

CUATRO COCHES VIAJAN HACIA BAYONA

Abelardo Forero Benavides





Cuatro coches viajan hacia Bayona

Forero Benavides, Abelardo

Cuatro coches viajan hacia Bayona / Abelardo Forero Benavides. —Bogotá: Editorial
Universidad del Rosario, 2013.
254 p.

ISBN: 978-958-738-296-9

Historia de España – 1700-1808 / Historia de América del Sur – XIX / I. Universidad
del Rosario / II. Título.

946.058

SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. Biblioteca

dcl

Noviembre 19 de 2012

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Cuatro coches viajan hacia Bayona

Abelardo Forero Benavides



- © 2013 Universidad del Rosario
- © 2013 Herederos de Abelardo Forero Benavides
- © 2013 Guillermo González Lecaros, por el Prólogo

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 No. 12B-41, of. 501
Tél: 297 02 00, ext. 7724
<http://editorial.urosario.edu.co>

Primera edición:
Banco de la República
Biblioteca Luis Ángel Arango
Bogotá D. C., 1967

Segunda edición:
Bogotá D. C., abril de 2013

ISBN: 978-958-738-296-9

Diseño de cubierta:
Precolombi EU-David Reyes
Diagramación:
Precolombi EU-David Reyes
Impresión:
Xpress Estudio Gráfico y Digital

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito de la Editorial Universidad del Rosario

Contenido

Prólogo a la presente edición	9
<i>Guillermo González Lecaros</i>	
Introducción	11
Bayona	13
La escena de Bayona en América.....	65
Las Cortes de Cádiz.....	103
La Inquisición	133
A la espera de Morillo.....	159
Morillo	205

Prólogo a la presente edición

Las obras escritas por Abelardo Forero Benavides no necesitan orientación alguna. Con *Cuatro coches viajan hacia Bayona* sucede lo mismo. Desde que se comienza su lectura, queda el lector localizado en el tiempo, las circunstancias políticas y los personajes que este episodio, de enorme trascendencia en el futuro de América y en especial de la Nueva Granada, reflejan su condición, que es simultáneamente la de los distintos pueblos envueltos.

Este momento histórico lo divide el autor en seis etapas que suceden, de forma rigurosa, el plan de la Historia. Cada una refleja un momento fundamental frente a la siguiente o para que este se logre. Hay análisis humano, hay análisis social, hay calificación del proceder político y aun religioso. Hay breves, pero totalmente iluminados, diseños de los personajes. ¿Podríamos encontrar ejemplos actuales? Sin la menor duda. Corrupción, mediocridad en el liderazgo, falta de profundidad en la concepción del futuro. En general, una mezcla de la época, del escenario y la consolidación de grandes temas que, aun hoy, marcan la dirección del mundo occidental.

Como todo lo escrito por el autor tiene el poder de cautivarnos desde las primeras letras. No solo por la descripción inicial sino por hacernos leer, escuchando al autor. Recreándolo. La entonación, el volumen, la focalización, el entusiasmo contagioso, hacen de esta obra y de las demás de su factura algo único.

Quienes tuvimos la suerte de ser sus alumnos podemos afirmar que Abelardo vivía la historia, sin ser historiador; fue más un gran escritor, orador y sobre todo político, que se transportaba al momento mismo en que los hechos que narraba tenían lugar. Amanecía con ellos y en el crepúsculo dejaba la tentación del nuevo día. En este caso, la situación se presenta en forma magnífica.

Con una vasta investigación, en las principales fuentes que narraron estos capítulos de la historia de España, Francia y de América, genera una enorme inquietud por profundizar más en cada una de las citas que nos trae el Profesor. La obra fue publicada en 1967. Se anunciaba una nueva Colombia. En esos años, Abelardo escribía, pensaba, dictaba sus reconocidas cátedras en las facultades del Colegio del Rosario y de la Universidad de los Andes. Tengo la certeza de que en cada análisis de las distintas situaciones que nos presenta, hay un mensaje político.

Crítico de la comunidad de la época, de los líderes que orientaban a la población que temía manifestarse por el riesgo de terminar en las cárceles, narra la expansión napoleónica y cierra el ciclo con su decadencia y fin. ¿Será posible que en América hubieran sentido la debilidad de España? ¿La francesa, con el proceso suicida que adelantaba Napoleón? ¿En la Iglesia?

Entre nosotros, creo que no había claridad del destino que se buscaba. Se fue llegando a él sin la actuación de los señalados para ello. Fue una enfermedad contagiosa que produjo síntomas y consecuencias muy diversas, dependiendo del pueblo que vivía con ella. Se aprovechó una oportunidad sin saber que esta existía, ni que se podía lograr de ella.

GUILLERMO GONZÁLEZ LECAROS

Abril de 2013

Introducción

Este libro¹ ha sido escrito con un pensamiento: relacionar la historia patria con la historia universal.

A cada uno de los grandes acontecimientos europeos, corresponde una reacción peculiar en el territorio americano.

La escena de Bayona, en la que Fernando VII pierde su corona, al conocerse en América, inicia el proceso de la independencia y estimula en los criollos el propósito de crear juntas similares a las de España y con el mismo derecho con que aquellas fueron organizadas, al producirse el vacío monárquico.

La instalación de las Cortes de Cádiz y la invitación a los americanos a formar parte de ellas, origina la redacción del célebre Memorial de agravios.

¹ N. del E.: Para esta edición se ha respetado y conservado el lenguaje y ortografía de la edición original de 1967, Boletín Cultural y Bibliográfico, Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango.

El regreso de Fernando VII, con el triunfo subsiguiente de la corriente absolutista —dentro del ámbito político de la Santa Alianza— determina el envío de la expedición de Morillo.

El espíritu con que fue enviada esa expedición, se halla de antemano determinado por las corrientes intelectuales predominantes en Europa y los principios que triunfaron en el congreso de Viena. A la restauración de los Borbones en El Escorial, en Nápoles y en Versalles, corresponde la reinstalación de su autoridad en las colonias insumisas. El pliego de instrucciones dictado a Morillo, está redactado previamente por el espíritu de los tiempos. Ha sido eliminado el paréntesis de concordia y entendimiento, abierto por los liberales de Cádiz.

De esta manera la historia patria se escribe, como un capítulo insertado, en la gran historia universal. Y así es más comprensible y más lógica. Y tiene una transcendencia que se le niega al pensarla y reconstruirla como un episodio local.

En 1794 se abre el proceso de incubación de la independencia, con la traducción y represión de los derechos del hombre. Este capítulo de la historia ha sido examinado por mí, en otro estudio que se refiere específicamente a ese año.

En 1820 se cierra con la revolución de Rafael del Riego.

No vivíamos, a pesar de las distancias, aislados de las corrientes universales.

En el majestuoso y sinfónico panorama de la Europa de comienzos del siglo XIX, se produjeron las condiciones históricas que hacían posible la emancipación. Nuestro destino se juega, lo mismo en el conciliábulo de príncipes en Bayona, que en campos de Boyacá.

Bayona

Me parece que la escena de Bayona es capital en la historia. Por muchas razones. En ella se inició la crisis del imperio napoleónico. Después de ella se arruinó el prestigio de la invencibilidad de las armas imperiales. Dio ella lugar a que el zar Alejandro declinara astutamente en su entusiasmo por los acuerdos de Tilsit. Ofreció súbitamente a Inglaterra una amplia costa de desembarco continental, un escenario en las montañas de España y una punta de lanza para herir al conquistador. El imperio francés comenzó a desmoronarse en Bayona.

Y allí se desmoronó también el imperio de los Borbones. La traslación de la corona del Borbón incapaz al Bonaparte escéptico —con la mala conciencia del intruso y del usurpador— rompió el vínculo de España con sus colonias de América. Desapareció bajo los cortinajes del Castillo de Valancay el rey Fernando VII, se operaron en su orden tres fenómenos: la rebeldía popular en España. La creación de juntas encargadas de mantener el patrimonio del rey cautivo. Y el ejemplo seguido en América. Se propuso la creación de juntas similares, leales al rey, pero inspiradas en el convencimiento de que los albaceas de sus heredades americanas, debían ser los criollos, ya mayores de edad. Las

antiguas autoridades españolas habían sufrido el desgaste del régimen que se derrumbó en Bayona.

Los criollos se consideran súbditos del rey Fernando, no vasallos de los españoles. Bayona es la primera escena y la causa eficiente de la independencia americana.

Ha sido relatada en las historias magistrales del *Consulado* y del *Imperio*, por los historiadores franceses, Thiers, Madelín, Albert Sorel. Ellos no utilizan, sino fragmentariamente la documentación española, ignoran deliberadamente el punto de vista de sus protagonistas peninsulares, sus actores secundarios y testigos. Y esa fuente es interesante y sin ella no se obtiene toda la luz y la sombra del drama.

El relato histórico que he emprendido se atiende preferencialmente a los textos contemporáneos:

Hasta donde es posible, no he querido utilizar testimonios de segunda mano. He consultado a Juan de Escoiquiz, consejero de Fernando, las *Memorias* del marqués de Ayerbe, las de Ceballos, ministro de los reyes, la correspondencia de la reina con Joaquín Murat, duque de Berg y la de Napoleón con Carlos IV. Fernando VII, Murat, el embajador Beauharnais, el príncipe de Talleyrand.

Son los personajes, ellos, los que hablan en este relato. Son ellos los que van a decir a través de la acción, quiénes son, cómo aparecen a la luz de la historia, gracias a sus propios testimonios. Dejémoslos hablar.

Napoleón se halla en el cenit de su carrera. Ha culminado su campaña contra Prusia y en el palacio de Postdam, imperialmente, tomó la espada de Federico, tendida sobre sus cenizas y dijo: “Esta es mía”. En Tilsit organizó una escena magistralmente dispuesta. En la mitad del río Niemen, dispuso un inmenso planchón, adornado con una lujosa tienda provisional donde quería espectacularmente verificar su entrevista con el zar Alejandro. El emperador de Oriente y el

emperador de Occidente se daban cita en esa isla flotante. Llegaron a un acuerdo político. El único enemigo, fuera de la órbita de influencia de los dos soberanos, Inglaterra. ¿Cómo arruinarla y vencerla...?

¿Quién puede oponerse a esa política...? Un pueblo menor: el Portugal. ¿Y España...? Aparece por primera vez en Tilsit, en la imaginación incandescente del corso el tema español. Poco antes de la batalla de Jena, el ministro de Carlos IV, don Manuel Godoy, escribió un imprudente mensaje al pueblo español, alertándolo en frente de un enemigo invisible:

“En circunstancias bastante menos peligrosas que las presentes, los vasallos leales se han esforzado en aportar a su soberano la ayuda de sus bienes y de sus recursos. Venid pues mis amados compatriotas a prestar juramento a las banderas del más bienhechor de los soberanos. Venid y yo os envolveré en el manto de mi gratitud.

“Si mi voz fuese impotente para despertar en vosotros el deseo de la gloria, sea la voz de vuestros tutores inmediatos, la de los padres del pueblo a que me dirijo, la que os haga comprender lo que exigen vuestro deber, vuestro honor y la santa religión que profesáis...”.

¿Con que fines fue escrito ese documento...? ¿Para prevenir qué amenazas...? Esa incitación a la movilización de los espíritus, ¿qué adversario de los intereses de España designa...? Bonaparte pensó: Godoy ha fallado. No creyó en la derrota de los prusianos y los rusos. Estaría dispuesto a pasarse al otro campo. Desertó. No olvidó jamás el emperador ese mensaje del valido.

No importaba que anteriormente recibiera de Godoy cartas excesivas y aduladoras:

“Mis predicciones se han cumplido. Las proezas de Alejandro, de César y de Carlomagno se han convertido hoy en actos vulgares. La historia no podrá citar nada más grande que los altos hechos de vuestra majestad”.

El objetivo, después de Tilsit, eliminada la amenaza rusa: Portugal. Cerrar Lisboa a los barcos ingleses. Y en el trasfondo, el tema de España.

Cuando piensa en España, Napoleón lo hace influido por consideraciones de distinta índole. Algunas erróneas.

Su raíz jacobina lo hace pensar en que un pueblo, influido tan decisivamente por el clero, es un pueblo inferior. “El pueblo de España, escribe el emperador, es vil y cobarde, aproximadamente como conocí a los árabes. Al menor movimiento de retirada, disparan sobre nosotros”.

¿Y los Borbones...? Tiene informaciones de su embajador Beaumont. Sabe minuciosamente lo que ocurre en la intimidad de la corte. Un rey débil, una reina adúltera, un valido ambicioso y codicioso, un hijo torpe y *mechant*. Todo lo que se murmura de Madrid, se sabe en Fontainebleau. Raza despreciable, piensa Bonaparte.

Habla de sus planes con Talleyrand, cuya opinión en asuntos diplomáticos consulta. Talleyrand, en una de esas noches de intimidad lanza una frase:

“La corona de España ha pertenecido desde Luis XIV, a la familia que reine en Francia. No se puede lamentar lo que ha costado de tesoros y de sangre, el establecimiento de Felipe V en España, porque eso no ha garantizado la preponderancia de Francia en Europa. Es España una de las grandes porciones de la herencia del Gran Rey y esta herencia el emperador debe recogerla entera. No debe y no puede abandonar ningún trozo, ninguna parte...”.

Esa definición, la herencia de Luis XIV, el antecedente de Felipe V, sigue susurrando en sus oídos. Si Luis XIV colocó en el trono de los Austrias un Borbón, ¿por qué no podrá hacerlo un Bonaparte...?

Pero hay que comenzar con Portugal. Después se pensará en España.

Durante meses el agente de Godoy, Izquierdo y el ministro de relaciones, Champagny, estudian el tema Portugal y han llegado a un acuerdo de reparto. ¿Un reparto...? ¿Cómo es posible que el rey de España, colabore en la desintegración de un reino vecino, en el cual se halla una de sus hijas...? ¿El padre despojando a la hija...? El primer eslabón en la historia de la infamia.

Godoy quiere para él, como burladero de lo que pueda acontecer en España, un principado independiente. Así se lo ha escrito a Napoleón:

“Mi seguridad depende de la protección del emperador. Puede ocurrir que yo sobreviva a una gran desgracia, como sería la muerte de mis soberanos y antes de que sobrevenga ese terrible momento, me veo obligado a asegurarme una existencia, protegida contra todo atentado o intentona. Estoy dispuesto a convertirme en objeto de las bondades y el favor de su majestad imperial. Y también, siempre que ello se conforme con sus miras, a ser un elemento del gran sistema político que debe, devolviendo la paz a Europa, confirmar al mundo la libertad de mares. Nuestros soberanos aceptaran todo lo que proponga su majestad imperial”.

En esta carta se halla explicado y preanunciado el acuerdo de Fontainebleau. Godoy quiere precaverse, para el caso de que sus reyes fallezcan. Para esa eventualidad tendrá un principado propio, que venga graciosamente de las manos de Bonaparte. Y llegó.

El tratado inicuo, destrozando a Portugal, como siglos después el que colocó a Checoslovaquia sobre la mesa de disección, consagra:

Un nuevo reino, el de la Lusitania septentrional, con el cual se indemniza al despojado rey de Etruria.

El reino de los Algarbes, se dará en toda propiedad y soberanía al príncipe de la paz, para que lo disfrute con el título de príncipe de los Algarbes.

Bonaparte no adjudica aún, las provincias de Beira, Tras-los-montes y la Extremadura portuguesa, que quedarán en depósito hasta la paz general, para disponer de ellas según las circunstancias.

Ya tiene Godoy su premio: príncipe de los Algarbes. Pero ha contraído a nombre de su rey obligaciones militares: dejar pasar por el territorio español a las tropas francesas y enviar contingentes españoles para realizar el despojo. Los soldados del rey católico se dirigen ahora en contra del reino de su hija.

Y comienza la movilización. El 15 de octubre el imperator, en presencia del cuerpo diplomático exclama: “No toleraré que haya un enviado ingles en Europa. Si el Portugal no hace lo que yo quiero la casa de Braganza no reinará en Europa en dos meses...”.

El embajador portugués, De Lima, se halla presente. Se ha oído la voz del amo, en frente de un dorado coro de diplomáticos perplejos. ¿Humillados...? ¿Extrañados...? No. Allí estaba Metternich. Y se hallaba Tolstoy, circunspecto y sellado.

Al frente de los ejércitos se encuentra Junot, de la misma escuela de Murat, curtido por el viento y con la frente tostada por el sol y la gloria. El pueblo español tiene la convicción de que esas tropas están destinadas a concluir con el régimen abominado de Godoy. Y con curiosidad se asoma a los caminos para verlas pasar. La primera sorpresa. ¿Son ellos los vencedores de Austerlitz...? Mal equipadas, mal disciplinadas, reclutadas entre la juventud inexperta, no dan la sensación del poderío, ni flotan sobre sus cabezas las águilas imperiales, ¡Qué desilusión! ¿Y que observan los franceses, en este otro pueblo que cae bajo la bota...?

“Nada más triste y nada más sombrío de aspecto que Irún, la primera ciudad que se encuentra a un cuarto de legua de la frontera. Casas en granito oscuro, ventanas enrejadas hasta el tercer piso, calles sucias y estrechas. Dondequiera figuras rencorosas. Una lengua a gritos guturales, un pueblo bizarro, salvaje, feroz. Una piel curtida, el

ojo árabe, negro, cubierto por espesas cejas, los cabellos abundantes, un pañuelo de color alrededor de la cabeza, un cuello desnudo, rojo y manchado. Dientes blancos y agudos como los de los lobos en cólera”. Así vio el francés al pueblo situado en el turno de la conquista. Así vio el español a las tropas de la invasión.

Pero mientras ruedan pesadamente los coñones por los ásperos caminos, en las mismas horas en que Godoy se regocija con el nuevo título de príncipe de los Algarbes, se ha suscitado en la intimidad de la familia real, entre los muros de piedra del Escorial, un drama.

Una reciente enfermedad del monarca, ha hecho pensar en la sucesión. En la línea legítima le corresponde a Fernando. Pero Fernando odia a Godoy. Está informado posiblemente de las relaciones con su madre y es tratado con altanería por el valido. La reina y Godoy meditan en la manera de excluír a Fernando. Fernando estudia la posibilidad de excluír a Godoy. Se anudan dos conflictos, el de Godoy contra Fernando y el de Fernando contra Godoy. Los dos obran en la sombra. Godoy lleva las de ganar, porque tiene en sus manos todas las riendas del poder.

Pero ha bastado que el príncipe de Asturias muestre hostilidad a Godoy, para que se forme alrededor de él un partido de oposición, que se mueve en la sombra. El inspirador intelectual de ese partido es el canónigo Escoiquiz, en otro tiempo instrumento de Godoy, pero que ahora le ha jurado la guerra. Y en ese partido figuran el conde de Orgaz, el Infantado y el ministro Ceballos.

La reina la describe la esposa del mariscal Junot, quien ha dejado sus recuerdos en varios volúmenes, antes de hilvanarlos y tejerlos en el lecho de Balzac:

“La reina María Luisa era una mujer de buena estampa, pero había en ella una desenvoltura que realmente resultaba de mal efecto. Una mujer que no se resignaba a hacerse vieja. Tenía sobre todo una manera rara de vestirse. El día en que la vi llevaba un vestido ama-

rillo de seda y sobre él otro de magnífica tela de punto, inglesa. No llevaba sombrero y sobre su peinado a la griega, ostentaba una guirnalda en forma de hojas de hiedra engastada de piedras preciosas. A decir verdad era un atavío extraño y nunca estuvo tan ridícula como aquel día”.

Para afianzar la posición de Fernando y darle un golpe a Godoy, Escoiquiz concibió todo un complicado plan político, descompuesto en diversas iniciativas:

1° Entrevistarse en secreto con el embajador Beauharnais para adelantar los primeros sondeos. Comunicarle los pesares y decisiones que bullen en el corazón del Asturias.

2° Dirigirse en una carta confidencial al emperador de los franceses, colocándose bajo su ala protectora. El emperador señalará con su dedo, como si se tratara de un hijo, la princesa de su imperial casa, que ha de contraer matrimonio con el heredero de España. Una Beauharnais o una Bonaparte.

3° Para el caso de que Carlos IV muera, hay que tener todo previsto. El duque del Infantado, amigo de Fernando, se encargará del supremo mando militar, en todo el reino, destituyendo de toda autoridad a Godoy.

4° El príncipe de Asturias debe conversar con su padre, exponiéndole patéticamente todos los agravios, que la opinión tiene contra Godoy.

Pero el tímido príncipe prefiere no confiarse en su elocuencia y comisiona a Escoiquiz para que redacte un amplio memorial de agravios, escrito en biliosa tinta negra. Este documento será enviado al rey para su lectura y meditación.

El programa en cuatro actos se puso en movimiento y obra. Fernando no podía entrevistarse a solas con el embajador Beauharnais, pero sí podía hacerlo Escoiquiz, en una cita escondida, arrebujada por la noche y el secreto.

Beauharnais, sin previa preparación de su parte, recibió con extrañeza entusiasta estas confidencias. Se dio cuenta de la importancia de este paso imprudente: el príncipe de Asturias, heredero del trono, coloca su vida y sus derechos a la corona, bajo la protección del emperador. Envío inmediatamente una carta confidencial al ministro de relaciones exteriores, Champagny. Y a la vuelta de correo recibió una misiva de su jefe, en la que se pone en evidencia el interés vivísimo que ha suscitado este secreto:

Champagny a Beauharnais:

“Vuestra carta confidencial contiene cosas de grande importancia. De tanta, que casi es de sentir que no las refirais con más pormenores y sobre todo que no manifesteis el modo como han llegado a vuestra noticia. Esta observación ha hecho el emperador al tener yo el honor de participárselo... ¿Cuáles han sido vuestras relaciones con el príncipe joven de quien hablais...? ¿Qué razones positivas tenéis para formaros de él un juicio determinado? ¿Decís que solicita de rodillas la protección del emperador? ¿Cómo lo habeis sabido? ¿Os lo ha dicho él mismo...? ¿O por qué medio os lo ha hecho saber? Estas preguntas os hace el emperador...”

La respuesta de Beauharnais, llena de júbilo, por la interesante tarea cumplida: el envío de la carta de Fernando, príncipe de Asturias al emperador de los franceses.

La carta cruzó los Pirineos. Bonaparte la leyó entusiasmado. Dio la orden de silencio. No aventuró una respuesta. El embajador Bauharnais, debía continuar su acción secreta y el entendimiento con Escoiquiz, y a través de él, con Fernando.

Y como la acción diplomática, se adelanta en un plano distinto y simultáneo, partirá meses después hacia Madrid, un personaje de gran categoría: Joaquín Murat, cuñado del emperador. ¿Qué instrucciones lleva...? ¿Son las mismas que tiene Beauharnais? Entre los grupos rivales, Joaquín Murat toma el partido de la reina y de Godoy, mientras

todo hace pensar que Beauharnais cultiva la confianza que a mala hora ha depositado en él, el príncipe de Asturias.

La carta a Napoleón dice:

“Señor hermano mío:

El temor de incomodar a vuestra majestad imperial, en medio de sus hazañas y de los importantes negocios que sin cesar le rodean, me han impedido hasta ahora el satisfacer el más vivo de mis deseos, el de manifestar, a lo menos por escrito, los sentimientos de respeto, de admiración y de afecto que profeso a un héroe, que borra todos aquellos que le han precedido y que ha sido enviado por la Providencia para salvar la Europa de la total ruina que le amenazaba, para afirmar sus tronos conmovidos y para volver a las naciones la paz y la felicidad.

“Las virtudes de vuestra majestad imperial, su moderación, su bondad, aun con sus más injustos e implacables enemigos, todo me hacía esperar que recibiría la expresión de estos sentimientos como el desahogo de un corazón penetrado de admiración y de la más viva amistad.

“El estado en que me hallo hace tiempo y que no puede ocultarse a la perspicaz vista de vuestra majestad imperial, ha sido hasta ahora un segundo obstáculo que ha detenido mi pluma, pronta a dirigirle mis votos. Pero lleno de esperanza de encontrar en la magnanimidad de vuestra majestad la protección más poderosa, me he determinado, no solamente a expresarle las disposiciones de mi corazón, sino a depositar todos mis secretos en su pecho, como en el de un padre el más tierno.

“Harto infeliz soy en verme obligado por las circunstancias, a ocultar como delito una acción tan justa y laudable: pero tales son las consecuencias funestas de la bondad excesiva de los mejores reyes.

“Lleno de respeto y de amor filial para aquel a quien debo la vida y que está dotado del corazón más recto y más generoso, jamás me atrevería a decir a nadie, sino a vuestra majestad imperial, lo que

sabe mejor que yo. Esto es, que estas mismas prendas no sirven sino con demasiada frecuencia de instrumentos a las personas artificiosas y malignas, para oscurecer a los ojos de sus soberanos la verdad, aunque tan análogo a unos corazones como el de mi respetable padre.

“Si estos mismos hombres que por desgracia existen aquí, le dejasen conocer a fondo el carácter de vuestra majestad imperial como yo lo conozco, ¿con qué ardor no desearía estrechar los lazos que deben unir nuestras dos casas...? ¿Y qué medio más propicio para este objeto que el de solicitar de vuestra majestad imperial el honor de *casarme con una princesa de su augusta familia...*?

“Este es el voto unánime de todos los vasallos de mi padre; será también el suyo, no lo dudo, a pesar de los esfuerzos de un corto número de malévolos, en el momento en que lleguen a saber las intenciones de vuestra majestad imperial. Esto es todo lo que mi corazón desea. Pero no tiene cuenta a los egoístas pérfidos que le sitian por todas partes y pueden por un instante sorprenderle. Tal es el motivo de mis temores.

“La autoridad sola de vuestra majestad imperial, puede burlar sus proyectos, abrir los ojos a mis queridos, a mis buenos padres, hacerles felices y al mismo tiempo asegurar la felicidad de mi nación y la mía. El mundo entero admirará con esto más y más la bondad de vuestra majestad imperial, que *tendrá siempre en mí un hijo, el más reconocido y el más obsequioso.*

“Imploro pues con la mayor confianza la protección paternal de vuestra majestad a fin de que no solo se digne concederme el honor de unirme a su familia, sino que mediante sus buenos oficios con mis padres, sin cuyo consentimiento nada puedo ni debo hacer, allane todas las dificultades y haga desaparecer todos los obstáculos que puedan oponerse a este objeto de mis deseos.

“Este esfuerzo de bondad de parte de vuestra majestad imperial me es tanto más necesario, cuanto yo no puedo de la mía dar el menor

paso, pues que se calificaría quizás como un insulto en contra de la autoridad paternal. Y que estoy reducido a un solo medio, que es el de negarme, como lo haré con una constancia invencible a todo enlace, sea cual fuere, sin el consentimiento y la aprobación de vuestra majestad imperial *de quien aguardo únicamente la elección de una esposa*.

“Es una felicidad que espero de la bondad de vuestra majestad imperial, rogando a Dios conserve su preciosa vida dilatados años.

“Escrito y firmado con mi propia mano y sellado con mi sello en San Lorenzo de El Escorial, a 11 de octubre de 1807. De vuestra majestad imperial su afectísimo servidor y hermano, *Fernando*”.

* * *

Ya está en marcha el programa. Falta un paso difícil. Dirigirse personalmente al rey. Eliminar de sus ojos las cataratas que los ciegan. Ponerle en evidencia patética quién es Godoy, qué persigue, como es odiado a la muerte por los pueblos.

En la noche se reúnen los conjurados. Escoiquiz saca bajo el hábito, celosamente escondido, el memorial de agravios. La pintura moral de Godoy, sus excesos, su vida privada, sus amores prohibidos, sus derroches. Codicioso, bígamo, lujurioso, ignorante. Su vida es una afrenta para España.

Fernando lee azorado el texto que ha de llevar su firma y que redactó el canónigo, con toda la hiel de sus ambiciones truncadas y con el odio contra quien fue en otro tiempo motivo de sus lisonjas. Por su parte el canónigo desea desempeñar un papel político. Pero Godoy, que lo llevó al Escorial como preceptor del príncipe, lo barrió del Escorial a la soledad anónima de Toledo. Y este canónigo no está hecho para la soledad. Y ve abierto su porvenir, solo cuando Godoy caiga y se convierta, a su turno, él, en el consejero del rey. El memorial

de agravios contra Godoy no llegó a su destino. Fernando lo encontró excesivo. Lo firmó y lo guardó.

Así decía:

“Toda la corte, toda la nación, toda la Europa lo saben. La elevación del trono es la causa de que esta especie notoria no haya llegado nunca a sus oídos. Lo mismo sucedió al justo rey de Persia Asuero. Todo el mundo sabía y nadie se atrevía a revelarle las maldades del conspirador Amán, en quien tenía depositada toda su confianza, hasta que la reina su esposa reducida al extremo de perecer con todo su pueblo, a acusarle, se resolvió y se lo descubrió todo. Aunque sin atreverse al pronto a nombrar a su enemigo, sino cuando el rey le preguntó:

“¿Quién es ese temerario y qué poder es el suyo para arrojarle a semejantes excesos...?”.

Respondióle entonces Esther:

“Ese hombre es Amán. El mismo en cuyas manos teneis depositado vuestra autoridad, a quien distinguís con tan alto grado de admiración y estimación.

“En igual tono, señor y padre mío, respondo yo a la misma pregunta que ya me hará vuestra majestad, en su interior:

“Ese hombre es don Manuel Godoy. El príncipe de la paz, el generalísimo, el almirante, el que por cada uno de estos títulos debería besar las huellas de vuestra majestad. Ese hombre perverso, es el que desechando ya todo respeto, aspira claramente a despojaros del trono y a acabar con todos nosotros...

... “Godoy es un hombre lleno de ambición, de codicia y de ingratitud, entregado pública y descaradamente a todos los vicios y que reúne en su conducta todas las señales, todos los procederes de un conspirador.

... “Es posible que vuestra majestad no haya palpado mil veces su ignorancia, a pesar del arte que posee de deslumbrar a los que le

oyen. Ocultándola, ya con su silencio, acompañado de un gesto autoritario, ya con ciertas palabras enfáticas que tiene de reserva para tales casos. Ya con el aire de magisterio con que propala lo poco que ha aprendido, a fuerza del manejo de los negocios, o dar valor a las especies más triviales...

... “Para lo único que el tal Godoy ha mostrado ingenio es para la intriga, el engaño y la satisfacción de todas sus pasiones. En esto ha sido maestro, como lo son generalmente todos los hombres ineptos para el bien, pero ¿qué diremos de su codicia...?”

... “No contento con la rica dehesa de la Alcudia, el Soto de Roma. La *Albufera* de Valencia, y otra multitud de pingües haciendas que ha amontonado a la vista del pueblo, y con las que según la voz general ha comprado o adquirido en secreto y que bastaban para hacerle el más opulento de los vasallos, no ha desdeñado regalo, no ha desechado arbitrio, no ha perdonado diligencia para cargar con la mayor parte del numerario de España. Además de haber admitido todas las pensiones, todos los crecidos sueldos que se le han dado, ha sacado y está sacando a su voluntad del real erario, cuantos caudales necesita, ya para su mesa, ya para la fábrica de su casa, ya para otros objetos.

... “La magnificencia solo de su casa y el lujo extremado de sus muebles y alhajas, respecto del cual es nada el de los palacios de su majestad, por lo mismo que él es un hombre naturalmente avaro y escaso, dan a conocer que su bolsillo ha sido la sima de todas las riquezas del reino. ¿Y cuándo? En los tiempos más calamitosos, en las épocas en que no se oían por toda España, más que los clamores de la pobreza, los sollozos de la miseria...

... “Examinemos ahora sus costumbres. Estas, señor, no solo han llegado al más alto grado de corrupción y de escándalo, sino al del más insolente descaro. No solo ha hecho con su autoridad, con su poder y con sus sobornos, que se le haya prostituido la flor de las mujeres de España, desde las más altas clases hasta las más bajas, sino que su casa,

con motivo de audiencias privadas y la secretaría misma de Estado mientras la gobernó, fueron unas ferias públicas y abiertas de prostituciones, estupros y adulterios, a trueque de pensiones, empleos y dignidades, haciendo así servir la autoridad de vuestra majestad, para recompensar la vil condescendencia a su desenfrenada lascivia, a los torpes vicios de su corrompido corazón. Estos excesos, a poco que entró ese hombre sin vergüenza en el ministerio, llegaron a tal grado de notoriedad, que supo todo el mundo que el camino único y seguro, para acomodarse o para ascender, era el de sacrificar a su insaciable y brutal lujuria, el honor de la hija, de la hermana y de la mujer...

... “¿Qué mas señor...? Antes de casarse con la hija del infante don Luis, estaba públicamente amancebado con la llamada doña Josefa Tudó, de quien ya vuestra majestad tiene alguna noticia, aunque no bajo este concepto. Ha seguido este amancebamiento sin interrupción, teniendo en ella, en el intervalo varios hijos. Continúa en el día haciendo vida maridable con ella, aún con más publicidad que con su misma mujer, teniéndola día y noche en su casa o yendo a la suya, llevándola cuando se le antoja en su coche, a vista, ciencia y paciencia de todo pueblo... Ha dado motivo a la voz de que estaba casado con la Tudó, antes de casarse con nuestra parienta y que por consiguiente tiene dos mujeres...

... “Temía que penetrase su luz, la de la verdad, por el terrible y secreto conducto del confesionario, si se elegían para él hombres de ciencia y de sólida virtud. Así desde el principio de su favor, determinó colocar parciales suyos. O a falta de estos, personas tímidas e incapaces, por sus cortos alcances de conocer y decir la verdad.

“Intrigó y logró hacer confesor de vuestra majestad al padre Mo-ya, paisano y amigo suyo, tan ignorante como débil, y para el confesionario de mi amada madre introdujo al demasiado famoso Muzquiz, el más público y bajo de sus aduladores...

... “Para desacreditar aún más cuanto yo pudiese decir, se esforzaba también a hacerme despreciable a sus ojos, como a los del público, esparciendo por todas partes él y sus parciales, la voz de que yo era un joven sin talento, sin instrucción, sin aplicación, en fin, un incapaz, un bestia. Tales fueron las expresiones con que llegaron a honrarme en sus conversaciones él y su gavilla y que en el día más que nunca continúan.

“Su soberbia se ha complacido en humillarme, en abatirme, en hacerme experimentar su prepotencia con los desaires mas públicos, en aislarme en mi propio cuarto, quitando de él a todo criado a quien yo he manifestado el menor afecto y confianza. Cualquiera señal de amor hacia mí, ha sido una señal de proscripción. La lealtad se ha castigado como un delito.

... “Las ciudades, las provincias, llenan cada día las gacetas de las más viles y fastidiosas lisonjas y la nación entera pasmada de tales bajezas y casi acostumbrada a la esclavitud, pronostica a boca llena que el día menos pensado dará este tirano los pocos pasos que le quedan por andar, para derribar nuestra familia del trono y sentarse en él.

“Su astucia diabólica le ha sugerido la idea de hacerme casar con la segunda hija del infante don Luis, su cuñada. En lo que lleva, entre otros fines, los siguientes:

“1° El de elevarse y acercarse más al trono.

“2° El de ponerme al lado d una mujer viva y traviesa, cuyo trato forzoso y familiar con él y con su casa, le proporcione mayor facilidad para corromper su corazón, pervertir sus costumbres, dominarla por este medio y hacer de ella una espía suya y una enemiga mía, tanto más perniciosa cuanto más inseparable y más inmediata.

“3° El de imposibilitar más y más en todo evento su caída y el trastorno de su fortuna. Tales son las principales ventajas que de este enlace se promete.

... “Tres fines son, señor, los que debemos proponernos en casos como este:

“Poner el reo en estado de no poder causar en adelante daño alguno.

“Resarcir del modo posible, los que ha hecho hasta ahora.

“Satisfacer la vindicta pública imponiéndole el castigo correspondiente para escarmiento de otros.

... “Preocupada como está la reina a favor de ese enemigo suyo, no menos que de vuestra majestad y mío, no omitirá medio alguno para salvarle, para destruir las impresiones de vuestra majestad contra él, por fundadas que sean, para desmentir los cargos, paliar sus excesos, disminuir o disculpar sus desórdenes. Irritada hasta lo sumo contra mí, o dará a vuestra majestad las ideas más siniestras de mi carácter y de mis puras intenciones, o le inculcará que soy un niño. Y que algunos hombres malignos han abusado de mi sencillez, para separar del lado de vuestra majestad el más fiel y celoso vasallo, el apoyo del trono, el único sujeto que le ama y que merece toda su confianza. Quizá también, como es sagacísima, tomará otro medio, al parecer contrario, pero el que conduce al mismo término: esto es disimular su ira contra mí y su resentimiento de que la cosa se haya hecho sin su noticia. Lo aprobará en la apariencia para no chocar de frente con la opinión de vuestra majestad. Pero en los ratos en que le vea a solas empleará toda su ternura, toda la viveza de su ingenio, en ir destruyendo en el ánimo de vuestra majestad toda idea, toda especie, por cierta que sea, no siendo favorable al objeto de su preocupación.

“Estos ataques tan poderosos, supuesta la sensibilidad de vuestra majestad y su justo amor a mi madre, le han de afligir, le han de acongojar, le han de hacer titubear y aun quizás ceder de algún modo contra lo que la razón y el bien general le dictan.

“Que sería entonces de mi amado padre, de toda su familia, del reino. Todo estaría perdido. Yo sería la primera víctima, Pero acuérdesse del pronóstico que espero en Dios no se cumpla. Vuestra majestad, mi

madre y toda la real familia me seguirían, sacrificados por la perfidia de ese cruel monstruo.

... “Inepto como es y odiado de la nación, perecería irremisiblemente. Pero tendría el bárbaro consuelo de que todos nosotros le hubiésemos precedido en la ruina y en el sepulcro.

“He concluído señor, mi humilde representación, larga para el deseo que tengo de no molestar a vuestra majestad, pero corta respecto de lo que había que decir de los delitos de Godoy”¹

* * *

Sobre la medida de previsión para el caso de fallecimiento de su padre, Fernando no tuvo dudas. Hay que estar alerta al último suspiro. Y cuando el viejo rey desaparezca de la tierra, paralizar a Godoy, entregándole el mando de las tropas al duque del Infantado. El decreto dice:

“Decreto expedido por el príncipe de Asturias en Aranjuez, al duque del infantado, para hacer uso de él, en caso de fallecer el rey su padre.

“Don Fernando por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, etc. Habiéndose dignado el Todopoderoso llamar para sí a mi muy caro y venerado padre, el señor don Carlos IV que en paz descanse y hallándome en consecuencia como su único y legítimo heredero, en posesión del trono de esta vasta monarquía. Receloso, con algún fundamento de que haya algunos hombres malignos que en estos primeros instantes de nuestro reinado, aprovechándose de la suspensión momentánea y confusión de autoridades inseparables de semejante suceso, intente turbar la pública tranquilidad... os conferimos, por este nuestro real decreto, el mando supremo militar en toda

¹ Representación dirigida por el príncipe de Asturias don Fernando a su padre Carlos IV. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XCVII. Página 79.

la extensión de Castilla la Nueva, incluyendo la corte y sitios reales... y es nuestra voluntad que todos los jefes militares, de cualquier clase y graduación que sean y de cualquier privilegio que gocen, estén a vuestras órdenes y las obedezcan como las de nuestra real persona... suspendemos por ahora toda otra autoridad y facultad que sea superior e igual a la vuestra, incluyendo en esta suspensión, las que tiene el príncipe generalísimo, almirante, por dichos títulos y cualesquiera otros...”.

El rey Carlos no tenía conocimiento alguno de lo que se estaba tramando. Ignoraba que su hijo le había escrito una carta al emperador. Ignoraba que Godoy estaba comprometido en un complot contra Fernando. No había recibido el memorial de agravios redactado por Escoiquiz.

Una mano anónima le hizo llegar una prevención, anunciándole un complot palaciego contra su propia vida, organizado por el príncipe de Asturias. Confundido y enceguecido se dirigió a las habitaciones de su hijo. Hizo practicar una requisa minuciosa. Encontró en ella los papeles de Escoiquiz, el decreto designado al duque del infantado como jefe general de las tropas, el anuncio de su propia muerte.

No vaciló, ni aceptó explicaciones. Esas son pruebas irrefutables. La investigación debe hacerse a fondo. Hay precedentes dramáticos en la vida de Felipe II. ¿Y los cómplices...? Todos deben ser detenidos. La opinión pública ha de conocer en detalle la conspiración infame que el hijo desnaturalizado tramó contra su padre...

Y la reina María Luisa, ante el texto infamante en contra de su amigo Godoy, dio rienda suelta a su temperamento. Vociferó contra su hijo. Pidió el castigo contra sus cómplices. Estimuló la enfermiza y débil voluntad del monarca, para que ejecutara una sanción ejemplar. Las injurias contra Godoy las sentía en carne propia. Entre la madre y el hijo, a causa de Godoy, se abrió un abismo.

* * *

El 29 de octubre los madrileños, que odian a Godoy, pero que no conocen en detalle los cómicos y tenebrosos secretos de El Escorial y el desarrollo nocturno de los dos complots en marcha, leen estupefactos un comunicado del rey Carlos:

“Dios que vela sobre las criaturas, no permite la ejecución de hechos atroces, cuando las víctimas son inocentes. Así me ha librado su omnipotencia de la más inaudita catástrofe. Mi pueblo, mis vasallos, todos conocen muy bien mi cristiandad y mis costumbres arregladas. Todos me aman y de todos recibo pruebas de mi veneración, cual exige el respeto de un padre amante de sus hijos. Vivía yo persuadido de esta verdad, cuando una mano desconocida me enseña y descubre el más enorme y el más inaudito plan que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. La vida mía, que tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carga para mi sucesor, que preocupado, obcecado y enajenado de todos los principios de cristiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, había admitido un plan para destronarme. Entonces yo quise indagar por mí la verdad del hecho y sorprendiéndole en su mismo cuarto, hallé en su poder la cifra de inteligencia e instrucciones que recibía de los malvados. Convoque al examen al gobernador interino de mi consejo, para que asociado con otros ministros, practicasen las diligencias de indagación. Todo se hizo y de ello resultan varios reos cuya prisión he decretado, así como el arresto de mi hijo en su habitación. En San Lorenzo el 30 de octubre de 1807”.

* * *

El imprudente rey no vacila en juzgar a su hijo, colocarlo en la picota como traidor, antes de sopesar todos los elementos de juicio. Da otro paso insensato. Escribe a Napoleón:

“Hermano mío: en el momento en que me ocupaba en los medios de cooperar a la destrucción de nuestro enemigo común, cuando

creía que todas las tramas de la reina de Nápoles se había roto con la muerte de su hija, veo con horror que hasta en mi palacio ha penetrado el espíritu de la más negra intriga... Ah... mi corazón se despedaza al tener que referir tan negro atentado. Mi hijo primogénito, el heredero presuntivo del trono, había formado el horrible designio de destronarme y había llegado al extremo de atentar contra los días de su madre. Crimen tan atroz debe ser castigado con el rigor de la ley. La que le llaman a sucederme, debe ser revocada. Uno de sus hermanos será más digno de remplazarlo en mi corazón y en el trono. Ahora procuro indagar sus cómplices, para buscar el hilo de tan increíble maldad. Y no quiero perder un solo instante en instruir a vuestra majestad imperial, suplicándole que me ayude en sus luces y consejos. Carlos, en San Lorenzo, 29 de octubre de 1807”.

El rey no estudió los papeles encontrados en la alcoba de Fernando. No entendió que la conspiración no era contra él, sino contra Godoy. Cometió el inaudito error de dar traslado de su encono y de su primer arrebato al emperador de los franceses, que ya está en posesión de la carta de Fernando. Padre e hijo se han entregado, con las manos atadas.

Fernando en la prisión cree llegado su último momento. Ante la idea de la muerte, vacila, cede, sucumbe, implora, llama a su madre. A quien le envían para consolarlo e indagarlo es al propio enemigo: Godoy. Y de esa entrevista salen las cartas de Fernando implorando perdón a su padre y a su madre. Está arrepentido. Ha denunciado a los cómplices, sus amigos. Se declarara pérfidamente engañado por ellos. Para obtener el perdón paterno, se prosterna. Godoy aconseja a los reyes, que oigan la voz de la sangre. Los madrileños leyeron el manifiesto real del perdón:

“La voz de la naturaleza desarma el brazo de la venganza y cuando la inadvertencia reclama la piedad, no puede negarse a ella un padre amoroso. Mi hijo ha declarado ya los autores de un plan horrible que

le habían hecho concebir unos malvados. Todo lo ha manifestado en forma de derecho y todo consta con la escrupulosidad que exige la ley en tales pruebas. Su arrepentimiento y asombro le han dictado las representaciones que me ha dirigido y siguen:

“Señor: papá mío.

“He delinquido, he faltado a vuestra majestad como rey y como padre. Pero me arrepiento y ofrezco a vuestra majestad la obediencia más humilde. Nada debía hacer sin noticia de vuestra majestad pero fui sorprendido. He declarado los culpables y pido a vuestra majestad me perdone, por haberle mentido la otra noche, permitiendo besar los reales pies a su reconocido hijo. Fernando. San Lorenzo. 5 de noviembre de 1807”.

“Señora mamá: estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y reyes y así con la mayor humildad pido a vuestra majestad se digne interceder con papá, para que permita ir a besar sus reales pies a su reconocido hijo. Fernando. San Lorenzo. 5 de noviembre de 1807”.

“En vista de ellos y a ruego de la reina, mi amada esposa, perdono a mi hijo y le volveré a mi gracia, cuando con su conducta me dé pruebas de una verdadera reforma en su frágil manejo. Y mando que los mismos jueces que han entendido en la causa desde su principio la sigan, permitiéndoles asociados si los necesitaren, y que concluída me consulten la sentencia ajustada a la ley, según fuesen la gravedad de los delitos y calidad de personas en quienes recaigan. Teniendo por principio para la formación de cargos, las repuestas dadas por el príncipe a las demandas que se han hecho, pues todas están rubricadas y firmadas de mi puño, así como papeles aprehendidos en sus mesas, escritos por su mano. San Lorenzo, 5 de noviembre de 1807”.

Fernando perdonado, pero sus amigos, inicuaamente señalados por él, continúan en la prisión. Contra ellos, sí, el juicio continúa. La opinión pública en vigilia. Ese juicio es el juicio de Godoy. La abso-

lución es su condena. Es un juicio político, en el que va envuelto el prestigio de la monarquía.

El conde de Orgaz, el del Infantado, Escoiquiz, en la opinión popular ya están absueltos. Algo más, se han convertido en héroes nacionales de la resistencia en contra del odiado valido. Toda la oposición subterránea, el extenso murmullo popular, encuentra en el proceso su punto de fijación. Godoy alcanza a medir la profundidad del odio que lo rodea. Pero confía en que los magistrados de la justicia tengan en cuenta su poder.

No lo tuvieron. De un lado estaba la trinidad execrada y del otro el pueblo, agolpado con iracundia a favor de los fernandistas.

La sentencia se conoció con júbilo. Godoy, implícitamente condenado:

“En el real sitio de San Lorenzo, a 25 de enero de 1808, el ilustrísimo don Arias Antonio Mon, decano gobernador interino del consejo, los ilustrísimos señores don Gonzalo José de Vilches, don Antonio Villanueva, don Antonio Gonzáles Yebra y los señores, marqués de Casa García, don Antonio Manuel Alvarez Caballero... ministros del consejo real nombrados por su majestad, para sentenciar la causa formada con motivo de las ocurrencias con el príncipe nuestro señor... dijeron que debían declarar y declararon no haberse probado por parte del señor fiscal los delitos comprendidos en su citada acusación y en consecuencia, que debían *absolver* y *absolvieron* libremente de ella, a los referidos don Juan Escoiquiz, duque del Infantado, conde de Orgaz, marqués de Ayerbe, Andrés Casaña, don José González Manrique, Pedro Collado y Fernando Selgas, mandándoles poner en libertad... Póngase en noticia de su majestad esta sentencia para que si mereciese su real aprobación, pueda llevarse a afecto...”

* * *

En El Escorial comprendieron el alcance de esta absolución. En la mente del ministro se hizo la luz sobre su propia angustiosa situación y la de sus reyes.

Estudió los factores y elementos del desastre: lo preocupaba el saber que Fernando, hubiera establecido contactos con el emperador y solicitado la mano de una doncella de su familia. Sabía que sin la aquiescencia de Napoleón, ninguna política era viable.

Por otra parte, el Tratado de Fontainebleau, perfeccionado por él, en busca de un principado soberano, estaba muy lejos de cumplirse. De ese tratado, los únicos resultados a la vista, eran la ocupación por parte de las tropas francesas, la huida de la Casa de Braganza y la amenazante concentración de fuerzas imperiales en el norte de España. La nación estaba en realidad invadida. Y el pueblo, con ojos de odio quemante, en contra de los habitantes de El Escorial.

¿Cómo cruzar esta sombría crisis, este desfiladero de la historia? ¿Cómo salvarse él y los reyes...? No existe sino una salida, que lleva al mar. El rey Carlos podría sustraer su corona a los factores que lo acribillan, evadiéndose de la escena. Unos meses en América, en las tierras amables de su corona, podrían salvarlo, mientras el pueblo se aquieta y Napoleón desemboza sus propósitos. Es una manera de escapar del pueblo que no es amigo y de Napoleón, que puede no serlo. Hay que huírle a los dos. Al conquistador que avanza y al pueblo que acecha.

En sigilo comenzaron los preparativos. Pero un viaje real, no se puede preparar en sigilo. Si dibujan indicios de que algo se prepara. Llega el murmullo de que en Cádiz hay movimiento de barcos y marineros. Entran y salen gentes sospechosas del palacio de Aranjuez. Comó... ¿los reyes se van...? ¿Van a dejar a España huérfana...? Todo esto es trama de Godoy. El partido fernandista que ha levantado la cabeza, está alerta. Ya no se trata de una conjuración palaciega sino de un motín popular. En una hora señalada por los invisibles promotores,

se produce el estallido de la cólera retenida. El pueblo invade el palacio de Godoy. La guardia simpatiza con el pueblo. Es una ola encrespada.

Godoy se esconde, en una muelle madriguera de tapices y cojines. Pasan las horas, ansiosas, como las postrimerías de un ahorcado. La sed, el hambre, la fatiga, sacan al infortunado de su escondite. Como un espectro desciende la escalera. Es reconocido. Sobre él llueven los palos, las injurias, los salivazos. El rostro desfigurado y sangrante, inconsciente, sonámbulo, pisoteado, va a dar con sus huesos a una mazmorra.

El rey y la reina, contra quienes no iba dirigido el torbellino, cambian de estado de ánimo, según las imágenes y las noticias. El motín los toma de sorpresa. Y el primer efecto de la coacción, es el abandono de Godoy. Es destituido de su ministerio para aplacar al pueblo.

Pero, ¿dónde se halla...? ¿Ha caído en poder de los furiosos...? Llega la noticia de que se escapó. Un grande alivio, saberlo con vida. Pero horas después obtienen el informe de que ha sido enviado a una prisión. ¿Qué pueden hacer los reyes para salvarlo...? ¿Y qué pueden hacer, sin que Godoy los aconseje...? El pobre rey, que había perdido la costumbre de pensar por cuenta propia, siente un vacío. Teme por sí y por su esposa. Para calmar las furias, no hay otra solución que enviarles, como prenda de su paz, la corona. Y firmar la abdicación.

Pero pasan las horas. Los sufrimientos de Godoy en la cárcel, el saber a Manuel herido, sangrante, befado, precipita a los reyes hacia un nuevo estado de ánimo: la desesperación. Fernando, que ya ha pasado a ser el rey, no se compadece de la angustia de sus padres y no se da cuenta de que a ellos les interesa, por encima de todo la vida de Godoy. No quieren correr una suerte distinta a la de su amigo. No quieren salvarse sin él. No comprendió Fernando, que para satisfacer a sus padres, despojados de la corona, tenía que darles una prenda: la libertad y la vida de Godoy. Y como no la dio, los reyes reclamaron de

nuevo la corona y escribieron la protesta contra su propia abdicación. Godoy, a cambio de la corona. Eso no lo entendió Fernando VII.

¿A quién dirigirse, para salvar al amigo...? No hay otro faro, en esa desesperación: el duque de Berg. Y la pluma nerviosa de María Luisa, con el sobresalto de los naufragos, escribe una docena de cartas, anhelantes y humilladas, en el electrocardiograma de su corazón.

Estas cartas están inspiradas por un noble amor infame y el lívido rencor maternal. Noble, por que las dicta la solidaridad con el caído en la desgracia. Habla en ellas el corazón anegado por una pasión envejecida y la sangre renegada. Están rubricadas por el rey con una torpe firma reumática. Constituye por sí mismas, la más oscura página de la historia de España.

La reina de Toscana entregó al duque de Berg una primera carta de la reina María Luisa:

... “No quisiéramos el rey y yo ser enfadosos al gran duque, que tiene tanto que hacer. Pero tampoco tenemos ni otro amigo, ni otro apoyo que él y el emperador, en quienes esperamos todos cuatro: el rey, el pobre príncipe de la paz, nuestro íntimo amigo, mi hija Luisa y yo... Nada de todo esto nos interesa, sino solamente la buena suerte de nuestro único e inocente amigo el príncipe de la paz, el amigo del gran duque, que exclamaba aun en su prisión, en aquellos terribles tratos que le daban... “Si el gran duque estuviera cerca, nada tendríamos que temer”.

Y horas después una nueva carta escrita de manos de la reina:

“El rey mi marido, que me hace escribir, no pudiendo hacerlo el mismo a causa de sus dolores y de tener hinchada la mano derecha, desea saber si el gran duque de Berg desea tomar a su cargo y hacer todos sus esfuerzos con el emperador, para asegurar la vida del Príncipe de la Paz. Si el gran duque pudiera ir a verle o a lo menos consolarle...”.

Y no han pasado diez horas cuando se abre otro sobre:

“Que el gran duque consiga del emperador que se nos dé al rey mi marido, y a mí y al Príncipe de la Paz, con qué vivir juntos todos tres, en un paraje bueno para nuestra salud, sin mandos ni intrigas que seguramente no tendremos. El Emperador es generoso, es un héroe, ha sostenido siempre a sus fieles aliados y a los que son perseguidos. Nadie lo es más que nosotros tres. ¿Y por qué...? Porque hemos sido siempre sus fieles aliados. En cambio, de mi hijo Fernando, no podríamos esperar más que miserias y persecuciones”.

Y una tercera carta. Y una cuarta y una quinta y una sexta, urgiditas, conmovidas, dramáticas, humilladas, confiadas en el soldado que debería solazarse viendo a sus pies, convertidos en guñapos a los reyes de España. En ellas destila la reina todo el acíbar y la amargura y el rencor amarillo que alimenta contra su hijo:

“Mi hijo es de muy mal corazón, su carácter es sanguinario. Jamás ha tenido cariño a su padre ni a mí. Sus consejeros son sanguinarios. No se complacen sino hacer infelices. No hay amor de padre ni de madre que les haga fuerza. Quieren hacernos todo el mal posible”.

Y sale de su pluma enfebrecida una confesión sincera que pone al descubierto toda la intensidad de su inquietud ante la suerte del amante:

“El rey y yo tenemos más interés en salvar la vida y el honor de nuestro inocente amigo que los nuestros propios”.

Por su parte la Reina de Toscana, la única persona de la familia real que está en capacidad de ver personalmente al duque de Berg, le envía afanosos papelillos:

“Os suplico, por caridad, mi querido, no nos abandonéis. Dadme el consuelo de ir a ver a mi padre y a mi madre”. Y una post-data: “Estoy enferma y en cama con un poco de fiebre; así es que no me vereis fuera de mi cuarto”.

Y otra carta, la séptima, en el espacio de ocho días:

“Si el Gran Duque pudiese vernos lo desearíamos. Si pudiese ver también a su amigo, que padece porque lo es y lo ha sido siempre de los franceses y del emperador, esperándolo todo de él”.

Y otra nota, que en cada palabra quiere arrastrarse a los pies del soldado:

“Rogamos al Gran Duque que consiga del Emperador que *vea que estamos en todo absolutamente en sus manos* y que nos dé la tranquilidad a mí, a mi marido y al Príncipe de la Paz”.

Con este texto se halla de acuerdo el rey. Lamentablemente escribe, al pie de los párrafos desesperados de María Luisa:

“Hago escribir todo este papel a la reina, porque yo no puedo escribir mucho, a causa de mis dolores”.

El ocho de abril le dirige dos cartas. En la una consigna esta denuncia infame:

“Mi hijo Fernando, cuando estuvo aquí, habló con bastante desprecio de las tropas francesas”.

Y en la otra:

“Estamos gozosísimos de saber la llegada a Bayona del emperador, a quien aguardamos aquí con impaciencia. Esperamos que Vuestra Alteza Imperial y Real nos dirá cuándo y adonde debemos salir al encuentro... Pedimos a vuestra Alteza que haga que el emperador nos saque lo más pronto posible de España, al rey mi marido y a nuestro amigo el príncipe de la paz y a mí y también a mi pobre hija. Pero sobre todo a los tres lo más pronto posible”.²

* * *

² Memorias de tiempos de Fernando VII. Páginas 140 a 152.

Cuatro cartas dirigió por su parte el rey Carlos IV al emperador de los franceses después de los motines de Aranjuez. En la primera se muestra tranquilo y expone sin sobresaltos la oportunidad de la medida que ha tomado: la eliminación de Godoy. Está fechada el 18 de marzo de 1808:

“Hacía mucho tiempo que el Príncipe de la Paz me dirigía instancias reiteradas para obtener la dejación de sus empleos. He condescendido a sus deseos. Pero como no puedo olvidar los servicios que me ha hecho y en especial el de haber cooperado a mis deseos constantes e invariables de mantener la alianza y la amistad íntima que me une a vuestra majestad imperial, conservaré a este príncipe mi estimación”.

En la segunda carta, fechada el 20 de marzo, informa a Bonaparte sobre su abdicación. Pero lo hace en un tono sereno, resignado. Le abre a su hijo Fernando la vía del trono con la aquiescencia aparente de su voluntad:

“He juzgado conveniente para la felicidad de mis pueblos, el renunciar mi corona en favor de mi querido hijo el príncipe de Asturias. Los lazos que unen nuestros dos reinos y la particular estimación que siempre he profesado a la persona de Vuestra Majestad Imperial, me hacen esperar que no podrá menos de aplaudir a esta medida, con tanto más gusto cuanto los sentimientos de estimación y efecto para Vuestra Majestad Imperial, que ha procurado inspirar a mi hijo, se han grabado tan profundamente en su corazón, que estoy seguro del esmero que tendrá, de estrechar más y más la íntima alianza que une, largo tiempo hace, ambos Estados”.

En la tercera carta, fechada el 27 de marzo, cambia de tomo. La abdicación no fue voluntaria. Pero si no fue voluntaria, ¿por qué le escribió a Napoleón, el 20 de marzo diciendo que lo era...? ¿Cómo se explica este cambio...? El duque de Berg, lo determinó... ¿Fue la reina, desesperada y llorosa la que sembró de recelos contra su hijo el alma del rey...?

Lo cierto es que la tercera carta, borra las dos primeras. El Rey se vuelve atrás. Ha sido forzado a la abdicación.

“Vuestra majestad oirá sin duda con dolor los sucesos de Aranjuez y sus resultas. No verá sin algún interés a un rey, que forzado a abdicar su corona viene a arrojar a los brazos, y a ponerse en todo a la disposición de un gran monarca, su aliado que puede solo hacer su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles y amados vasallos. *Yo no he declarado que la abdicaba en favor de mi hijo, sino en fuerza de las circunstancias* y cuando el ruido de las armas y los clamores de una guardia amotinada me hacían conocer bastante que era preciso escoger entre la vida y la muerte, y que hubiera sido seguida de la de la reina. He sido forzado a abdicar. Pero tranquilizado hoy y lleno de confianza en la magnanimidad y el carácter del grande hombre que se ha mostrado siempre mi amigo, he tomado la resolución de remitirme en todo, a lo que quiera disponer de nosotros, de mi suerte, de la de la reina, y la del Príncipe de la Paz. Dirijo a Vuestra Majestad Imperial y real una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación...”

Y el texto de la breve protesta:

“Protesto y declaro que todo lo que manifesté en mi decreto del 19 de marzo, abdicando la corona en mi hijo, fue forzado por precaver mayores males, y la efusión de la sangre de mis queridos vasallos y por tanto de ningún valor. Fechado en Aranjuez a 21 de marzo”.

Todo indica que este documento tiene una fecha retrasada deliberadamente. La carta a Napoleón es del 27. No es lógico, en esos días flébiles, de ansiedad y temor, que pasaran seis días sin que el Rey se dirigiera al Emperador.

El 17 de abril reiteró la protesta. Concluye:

“Pienso salir al encuentro de mi augusto aliado, el emperador de los franceses”.

Y el 25 de abril, ya en camino hacia los brazos de Napoleón, desde Aranda de Duero escribe la cuarta carta.

El pobre rey enloquecido, suscita apenas compasión. Está viejo, burlado y enfermo. Su mano le impide escribir. Al lado suyo una furia vengativa y llorosa. Toda su esperanza puesta en el déspota de Europa:

“Mi señor hermano, oprimido de dolores reumáticos, que me han dado en las manos y en las rodillas, estaría en un cúmulo de la infelicidad, si la esperanza de ver dentro de pocos días a Vuestra Majestad Imperial no aliviase todos mis males. No puedo sostener la pluma. Y pido mil perdones a Vuestra Majestad Imperial, si el ansia con que deseo el dulce placer de recomendarme a sus generosas bondades me fuerza a servirme de un secretario para escribir a Vuestra Majestad Imperial y Real...”. Pobre viejo patético y caduco. Inválido y rencoso, en el fondo de su coche ansía en que llegue el instante de rodar con su corona a los pies del César. Tiene las manos hinchadas. Pero su corazón está también hinchado de hiel. Lo ulcera el odio contra su hijo.

¿Qué se propone...? ¿Recuperar el trono? No. El rey no pensó en volver a gobernar. Era sincero cuando decía que su único anhelo era el de un refugio. Donde vivieran los tres, la siniestra trinidad del inválido Godoy y María Luisa. Pero tampoco quería que Fernando reinara. Arrebatarle la corona usurpada en el motín de Aranjuez. Impedir que el hijo desleal, que hacía sufrir a la madre y a Godoy, culminara su obra impía. Maldecirlo en presencia del emperador. Impedir que se consolidara su gobierno con la alianza francesa. Napoleón es su amigo. No puede ser el de Fernando.

Mientras rueda al coche hacia Bayona, el rey y la bruja, mascullan sus resentimientos y maldiciones. Y una sola esperanza los mueve: Napoleón. Que los caballos aceleren el paso. Napoleón, Bayona, Fernando desheredado, destronado. Nadie piensa en ese coche en el destino de España.

Carlos IV ya no quería el trono. Pero el duque de Berg tenía en su mente un plan maquiavélico que le estaba saliendo a la maravilla.

Carlos IV, al protestar contra su propia abdicación colaboraba en ese plan. No necesitó aconsejar al viejo rey, para que obrara de acuerdo con ellos. En las cartas de la reina, no hay rastro alguno de la influencia que el duque de Berg hubiera tenido sobre Carlos, para que volviera sobre sus pasos y declarara la abdicación forzada. Pero parecía obedeciendo sus órdenes, cuando en realidad estaba obedeciendo a sus pasiones. Pasado el temor de la primera hora, se reincorporó. Y el tratamiento dado a Godoy lo sumió en la noche. No vio, no razonó, no reflexionó.

La política francesa aparece realizada en este acto en una disonancia acordada. El Duque da la impresión de sostener a Carlos y va a proceder con brutal energía, para salvar a Godoy.

Y el embajador Beauharnais, en cambio, dio la impresión de sostener a Fernando. El uno encamina al viejo delirante y rencoroso hacia Bayona. El otro se encarga del hijo. El uno le da testimonios de su amistad a la trinidad caída. El otro se captó la confianza del joven inexperto.

Pero el Duque está pensando en sí mismo, en su destino, en su trono. Se niega a concurrir al palacio de Fernando. Lo sigue tratando como alteza real. Escribe a Napoleón una serie de cartas optimistas, con el propósito de llevarlo a la convicción de que los españoles tienen todos puesta su confianza en el emperador.

“Observando, dice el Duque, las felices disposiciones de esos desgraciados personajes, de abandonarse enteramente a la generosa protección de Vuestra Majestad, yo imaginé hacer protestar al rey contra los acontecimientos de Aranjuez y hacerle abdicar el trono a favor de Vuestra Majestad, para disponer como ella lo quiera...”

Y el emperador le contestó:

“Apruebo la conducta que habeis tenido. Supongo que no habeis dejado perecer al príncipe de la paz. No he reconocido al príncipe de Asturias. El rey Carlos IV sigue siendo rey. Parto para Bayona”.

¿Qué se ha hecho Godoy...? “Supongo que no habeis dejado perecer al príncipe de la paz” a dicho el emperador al intrépido Murat. Y no lo dejó perecer.

Imperiosamente, como un procónsul, se dirigió a Fernando VII. (Ya lo podemos llamar así). Pero Fernando se negó a entregar al valido.

“Nada me sería más agradable que el poder ascender a su demanda pero las consecuencias que de esta accesión puede resultar son tan graves, que me veo en la precisión de exponerlas a la prudente consideración de Vuestra Majestad”, le dice Fernando a Napoleón, directamente, en carta del 18 de abril. “He prometido a mis pueblos la publicación de los resultados de un proceso, del cual depende la reparación del honor de un gran número de mis vasallos y la preservación de los derechos de mi corona”.

Y concluyo: “Todos mis vasallos han hecho extraordinarias demostraciones de alegría al momento que tuvieron la noticia del arresto de don Manuel Godoy y todos tienen fijos sus ojos sobre el procedimiento y decisión de su causa”.

Promete al emperador finalmente, de que si Manuel Godoy es condenado a muerte, “yo lo indultaré, por consideración a la mediación de Su Majestad”.

Un rasgo de energía. Godoy no será entregado. La influencia poderosa del emperador no logra salvarlo de sus jueces. Pero la respuesta de Napoleón no ha de tardar, escrita, según Sorel, con la garra del propio diablo.

¿Va a quedarse inerte y perplejo el indómito Murat...? ¿Conoce la postura que ha adoptado Fernando, que para él sigue siendo el príncipe de Asturias. También el nuevo rey se encamina hacia Bayona, a la histórica cita. Y Murat se dispone a obrar. Se dirige por medio del

general Belliard, a la junta de gobierno, dejada en Madrid por el rey Fernando, e insiste en que Godoy sea libertado.

“Alejando, —dice maquiavélicamente el general francés, bajo la inspiración de Murat— al príncipe de la paz, quiere quitar a la malevolencia los medios de creer posible que Carlos IV volviese al poder y su confianza al que debe haberla perdido para siempre”. Curioso argumento. Al libertar a Godoy y permitirle la salida de España, el emperador de los franceses quiere hacer un servicio a Fernando. Elimina esa ausencia toda posibilidad de regreso de la trinidad. Godoy ido, nadie pensará en el regreso de Carlos IV.

Pero esta carta fue acompañada de amenazas verbales. “Añadió de palabra tan atroces e inauditas amenazas, que la junta, temerosa sin duda de que las realizase y que se comprometiese la quietud de Madrid, tuvo la debilidad de acceder a la propuesta y mandó al marqués de Castelar, de orden del rey, que aquella misma noche entregase al preso, como en efecto lo hizo, no sin mucha repugnancia suya y de los demás oficiales que le custodiaban”. (Relato de don Eusebio de Bardají y Azara y don Luis de Onís, sobre los medios de que se valió el duque de Berg para obtener la libertad de Godoy).

El duque de Berg ha triunfado. Ha cumplido al Emperador la oferta de salvar al Príncipe de la Paz. ¿Para qué lo sacaba de las rejas...? Godoy tomaba también el camino de Bayona. Era uno de los personajes de la imperial comedia. Lo estaban esperando. Carlos IV y su mujer, con impaciencia alarmada. Napoleón porque quería que desempeñara el último papel de su vida pública, el más lóbrego y triste.

* * *

Otro coche, por otro camino, se dirige en la noche hacia Bayona. El Príncipe de la Paz, palpa sus miembros, hace el reconocimiento de su persona ante la inverosímil libertad. Lo esperaba la muerte. Y aho-

ra se abre, también en Bayona, una luz de esperanza. Va al encuentro de la adúltera, del viejo rey su amigo, del emperador francés a quien debe la libertad.

Pero había otro coche, que desde Madrid se dirigía con el mismo rumbo. El de Fernando VII.

El viaje del rey se inició el 10 de abril. Lo acompañan el duque de San Carlos, el conde de Villariego, el duque del Infantado, don Pedro Ceballos, el marqués de Ayerbe, el diplomático Labrador. Inevitablemente don Juan de Escoiquiz, la eminencia gris del príncipe, el jurado enemigo de Godoy, el confidente en las horas amargas, recién salido de la prisión.

El rey en su inexperiencia y en su falta de agudeza intelectual tiene muchas dudas. En el segundo carruaje se ha instalado el general Savary, que lleva instrucciones precisas de conducirlo a Bayona, por los medios de la persuasión o por la fuerza. A lo largo de la ruta y en las poblaciones de tránsito se encuentran invariablemente con destacamentos franceses. La nación está ocupada por las tropas del emperador. Savary se encarga de animar la marcha.

“El general Savary trajo de palabra las seguridades más satisfactorias del Emperador, sobre la integridad e independencia de la España, el reconocimiento que haría en Bayona del nuevo rey y sus deseos de estrechar los lazos que unían a ambas naciones. Una de las expresiones de que usó para quitarnos el recelo que nos quedaba aun, de que el Emperador pensase en la menor desmembración de la España, fue la de protestar al rey en su nombre y en presencia del Infantado, San Carlos, Ceballos y mía, que el emperador no quería de ella ni la menor aldea, lo que confirmó, no solo con su palabra de honor sino con su cabeza.”³

³ Memorias de Escoiquiz.

Pero el rey no estaba convencido. Pasaba en un estado de ánimo a otro. ¿Me reconocerá...? ¿No me reconocerá...? ¿Quiénes concurrirán a la entrevista...? ¿Cuáles serán los propósitos del emperador...? ¿Estará diciendo la verdad Savary...? ¿Y esta concentración de tropas en mi propio reino, invadido por el extranjero...? ¿Y la conducta de Murat...? Pero no hay duda de que el embajador Beauharnais estuvo de mi lado.

El rey Fernando había dejado instalada en Madrid una junta de gobierno, integrada por Sebastián Piñuela, Gonzalo O'Farril, Francisco Gil y Miguel José de Azanza. El problema obsesionante de la junta, en ausencia del rey, en marcha hacia Bayona, era la prisión de Godoy. La presión que ejercía el duque de Berg, para obtener la liberación de Godoy era todos los días más grande.

Con frecuencia el duque citaba a los miembros de la junta, para hacerles notificaciones. El 17 de abril “manifestó que deseaba hacer comunicaciones importantes a dos sujetos de su confianza. Destinados al intento don Miguel José de Azanza y don Gonzalo O'Farril, se trasladaron ambos a la casa de su Alteza Imperial, a las ocho y media, pasando luego a su gabinete interior en la compañía del Señor Laforest”, nuevo embajador de Francia, en remplazo de Beauharnais.

Con estupefacción oyeron:

“El Gran Duque, tomando la palabra dijo que hablaba como teniente del Emperador y general de su ejército en España; que en virtud de órdenes reiteradas de su majestad imperial, debía restablecer sobre el trono al señor don Carlos IV y que antes de comunicarlo de oficio a la junta, quería discutir con los comisionados dos modos únicos que tenía de cumplir sus órdenes: el uno, adhiriendo la junta de gobierno a la expresa declaración del augusto padre de vuestra majestad y el otro por medio de la fuerza”. (Carta de los miembros de la junta al rey Fernando, en viaje, fechada el 17 de abril).

Los miembros de la junta, ante tan abrumado problema —la protesta del rey Carlos en contra de su propia abdicación— lograron del duque, como concesión:

“Que el señor don Carlos IV, pasaría a la junta de gobierno una declaración ceñida a decir, que reasumía la corona en virtud de haber abdicado forzosamente y que la junta contestando meramente el recibo, diría que la remitía a vuestra majestad como su rey, para su superior conocimiento y determinación. Que a esto se sugería el emprender los reyes padres su viaje a esa frontera, para abocarse con vuestra majestad y el emperador. Que entre tanto no haría acto alguno de mando o autoridad el señor don Carlos IV”.

Esta carta de los miembros de la junta dirigida a su rey, en la que le dan cuenta de la postura del duque de Berg, pone en claro muchas cosas. El duque, desde Madrid, no solamente obtuvo con la amenaza la libertad de Godoy, sino que a los agentes de Fernando VII los notificó de que el emperador tan solo reconocía como rey de los españoles a Carlos IV.

Si partió ese documento, hacia el norte, en busca de los carruajes reales, el 17 de abril, ¿alcanzó a llegar a Vitoria el 19...? ¿Alcanzó a conocerlo Fernando VI...? Al informarse de su texto no podría albergar duda alguna sobre los propósitos del Napoleón. La notificación de Murat, ¿No era suficientemente explícita y perentoria...? El emperador no reconocería al hijo. Su lugar teniente en Madrid tenía instrucciones precisas para reinstalar en el trono al padre.

Y para no dejar ninguna duda los miembros de la junta enviaron una segunda carta al rey Fernando, detallando la entrevista con Murat:

“Punto de la abdicación, su alteza imperial la calificó muchas veces de forzada, diciendo que el augusto padre de vuestra majestad la había dado en medio de una insurrección, de una tropa insubordinada, del estrépito y gritos del pueblo”.

Dadas las distancias es de pensar que estos mensajes no llegaron a su destinatario, que anhelaba leer sobre todo los informes que llegaban de Bayona.

* * *

El consejo de gobierno se reúne en cada una de las estaciones. Todos cavilan, atenazados por la duda. Un paso más. Savari insiste. Escoiquiz se muestra partidario de que el viaje continúe. Los coches siguen su marcha.

Desde Bayona llegan informaciones. Don Pascual Vallejo, consejero de guerra, en carta firmada el 17 de abril dice:

“Deben vuestras majestades, por lo demás no tener desconfianza alguna por parte del emperador, pues así por lo que dijo a Frías, como por lo que refiere sus confidentes, está seguramente de buena fe. Y es de esperar que concluirá presto en reconocerlo como a rey... (A lo menos después de la conferencia)”.

Alegría, alegría, alegría. Unos pasos más, en dirección del Bidasoa.

Una nueva carta del mismo Vallejo, que firma también don Pedro Macanaz, consejero de hacienda. Se oscurece el horizonte. Desde Bayona observa el porvenir sombrío:

“No me es posible entrar por escrito en pormenor alguno, pero en el día de hoy las cosas están peor que nunca y el evitar el naufragio de la nave no está seguramente a nuestros alcances...”

“Repito lo dicho y afirmo, que si no vienen vuestras majestades y el rey a tener una larga explicación con el Emperador, en que se ponga en claro la verdad de todo lo sucedido, nos perdemos...”.

Y una carta del emperador fechada en Bayona. Por fin. ¿Qué dice...? ¿Cómo se muestra...? Se abre el pliego anhelantemente. “Hermano mío”. Buen comienzo. “He recibido la carta de vuestra alteza

real". Mal comienzo. No lo reconoce. "Ya se habrá convencido por los papeles del rey su padre, del afecto que siempre le he tenido en las presentes circunstancias".

Unas líneas más: "Los sucesos del norte han retardado mi viaje. Las ocurrencias de Aranjuez han sobrevenido. No me constituyo en juez de lo que ha pasado allí, ni de la conducta del príncipe de la paz. Pero lo que no ignoro es que nunca deben los reyes acostumbrar a sus vasallos a derramar sangre, haciéndose justicia por sí mismos".

El emperador habla ahora como filósofo y escribe sus anotaciones sobre la volubilidad de los pueblos. Sale a la defensa de Godoy, caído en desgracia. Se compadece, —que irrisión— de su suerte:

"No es conforme al interés de España que se persiga a un príncipe, que ha emparentado a una princesa de la familia real y que tanto tiempo ha gobernado el reino. Ya no tiene amigos. Vuestra alteza real no los tendría tampoco si algún día dejase de ser dichoso. Los pueblos aprovechan las ocasiones de vengarse de los respetos que nos tributan. ¿Cómo se podría además formar una causa al príncipe de la paz...? Sus delitos, si se le imputasen, deben sepultarse en los derechos del trono. Muchas veces he manifestado mi deseo de que se separase de los negocios al príncipe de la paz. Si no he hecho más instancias ha sido con motivo de la amistad del rey Carlos, apartando la vista de las flaquezas de la pasión a él. Oh miserable humanidad... debilidad y error. Tal es nuestra divisa...".

Y la abdicación de Carlos IV. ¿Qué dice sobre este tema clave...?

"Como soberano vecino, debo enterarme de lo ocurrido, antes de reconocer esta abdicación. Deseo pues conferenciar con vuestra alteza real sobre este particular".

Pero agrega una frase. Ella sola ha debido paralizar a Fernando y determinarlo a resistirse:

"Vuestra alteza real había ofendido en muchas cosas a su padre; no quiero otra prueba que la carta que me escribió y que constante-

mente he querido ignorar. Reinando por su turno sabrá cuán sagrados son los derechos del trono. Todo paso dado con un príncipe extranjero por un príncipe heredero es un delito”.

Dibuja netamente ante Fernando el argumento capital, que ha de esgrimir en Bayona, cuando con la punta de la espada, le arrebata la corona. Le lanza a la cara un cargo el haberle escrito la carta en la cual “me he determinado, no solamente a expresar las disposiciones de mi corazón, sino a depositar todos mis secretos en su pecho, como en el de un padre el más tierno”. Al depositar esos secretos en el pecho de un padre, el más tierno, es acusado de haber cometido un delito.

Pero no ha concluido su obra la garra de Satán: “Esta causa (la de Godoy), alimentaría los oídos y las parcialidades. Su resultado sería funesto para vuestra corona. Vuestra alteza real no tiene otros derechos a ella que los que le ha transmitido su madre. Si la causa la deshonorra, en el hecho mismo los destruye. Cierre pues vuestra alteza los oídos a consejos débiles y pérfidos...”.

¿Existe una frase más cargada de malévolos sentido? El amante de la reina no puede ser juzgado sin ser juzgada la reina. Y el rey se halla implicado también en el proceso. El proceso a Godoy es un proceso al trono. Todos sus actos públicos llevan el sello real. ¿Y su vida privada...? Mejor dejar caer un velo de olvido. Apartemos la vista de las flaquezas del rey. Cerremos los oídos a los consejos pérfidos de quienes quieren juzgar al príncipe de la paz.

Hasta ahí ha debido llegar Fernando. Pero Escoiquiz, que ejercía sobre él una decisiva influencia, insistía en el fatal itinerario. Y Savary tenía alertadas las tropas en Vitoria. La presa real no se le podía escapar.

Los coches cruzaron el Bidasoa. Escoiquiz dice: el Rubicón. Un rubicón al revés. El paso no es un desafío, sino una entrega.

“Salió al encuentro del rey, el señor infante don Carlos, a cosa de dos lenguas de Bayona. Parados los coches. Se metió su alteza con

el duque de Frías en el rey y para decir a su majestad el estado último de las cosas de Bayona. Figúrese cualquiera la sorpresa que le causaría la explicación que le hicieron de que el día anterior por la mañana había expresado el emperador, a los duque de Frías, Híjar y Medinaceli y al conde de Fernán Núñez, que estaba resuelto a que la familia de Borbón no reinase más en España...”.⁴

* * *

“Entramos en Bayona a las once de la mañana” escribe la eminencia gris. Gris la eminencia y oscuro el porvenir. Una hora después llegó el emperador a caballo, a visitar a su majestad. “Estuvo un instante, que se pasó en mutuos cumplimientos”. ¿Qué opinión se formó de Fernando...?

“El príncipe de Asturias es muy torpe, muy torvo, muy enemigo de Francia”, escribe Napoleón. Ese es el croquis sicológico que ha hecho del hijo. Todavía no conoce al padre.

“Aquella misma tarde, a cosa de las cuatro, fue el rey, acompañado del señor infante don Carlos y de todas las personas notables de la comitiva a Marrac, a pagarle la visita. La visita fue corta y se pasó en conversaciones indiferentes. Pero a la despedida, dice Escoiquiz, me dijo el Emperador que me esperase en la sala y me haría avisar pues quería tener una conversación a solas conmigo. El rey se fue con la comitiva”.

El canónigo y el emperador. El intrigante y el déspota. Lo tenía bien sabido por Beauharnais. El canónigo había sido el paciente urdidor de la trama y el que había depositado en el débil corazón de Fernando las decisiones que produjeron la caída de Carlos IV. Ahora

⁴ Memorias de Escoiquiz.

se halla orgulloso de que el amo del mundo, cordialmente le dirija la palabra y lo invite a un diálogo del que está pendiente Europa.

Se entró en materia:

“Hace mucho tiempo, canónigo, deseaba hablarle sobre los negocios de su príncipe... Las circunstancias en que Carlos IV hizo su renuncia de la corona en Aranjuez, en medio de sus guardias amotinados y de un pueblo en tumulto, hacen ver que fue forzado a hacerla... No soy capaz de apoyar un atentado tan injusto como escandaloso. Jamás por consiguiente, me resolvería a reconocer al príncipe don Fernando, como legítimo rey de España, sino cuando el rey su padre, hubiese en plena libertad, renovado en su favor dicha renuncia.

“Los intereses de mi imperio exigen que la casa de Borbón, a la que debo mirar como amiga implacable de la mía no reine en adelante en España... Logrará una constitución mejor bajo la dinastía que yo le propondré, para que la coloque en su trono”.

Todo el velo desplegado. El canónigo replicó con lógica y mesura, con un preámbulo dulce a los oídos del César:

“Me lisonjea infinito el honor de poder expresar a vuestra majestad imperial, personalmente, todos los sentimientos de admiración y de respeto profundo que hace mucho tiempo le profeso”.

Y entró a hacer la historia detallada de las postrimerías del gobierno de Godoy:

“Para decirlo todo en una palabra: la autoridad de que el rey revistió a aquel favorito fue tal que no le dejaba más que el simple nombre de rey. Y así la renuncia hecha después en favor del príncipe su hijo no fue más que una repetición en la que había hecho de todo su poder en manos del príncipe de la paz”.

Y el Emperador replicó:

“A pesar de todas las reflexiones de vuestra merced, canónigo, yo me atenderé siempre a mi máxima, de que una renuncia hecha en el día de un tumulto popular y revocada inmediatamente, jamás debe

tenerse por legítima. Pero dejando esto a un lado, puedo yo olvidar que los intereses de mi casa y de mi imperio, exigen que los Borbones no reinen más en España...? (Al decir estas palabras cogiéndome en su majestad imperial con el mayor humor del mundo la oreja y tirándomela por fiesta añadió): aun cuando pues tuviese vuestra merced razón en lo que ha dicho, canónigo, yo le repetiría: *mala política*”.

El canónigo continuó:

“El carácter del rey Fernando, el de la nación española y sus disposiciones actuales deben ocupar mucho lugar en el cálculo necesario para decidir al caso presente. Yo me hallo en condición de tener sobre estos objetos datos ciertos, que a causa de la distancia, quizá no han llegado a vuestra majestad.

“El Emperador, (sonriéndose con el mismo buen humor y tirándome con bastante fuerza la oreja). Me han hablado mucho de vuestra merced, canónigo y veo con efecto que caza vuestra merced muy largo.

“Escoiquiz. (Sonriéndose también). Perdóname, señor, pero parece que vuestra majestad, caza infinitamente más largo que yo. Los hechos lo dicen, la ventaja no está seguramente de mi parte...”

El Emperador sonrió mucho. Pero volvió a la carga. Nada temía.

“Yo nada temo de la única potencia que podría darme alguna inquietud. El emperador de Rusia, a quien yo di parte cuando nos vimos en Tilsit, de mis proyectos sobre la España, que fechan desde aquel tiempo, los aprobó”.⁵

Nada que esperar. El Emperador irreductible. Ha dibujado una compensación para Fernando, el trono de Etruria.

* * *

⁵ Memorias de Escoiquiz.

El 30 de abril escribe Napoleón:

“El rey Carlos ha llegado a Irún. Lo espero en dos horas”.

Y el rey llegó.

“Si Napoleón conservaba algunos escrúpulos por reverencia real, dice Albert Sorel, los perdió a la primera vista de este vehículo de Thespis monárquica, de esta novela cómica, en carroza de gala, que le representan los españoles. Son las carrozas que condijeron a Felipe V a España, tales como no se veían sino en los cuadros de Luis XIV. Enormes cajas doradas, guarnecidas de cristales adelante, detrás y sobre las puertas, suspendidas con correas de cuero blanco, dentro de un cuadro de enormes maderos dorados. Ocho criados de pie, detrás de las cajas como si se tratara de dar una vuelta al Prado en equipaje de gala. Tofo este aparato, mezcla de lo suntuoso y de lo grotesco, con olor de imprevisión y de precipitación, antigüedad sin prestigio, fasto sin elegancia, brillo dorado y miseria.

“El rey descendió primero. Es un hombre grande, alto, seco, pero nervioso y verde. La reina viene en seguida, una pequeña vieja, una pequeña bruja, limpia, digna y reservada, sostenida por cuatro peinetas.

“¿Y después...? El príncipe de la paz, especie de intermediario entre el “maitre de hotel” y el cazador.

“Víctimas, estos fantoches asustados...? Engañados, a lo más. Y el interior es peor. No es lamentable sino odioso, en su inconsciencia, en su mezquindad.

“El rey Carlos —escribe Napoleón— es un buen hombre, tiene el aire de un patriarca franco y bueno. La reina tiene el corazón y su historia en su fisonomía, el príncipe de la paz tiene el aire de un toro, tiene alguna cosa de Daru”. Ya no es Goya el que los pinta. Es Bonaparte con su ojo inquisitivo. “Tiene el corazón y su historia en su fisonomía...”. Ahí quedo el lienzo de Goya para ratificar la primera impresión del emperador, escrita en carta al príncipe de Talleyrand, que seguía siendo un confidente necesario, a pesar de haber caído

muellemente en desgracia. El malévolo cortesano, es el destinatario apropiado de esta agua-fuerte.

El rey Carlos y su bruja, ya se hallan en las manos de su salvador. Han sido recibidos con todos los honores. Siguen siendo, a los ojos de Napoleón, los depositarios de la corona.

Al día siguiente, Fernando y el infante don Carlos, cumplieron con el difícil deber de visitar a sus padres:

“El príncipe de la paz que se hallaba a la sazón con aquellos señores en su cuarto, se ocultó corriendo a nuestra llegada. Los reyes padres recibieron a sus hijos con el mayor desprecio y dureza, y a los que íbamos en su compañía, singularmente a mí, con semblante en que estaban pintados el odio y el furor”.⁶

Al tercer día el Emperador convocó a los consejeros y ministros de Fernando a una entrevista. “Nos dijo que Carlos IV exigía que su hijo le devolviese la corona”.

Y complementando el ultimatum imperial, el viejo rey escribió a Fernando una carta amargada, fechada el 2 de mayo:

... “Habéis deshonrado mis canas y las habéis despojado de una corona poseída con gloria por mis padres y que yo había conservado sin mancha. Os habéis sentado sobre mi trono y os pusisteis a la disposición del pueblo de Madrid y de las tropas extranjeras que en aquel momento entraban”.

Pero no le lanza a la cara tan solo los agravios del padre ofendido. No puede perdonar lo que hicieron los amigos de Fernando con Godoy:

“Mi primer ministro, que había yo criado y adoptado en mi familia, cubierto de sangre fue conducido de un calabozo a otro”.

Pero ha llegado la hora de la venganza. Hay un juzgador soberano. Ya ha fallado la suerte del hijo maldito:

⁶ Memorias de Escoiquiz.

“Conoce todos los ultrajes que he recibido y las violencias que se me han hecho. Me ha declarado que no os reconocerá jamás como rey”

Devolver la corona. Esa es la voluntad del padre, respaldada ahora por la voluntad napoleónica. Fernando se resiste. Su consejo estudia la respuesta:

“Se acordó unánimemente responder que su majestad, estaba por su parte pronto a devolver una corona, que nunca hubiera admitido a la menor sospecha de que su padre quería retenerla. Pero que habiendo sido su admisión aprobada y reconocida por todo el reino, no podía hacer el acto de devolución fuera de España, ni sin el consentimiento de la nación, so pena de tenerse por violento y nulo, de lo que se seguirían las consecuencias más funestas para la tranquilidad pública de España”.

¿Podría declararse el emperador satisfecho...? ¿Quedaría inconclusa la escena de Bayona...?

Fernando tomó la iniciativa final: conversar con su padre antes de darle respuesta a la carta. Hacer un desesperado esfuerzo por volverlo a la razón. Se realizó el siguiente diálogo, copiado por Escoiquiz:

“Fernando —Padre mío: si vuestra majestad no hizo voluntariamente la renuncia de la corona de Aranjuez, ¿Por qué no me lo advirtió entonces, sabiendo que en tal caso nunca la hubiera yo admitido...?

Don Carlos —La hice voluntariamente.

Fernando —Pues, ¿por qué ha protestado vuestra majestad contra ella?

Don Carlos —Porque no la hice en mi ánimo con intención de que fuese para siempre, sino para el tiempo que me pareciese.

Fernando —¿Por qué, pues, hizo la renuncia vuestra majestad sin esa cláusula, o no me la dijo a lo menos en secreto?

Don Carlos —Porque no me dio la gana, ni tenía obligación de decírtela.

Fernando —¿Acaso insinué yo a vuestra majestad siquiera que la hiciese...?

Don Carlos —No.

Fernando —¿Y hubo alguno que forzase a vuestra majestad a hacer la dicha renuncia...?

Don Carlos —No. La hice porque quise hacerla y nadie me forzó a ello.

Fernando —Y vuestra majestad ¿quiere ahora volver a reinar?

Don Carlos —No estoy muy lejos de eso.

Fernando —¿Por qué me manda vuestra majestad que le devuelva la corona...?

Don Carlos —Porque se me antoja y no tengo necesidad de decirte la razón. Ni quiero que me hables ya una palabra de esto sino que me obedezcas”.⁷

* * *

El cuatro de mayo fue el día de las decisiones y de las históricas sesiones. Fernando le hizo una nueva visita a su padre. Se hallaba firme en su punto de vista: devolvía la corona siempre que fueran consultadas las cortes de Madrid. No podía dar ese paso sin el consentimiento de la voluntad española. Padre e hijo podían llevar el problema antes las cortes...

Pero ese no era el pensamiento de Carlos ni el de Bonaparte. La escena estaba montada. En presencia del emperador, que consideraba llegado el momento para cortar el nudo y rasgar el absceso. El hombre débil y engeguedido, estaba apoyado por el autócrata imperioso y lucido. La ciudad rodeada de tropas. Era el día de las amenazas.

⁷ Memorias de Escoiquiz.

“Carlos en presencia del emperador le mandó resueltamente que devolviese la corona. Le dijo que era un rebelde, que le había usurpado la corona y que le había querido quitar la vida. Todo esto con la voz muy alterada.”⁸

“La reina se precipitó sobre su hijo, con la espuma en la boca. Lo acusó a su turno de haber querido no solamente la ruina de sus padres, sino su muerte. Fernando, inmóvil y mudo parecía sin alma. Napoleón puso fin a esta escena en términos breves e imperiosos. Si antes de la tarde, Fernando no había renunciado a la corona, el emperador no podía oponerse a las justas voluntades del rey Carlos, que entregaría a la justicia un hijo rebelde culpable de haber complotado la pérdida de los suyos y usurpado la corona”.

El argumento decisivo: una corte marcial, que se encargaría, en presencia del corso, de juzgar a Fernando por el delito de alta traición. Ya se lo habían escrito a Napoleón en su última carta: “Todo paso dado con un príncipe extranjero, por parte de un príncipe heredero es un delito”. La carta dirigida a través de Bauharnais, el emperador de los franceses, colocándose bajo su ala protectora y llamándolo filialmente como a un padre suyo amoroso, constituía la primera pieza del proceso. Es peligroso abrigarse bajo el ala de un águila.

Fernando no dijo palabra. Quedo mudo, desconcertado, agobiado bajo la amenaza.

“Volvió a su casa, dice Escoiquiz, en donde junto con su consejo nos contó todo lo sucedido. Entonces eran de ver las caras —apunta el canónigo— de aquellos que con tanto heroísmo habían creído hacer la ley del Emperador. Todos quedaron pálidos sin atreverse a chistar y convinieron en que no había otro partido que tomar que el de la obediencia”.

⁸ Madelin —*Historia del Consulado y del Imperio*.

Con el alma ensombrecida, en un ambiente de rostros enlutados y largos. Fernando VII firmó la carta fatal:

“Mi venerado padre y señor:

“Para dar a vuestra majestad una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que vuestra majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona en favor de vuestra majestad, deseando que vuestra majestad pueda gozarla por muchos años.

“Recomiendo a vuestra majestad las personas que me han servido desde el 19 de marzo. Confío en las seguridades que vuestra majestad me ha dado sobre este particular. Dios guarde a vuestra majestad felices y dilatados años. Bayona 6 de mayo de 1808 —Fernando”.

Napoleón informa sintéticamente a Murat:

“Me trasladé a la residencia del rey Carlos. Hice venir los dos príncipes. El rey y la reina les han hablado con la más grande indignación. En cuanto a mí, les dije: si de aquí a media noche no habéis reconocido a vuestro padre por vuestro rey legítimo y no lo informáis a Madrid, sereis tratados como rebeldes”.

Lacónico, perentorio, imperial. Creía haber confluído con el *affaire* de España. El tenebroso *affaire* apenas comenzaba.

* * *

Grande actividad en el palacio Marrac. Apresuradamente los escribanos de la cancillería sacan las copias de un tratado. ¿Quién va a firmarlo...? A nombre del emperador de los franceses, el mariscal Duroc. ¿Y a nombre de Carlos IV...? Godoy, el querido Manuel. Para algo se había traído esa sombra enlutecida y vergonzante desde la prisión. La marioneta, con aire de un *taureau*, se le saca por última vez a la escena para que firme. Después se le pone una pensión, se le

garantiza la existencia y se le permite que se evada “ignominiosamente de la historia”.

Napoleón pasa la vista a las dos hojas del documento:

... “El rey Carlos, no habiendo tenido toda su vida otro objeto que la felicidad de sus vasallos, y constante en la máxima de que todas las acciones de un soberano no deben dirigirse sino a este fin, viendo que las circunstancias actuales, no pueden producir más que disensiones, tanto más funestas cuanto las facciones han dividido su propia familia, ha resuelto ceder, como cede por el presente, a su majestad el Emperador Napoleón, todos sus derechos al trono de España e Indias, como a la única persona que en el estado a que han llegado las cosas puede restablecer el orden, entendiendo que dicha cesión no se realiza, sino con las circunstancias de hacer gozar a sus vasallos... de la integridad del reino y de la religión católica, apostólica y romana.

“El emperador da y asegura a su majestad el rey Carlos una renta anual de 30 millones de reales... y el palacio imperial de Compiègne y los parques y bosques que de él dependen, estarán a disposición del rey durante toda su vida”.

Y a Fernando humillado y solitario, se le entregó otro papel. Su protector le cede, “los parques, granjas de Navarra y los bosques dependientes de ellos y le concede 400.000 francos de rentas de dotación sobre la tesorería de Francia”. Se le dará el tratamiento de alteza real con todos los honores y prerrogativas de los príncipes de su sangre.

En sus tumbas se estremecieron los huesos del Cid, las cenizas de Pelayo y de los Reyes Católicos.

La gran comedia ha terminado. Ahora se inicia el viaje de regreso. “El doce de mayo, Carlos y María Luisa, suben a la dorada carrosa, pesada, traqueteada y cargada de lacayos que les debe conducir al destierro de Campiègne. Va con ellos el amigo Manuel”.

Napoleón le da instrucciones a Talleyrand, sobre la forma de tratar al príncipe de Asturias, don Fernando. Debe hospedarlo, el

antiguo y cínico obispo de Autún, en el palacio de Valancay. ¿Un nuevo servicio a su emperador...? ¿No es famosa la delicia de su cocina, la exquisitez de sus vinos y su conversación de hombre de mundo nonchalante...? Hay que tomar todas las medidas para hacerle feliz el cautiverio al Asturias. Que se olvide de su fugaz tránsito por el trono, en las veladas de Valancay.

“Vuestra misión es muy honorable, le dice Napoleón a Tellegrand. Recibir en vuestra casa tres ilustres personajes para divertirlos se halla enteramente en el carácter de la nación y en el de vuestro rango”. Tellegrand, no perdonó jamás al emperador ni el gesto, ni la frase.

Convertir a Benevento, en un gendarme principesco. Pasarlo del ministerio de relaciones a la condición de carcelero de príncipes, él que tan solo se resignaba a ser el consejero de los emperadores.

Pero en Madrid, se encontraba otro protagonista que Napoleón olvidó: el pueblo. El pueblo hosco, arrogante, patriota, que amaba a su rey Fernando con delirio. Está dispuesto a derramar su sangre. Se oyó un grito el 2 de mayo. Por caminos y collados y montañas, se encendió el fuego contra el francés. Sin clase intelectual dirigente, ni animadores, ni guiones, salió a la calle a la encrucijada, al motín, a la serranía.

En respuesta a la claudicación infamante de Bayona, se oyó en la noche de Madrid, la voz de una trompeta anunciando el toque de queda. Y sobre los muros se leyeron las consignas fatales de Murat, el famoso duque de Berg, a quien el trono se escapaba:

“Serán arcabuceados todos, cuantos durante la rebelión han sido presos con armas.

“Toda aldea o villa, donde sea asesinado un francés, será incendiada.

“Todo corrillo se reputara reunión de sediciosos y se disolverá a tiros.

“Los amos responderán de sus criados, los empresarios de fabrica de sus oficiales; los padres de sus hijos y los prelados de conventos de sus religiosos”.

El pincel de Goya se estremeció. Hasta entonces había pintado las escenas del pueblo en alegría y los rostros de la familia real y “todo su pasado en esos rostros”. A partir del 2 de mayo, la guerra: fusilamientos, escarnios, picotas, bayonetas, entrañas, cuchillos. Y el odio al invasor.

El celtíbero de Numancia, ha resucitado.

La escena de Bayona en América

Los grandes hombres de acción tienen una falla en la que radica su fuerza y su perdición: creerlo todo posible. No hay obstáculo que no se crean capaces de vencer. Y aspiran a que la naturaleza y los hombres se plieguen a su voluntad. El persa Jerjes ordenó que el océano fuera castigado.

Pero no todo es posible, casi nada es posible. Y por imperiosa y creadora que sea la voluntad, no es capaz de cambiar por un decreto la índole de un pueblo. Y Napoleón ignoraba al español: su recio individualismo, desde el señor feudal hasta el mendigo; sus convicciones religiosas, el orgullo de haber sido el descubridor y conquistador de América y haber sembrado el pavor, con sus terribles tercios, en todos los ejércitos de Europa.

El hecho de que la grandeza imperial fuera tan solo un recuerdo del pasado y España se viera reducida al papel de potencia secundaria, desde el hechizo de sus reyes, no borró en su ánimo el orgullo de los nobles empobrecidos. “Confundiendo la causa de Cristo, con la que los Borbones, España permanecerá irreductible”.

Bonaparte creyó que al ofrecer a los españoles una nueva constitución a la altura de los tiempos, instituyendo un senado, trasladando por encima de los Pirineos buena parte de los moldes jurídicos de la revolución y el consulado, el pueblo se iba a sentir feliz, porque lo incorporaban a la fuerza en la ola del jacobinismo imperial. Pero a ese pueblo no le interesaba un bledo la fundación de un senado, ni el código civil napoleónico, ni la declaración de los derechos del hombre. Amaba a sus Borbones decadentes, toleraba la inquisición, estaba habituado a su burocracia perezosa y no era un aliciente para él prepararle reformas y hablarle de regeneración.

El último de los grandes historiadores del consulado y del imperio, Luis Madelín juzga de esta manera el error de Napoleón:

“Peor que un crimen, una equivocación”, había dicho Fouché, después de la ejecución del duque de Enghien y yo digo que era menos una equivocación que un crimen. En el *affaire* de España, había crimen y equivocación. La expoliación de los Borbones era un crimen. Eran poco interesantes, verdad; lamentables príncipes que podían inspirar el desprecio y aun el asco, pero que no eran ni más envilecidos ni más degenerados que otros tantos príncipes. Napoleón no estaba encargado por ningún decreto de la providencia de deponer los malos príncipes, si no constituían obstáculo a la seguridad y a la fortuna de su propio país. Los Borbones de España no constituían seriamente ningún obstáculo, a la seguridad y a la fortuna de Francia, ni a la grandeza del emperador. Aliados pocos seguros, sea, aliados que habían intentado traicionar tres veces, aliados despreciables y por lo mismo incómodos, ¿qué se podía hacer con ellos? Si la alianza había sido verdaderamente traicionada, solicitar cuenta de la traición. Y si no era dada una satisfacción, romper la alianza, tratar francamente en enemigo el ministro que había impulsado a la traición. Obtener su relevo y si no era despedido, declarar la guerra. Esto hubiera sido más franco.

“Pero aprovechar los vicios que se condenan, para envilecer una familia que se quiere despojar, alimentar las querellas ignominiosas para explotarlas, deshonrándola... Atraer a los padres para que renieguen de su hijo. Y a un hijo mediocre, ponerlo a escoger, entre la rebeldía y el envilecimiento. Fingir una amistad conmovida, para atrapar una herencia, que el propio derecho de conquista no justifica (si es que existe un derecho de conquista), todo esto está fuera de toda moralidad, y la inmoralidad no se excusa en este caso, por una necesidad, una oportunidad, ni la menor ventaja. Fue, pues, un crimen, pero sobretodo, una equivocación”.⁹

* * *

El conquistador se dirige por primera vez al reino que le ha sido cedido:

“Españoles: después de una larga agonía, vuestra nación iba a perecer. He visto vuestros males y voy a remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mío.

“Vuestro príncipes me han cedido todos sus derechos a la corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero reconocer derechos eternos, al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad.

“Vuestra monarquía es vieja: mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma, sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

“Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme a mí

⁹ Louis Madelín —*Historia del consulado y del imperio*. Tomo VII. Página 130.

mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitución que concilie las santa y saludable autoridad del soberano, con las libertades y privilegios del pueblo.

“Españoles: recordad lo que han sido vuestros padres y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tened gran confianza en la circunstancias, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos y exclamen: es el regenerador de nuestra patria”.

Regenerador de la patria. Está esbozado el programa: cambiar las instituciones; otorgar una carta que consagre los privilegios del pueblo. En este programa, Napoleón imbuido del espíritu del siglo filosófico. Basta levantar con palabras un edificio constitucional, para que los hombres y las costumbres se amolden a la definición teórica. Hombre de acción iluso y engreído. Qué mayor generosidad que la de injertarle al viejo tronco ibérico, la savia joven de una dinastía, surgida en una isla en tiempo de guerra y tempestad.

* * *

La responsabilidad le ha sido cedida a José, quien por primera vez se dirige a su “pueblo”, un pueblo que no conoce:

“Don José Napoleón con la gracia de Dios y por la constitución del Estado, rey de España y de las Indias.

“Españoles: entrando en el territorio de la nación, que la Providencia me ha confiado para gobernar, debo manifestarles mis sentimientos. Subiendo al trono cuento con almas generosas, que me ayuden a que esta nación recobre su antiguo esplendor. La constitución cuya observancia vais a jurar, asegura el ejercicio en nuestra santa religión, la libertad civil y política; establece una representación

nacional; hace revivir vuestras antiguas cortes, mejor establecidas ahora; instituye un senado, que siendo el garante de la libertad individual y el sostén del trono en las circunstancias críticas, será también, por su propia reunión, un asilo honroso con cuyas plazas se verán recompensados, los más eminentes servicios que se hagan al Estado.

“Los tribunales, órganos de la ley, imparciales como ella misma, juzgarán con independencia de todo otro poder. El merito y la virtud serán los solos títulos, que sirvan para obtener los empleos públicos. Si mis deseos no me engañan, pronto florecerán vuestra agricultura y vuestro comercio, libre para siempre de trabas fiscales que lo destruyen.

“Queriendo reinar con leyes, seré el primero que enseñe con mi ejemplo el respeto que se les debe. Entro en medio de vosotros con la mayor confianza rodeado de hombres recomendables, que nada me han ocultado en cuanto han creído que es útil para vuestros intereses.

“Pasiones ciegas, voces engañadoras e intrigas del enemigo común del continente, que solo trata de separar las Indias de la España, han precipitado a algunos de vosotros a la más espantosa anarquía. Mi corazón se halla despedazado al considerar; pero tamaño mal puede cesar en un momento.

“Españoles, reuníos todos, ceñíos a mi trono; haced que disensiones intestinas no me roben el tiempo ni distraigan los medios que únicamente quisiera emplear para vuestra felicidad. Os aprecio bastante para no creer que pondréis de vuestra parte, cuantos medios para alcanzarla y este es mi mayor deseo”.

En Bayona comienza a organizarse la nueva corte. La mayor parte de los grandes de España que habían acompañado a Fernando y que habían presenciado la escena del despojo, permanecieron a la expectativa. No los horrorizaba la posibilidad de hincar las rodillas frente al nuevo soberano. Y desde distintos sitios de España, se inició el desfile de los encandilados con el sol naciente. En algunos de ellos obraba el sentimiento de horror hacia la anarquía. Y entre un rey extranjero

que garantizara el orden y el desenfreno de las pasiones populares, preferían lo primero. Allí se fueron reuniendo lentamente los viejos apellidos sonoros, como portadores de grandes nombres históricos, los privilegiados del antiguo régimen y los que se consideraban al fin y al cabo triunfantes, por haber salido de Godoy.

¿Y cuál fue la impresión que les produjo José Bonaparte? Sin los arrestos y la impetuosidad del hermano imperial, mostraba los mejores propósitos, discutía imposiblemente los temas, era visible su deseo de atraer con sus modales y su don de simpatía. Quienes habían estado en contacto con la ráfaga, encontraban a José conviviente y sedante.

Al leer el acta de aceptación de la constitución Napoleónica, nos encontramos con los más insignes nombres de España, los vicarios generales de las congregaciones religiosas, los mariscales de Castilla, los Marqueses y condes. Allí proclaman:

“Habiéndonos sido leída la constitución que precede, que durante el mismo acto nos ha sido entregada, por nuestro augusto monarca y José I, enterados de su contenido, prestamos a ella nuestro asentimiento y acepción, individualmente por nosotros mismos y también en calidad de miembros de la junta, según lo que cada uno tiene en ella y según la extensión de nuestras respectivas facultades”.

Pudiera pensarse que todas esas declaraciones se debieron a la coacción y algo de eso dijeron algunos de los firmantes cuando la fortuna comenzó a cambiar de campo. Pero con una honradez que no es frecuente entre los políticos, los ministros de Fernando VII, Azanza y O' Farril, en su *Memoria justificativa* dicen:

“Todos estos actos fueron tan libres, de parte de todos cuantos los ejercieron, que no nos costaba que el rey José rehusase, admitir la renuncia de alguno, si hubo quien la hiciese. Azanza y O' Farril confiansan francamente, que ni en aquel tiempo ni en otro alguno, durante la revolución, experimentaron de parte del emperador, ni del rey su hermano, ni de nadie, la menor fuerza o violencia personal, ni

han sido jamás agentes para inspirarlas a otro. Hemos obrado en todo, guiados solamente por las razones, acertadas o erradas, pero siempre sinceras, de la convivencia pública y del bien de la patria, atendidas las circunstancias en que ella se hallaba”.

¿Quiénes eran los colaboradores, ministerios y cortesanos del nuevo rey...? ¿Se puede hablar de la unanimidad de España en su rechazo al usurpador...? “El nuevo soberano compuso su corte y servidumbre de los mismos sujetos que acababan de servir a Fernando VII y fueron con él ejerciendo sus funciones. De este número eran los señores duques del Infantado de Frías, de Híjar, del Parque, el Márquez de Hariza el príncipe Castel Franco y los condes de Fernán Núñez, Orgaz, Castel- Florido, Santa Coloma y otros mangantes”.

Muy pocas variaciones en el ministerio. “El señor don Pedro Ceballos fue confirmado en el ministerio de Estado. Azanza fue nombrado para el de Indias, en lugar del de hacienda que había tenido. Este ministerio fue concebido al señor conde de Cabarrús, del consejo de estado. El señor Piñuela y O’Farril fueron confirmados en los que ejercían anteriormente. Al señor don José Mazarredo, teniente general de la real armada, se le confirió el de marina y el señor don Mariano Luis de Urquijo, fue nombrado ministerio secretario de Estado”.

Todos estos datos figuran en la *Memoria justificativa* de los ministros del rey Fernando.

En la apariencia nada había cambiado. Los mismos ministros, los mismos cortesanos, los mismos jerarcas de la iglesia y la promesa formal de los Bonapartes de respetar sus fueros y privilegios.

Se inicia el viaje de regreso. De nuevo se pone en movimiento la fila de los coches, de Bayona hacia Madrid. Pero las impresiones de cada uno de los personajes eran necesariamente distintas. Y a medida que el paisaje avanzaba, trayendo enredada la línea de plata del Bidasoa, debieron hacerse meditaciones variadas, allá en el fondo de los coches.

Para el rey José todo era sorpresivo, desconcertante, original. Aunque estuviera acostumbrado a los capítulos de la epopeya, que su genial hermano inició hace quince años, esta nueva aventura surgía bajo auspicios inquietantes si hubiera podido ordenar que se abrieran las entrañas de las aves, para saber que le decía el destino en los ensangrentados portentos.

Para sus acompañantes, de la nobleza, la impresión no era la misma. Ellos conocían el camino de regreso. ¿Qué había quedado atrás...? La lealtad para con su rey. ¿Qué se ofrecía a sus ojos...? La animadversión del pueblo. ¿No pensaron, el de Orgaz, el del Infantado, el de Fernán Núñez, que se rey había sido inicuaamente despojado en Bayona, y que ellos, sus amigos, no podían hacer parte de la comitiva del usurpador?

En el viaje de abril, toda la incertidumbre venía de los enigmas de Bayona. En el viaje de julio, toda la incertidumbre venía de Madrid. Hacia Bayona, la amenaza provenía del emperador. Hacia Madrid... la amenaza venía del pueblo. Llegaban algunas noticias consoladoras:

La junta de gobierno de Madrid, había levantado bandera blanca. “Defiriendo a los pacíficos consejos de nuestros soberanos y persuadida íntimamente de que toda resistencia de parte de nuestra nación le sería funesta y ruinoso, procuró inspirarla estos mismos sentimientos. Los principales jefes del gobierno y las supremas autoridades, no dudaron unir su voz a la de la junta, en la proclama que se dispuso el 3 de junio y fue publicada por el consejo para calmar las agitaciones que nacían en las provincias. Todos preferían una resignación pacífica a una guerra desoladora”.

Y el consejo de Castilla se había pronunciado en términos enfáticos:

“Señor, vuestra majestad es la rama principal de una familia destinada por el cielo para reinar. No temáis, generosos españoles que vuestra santa religión, reciba la menor mengua. Ella será la úni-

ca dominante en España en toda su pureza: la legislación, los usos y costumbres, los tribunales, el clero, los cuerpos nacionales, serán conservados y mejorados, con grande utilidad de la Iglesia y del Estado. Quiera el cielo oír nuestros votos, y que vuestra majestad sea el más feliz del universo, como se lo deseamos, en nombre del supremo tribunal de quien somos diputados...”.

Y los consejos de la inquisición, de las Indias, de la hacienda, de órdenes, “se confesaban dichosos de ver el soberano destinado a gobernar las vastas provincias de España, deseándole que encontrase en el seno de ella su felicidad, haciendo también la de sus vasallos”.

Y el cardenal de Borbón escribía un mensaje expresivo, que llenó de júbilo a Napoleón, pero que no convenció a José.

Es una verdad histórica la solidaridad de las clases dirigentes con José y el estado de ánimo “Colaboracionista” de la alta burocracia. “Tales eran por el imperio de las circunstancias —escriben Azanza y O’Farril—, los sentimientos que generalmente embargan a todos los hombres públicos en Madrid y en Bayona. Estos sentimientos se pronuncian aun mucho más, cuando tuvieron ocasión de conocer y tratar al nuevo rey, ya en las diputaciones que cada clase nombró para felicitarle, ya en la presentaciones particulares que obtuvieron muchos de ellos. Digan con ingenuidad las esperanzas que entonces concibieron, de la felicidad que podría prometerse la España bajo su gobierno, y cuánto deseaban que se diese principio, no a una guerra exterminadora, sino a un reinado sosegado y tranquilo, que permitiese realizar en la nación, las saludables reformas a que cada uno se preparaba y aun se ofrecía a contribuir”.¹⁰

Para formarse un juicio, José Bonaparte disponía de dos versiones. La que le daban sus miembros en la comitiva, ocultando su an-

¹⁰ *Memorias de tiempos de Fernando VII* —Biblioteca Autores Españoles. Tomo XCVII. Página 305.

siedad bajo las apariencias del optimismo. Las noticias de la rebeldía eran minimizadas. Y entre los papeles del nuevo rey llevaba el mensaje firmado por los grandes de España. La historia dirá si se comportaron como grandes.

El sonoro pliego decía:

“Señor, los grandes de España, han sido célebres en todos los tiempos, por la lealtad a sus soberanos. Vuestra majestad hallará en ellos la misma fidelidad y la misma adhesión”.

Desde su llegada a Vitoria, José tuvo la visión realista de su circunstancia. Escribió al Emperador la primera carta de su viaje, despejando engañosas ilusiones. La presencia del pueblo le había dado otra versión.

Le bastaba asomarse a una ventana para darse cuenta de lo que estaban rumiando, hostiles y ensombrecidos, los españoles. Eran los mismos que semanas antes imploraban a Fernando para que no cayese en la ratonera de Bayona y le ofrecían generosamente la vida, para protegerlo en su huída hacia las provincias del sur:

“He llegado a esta ciudad donde he sido proclamado ayer. El espíritu de los habitantes es muy contrario a todo esto. Nadie ha dicho hasta ahora la verdad a vuestra majestad. El hecho es que no hay un español que se muestre adicto, a excepción del corto número de personas que han asistido a la junta y que viajan conmigo. Los demás, según van llegando a esta ciudad y a otros pueblos, se esconden espantados de mí, por la opinión unánime de sus compatriotas”.

De un lado la nobleza, todo el señorío tradicional, todos los Frías, los Infantados, los Orgaz, los Castelfloridos. Y con ellos los llamados “afrancesados”, explicablemente seducidos por el espíritu Francés y justamente deslumbrados por el espectáculo de gloria que ofrecía el imperio. Del otro lado el pueblo, monárquico y cristiano hasta el fanatismo. Uno y otro no se conocían. Se pensaba, con un poco de razón, que un pueblo que durante quince años había sufrido el goyesco

espectáculo de la corte y tolerado a Godoy, bien podría someterse a la iniquidad de Bayona.

Pero un sector de esa nobleza era inferior al propio Fernando, tan inferior a su papel en la historia. Pero también pudo influir en ella, la conciencia de que los Borbones eran raza concluída.

El pueblo Español sintió hervir la vieja savia ancestral, y se guió por su fidelidad a la monarquía, en radical divorcio con su clase dirigente. El régimen burocrático se fue abajo y arrastró en su desprestigio algunos grandes apellidos de España. El río de lodo que se llevó a Godoy, arrebató también muchas grandezas. Y fueron nombres desconocidos, ignorados, “innobles” los que habían de levantar entre las breñas el pendón real: Palafox, Castaños.

Al rey José no se le ocultó este hecho y el escaso valor que tenía la adhesión de los nobles, que ahora lo acompañaban, con la misma solicitud con que semanas antes, acompañaron al rey cautivo.

Desde Burgos escribió a su imperial hermano una carta:

“Parece, repito, que nadie os ha dicho la verdad exacta, y yo no debo ocultárosla. No creáis que el miedo me hace ver visiones. Al dejar a Nápoles he entregado mi vida a las eventualidades más azarosas. Desde que estoy en España, me digo todos los días: Mi vida es poca y os la abandono.

“Más para no vivir con la vergüenza que acompaña al mal éxito, son menester grandes medios en hombres y en dinero. Solo entonces la facilidad de mi carácter me podrá captar algunos partidarios. Hoy, y en tanto que todo sea dudoso, la bondad parece cobardía y estoy dispuesto a parecer menos bueno.

“Para salir lo mejor posible de esta tarea, repugnante a un hombre destinado a reinar, es preciso desplegar grandes fuerzas, a fin de impedir mas sublevaciones y que haya menos sangre que verter y menos lágrimas que enjugar. De cualquier modo que se resuelvan los

negocios de España, su rey no puede más que gemir, porque hay que conquistar por la fuerza.

“Pero en fin, pues la suerte está echada, será preciso prolongar los trastornos lo menos posible. No me asusta mi posición pero es única en la historia: no tengo aquí ni un solo partidario”.

* * *

Comenzaron a llegar las noticias de todas las provincias de España. Los comisionados del rey José, en dondequiera, fueron recibidos con alevosa hostilidad. “La conmoción se había hecho general y lejos de ceder los pueblos a los consejos de los comisionados, se vieron estos perseguidos, amenazados y en inminente riesgo de perder la vida... En Valencia había cesado de respetarse la autoridad del gobierno desde el 23 de mayo y tres días después el pueblo levantado, cortó toda comunicación con Madrid... Las asonadas y tumultos se multiplicaron por todas partes y el vulgo desenfrenado comenzó a cometer los más tremendos atentados contra todos los que caprichosamente sospechaba de favorecer los intentos del emperador Napoleón.

“Este era el estado en que se hallaba la España, cuando el rey José, entró por la primera vez el 20 de julio a Madrid. Coyuntura en verdad poco favorable, para que los habitantes de la ciudad hiciesen demostraciones de júbilo”.

El rey José al emperador Napoleón:

“El estado de Madrid, continúa siendo el mismo. Prosigue la emigración en todas las clases. Enrique IV tenía un partido. Felipe V no tenía sino un competidor que combatir. Y yo tengo por enemiga a una nación de doce millones de habitantes, bravos y exasperados hasta el extremo. Se habla públicamente de mi asesinato; pero no es este mi temor. Todo lo que se hizo aquí el 2 de mayo es odioso. No se ha tenido ninguna de las consideraciones que se debían tener para

este pueblo. La pasión era el odio hacia el príncipe de la paz; aquellos a quienes esta pasión acusa de ser sus protectores, la he heredado yo y me han transmitido este odio. La conducta de las tropas es propia para mantenerle. Debo repetir lo que tantas veces he dicho ya y escrito a vuestra majestad; pero no teneis confianza en mi manera de ver. Sean los que quieran los acontecimientos que me aguardan, esta carta recordará a vuestra majestad que yo tenía razón.

“Si Francia puso sobre las armas un millon de hombres en los primeros años de su revolución, ¿por qué España, aun mas unánime en su furor y en su odio, no podrá poner quinientos mil en tres meses...y serán aguerridos, muy bien aguerridos...? Necesito, pues, antes de tres meses, cincuenta mil hombres y cincuenta millones.

“Los hombres honrados no me son mas afectos que los pícaros. No, señor, estáis en un error: vuestra gloria se hundirá en España. Mi tumba señalará vuestra impotencia. Porque nadie dudará de vuestra afección hacia mí. Todo esto sucederá”.

Si había sido triste el viaje de Fernando VII, de Madrid a Bayona, con el alma poblada de interrogantes y presagios, este viaje de José, a través de un pueblo extraño, fanático, nacionalista, que veía en él al enviado del anticristo, destruyó en su espíritu el poco optimismo que podría tener, desde que recibió indolentemente la corona.

Lo respalda un ejército aguerrido y tres puntas de lanza atraviesan el cuerpo de España. Duhesne invadió la Cataluña. Moncey se precipita sobre Valencia y Dupont tiene la orden imperial de destruir el ejército de Andalucía. Todas las operaciones militares deben realizarse con la celeridad del rayo para evitar que la posición española se organice y se compacte.

Las tropas de Dupont han llegado a Córdoba el 17 de julio. Se hallan en la orillas del Guadalquivir. “Junio y julio son meses tórridos en esas regiones. Los soldados mal alimentados y muriendo de sed, se

tienden en tierra, sucumbiendo bajo el calor”. Dupont espera refuerzos. Escribe con angustia a Savary, para que los envíe desde Madrid.

Se informa sobre el enemigo: el español Castaños y el suizo Reding, un militar de experiencia. En total: 30.000 hombres. Pero esos hombres están animados por una convicción y un ideal, rabiosos soldados de una cruzada. Conocen los caminos. Cruzan el río. El ejército francés se halla cercado. “Los españoles, que llegaban por todos los senderos ocupaban las cimas boscosas que dominaban a ruta”. Han caído en una ratonera. Sus soldados se hallan exámenes, bajo el sol abrasador, desmoralizados, sorprendidos. La caballería enemiga destroza lo que queda de esa tropa agobiada. Dupont envía tres de sus oficiales, solicitando la capitulación.

La capitulación de Baylen. Una fecha negra en la epopeya Napoleónica, señala el comienzo del fin. Esa noticia repercutió en Europa. Llegó, urgente al palacio del rey José. Voló hasta Burdeos, donde se hallaba Napoleón. “Había descendido a la prefectura, después de haber recibido los votos de la población; había regresado a su apartamento. Allí se le entregó el fatal despacho. Un instante después se oyó el ruido de una porcelana rota. El emperador había tomado con sus dos manos y lanzado a tierra una gran palangana, llena de agua y se paseaba fuera de sí, sobre el tapiz inundado”.¹¹

Con una gloriosa victoria, había comenzado la resistencia. No estaba previsto en los cálculos del emperador. Alemanes, austríacos, italianos, se habían sometido al fulgor de su sable. Y ahora un pueblo retrasado, que Napoleón comparó muchas veces en su desprecio con los árabes, se erguía en frente suya. Y uno de sus generales entregaba la espada al improvisado jefe de una guerrilla. ¿Castaños...? ¿Quién es Castaños...? Todo lo atribuyó a la cobardía de Dupont. Su ejército hundido en Bailén, lo obsesionó como el hundimiento de las legiones

¹¹ Madelín —*Historia del consulado y del imperio*. Tomo VII. Página 181.

de Quintilio Varo en las selvas de Teutoburgo, amargó con pesadillas los años crepusculares de Augusto.

El rey José y el general Savary, no consideraron segura su residencia en Madrid. El primero de agosto abandonaron la capital. No habían permanecido en ella sino unas pocas semanas precarias. Se cumplían los pronósticos pesimistas de José. Asaltado por el pánico y el odio hirviente, confirmaba la fragilidad de su corona.

Y en Zaragoza se libraba otra batalla, bajo las órdenes de Palafox. “José Palafox, un joven y ambicioso aventurero, que había dirigido el levantamiento y había sido saludado como capitán general, reunió un número considerable de campesinos medio armados y con ellos hizo frente a los 15.000 que comandaba el general Verdier. La defensa de Zaragoza fue una proeza extraordinaria. Habiendo penetrado los franceses en la ciudad a través de las brechas abiertas por su artillería en los muros medievales de su recinto, Palafox en lugar de capitular, levantó barricadas en las calles, defendió casa por casa rechazó varios asaltos. Seguía luchando furiosamente dentro de la ciudad, cuando las noticias del desastre de Dupont y de la evacuación de Madrid obligaron a Vernier a retirarse.”¹²

* * *

Caracas es una aldea apacible separada del mar por un alto espinoso rocoso. Lleva tres siglos de vida sedante y monótona. El cambio del capitán general, un juicio ante la audiencia, la llegada de un barco al Guaira, la muerte de un lejano rey amado, don Carlos, don Felipe; el matrimonio de una pareja de mantuanos, un pleito de tierras adelanta-

¹² Omán —Universidad de Oxford. *La guerra de la independencia de la península ibérica*. Tomo VIII. *Historia de Europa en la edad moderna*, publicada por la Universidad de Cambridge. Página 480.

do entre ricos terratenientes, como el que ahora ocupa el joven Simón Bolívar con su vecino Briceño, la muerte de un obispo, un *Te-Deum* en la catedral, las veladas familiares con alguien que tuvo el privilegio de viajar a Europa y conocer desde lejos a los reyes, eso es todo lo que llena la vida sedentaria, en que las horas van cayendo morosamente de un calendario que no tiene prisa. Se ha oído hablar con frecuencia de un venezolano que viajó a tierra ignotas, fue amigo de una zarina, luchó en Francia a favor de los malditos revolucionarios y ha tenido la idea de que estas tierras pueden emanciparse de España, con la ayuda de los ingleses. Es más, con un grupo de aventureros intentó desembarcar sin éxito y ahora vive en Londres y se escribe con cuatro o cinco de los “mantuanos”.

En esa sociedad incipiente se dibujan tres grupos sociales definidos: Las autoridades y los funcionarios españoles, los burócratas recién llegados de larga carrera, especializados en poner sellos y demorar los asuntos. Los criollos ricos, que forman la crema de la sociedad. Se tratan amistosamente con los españoles, aunque no dejan de anotar la distancia que ha puesto entre ellos su origen. Quisieran, los más pudientes y orgullosos, adquirir un título nobiliario del monarca. Tradicionalmente se hallan presentes en el cabildo, pero encuentran obstáculos para ascender a capitanes generales. Y el pueblo raso integrado por mulatos y negros. Entre los españoles y los criollos, existen menor distancia que entre los criollos y el pueblo de color.

El 5 de julio de 1808 —dos meses después de la escena de Bayona—, llegaron unos números del *Times* de Londres con el relato minucioso de todo lo que allí había acontecido. El rey Fernando ha devuelto la corona a su padre. Y Carlos IV la ha cedido a Bonaparte, incluyendo en el tratado, las Américas. El nuevo rey, en remplazo del amado Fernando, es José, hermano del emperador.

Parece que don Juan de Casas no sabía el inglés y quedó con los ojos absortos frente a esos logogrifos. No existía en el vecindario sino

una persona conocida, que descifrara esa lengua: don Andrés Bello, prematuramente docto y respetable. Sílabo a sílabo, fue desmenujando el ovillo de la histórica trama.

Inglaterra se halla en guerra con España. En Trafalgar hundió la marina española, que se fue a pique en la gloriosa compañía de la francesa. Desde hace varios años se rumora que los ingleses se hallan dispuestos a propiciar la independencia de las colonias y establecer con ellas un comercio productivo.

Como la noticia viene del enemigo, no hay que confiar en la procedencia. Los periódicos ingleses pueden haberla lanzado para desorientar a las colonias y preparar un zarpazo, como el que intentaron sin fortuna contra Buenos Aires. Diez días permaneció la noticia congelada en los discretos pechos de los funcionarios españoles, que procuraron no difundirla, para no sembrar la confusión.

Diez días después, llega la comprobación. El estado de ánimo del capitán general Casas, no iba a ser sorprendido con esa novedad.

“Fondeada en la Guaira en la mañana del 15 y mientras aguardaba a acercarme —escribe el capitán Beaver de la marina de su majestad, al almirante sir Alexander Cochrane— ostentando la bandera de canje, observe un bergantín con bandera francesa que estaba echando el ancla. Había llegado la noche anterior de Cayena, con despachos de Bayona...”.

De esta manera desembarcaron los portadores del trascendental mensaje, con el que se abre el primer capítulo de la independencia de América. Un inglés es el testigo de la escena. Abrió bien los ojos y se puso a esperar.

¿Quién los enviaba...? El gobernador de Cayena, portador aproximado de un nombre que habría de hacerse famoso: Víctor Hughes. La mayor parte de su vida ha transcurrido apasionadamente en América y ha escrito un libro sobre la costa firme de Méjico. No está seguro del

buen resultado de la empresa diplomática y así lo expresó al ministro de relaciones exteriores Champagny:

... “Sería menester de adueñarse de Puerto Cabello, de Cartagena, Porto Belo, Panamá, San Juan de Ulloa, Veracruz, estableciendo en ellos numerosas guarniciones... y entonces se podría, sin consecuencias graves, dejar que se agite interiormente el país a menos que un oficial entregue a los rebeldes las plazas fuertes que acabo de nombrar”.

Confió la misión diplomática a Paúl de Lamanon, de comunicarle a las autoridades españolas el cambio de dinastía. De la noche a la mañana los americanos pasan de sumisos súbditos españoles a convertirse en vasallos del emperador francés. Se ha extinguido la casa de los Borbones.

Lamanon recibió un minucioso pliego de instrucciones de manos del gobernador de Cayena:

“El objeto de la misión del señor Paul de Lamanon, teniente de navío, bajo cuyo mando se halla la corbeta de su majestad, *Le serpent* se halla todo entero en las instrucciones de su excelencia el ministro de la marina y de las Colonias, fechadas en París el 16 de mayo de 1808, que le entrego y en los despachos con fecha 11 del mismo mes, de su excelencia el ministro secretario de Estado y el ministro de relaciones exteriores, fechados en Bayona por orden de su majestad, cuyo contenido voy a darle a conocer.

“Estos despachos me invitan a poner en conocimiento, por distintas vías y por todos los medios posibles, de las posesiones españolas de América, las actas oficiales adjuntas que entrego a M. de Lamanon, tanto en español como en francés, rubricadas por su excelencia el secretario de Estado, así como varias cartas dirigidas a los diferentes virreyes, capitanes generales, obispos, etc., de las provincias que el señor de Lamanon debe recorrer. Las piezas oficiales consisten en las actas siguientes:

“1º La carta del rey Carlos al príncipe de Asturias.

“2° La carta del príncipe de Asturias al infante don Antonio, como presidente de la junta, con la que va incluída una carta del príncipe de Asturias a su padre.

“3° El decreto del rey Carlos, declarando Teniente general del reino al duque de Berg.

“4° El acta del rey Carlos por la cual cede sus derechos al emperador Napoleón.

“5° La carta del príncipe de Asturias con idéntico objeto.

“6° Varios periódicos, tanto en francés como en español, a los cuales habrá de dar la mayor publicidad.

“M. de Lamanon anunciará también advenimiento de un príncipe de la casa imperial a la corona de España, el rey de Nápoles, José Napoleón, a quien sus principios religiosos, sus reales virtudes, su talento y su valor, han merecido el cariño de cuantos han tenido la dicha de conocerle.

“Al encargar al señor de Lamanon de esta importante misión, cumpla los deseos de vuestra majestad, nuestro augusto señor, quien me manda no confiarla sino a hombres de juicio sano y recto, y prudentes.

“Por tanto, en los distintos sitios, designados en las instrucciones numero 1 de Lamanon, seguido de uno o varios oficiales, con uniforme de gala, se presentará ante los obispos y demás personas, para quienes tiene despachos, con gravedad, decencia y con esa amenidad francesa que tantas voluntades nos ha granjeado en aquellas regiones; les comunicará las piezas oficiales de que es portador; les animará a que mantengan a los pueblos en la obediencia y el respeto, asegurándoles de que los sentimientos del Emperador respecto a España no dan lugar a duda alguna. Dichos sentimientos son: interés, benevolencia y constante solicitud por su gloria y su prosperidad; les dirá que a oficiales y obispos se les presenta una buena ocasión de probar su afecto a su nuevo soberano, a su metrópoli y a sus hermanos de España, mostrarán-

dose inasequibles a las sugerencias de los ingleses, de sus partidarios y de su gente malévolas que querría establecer su dominación de un instante sobre montones de cadáveres de buenos y valientes españoles.

“El Emperador, nuestro augustísimo señor, al elevar a su amado hermano el rey de Nápoles, al trono de España ha consagrado los bienes, las leyes, las iglesias y la religión católica, su independencia absoluta y la integridad de la monarquía española y de todos los países de ultramar.

“M. de Lamanon pintará con los más vivos colores el desorden que en el Río de la Plata ha causado la presencia de los ingleses, las matanzas, las profanaciones de los templos, de los conventos, el horror que a los ingleses inspira la religión católica. Asimismo pintará la dicha de ser gobernados por príncipes de sentimientos elevados, justos y piadosos, asequibles a sus súbditos, que quieren la prosperidad, la gloria de su país, felicidad de que gozan ya los españoles de España.

“M. de Lamanon quedará solo tres o cuatro días en cada uno de los sitios designados, en las instrucciones número 1 salvo en Cartagena, en donde podrá permanecer algunos días más con objeto de proveerse de lo necesario, para efectuar su regreso a Europa con la mayor prudencia posible. Comprenderá la necesidad de preceder a los ingleses, en los relatos que pudieran haber hecho ellos acerca de estos grandes acontecimientos y cumplirá su misión con la mayor celeridad.

“La confianza que tengo en M. Paul de Lamanon, me ha determinado a confiarle esta importante misión. Sin colaborador, sentirá la necesidad de llevarlo a cabo, con exactitud, sensatez y prudencia, sobre todo con celeridad. Me será muy grato tener noticia de su regreso a Europa, de que su viaje haya cumplido los deseos de nuestro augustísimo emperador y de que le haya manifestado este su alta satisfacción”.¹³

¹³ Este documento está transcrito del libro de Mancini. *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas*. Tomo I. Página 257.

Y a los textos escritos, cuya lectura iba pintando los sentimientos interiores en el rostro del capitán general Casas, el francés agrego unas palabras pulidas:

“Os traigo Excelencia, mis felicitaciones, dijo el comandante y vengo a recibir las vuestras con motivo del advenimiento al trono de España y de las Indias, de su majestad el rey José Napoleón, hermano de mi augusto señor el emperador de los franceses.

“Casas creyó, al oír aquellas palabras, que el rayo había caído a sus pies, tomo el pliego que sonriente le tendía el oficial y volviéndose hacia el intérprete (don Andrés Bello, quien relata la escena): “Contés-tele usted, dijo, que voy a enterarme de estos despachos y que le haré saber las decisiones que me hayan inspirado”.

El capitán general Casas, “una vez cerrada la puerta se puso a sollozar”. Sus heridos sentimientos de español justifican ese desahogo. No es —como escribe don Salvador de Madariaga— que los altos funcionarios españoles estuviesen tocados de afrancesamiento. Pasados los sollozos, tomó la única medida oportuna: reunir a todos los altos funcionarios de Caracas, para definir los caminos a tomar.

¿Se hallaba perplejo...? Sí. La junta de Madrid, depositaria de toda la confianza de Fernando VII integrada por sus ministros, minuciosamente informada de todo el proceso, había decidido claudicar, para evitar una guerra desoladora. ¿Es de extrañar la perplejidad del capitán general...? ¿Por qué se le exige un valor y un poder de decisión, que no tuvieron los ministros de Fernando VII...?

¿A quién obedecer...? ¿A los reyes Borbones...? Ellos ordenan la sumisión a Bonaparte. ¿Qué autoridad existe en ese momento en España...? ¿Acaso se sabe de la existencia de la junta de Asturias y de la junta de Sevilla...? ¿Se tiene noticia de la movilización feliz de las tropas de Castaños, hacia las orillas del Guadalquivir...? ¿Ha razonado a caso el cañón de Bailén...?

Para ese funcionario español, meticulado y obediente, carente de imaginación como la mayor parte de los burócratas, España ha quedado acéfala y si alguna autoridad existe es la de José Bonaparte. La junta de gobierno de Madrid se evaporó.

Pero el 2 de mayo en Madrid, con el presentimiento de lo que puede estar pasando en Bayona, el pueblo ha salido a la calle, con el pecho descubierto, ante la fusilería de Murat. Y el 15 de julio el pueblo de Caracas al informarse de la llegada de los franceses, tuvo la misma corazonada, salto con el mismo ímpetu instintivo. Comenzó a arremolinarse la gente, variada de color, pero unísona en sus voces.

“Casas ocultó al pueblo todas las noticias, mas se supieron siempre por las fanfarronadas del comisionado y su compañero y una gaceta de Bayona que hizo leer Lamanon en la posada de *El ángel*. Esta lectura produjo un altercado entre los franceses y el capitán de artillería Diego Jalón. Tomó mayores proporciones la disputa, al ponerse de parte del artillero el alférez de milicias Diego Melo y Muñoz y el capitán de volantes Ignacio Juárez y Manrique de Lara. Estos últimos se exaltaron tanto que salieron de la posada gritando: viva Fernando VII y muera Napoleón con todos los franceses. Lo cual produjo un gran motín al que se unió todo el pueblo, reuniéndose —dice don Andrés Bello— en menos de media hora más de diez mil personas. De esta multitud era conductor Diego Melo y Muñoz, el cual estaba sable en mano y tenía de ayudante al capitán retirado Manuel de Matos y Monserrate y al capitán Ignacio Juárez y Manrique de Lara, quien iba sobre una mula y con puñal en la diestra.”¹⁴

La multitud se dirigió primero a la casa del gobernador. A los balcones salió el capitán general Casas, ya un poco repuesto del golpe anonadante, quien se limitó a decir que lo más prudente era el reti-

¹⁴ Andrés F. Ponte—*La revolución de Caracas y sus procesos*. Página 10.

rarse tranquilamente a sus hogares. Pero el entusiasmo rabioso del pueblo, no se enjuga fácilmente con consejos apacibles. ¡Al cabildo! ¡Al cabildo!

El cabildo se reunió en las horas de la tarde. Diego Melo sacó de su faltriquera trescientos pesos, para estimular el entusiasmo y hacer crecer el caudal de gentes. ¿Qué quería el pueblo..? Proclamar el augusto nombre de Fernando VII, “con un amor y lealtad la más profunda”.

De un lado el cabildo, con su coro inflamado, pidiendo la proclamación. En otro recinto, las autoridades españolas, vacilantes y estupefactas, temerosas de desagradar al nuevo rey. “No era decoroso proclamar al monarca legítimo, tumultuariamente y en medio de una asonada, convenía a guardar a que esto pudiera practicarse, con la calma necesaria y la solemnidades de estilo”. (Consta en el acuerdo de la audiencia del 18 de julio).

El bochinche no se calmaba. El coro unísono: “Viva el serafín de Dios, Viva Fernando VII. Muera Godoy, mueran los franceses”.

Esponáneamente, salidos de la entraña, sin que nadie los dictara. Esos gritos ponen de manifiesto sentimientos anteriores a la explosión:

El sentimiento en contra de Godoy no era privativo de la corte, ni de los murmuradores de Madrid, ni de quienes se enfurecían al ver pasar el coche engalanado, en que se exhibía ufana, Pepita Tudo. Se ha extendido a todas las colonias, El valido es tan odiado en Caracas, como en Madrid o Aranjuez.

El amor a Fernando VII, lo convertía en un símbolo. Nadie conocía sus flaquezas. Pero el solo hecho de que apareciera en oposición a Godoy, bastaba para exaltarlo. Y la imaginación popular lo ascendía a la categoría conmovedora de serafín.

Y un tercer sentimiento: el odio al francés. ¿Cuál es la causa de este sentimiento...? ¿No eran acaso aliados, franceses y españoles en contra de Inglaterra...? Los orígenes pueden buscarse en la revolución y la leyenda deformada y sangrienta de sus excesos. Unas gentes

que habían inmolado a su rey, perseguido a la Iglesia, degollado a los sacerdotes, debían ser necesariamente unos monstruos sanguinarios. Las convicciones religiosas populares, sirven de explicación y de llave, para conocer la fuente de esos sentimientos. Los mismos que se desataron en España.

Pero es curioso advertir la similitud de las reacciones: las autoridades indecisas y confundidas, en Madrid y en Caracas. El pueblo sacudido e hirviendo, salido de madre, el 2 de mayo y el 15 de julio. Y a la calle... Al cabildo, depositario de las tradiciones españolas. Y en frente del cabildo la multitud.

“Me puse de pie en la mula y con la cuchilla que traigo a caballo, pedí la muerte de todo traidor, pedí al público que cuántos franceses me tocaban para degollarlos y respondí en alta voz: viva el serafín de Dios, viva Fernando VII, muera Godoy”.¹⁵

Y se improvisó un desfile. En alto un pabellón llevado por don Feliciano Palacios—un tío de Bolívar—. Toda la aldea sacudida de entusiasmo y de rabia. “Se recorren las principales calles y alternativamente se va entrando a cada una de las plazas de la ciudad, la mayor, la de San Jacinto y la de San Francisco. En cada una de ellas hay una mesa a la cual sube Feliciano Palacios y Blanco y trémulo de emoción, agita el pendón que lleva en sus manos, alzándolo una y muchas veces con movimientos rítmicos mientras su voz se lanza al vacío de la ciudad gloriosa, el grito desesperado de quien trata de poner en pie el espíritu de la sangre y de los siglos:

“Castilla, Castilla y Caracas, por el señor Fernando VII y todos los descendientes de la Casa de Borbón”.¹⁶

“Se colocó finalmente el real pendón, por el señor Alférez real en el balcón exterior de la sala capitular, la cual y este se hallaban

¹⁵ Andrés Ponte—*Revolución de Caracas*. Página 10.

¹⁶ Vejarano—*La vida de Bolívar*. Tomo 1. Página 250.

iluminados. Y observando el ayuntamiento que subsistía congregado el pueblo, a las puertas de la casa concejil repitiendo sus vivas y aclamaciones, en testimonio de su lealtad y amor a nuestro augusto soberano, encargó al señor regidor decano, que le manifestase, como lo hizo, procedido el silencio que se pidió y otorgó, la satisfacción general que el ayuntamiento ha tenido siempre y tiene y tendrá de su fidelidad y amor al rey nuestro señor. Habiendo concurrido al propio fin y a la misma sala, las personas de distinción, los prelados de los conventos, los eclesiásticos y los colegiales, haciendo todos las más expresivas ofertas y manifestando el particular regocijo que es consiguiente a tan plausible acto; y habiéndose concedido al pueblo, la general iluminación, se terminó el acto, tributándose a todos las muy justas y debidas gracias, por los expresados señores y siendo las ocho y media de la noche”.¹⁷

¿Qué pedía el pueblo...? La proclamación del rey Fernando, la cabeza de los emisarios franceses y la iluminación festiva de las plazas y los edificios públicos. ¿Cómo puede convertirse este acto de fidelidad amorosa al rey legítimo, en el primer acto de la independencia de Venezuela...? Veremos.

¿Qué se ha hecho Lemanon y su amigo Courtay...? Don Andrés Bello fue a comunicarles los peligros que corrían. Se hallaban tranquilos comiendo, en la casa de un asturiano, don Joaquín García Jove. Bajo el amparo de la sombra y protegidos también por los guardias que les envió Casas, salieron hacia la Guaira en busca de su corbeta.

Llegó a la Guaira a la media noche. Pero se dio cuenta de que a pocos metros se encontraba un barco inglés, en actitud de acecho. Se dispuso a partir. Los vientos no eran favorables. Tan solo a la madrugada, cuando la luz marina aparece púdicamente velada por la bruma,

¹⁷ Acta del cabildo de Caracas. Ponte—*La revolución de Caracas*. Página 12.

se lanzó al mar. Pero observó que el inglés procedía con celeridad a seguirlo:

“A las diez de la mañana se hallaba al alcance de la voz. Torció a babor y nos descargó varias andanadas. Arriamos todas nuestras alas rastreras y pusimos las amuras a babor. En aquel momento fue cortada la driza del pabellón. En el acto M. de Lemanon mandó izar de nuevo al grito de “Viva el emperador”. El enemigo seguía tirando sobre nosotros y tuvimos varios bajos obenques cortados, así como los estayes del palo mayor y del artimón. También fue cortado el palo mayor por debajo de las barras de gavias. Entonces mandó M. de Lemanon echar el ancora a babor. Orden que fue ejecutada inmediatamente y fue arriada la bandera”.¹⁸

De esta manera se apoderaron los ingleses del emisario del rey José. Y así concluyó la misión de reconocimiento y propaganda que le fue confiada al capitán Lamanon.

El capitán Beaver, de la marina británica, por su parte informó a su almirante, sobre su entrevista con Casas:

“Exigí la entrega de la corbeta francesa, o por lo menos que se me permitiera apoderarme de ella en aguas de la bahía. A ambas peticiones se me negó terminantemente, así como también apoderarse él mismo de la corbeta. Antes al contrario, me dijo que había dado órdenes que se hiciera a la vela inmediatamente.

“Le informé —a Casas— de las órdenes que yo tenía de apoderarme de la corbeta si zarpase, a lo que asintió. Y al propio tiempo le dije, que si no estaba ya en posesión de los españoles a mi regreso, la tomaría yo. Replicó que daría órdenes al comandante de la Guaira, que disparase contra mí si tal hiciere. A lo que yo repuse que sería él responsable de las consecuencias, añadiendo que consideraba el modo como me había

¹⁸ Informe acerca de la captura del bergantín *Le Serpent*.

recibido en Caracas, mas de enemigo que de amigo, mientras le traía noticias de haber cesado las hostilidades entre Gran Bretaña y España; y que su conducta para con los franceses era de amigo, mientras que sabía que España y Francia se hallaban en guerra. Replicó que España no estaba en guerra con Francia. A lo que argüí que si el cautiverio de dos de los reyes de España y la toma de posesión de Madrid no era guerra, ¿a qué cosa llamaba él guerra...? Se limitó a contestar que no tenía noticias procedentes del gobierno español y que no podía dar carácter oficial a lo que vuestra excelencia le decía en sus despachos”.

Los conflictos que se agitaban en el espíritu del capitán general Casas y en el de los altos funcionarios españoles, se ponen en evidencia en sus posturas negativas:

No dijo una sola palabra al capitán de corbeta Lamanon, sobre reconocimiento al rey José.

No miró con simpatía la proclamación tumultuosa del rey Fernando, promovida por el pueblo.

Impidió que el capitán Beaver se apoderase de la corbeta francesa.

No admitió que Francia estuviera en guerra con España.

Facilitó la fuga de los franceses, bajo su protección.

Su ánimo oscilaba entre los deberes con el rey Fernando y la posibilidad de que se afanzara, con el asentimiento español, el rey José.

El pueblo si sabía, en la noche de la iluminación lo que quería y lo que defendía. Había expresado el amor a su rey de la manera “más animada, tierna y sincera”, escribe el fiscal de la Real Audiencia de Caracas. ¿Fernando VII lo merecía...?

Qué desconocimiento por parte de Napoleón, de su ministro Champagny, sobre la sicología de los americanos. Envío a una misión diplomática, a un modesto capitán de corbeta. Como si se tratara de unas tribus irrevocablemente sumisas, sin conciencia alguna de sus tradiciones, sin respeto a sus soberanos, sin asomo de opinión pública. Le bastaba decir que había que tratarlas con “la amenidad francesa de

tantas voluntades nos ha granjeado”. Y estaban seguros del éxito, por el solo hecho de que Lamanon “se presentara de uniforme de gala ante los obispos y demás personas para quienes tiene despacho”.

Comprometido en la vía elegida en Bayona, el emperador de los franceses, ha debido valorar la significación que para su política tendría la adhesión a la nueva dinastía de las colonias de América. Y en ese camino, tenía dos formas de actuación:

El envío de una gran embajada, encabezada por personajes de cuenta y con todo el despliegue de la grandeza imperial, si trataba de impresionar a los americanos.

O la ostentación de una fuerza militar imponente y convincente, que por sí misma diera una idea de la orgullosa estirpe, a la cual le fue cedida la corona de Felipe II.

Pero ni una ni la otra cosa. Comisionar al gobernador de Cayena —a quien llamaban sus enemigos, no sabemos por cuáles motivos, con el apodo de Robespierre— para que a su vez delegara esta comisión, en un capitán de corbeta, implica un desconocimiento fatal sobre la psicología de estos pueblos, sus raíces hispánicas, su amor ingenuo por los Borbones. Y un desprecio displicente.

El viaje de Lamanon por toda la América lo emprendió solo, con un solo amigo, inerme, desprovisto de suntuosidad, sin *nise en scène*, en lo que el imperio era maestro. Si la escena de Bayona, mal iniciada —como lo declaró el emperador mismo cuando pago sus errores sobre la roca— fue fatal para su prestigio europeo y anunció el derrumbamiento, el desembarco de los pasajeros de la corbeta de guerra *Le Serpent*, constituyó su equivalente. Mal tratados, befados, rechazados, a punto de ser degollados y vueltos trizas, se vieron forzados a huir. Cayeron finalmente en poder de los ingleses. En esa mañana de julio se abatió el pendón de la nueva dinastía. En Bailén se perdió España. En La Guaira, se perdió América.

¿Qué pasó después del 15 de julio, en el que todos acompañaron jubilosamente, con un cerco estremecido de gritos, el pendón real...?

Los pueblos, la masa parda, no tenía sino una consigna y un sentimiento, la adhesión a Fernando VII. En su ingenuidad no existían pensamientos ocultos, ni fervores condicionales.

El capitán general y sus consejeros, ya no eran espontáneos. En ellos obraba un cálculo. Vacilaron en testimoniar esa adhesión. No se dejaron llevar del primer impulso. Pero tenían en cambio un criterio estable: el mantenimiento de la autoridad en sus manos, a nombre de Fernando... a nombre de José, (eso no estaba excluido) y después... a nombre de la Junta de Sevilla.

Los criollos del “cogollito”, participaban públicamente de la adhesión al rey cautivo, pero se había incubado en ellos el propósito de exigir la participación en el gobierno. Querían seguir el buen ejemplo de los asturianos y sevillanos y se apoderaron de la idea de crear una junta conservadora de los derechos de Fernando VII.

La oposición entre criollos y españoles se verificó alrededor de esa idea. Los españoles irreductibles en su principio: nosotros seguimos gobernando. Los criollos utilizando la ocasión para exigir: nosotros debemos participar en el gobierno.

Son tres posturas diferentes: la emocional adhesión, el gobierno para sí y la participación criolla en el gobierno. Algunos criollos pensaban: si el rey regresa a Madrid, seguiremos como fieles vasallos. Los otros tenían una concepción más audaz y más a larga distancia: mientras el rey regresa, comencemos por gobernarnos nosotros mismos. Y después... se verá.

Esta aspiración criolla al realizarse convertía a los vasallos del rey en albaceas de sus derechos. Era un gran paso adelante.

El capitán general Casas estaba inspirado y aconsejado por don Joaquín Mosquera y Figueroa, hombre minuciosamente recto, presumido de sus apellidos, orgulloso de su raíz hispánica, celoso defensor

de los derechos de la corona, convencido de que era más español que los españoles. Su exceso de celo lo vincula de manera desafortunada a tres episodios decisivos de la independencia, en contra de su intención. Fue él quien puso los grilletos en la manos de Antonio Nariño y adelantó contra él un proceso inmisericorde por la traducción de los derechos del hombre. Gracias a este proceso el señorío santafereño y las autoridades españolas, quedaron enfrentados desde 1794. Y ahora es el mentor en la crisis caraqueña. Vamos a ver cómo ha de ser su desempeño. No hubo paso de Casas, que no fuera consultado con Mosquera, que lo seguía como una erguida sombra de capa española. Y el tercer error: su nombre, al ser señalado como regente del reino, en la corte de Cádiz, a nombre y en representación de los americanos, mereció la repulsa de quienes tenían en cuenta sus antecedentes y constituyó un obstáculo para que prosperara el espíritu de amnistía y de concordia, creado por las cortes.

Ahora se halla en Caracas, incólume, imperturbable, distante, siguiendo las huellas de todo resentimiento, señalando con el dedo de la ley toda murmuración, registrando en su memoria toda expresión de pensamiento libre. Eso explica en gran parte la actitud de Casas.

Casas se guardó para sí y para su círculo los despachos de Bayona. No quiso informar al cabildo, que no poseía todos los elementos de juicio. Se resistió a mostrar los papeles traídos por el capitán Lamanon.

El cabildo exigió que se le mostraran esos papeles. Se consideraba digno de esa deferencia, después de las manifestaciones de julio.

Tenía el derecho a hacer informado sobre la suerte que había corrido su rey. Y el no informarlo, era darle un inmerecido tratamiento de inferioridad.

Insistió. Casas cedió y reunió una junta. Fueron invitados representantes del clero, de la notabilidad y del ayuntamiento. Pero Mosquera se encargó de darles una ducha de agua fría al decirles, que esa junta no tenía ninguna facultad decisoria, ni sus consejos serían

atendidos porque la autoridad estaba dispuesta a resolverlos, sin el concurso de nadie.

Tan solo el 26 de julio —once días después— el cabildo conoció los pliegos del secreto. Y el 27 los regidores formularon la propuesta, alrededor de la cual se iba a dar la batalla: sugirieron la creación de una junta “conservadora de los derechos de Fernando VII”. La sugestión fue rechazada.

En estas mismas horas, a semejanza del mes de julio de 1794 en Santa Fe, comenzó el rumor. Rumor de conspiraciones. Se decía que los españoles todos iban a ser pasados a cuchillo, esa noche del 27.

¿Qué daba motivo a esos rumores...? Algunas palabras descomedidas y amenazantes, de los mismos protagonistas del motín monárquico del 15, Melo, Matos y Manrique. Y la información de que en la llamada “cuadra Bolívar” tenían lugar animadas reuniones todas las noches, en las que la juventud dorada de la grande aldea, discutía los últimos acontecimientos de España, con independencia de juicio y con algarada alcohólica. Quien pagaba los gastos era el joven Simón de Bolívar. El ojo zahorí de Mosquera y Figueroa, situó en la “cuadra Bolívar” el epicentro de la conspiración.

Pero hay algo que preocupa al historiador: el 15 de julio la pasión colectiva se manifiesta unánime en contra de los franceses. Y el 26 de julio ese bloque sentimental se deshace y una buena parte de la sociedad, los bochincheros y los jóvenes privilegiados, se desatan contra los españoles. ¿Hay oposición entre esos dos sentimientos...? Ni franceses, ni españoles. ¿De dónde nacía esa hostilidad, que parecía incubada en lentos años de desconfianza...? Es curioso que sean los mismos vociferantes de pelo en pecho y de cuchilla, los que ahora pregonen la guerra a los “chapetones”, por tabernas y trastiendas. Casas es el agente catalizador.

Se abrió el proceso contra Ignacio Suárez, Manuel Matos, Diego Melo y Manrique de Lara. Nada se les probó fuera de sus enfurecidos

arrebatos de amor por el Serafín de Dios. Esa prisión fue la primera medida adoptada por Mosquera y Figueroa.

Y Bolívar, que parece ser el anfitrión generoso y el centro intelectual de la juventud descarriada...? Contra él, tan solo una amistosa prevención. El hijo del capitán general fue a su casa y amablemente lo expreso:

“Tú sabes que soy tu amigo y te estimo, aunque no te frecuento. Y así me sería muy doloroso que te vieras en alguna aflicción por lo que te estimaré no admitas sociedades en tu casa ni comensales, porque estos te perjudican”. Una amistosa amonestación. Si algo había tramado, ya estaba prevenido.

Don Simón respondió:

“Estoy desesperado por salir de estos gorriones que me incomodan. Yo a nadie llamo y soy inocente de cualquier calumnia”.

No dijo más. Despectivo. ¿Con sus amigos...? También podrá serlo con la autoridad. Era una manera de quitarle importancia a las reuniones: unos gorriones. Van a su casa a beber. Eso es todo.

Y al día siguiente partió para San Mateo.

* * *

La idea de la junta seguía obsesionando a los caraqueños. Pero gran sorpresa: Es el capitán general Casas quien la propone ahora. El 28 de julio envió una carta al ayuntamiento. ¿Constituía ese un triunfo de los “mantuanos”. Se procedió a redactar el proyecto constitutivo. ¿Quiénes deberían formarla...? ¿Los miembros de la audiencia, el síndico, representantes del clero, la universidad “la nobleza” y el pueblo, el pobre pueblo que había gemido de entusiasmo fervoroso ante el retrato de Fernando. Esa delegación no sonó bien en los oídos del capitán general y el aristocrático Mosquera y Figueroa...? ¿La plebe...? Desistamos de la idea.

Pero la idea no murió. Siguió rondando las mentes de los criollos.

Una noticia: la llegada a Caracas, del comisionado de la junta de Sevilla, José Meléndez Bruna, el 3 de agoto. Trae de España noticias frescas. Todas las provincias se han sublevado contra el intruso rey José. Las tropas españolas se enfrentan victoriosamente a los mariscales del imperio. La batalla de Bailén. La resistencia de Zaragoza. La integración de la junta de Sevilla. Ella es la depositaria de la soberanía usurpada. Ella es la única autorizada para hablar de los derechos de Fernando VII. Ella mantiene la tradición del gobierno. En lo que hace a las colonias, todas las cosas seguirán como antes: el mismo capitán general y su Audiencia. Y en lo que hace a las “juntas conservadoras de los derechos del rey”, no son necesarias. Los súbditos, a obedecer. Ya existe una autoridad sobre todas las comarcas del imperio. Orden y disciplina.

Los criollos no entienden esta manera de pensar. En España cada una de las provincias constituyó una junta. Y una desautoriza a la otra. La de Asturias no está de acuerdo con la de Sevilla. Y la de Madrid ha sido desautorizada por los fernandistas. Y si en la península han tenido la libertad para hacer todas estas sugerencias, sin que nadie hable de deslealtad, ni de subversión, ¿por qué en América no se le otorga a los naturales, tener también su junta, como la tiene Sevilla, como la tiene Asturias, como la tiene Zaragoza?

En Sigilo se redactó un mensaje. Leamos con detención su texto:

“La nobilísima ciudad de Caracas fue el primer escollo que halló en la España americana, la criminal felonía cometida por el emperador de los franceses, en la persona de nuestro amado rey y su real familia, contra el honor y la libertad de la nación.

“La provincia de Venezuela no tiene ni menos lealtad, ni menos ardor, valor y constancia, que la de la España europea y si el ancho mar que las separa impide los esfuerzos de los brazos americanos, deja libre el espíritu y su conato a concurrir con todos los medios posibles, a la

grande obra de la conservación de nuestra santa religión, de la restauración de nuestro amado rey, perpetuidad de la unión inalterable de todos los pueblos españoles, e integridad de la monarquía. Convenidos nosotros de que la gloria de la nación consiste principalmente en la unión íntima y en adoptar medidas uniformes, como lo asienta la suprema junta de Sevilla, en su manifiesto de 3 de agosto último, tratando de la utilidad de las juntas establecidas y las de su pertenencia, la de Murcia y Valencia en otros papeles, creemos que es de absoluta necesidad se lleve a efecto, la resolución del señor presidente, capitán general y gobernador comunicada al ilustre ayuntamiento, para la formación de una junta suprema, con subordinación a la soberana de Estado, que ejerza en esta ciudad la autorizada suprema, mientras regrese al trono nuestro amado rey Fernando VII. En consideración de todo, deseando que esta importante materia se trate con la prudencia y la discreción convenientes y para precaver todo motivo de inquietud y desorden, juzgamos que el medio más conveniente es el de elegir y constituir representantes del pueblo, que traten personalmente con el señor presidente, gobernador y capitán general, de la organización y formación de dicha junta suprema. Y en su virtud nombramos y constituimos por tales representantes a los señores conde de Tovar, conde de San Javier, conde de la Granja, Márquez del Toro, don Antonio Fernández de León, don José Vicente Galguera y don Fernando Key y les damos todas las facultades necesarias al efecto, para que unidos con dicho señor capitán general e ilustre ayuntamiento, convoque a todos los cuerpos de esta capital, las personas que consideren más beneméritas. Y que compongan dicha junta con igual número de militares, letrados, comerciantes y vecinos particulares, que cada una de dichas clases nombre entre sí. Y arreglen esta materia en todas sus partes, hasta dejar a la junta en pleno y libre ejercicio de la autoridad que deba ejercer, en nombre y representación de nuestro augustísimo soberano, el señor don Fernando VII que Dios guarde”.

Todo “el cogollo” de Caracas, con una proa venerable: el conde de Tovar. Los del Toro, los Ustariz, los Ybarras, los Ponte.

¿La respuesta...? Un tribunal extraordinario, encargado de juzgarlos y en el cual la figura principal es la del regente Mosquera y Figueroa. Doce años antes había procedido de manera similar contra el señorío santaferño. Salvo el conde de Tovar, en atención a sus luengos años y sus canas, uno por uno pasaron a las rejas. Algunos se retractaron. Otros dijeron que habían sido presionados, por los Rivas y por los Pontes. Otros negaron sus firmas. Pero todos incubaron secretamente la animadversión contra el capitán general y los oidores y el odioso regente. Y se estableció a pique un abismo entre criollos y españoles.

En el libro de don Salvador de Madariaga se transcribe un párrafo elocuente de don Álvaro Flórez Estrada, procurador general de Asturias:

“En ese mismo momento os separáis de nosotros, para que divididos y sin fuerza todos seamos presa de uno o de muchos tiranos... Tan poca generosidad será la vuestra, que nos abandonáis en tan deplorable situación...”

No. En el momento crucial para el imperio español, las autoridades en Venezuela solo pensaron en mantener incólume e intransferible su poder, para utilizarlo a nombre de Fernando, de José o de la junta. No quisieron ceder un milímetro a la aspiración criolla de participación en el gobierno. Y al mensaje en que se pide la creación de la junta, sobre el modelo de Valencia, de Asturias o de Sevilla, se contesta con la cárcel. No tenía otra concepción y otra respuesta el gobernador y su consejero Joaquín Mosquera y Figueroa. Con un poco de imaginación habrían podido encauzar ese entusiasmo y fervor de los pueblos en la grande empresa contra el usurpador francés. Y lanzarlos a esa lucha. Alistarlos, entusiasmarlos, exaltarlos. Pero lo único que se les ocurrió fue encarcelarlos. A partir de ese momento, en los corazones de esos vasallos fieles de Fernando VII, se produjo la decisión de abandonar a

España y de buscar contra ella la independencia. Y mientras los ejércitos de Massena y de Ney, luchan contra las guerrillas en las márgenes del Ebro y del Guadalquivir, comenzaron a prepararse para la acción los dirigentes criollos en su guerra contra España. Los mariscales franceses y los impuestos mantuanos, tienen un mismo enemigo.

Si el pueblo español con inaudito coraje, derrama su sangre para defender su libertad —contra el francés— sus descendientes, los criollos venezolanos y granadinos, se aprestan a la guerra a muerte, contra el español, para defender su libertad. Las autoridades provisionales que en España conducían la epopeya con las banderas de la independencia, en América las trocaban con las insignias del despotismo. Les bastaba a los peninsulares el pensar que el coraje y la rabia y la tosudez ibérica conque rechazaron el francés, podían reproducirlo sus nietos de ultramar, en contra suya.

* * *

¿Y Bolívar...? ¿Dónde estaba Bolívar...? No hay constancia histórica de su actuación, sino en dos frases: “los gorriones”... Y cuando se negó a firmar el manifiesto, solicitando la junta, porque no estaba redactado de acuerdo con su manera de pensar. Eso es todo.

Sus biógrafos rellenan este capítulo con frases. El regente Mosquera escribe: “En cuanto a don Juan Vicente y don Simón Bolívar, aunque no firmaron la representación, son también de los que resultan comprometidos en el modo de pensar”.

Se sabía que en su casa verificaban las amenas reuniones, pero no hay constancia alguna de sus reflexiones sobre lo acontecido en España, ni de la táctica que aconsejaba para llegar a la autonomía, ni de su juicio sobre la tremenda crisis política del imperio español. Sin embargo esos días de julio, entre la llegada de Lamanon y la prisión de los notables, constituían el primer episodio de un drama de la his-

toria, en el que él sería el protagonista. Todos esos amigos suyos, “los gorriones”, eran los comparsas.

No entró en escena. Se supone en la penumbra de su casa, altanero y gentil, como el anfitrión y el centro de un grupo, que no estaba seguro de lo que quería y tanteaba afanosamente, en busca de una salida: la ansiada participación en el gobierno.

Eran mentes contradictorias y confusas, como la del marqués de Toro, que un día rechazó indignado, como una ofensa, una carta de Miranda y le entregó a los españoles, para que le abrieran el proceso y al día siguiente firmó el manifiesto que lo había de enviar a la cárcel.

No podemos hacer el dibujo de Bolívar, jefe de la pandilla, pero todavía indiferenciado dentro de ella. No da un paso adelante, ni visita al capitán general, ni firma al manifiesto, ni es propuesto su nombre para integrar la junta. Se insinúa y desaparece. Se coloca, sin proponérselo, fuera del alcance de las garras de don Joaquín Mosquera.

Si ese don Joaquín Mosquera —que no era un hombre sino un principio— hubiera presentado que ese joven vanidoso, disipador y buen vividor, era el Simón Bolívar, su antípoda, el caudillo de la revolución, ¿lo habría dejado escapar de sus redes legales?

Pero su seca silueta de héroe, se hallaba en borrador en la mente de la historia y del mármol informe no había surgido todavía la alta frente, ni el perfil de guerrero, ni la espuela, ni el caballo y su sombra sobre los Andes, ni la diestra de los incas vengadora.

Pero el oidor no tenía el ojo se Sila, cuando advirtió tras los modales de César no uno, sino tres Marios.

Ni Bolívar presentía tampoco el papel que iba a desempeñar. O porque lo presentía no entró en escena. Ese no era su acto.

Las Cortes de Cádiz

Esta es una página gloriosa e infecunda de la historia de España. La mayor parte de su territorio está ocupado por las tropas francesas. Se adelanta una guerrilla cruel en contra del usurpador. El rey Fernando continúa cautivo en Valancay. La resistencia tenaz y formidable ha roto todos los cálculos de Bonaparte. La simpatía del mundo acompaña a esos guerreros indomables, que como en los tiempos de Pelayo, se refugiaron en las rocas, en las selvas, en los recodos para defender su independencia.

Y dentro de estas condiciones dramáticas España decidió convocar sus Estados generales, con el propósito de darle una constitución al reino y un sentimiento de reforma.

“Las cortes se hallaron en una situación completamente difícil —escribe Carlos Marx— acorraladas en un punto lejano de la península, separadas durante dos años del resto de la monarquía por el ejército francés, representaban una España ideal, mientras la España viva se hallaba ya conquistada o seguía combatiendo. Durante la época de las cortes, España se dividía en dos partes. En la isla de León, ideas

sin acciones, en el resto de España, acciones sin ideas”. Es una síntesis magistral.

A una isla batida por la tempestad, asolada por la peste, vigilada por los barcos enemigos, el último retazo de la Iberia náufraga, se dirigen penosamente los oradores de las cortes. La soberanía en cautiverio es asumida ahora por ese grupo de frailes y abogados que llegan desde distintos sitios de la península en llamas.

La dignidad y el aire de grandeza que adquiere este cenáculo, los otorgan dos circunstancias: la una, el peligro permanente en que se hallan las cortes, de ser aplastadas por la zarpa del corso y disueltas a cañonazos.

Y la segunda: la altura intelectual de las deliberaciones, condenadas de antemano a naufragar en el estruendo de la guerra y del mar.

Allí se oyen exámenes prolijos de las instituciones españolas y de las reformas deseables, emisiones continuas de ideas audaces y sin eco. Ninguno de los protagonistas de este curioso parlamento, obtuvo prestigio y fama sonora. Su esfuerzo puede considerarse como estéril. Y la utopía consagrada allí no fue defendida por ningún grupo de fanáticos, ni trascendió al pueblo, ni los anunciadores de la nueva era fueron aclamados.

España estaba obsesionada por expulsar a José y por asistir al regreso del deseado. No tenía una idea sino un sentimiento. Y en la isla de León —como lo dice Marx— había ideas sin la comitiva de las acciones.

¿De dónde surgió la iniciativa de las Cortes...?

“Los representantes de Cuenca, Hualde y de León y del conde de Toreno, se presentaron ante la junta de Cádiz, portadores de un memorial firmado, por otros diez diputados en el que se insistía en la rápida convocación de las Cortes:

“La convocación de las Cortes, se hace señor, a cada instante más precisa”.

Y se afirmaba, en un estilo inusitado, por las afirmaciones que implicaba, un claro programa renovador:

“Una nación, que como la española ha estado por tantos siglos sumida en el abatimiento y la ignorancia, a merced de la arbitrariedad de un ministro, de un valido, de un rey débil o disipado, sin apoyo, sin constitución, sin libertad, sujeta y esclava, necesita de toda la energía, de toda la actividad, de la extensión de las buenas ideas, para que lleguen estas a formar un hábito que contrarreste y se oponga al que arraigó la servidumbre de tantos años. Esto tan solo se puede conseguir con interesar al pueblo, con hacerle ver que no solamente pelea por expeler al enemigo, sino para consolidar su felicidad futura, para asegurar a sus hijos tranquilidad y sosiego y gozar los que sobreviven, en medio de un gobierno justo, del futuro, del fruto de su sangre y de sus sudores”.

La exposición de los diputados se vio reforzada al día siguiente por otra de la junta de Cádiz, cuyo contenido constituye un claro avance. “La junta espera que se convoquen las cortes, bajo las reglas ya dadas por las de marzo anterior, sin adición al reglamento del 1º de enero, adición que la nación miró con sentimiento, porque sin estamentos, toda ella alzó el grito de su libertad”.¹⁹

Este fue el antecedente inmediato. Pero otras fueron sus causas remotas.

Existía desde finales del siglo XVIII un grupo de intelectuales de inclinación liberal, que formulaban críticas a la monarquía absoluta y que aspiraban a una reforma. Habían madurado un criterio en contra del sistema, acusándolo en sus vacíos y vicios salientes. Eran enemigos de la inquisición, que les parecía superada por los tiempos, astilla náufraga de una España que no existía y de una época de guerras religiosas que ya había sido superada. La palabra en boga era “la tolerancia”.

¹⁹ *Memorias de tiempos de Fernando VII*. Tomo II. Página 16.

Y en presencia del gobierno de Godoy se habían formulado la necesidad de cambiar el sistema de los “validos”, por el régimen de los ministros responsables.

Pensaban además que la opinión pública debía expresarse a través de un parlamento permanente y habían asimilado la tesis de Montesquieu sobre la división de los tres poderes.

Algunos eran discípulos directos de Rousseau. Circulaban cartillas con el pensamiento del gobierno: Una de ellas, anónima, llevaba el título, “Carta a don Juan de Madrid Dávila” y resumía la tesis sobre la soberanía popular:

“Yo llamo soberano a la colección de los pueblos reunidos entre sí bajo del pacto primitivo, en que estipularon sujetarse a la voluntad general y sin el cual la sociedad no podría existir. Llamo “leyes” a los actos de la voluntad general y el pueblo está sometido a ellas porque es su autor. Pasemos a explicar la voz rey. Llamo con este nombre a aquella persona intermedia, establecida entre los súbditos y el soberano, esto es, entre los ciudadanos todos individualmente y los mismos tomados colectivamente. En él debe recibir la potencia ejecutiva, que no es sino la fuerza aplicada a la ley. No es el señor del pueblo, sino un encargado de hacer ejecutar las leyes”.²⁰

La influencia de la enciclopedia y de la revolución sobre algunos sectores ilustrados de España fue evidente. Francia adquiría un liderato intelectual. Con la enciclopedia ganaba los espíritus. Con la revolución deslumbrada a los pueblos. Con el imperio, era la imagen misma del poder.

Y la necesidad del cambio, sin que existiera forzosamente una ideología previa, se hacía evidente en los abusos del régimen despótico en Bayona. La soberanía del rey había sido cedida a un hombre

²⁰ *Memorias de tiempos de Fernando VII* —Biblioteca de autores españoles. Tomo XCVII. Página 35.

sin prestigio moral y sin conocimientos y preparación de hombre de Estado. Al regreso de su cautiverio, Fernando VII debería encontrar bien definidas las estructuras del gobierno, el alcance de su mandato, los linderos de su poder, la asesoría de las Cortes.

Un dramático contraste se establece con los estados generales. No hay pompa, ni desfile, ni palacio de Versalles, ni rey, ni multitudes anhelosas, ni ocasión a juramentos patéticos, como el del juego de pelota, ni está pendiente Europa de las palabras de los grandes oradores, ni existe el mundillo intelectual de los “salones” donde se habla de constitución y se declaman los discursos, antes de pronunciarlos en la asamblea.

El solo hecho de que llegaran a Cádiz, los diputados, constituía una odisea. Joaquín Lorenzo Villanueva, en su libro de memorias, *Mi viaje a las cortes*, en un estilo llano y sencillo, nos cuenta, como fue difícil para él y para una veintena de diputados, embarcarse en Cartagena y obtener transporte hasta Cádiz. Durante varias semanas interminables, hicieron toda especie de gestiones, con los capitanes de los navíos ingleses, con las autoridades de Cartagena, con los comerciantes, con los marineros, con los médicos de la higiene. Seis páginas transcurren en la descripción minuciosa de estas solicitudes y quejas, sin que se advierta en nadie el menor interés de conducir a su destino a los futuros legisladores. Por fin lograron embarcarse en Alicante. En la travesía tuvieron muchos sustos. Veían pasar de cerca barcos corsarios. Había ausencia de provisiones. Doblaron el cabo de Palos:

“Esta mañana se divisó a corta distancia del navío, una cosa pequeña que parecía cabeza de un hombre. Se echó un bote para reconocerla y se halló ser una calabaza atada por una cuerda.”²¹

²¹ *Memorias de tiempos de Fernando VII—Villanueva. Mi viaje a las cortes.* Página 15.

Tres días después pasaron por el estrecho de Gibraltar. “A las cuatro de la tarde era ya el viento impetuosísimo, todavía hacíamos camino con él, con gran sobresalto”.

El día 23. “amanecemos a la vista de Cádiz”.

Y el 24: “arreglado el carruaje que nos había de conducir a la isla de León, salíamos a las cuatro de la tarde y a vista de las balas y bombas de los sitiadores, y con riesgo de que nos tocase alguna de ellas, atravesamos el arrecife hasta la isla, a donde llegamos a las seis de la tarde”.

Y al día siguiente comenzaron las sesiones. El primer tema por tratar: la constitución del gobierno. La escogencia de los regentes. La votación favoreció: el general Joaquín Blake, el capitán de fragata Pedro Agar, el jefe de escuadra, Gabriel Císcar.

El canónigo Villanueva, era católico convencido, con inclinaciones liberales. Desde la segunda sesión decidió hablar:

“Antes de la primera votación, viendo yo que nadie hablaba de invocar para ella, la asistencia del Espíritu Santo, dije estas palabras: Señor, vamos a tratar de un negocio que por ventura es el más grave de la nación y el que tiene mayor influencia en su libertad y felicidad. Somos católicos y debemos dar muestras de ello. Antes de proceder a la elección invoquemos brevemente el Espíritu Santo, rezando el himno *Veni Creator* con su versículo y oración. Levantáronse muchos a un tiempo, apoyando mi propuesta y fue aprobada por aclamación”.

En la isla estaban reunidos noventa y siete eclesiásticos, ocho títulos del reino, treinta y siete militares, dieciséis catedráticos, sesenta abogados, cincuenta y cinco funcionarios públicos, quince propietarios, nueve marinos, cinco comerciantes, cuatro escritores y dos médicos.

En total trescientos cinco diputados. Pero no estaban divididos por estamentos, como en Versalles, nobleza, clero, estado llano. Trescientos de la nobleza, trescientos del clero, seiscientos del estado llano.

A lo largo de las deliberaciones fueron avanzando lentamente en el estudio de los temas, sin urgencia ni salidas dramáticas. Una isla recoleta en la que se refugiaba el pensamiento, mientras la nación desesperada luchaba por la vida.

Es curioso establecer el contraste entre las cortes y los estados generales.

En primer término, las discusiones de grande interés histórico y las fórmulas a que llegaron, no tuvieron ningún poder de irradiación. Lo que se acordó allí, en buena parte era ignorado por los españoles. En veces se da la sensación de estar asistiendo a la deliberación de una academia de ciencias políticas.

El pueblo no tuvo participación directa en la elección de los diputados, que hablaban a nombre de la nación. No se formó un partido, que sirviera de motor a la revolución, como el jacobino y que se encargara de mantener vivos los vínculos entre los delegados y la opinión popular.

Los diputados no se fraccionaron, abiertamente, entre derecha e izquierda, llanura y montaña. Presentado un tema concreto, se discutía sobre él y se daban opiniones. Pero con frecuencia se dio el caso de que quienes aparecían como liberales al hablar de las colonias de ultramar, sostenían principios conservadores al discutirse el tema de la inquisición.

Esta inexistencia de cofradías políticas, permitió dentro de las Cortes el predominio de una “minoría ilustrada”, a la que se deben en gran parte los resultados obtenidos y la orientación de la carta.

“Las Cortes de Cádiz pretendieron hacer —escribe Enrique Tierno Galván— la revolución francesa en España, sin salir de los límites de la asamblea nacional francesa. En otras palabras, quisieron hacer la revolución sin el pueblo. Y hay razones suficientes para admitir, que en gran parte ocurrió así y no de otro modo. Que pueda haber o no una revolución sin intervención del pueblo, en el sentido global del

proletariado, está en estrecha relación con el concepto pseudo-utopía que hemos expuesto antes. Los diputados de Cádiz no eran gentes del pueblo, ni propiamente hablando representaban al pueblo. Quizá mejor a la “nación” palabra que repiten bastante y definieron en las constitución. La nación admite una representación en cierto sentido teatral; se puede representar a la nación desde una idea, o arrogándose unas cualidades, pero representación popular, en el sentido jurídico-parlamentario, no lo hubo apenas en Cádiz. En las propias Cortes se reconoció en varias ocasiones la precariedad de los títulos jurídicos de los diputados que representaban a provincias levantadas en armas, o bien ocupadas por el enemigo. Sin embargo, la nación estaba representada. Los dos conceptos de representación política que hasta J.S. Mill ha estado conviviendo en desarmonía, el concepto de representación del pueblo, están patentes en las cortes de Cádiz.

Al pueblo, en el orden jurídico político de la expresión representación, no lo representaba ningún diputado, y a la nación, en el sentido romántico del término, todos”.²²

Se observa en las Cortes la ausencia de una clase noble, celosa defensora de sus privilegios. Tan solo concurrieron ocho títulos del reino. Esto se explica en gran parte por el fraccionamiento suscitado por el gobierno del rey José, quien incorporó a su comitiva, a muchos de los cortesanos de Fernando. No existe entre los nobles un foco de resistencia a las nuevas ideas.

En cambio la representación del clero era copiosa y dio su batalla sobre el tema de la inquisición. Pero dentro del clero existía una corriente liberal minoritaria, que se encargaba de suavizar las asperezas y a ella pertenecía entre otros, Joaquín Lorenzo Villanueva.

Había un vacío, el del trono. Eso le quitaba impulso a cualquier movimiento revolucionario, porque no tenía contra quién dirigirse.

²² *Actas de las cortes de Cádiz*. Tomo I. Página 10.

Fernando era el símbolo lejano de la resistencia. Y el empeño español no era quitarle la corona, sino volvérsela a poner.

En líneas generales el cuadro es comprensible y los resultados políticos, previo este análisis aparecen lógicos. Como no existía presencia popular, ni las ideas expresadas hacían parte del catecismo de un partido fanático, al abandonar a Cádiz los constituyentes encontraron otro vacío, la ignorancia del pueblo respecto a la reforma. La mentalidad popular no se había cambiado, en relación con el rey, durante la guerra. El único fanatismo que existía era el fanatismo de la corona. Por esa razón el absolutismo, al combatir el espíritu de Cádiz, no encontró una resistencia nacional. Las reformas podían estar orientadas dentro de un amplio espíritu, conveniente al pueblo, pero este no las había adoptado, ni exigido, ni conocido. Sintetizaban ellas unas ideas coherentes, que en la realidad eran sostenidas y defendidas tan solo por la minoría ilustrada.

Cuando se abrió la lucha entre los defensores de la constitución y los defensores del absolutismo, los primeros quedaron en minoría. No se habían incorporado esas reformas en la imaginación, en la sustancia y en la sangre del pueblo. Eran ajenas, superpuestas, artificiales. Y por esa razón necesitaron un siglo para abrirse camino.

“La iglesia era menos culta que la francesa”, la nobleza menos fuerte y ensimismada, la opinión pública casi inexistente, los partidos políticos, en la mente de Dios, el trono vacío, la guerra contra el francés ocupaba toda la capacidad emocional del pueblo. Al margen de esos hechos se entró a discutir cada uno de los capítulos y la “minoría ilustrada” logró un completo predominio en esas deliberaciones y obtuvo sin dolor y sin dramatismo la aprobación de las reformas.

Para complementar el cuadro, todos los días caían en las calles de Cádiz numerosas víctimas de la peste y se escuchaba monótonamente el estampido de la artillería. El interés para el historiador está fincado, en el sombrío contexto y en el contraste entre las urgencias vitales de

la nación casi extinguida y la lucidez de palabra y pensamiento de una media docena de juristas.

A lo largo de los discursos se advierten dos sentimientos, el odio contra Bonaparte y el desprecio hacia Godoy. Y es curioso pensar, que mientras el monstruoso fantasma del corso presidía esas deliberaciones, otro espíritu, menos espeluznante, hacía sentir su presencia en el recinto, refugiado de contrabando en la isla de León, el espíritu de Juan Jacobo. Nadie habló de él, nadie osó citarlo. Algunas de sus ideas eran presentadas con el respaldo de los padres de la Iglesia, o con los antecedentes de la historia española. Muy conocidos por los juristas.

El primer tema, la constitución:

“La nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

“La soberanía reside esencialmente en la nación. Le pertenece por tanto exclusivamente establecer sus leyes fundamentales”.

Ahí se hallaba, discretamente, Juan Jacobo, de consuetud.

“La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios”.

Estos tres artículos están cargados de sentido.

La nación no es patrimonio de ninguna familia y por consiguiente no puede cederse ni endosarse a ninguna dinastía extranjera. La experiencia de Bayona inspira este aparte.

La soberanía reside en la nación. El rey deja de ser el soberano y se adopta el principio de la convención francesa. Los autores del texto han leído: *Los derechos del hombre*, cuyo artículo tercero dice: “El principio de toda soberanía, reside esencialmente en la nación”.

Y la nación está integrada por todos los españoles de los dos hemisferios. Este artículo se desarrolla después, al hablar de las provincias de ultramar: “La representación nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo a sus naturales y originarios de ambos hemisferios,

así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el orden y forma, que tiene hoy y tengan en lo sucesivo las provincias, villas y lugares de la península e islas de España europea entre sus legítimos naturales”.

Cuando se inicia la discusión, se prepara el ánimo del lector de las actas de las Cortes, a un debate ardiente y polémico. Y se encuentra con que uno de los primeros oradores, don Simón López, se pone de pie para decir:

“No tengo nada que añadir. Es conveniente que hagamos una protestación más solemne de nuestra fe, es necesario que se haga la de la encarnación del Hijo de Dios, como de ahí nace la religión católica, apostólica y romana. Esta declaración es tanto más necesaria, puesto que estamos en un tiempo en que reina mucho la herejía de la filosofía”.

Se descubre en este discurso un rasgo muy peculiar de las Cortes. No se presentan en ella las ideas audaces y novedosas, bajo un aspecto beligerante, sino como si ellas hicieran parte de la tradición política de España. Y en consecuencia no chocaban pugnazmente con la mentalidad conservadora. Carecían de púas y agresividad y eran defendidas por gentes liberales-conservadoras, que ocultaban su liberalismo para no hacerse sospechosos y ocultaban su conservatismo para no aparecer como retardatarios.

Algunos, no todos, se dieron cuenta del alcance de estos artículos. Y dieron sus razones. El primero en expresarlas fue el señor Borrull:

... “Se ha obligado a todos los diputados a que juren conservar a nuestro muy amado soberano señor don Fernando VII todos sus dominios. Y así, a reconocerle por soberano y a entender esta palabra en sentido propio, por ser ajeno de su voluntad y justificación, como también de la solemnidad del acto, lo contrario. Mas ahora se propone en este artículo, que la soberanía reside esencialmente en la nación. Pero si reside esencialmente en la nación no puede separarse de ella, ni el todo ni parte de la misma. Y por consiguiente no puede competir

parte alguna al señor don Fernando VII. Con todo, vuestra majestad (alude a las cortes como un personaje simbólico al cual se le da el tratamiento de rey) ha mandado reconocerlo como soberano, luego según la declaración de vuestra majestad (las cortes), el rey Fernando tiene parte de la soberanía. Luego la soberanía ha podido separarse, y por lo mismo no puede decirse que reside esencialmente en la nación. Y así no hallo arbitrio para aprobar el referido artículo tercero en los términos en que está concebido”.²³

La tesis ortodoxa la expuso el obispo de Calahorra. Citó a los padres de la Iglesia. A san Irineo, quien dijo: “Los reyes deben su dignidad al mismo que deben su vida”. A Tertuliano, quien así hablaba del emperador: “Así como de solo Dios recibió el alma, así de él solo recibió el imperio”. A san Juan Crisóstomo y a santo Tomás, quienes establecieron dos principios: el uno, que el hombre como animal sociable apetece vivir en comunidad y el otro, que en una comunidad perfecta es necesario un poder a quien pertenezca el gobierno de ella misma, porque el pueblo, según la sentencia del sabio en los proverbios, quedaría destruído faltando quien gobernase.

El pueblo español trasladó siempre al rey toda la soberanía. Pero le puso un freno, con las leyes fundamentales que juraba. No podía partir ni enajenar los bienes pertenecientes a la corona.

Y el noble obispo terminaba con una elocuente invocación:

“Pregúntese a todas las provincias y pueblos de España, a las Américas y dominios ultramarinos, si han jurado y reconocen por su rey al señor don Fernando VII, y unánimemente responderán que sí, desde el grande hasta el menor artesano, desde los obispos hasta el más pobre sacristán, desde el general hasta al más infeliz soldado...

²³ *Actas de las cortes de Cádiz*. Tomo II. Página 559.

“A Fernando VII corresponde ser monarca soberano de las Españas, el solo imaginar la menor novedad en este punto esencial de nuestra constitución me hace estremecer”.

* * *

Contra ellos se levantó la voz del conde de Toreno, cuya argumentación se dirigió a demostrar: “Si la soberanía reside solamente en el rey, debemos someternos a los decretos de Bayona, a las órdenes de la junta suprema de Madrid, a las circulares del consejo de Castilla. Y todos esas resoluciones las desechó la nación, al asumir, en ausencia del rey, la soberanía”.

Fue más enfático y elocuente el diputado Gallego:

“Si la nación no es esencialmente la soberana, ¿en qué derecho se fundan tantos hechos que lo acreditan en nuestras historias...? ¿Con qué facultades se ha puesto el cetro de España en otras manos que las que el orden establecido requerirá...? ¿Con qué facultades se despojó públicamente en Ávila de las insignias reales a Enrique IV...? ¿Con que facultades resistieron los aragoneses a viva fuerza las órdenes de Felipe II? Pues aunque el poder de este monarca los atropelló y esclavizó, no hay quien tache de ilegal la resistencia que le hicieron. ¿Con qué facultades admitían o desechaban los navarros las reales disposiciones hasta el presente tiempo, cuando juzgaban que eran opuestas a la utilidad del reino...? Y finalmente, ¿con qué facultades y con qué objeto, estamos sancionando leyes y discutiendo una constitución, si ha de estar en manos del rey destruirla con un decreto al momento que llegue...? ¿Todo esto es ilegítimo y nulo, si no es esencialmente soberana la nación que representamos...? Permítasenos suponer por un momento que el rey Fernando, en país libre de la influencia de su opresor, por ejemplo, Inglaterra, hiciese de nuevo la renuncia de sus derechos en el emperador de los franceses. ¿Creen las cortes que por

esta sesión se entregarían los españoles al yugo de un hombre que detestan...?”.²⁴

Al proceder a la votación nominal, fue aprobado el artículo por 128 votos contra veinticuatro. Había triunfado la minoría ilustrada. ¿Por cuánto tiempo...? Ella no lo sabía.

* * *

El día 9 de enero de 1811, se inició en las cortes de Cádiz el debate sobre las provincias de ultramar y entró a discutirse la proposición que establecía la igualdad de representación de América y de España. Ya había quedado consagrado el principio de que la nación se define como la reunión de los españoles de los dos hemisferios.

Para la mejor comprensión de este debate, hay necesidad de hacer un rápido esbozo de las relaciones entre los distintos gobiernos de España a partir de 1808 y los virreinos y capitanías generales de América. El proceso de estas relaciones es confuso y caótico. La mayor parte de las gestiones adelantadas por los precarios gobernantes de España no tienen resultados ni efectos. Todo ello se explica por el avance de las tropas napoleónicas que todos los días reducen el territorio dominado por los resistentes y los obligan a replegarse a Sevilla, a Cádiz, a la isla de León. En circunstancias tan apremiantes el gobierno de las juntas y de las regencias, volvía con desesperación discontinuada su vista hacia las provincias de América, en busca de un apoyo moral y económico que jamás fue prestado. A medida que avanzaban los ejércitos de Bonaparte, avanzaba en América el espíritu de la independencia. Eran dos procesos simultáneos. La ocupación de España por las tropas del rey José, y la evacuación en América de la autoridad provisional.

²⁴ *Actas de las cortes de Cádiz*. Página 577.

El primer comisionado de la junta de Sevilla, que llegó hasta estas tierras a informar sobre los acontecimientos de España a partir de Bayona, fue el capitán de fragata don Juan José de Llorente, quien llegó a Cartagena en el mes de agosto de 1808. Parece que no era un hombre prudente y flexible y que su presentación en Santa Fe produjo la peor impresión “Se presentó con un orgullo insensato y afectando la superioridad de un amo entre sus esclavos”.²⁵

El virrey Amar y Borbón promovió una reunión solemne para oír al enfático capitán de fragata. En esa reunión se leyó un mensaje informativo de la junta de Sevilla. Los objetivos concretos que se perseguían eran: la declaración de guerra del virreinato y de toda América en contra de Napoleón, siguiendo el ejemplo de la junta. Los españoles y los criollos debían sumarse al esfuerzo militar de la península y secundar los esfuerzos en contra del invasor.

Debía procederse a la proclamación del rey Fernando VII, a cuyo nombre se adelantaba la resistencia, con la presunción de que sus mensajes de Bayona, cediendo la corona, habían sido inicuaamente determinados por la fuerza y la amenaza.

Y lo principal: “que se enviaran a la junta de Sevilla, todos los caudales de la real audiencia que hubiera disponibles”. La autoridad precaria de la junta, quedo reconocida.

Era el momento de actuar y ese momento se le escapó al virrey Amar y a sus consejeros. Contra el francés existía un vivo sentimiento de odio y resistencia, no tan hirviente como el que se expresó en Caracas. Pero ese sentimiento habría podido estimularse con una acción intensa de propaganda. Bastaba poner en evidencia, los horrores de la revolución francesa, su ateísmo, la inmolación de su rey, su lucha contra la religión católica, la palabra del Papa. Había sido fácil organizar una cruzada.

²⁵ José Manuel Restrepo— *Historia de la revolución*. Tomo I. Página 63.

Y un político avizor habría podido, al declara la guerra, poner en movimiento el virreinato, enrolar voluntarios, organizar unos cuantos batallones, solicitar ayuda económica, encender la sangre del pueblo con el compromiso romántico de rescatar al rey y combatir a su victimario. Nada de eso se hizo y a la reunión promovida por el virrey Amar acudieron solamente unos pocos “notables”, que aprobaron la junta de Sevilla y volvieron a la plácida normalidad colonial. Lanzar a América, en ayuda y socorro de España, habría sido la manera de encauzar su energía y asociarla a una empresa gloriosa.

Los informes cayeron en el pesado pozo de la indolencia y el inmovilismo. Los santaferreños se dedicaron a susurrar. El virrey y sus oidores no saltaron la rutina de sus actividades ordinarias y continuaron siendo funcionarios parsimoniosos en los momentos en que habría podido encenderse la opinión de los pueblos con una cruzada.

La junta de Sevilla dio un segundo paso. Consideró conveniente asociar a los americanos al gobierno de la península. Se invitó a los americanos para que se hiciesen representar en esa junta.

“Los dominios españoles de América —dice el decreto de invitación— no son coloniales, sino parte esencial el integrante de la monarquía. Así que deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen a unos y otros dominios, correspondiendo a la heroica lealtad y patriotismo que acaban de manifestar las Américas, declara que deben tener parte en la representación nacional y enviar diputados a la junta central”. Se está hablando desde España otro lenguaje. El virreinato puede elegir voceros suyos en Sevilla, para colaborar en las decisiones del gobierno y secundar a los españoles en su lucha contra el usurpador.

El decreto dispone, que cada uno de los virreinos y capitánías generales independientes, nombre un diputado para la junta. ¿Cómo...? Se preguntan los granadinos de la “minoría” ilustrada. ¿Tan solo un diputado...? Esa representación es deficiente e injusta. Si se declara

la igualdad de las provincias españolas y americanas, es apenas lógico que se establezca la igualdad de la representación.

Es el momento en que el cabildo de Santa Fe comisiona a don Camilo Torres para que escriba su representación a la suprema junta central de España.

Gozaba don Camilo de un justísimo prestigio de jurista y de hombre ilustrado. Su severa y hosca figura, era familiar en los claustros de Nuestra Señora del Rosario, en los que explicaba filosofía. El cabildo de Santa Fe, ante las noticias de España y con el presentimiento de lo que podría pasar al hundirse las Borbones, lo nombró su asesor, y requirió sus luces. Don Camilo al aceptar la comisión, no quiso reducirla a un marco precario. Estudió el conjunto del tema: las relaciones de España y las colonias de América. Clasificó los errores, omisiones y vacíos de la administración española. Entró a estudiar las condiciones dentro de las cuales América y España podrían mantener felizmente sus vínculos. Y entró a dar respuesta a la invitación formulada por la junta de Sevilla:

“América y España, son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, y bajo este principio y del de sus mutuos y comunes intereses, jamás podrá haber un amor sincero y fraterno, sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos. Cualquiera que piense de otro modo no ama a su patria, ni desea íntima y sinceramente su bien. Por lo mismo excluir a las Américas de esta representación, sería, a más de hacerles la más alta injusticia, engendrar sus desconfianzas y sus celos y enajenar para siempre sus ánimos de esta unión”.

No considera el cabildo que la representación ofrecida al virreinato corresponda a este principio. Las provincias de España han enviado vocales a la junta. En cambio a los virreinos y capitanías generales se les señala tan solo un diputado. ¿Por qué esta diferencia y esta injusticia...? ¿Por qué se les coloca en un pie de desigualdad...? ¿Acaso no se dice que todas son parte integrante de la monarquía...?

“La razón única y decisiva de esta igualdad es la calidad de provincias, tan independientes unas otras y tan considerables, cuando se trata de representación nacional, como cualquiera de las mas dilatadas, ricas y florecientes”.²⁶

Igualdad de las provincias. Igualdad de los hombres que en ellas habitan.

“Tan españoles somos como los descendientes de don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que salidos de las montañas expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la península. Con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas, descubrieron y poblaron para España este nuevo mundo”.

Si la junta central, en ese minuto propicio de la historia, hubiera llevado a la práctica, con medidas concretas, como la igualdad de la representación, el espíritu de la invitación, la historia habría tomado otro rumbo. Porque lo que los granadinos y venezolanos y mejicanos querían, no era nada distinto a la igualdad de sus reinos con el de España, de sus provincias con las viejas comarcas que unificaron los reyes católicos y de la igualdad de los americanos con los europeos. Mas precisamente la igualdad entre criollos y españoles, aunque subsistiera la diferencia con los pardos y los negros.

Pero aún en el naufragio se mantuvo la modorra de la burocracia y su inagotable imaginación para convertir las cosas obvias en complejas. El sistema adoptado para elegir el diputado de la Nueva Granada, uno solo, era inverosímilmente lento y complicado.

En cada capital de cada una de las provincias del virreinato, se debe reunir el ayuntamiento. Y este procederá a las elecciones de tres

²⁶ Camilo Torres—*Memorial de agravios*. Edición facsimilar. Página 9.

individuos. Los tres nombres escogidos, se someterán a la suerte para sacar uno.

De acuerdo con este sistema, el cabildo de Bogotá eligió a don Luis Eduardo de Azuola, porque la suerte no favoreció a don Camilo Torres, incluido en la terna. En Pamplona la suerte favoreció a don Pedro Groot. En Popayán, don Antonio de Narváez. En Cartagena, don J.M. García de Toledo.

Habiendo recibido la comunicación de estos nombres, se verificó la escena final en Santa Fe. Estaban presentes el virrey, la Audiencia, los miembros del cabildo. En presencia de tan distinguido auditorio, se eligieron preliminarmente tres nombres: el conde Puñonrostro, Azuela y el general de Narváez. Entre esos tres nombres, hay que sacar uno a la suerte. El sorteo favoreció al general de Narváez, natural de Cartagena. La suerte no tenía intuición política. No era el hombre para las circunstancias.

Como acontece con frecuencia entre nosotros, ni el general de Narváez llevó la voz de las reivindicaciones americanas en Sevilla, ni el *Memorial de agravios* escrito por don Camilo fue enviado a la junta central. Circuló en pliegos clandestinos, porque el honorable cabildo sintió algunos temores de enviar a su nombre, una explicación tan lúcida de las aspiraciones del virreinato. “El cabildo se intimidó cuando le fue presentado el proyecto y decidió archivarlo”. Se había perdido otra oportunidad.

* * *

En el año 1810 fueron convocadas las cortes, que ya hemos visto actuar en la isla de León. Partió de Cádiz una nueva invitación, para que los americanos hicieran parte de ese parlamento de los españoles de ambos mundos. Este mensaje corrobora el criterio del *Memorial de*

agravios. En una sola frase se escribe la condenación de los gobiernos de España y del tratamiento dado a las provincias:

“Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres. No sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estabais del centro del poder. Mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos”.

Si estas frases hubieran sido escritas por un americano, se hubieran considerado subversivas. Constituía un aliciente poderoso el oírlas desde ultramar: “Vuestro destino ya no depende de los virreyes”. Fueron escritas precisamente en el año 1810, cuando en todas las comarcas de España se puso a la obra la consigna: “Afuera los virreyes”. Criollos y españoles estaban de acuerdo. Definitivamente la junta central estaba haciendo demagogia.

Cartagena eligió en junio de 1810, sus diputados a las cortes, a José María García de Toledo, Antonio José de Ayo y Manuel Benito Revollo. Don Domingo Caicedo figura como suplente, por Santa Fe.

Pero se aproxima la revolución de julio. La historia aparece con un nuevo rostro. El virrey Amar y Borbón es desconocido e injuriado en Santa Fe. El nuevo epicentro de la autoridad es el cabildo. Las multitudes de Carbonell se han excitado con la libertad. Ya no es posible buscar las soluciones de la crisis política con los criterios habituales. El gran abismo entre España y América comienza a abrirse. Ante esa tierra cuarteada, se necesitarían políticos de genio, para evitar que las Américas se divorcien de manera definitiva. En el mes de septiembre se instalan las cortes, bajo el fuego de los cañones, asediadas por la peste. En la isla de León se enciende una llama: el pensamiento liberal.

Situación dramática la de España. Su rey en Valancay. Su capital ocupada por las tropas del rey José. Su nobleza dividida entre afrancesados y resistentes. Sus decididos aliados en España, los ingleses, que luchan cuerpo a cuerpo contra las armas de Ney, en las islas del Caribe se muestran menos animosos y entran a simpatizar con todos los movimientos que arruinen a España. Derrotar a Napoleón en Europa y apoderarse del comercio en las Indias españolas, es el doble objetivo de la política inglesa.

Y mientras el territorio sobre el cual ejerce su gobierno la regencia, es todo los días más estrecho, se abre el congreso en la isla de León y dentro de él predomina la minoría ilustrada. A esta le preocupa mucho menos la guerra presente, que las instituciones futuras. Cuando salga Fernando VII de su cautividad, debe encontrar, simétrico y bien definido, el nuevo edificio de la constitución.

Y cuando la junta abre los brazos, para convocar a los americanos, llamándolos por primera vez hombres libres y les dice que son ellos los encargados de forjar su propio destino, se inicia precisamente el proceso del desmoronamiento del imperio. Una rara coincidencia de la historia: la primera vez que se habló, ya no el lenguaje de la autoridad, sino el lenguaje de la igualdad y la libertad, a nombre de España, la respuesta fue el rompimiento súbito de los primeros vínculos, en Quito, en Santa Fe, en Caracas. Cuando el pensamiento liberal se encendía en Cádiz y se invitaba a los americanos como nuevos socios del gran imperio en naufragio, se inició la revuelta.

Ese mes de julio no se produjo contra los sistemas de Felipe II y de sus sucesores, ni contra Carlos IV y Godoy en apogeo, sino en el preciso instante histórico en que se extiende la invitación, declarando a los americanos dueños de sus destinos. La luz liberal de Cádiz preside absurdamente la liquidación del imperio. Enseñanza extraña de la historia. La respuesta a Cádiz, fue el 20 de julio.

Ojecemos curiosamente el diario de las cortes, escrito por Joaquín Lorenzo Villanueva, en busca de los ecos lejanos de la subversión americana ¿Cómo llegaban las noticias a Cádiz, sobre Cartagena, Caracas, la Nueva España...?

Nos interesa la visión, el punto de vista de los españoles sobre los acontecimientos de América. Dos meses empleaban las noticias para llegar a su destino. Y con frecuencia, después de la travesía, llegaban fragmentarias, inconocibles, alarmantes. Pero no hallamos en el diario de Villanueva, eco de esa alarma. Fríamente las registra, sin comentarios:

“Día 24—Se leyó un informe de la regencia sobre los motines del Nuevo Reino de Granada y de Quito y la creación de juntas en Cartagena, Santa Fe y otras ciudades de aquel continente, donde se refieren las muertes desastradas y otros atentados con que se ha agravado aquel levantamiento, pidiendo a las cortes que dicten medios para atajar estos males tan terribles en sí y en sus consecuencias. El señor Pelegrín dijo que siendo esto urgentísimo, juzgaba debía nombrarse una comisión especial que proponga al congreso las medidas oportunas.

“Día 10—Se acordaron las proposiciones relativas a las Juntas de América. La primera determina que con las juntas que no reconocen a nuestro gobierno, que son las de Caracas, Buenos Aires y Santa Fe de Bogotá, no promueva comunicación la regencia, para que este paso, que sería de conciliación, no sea atribuída por ellas a debilidad, quedando el gobierno pronto a escuchar las proposiciones que ellas quieran hacerle.

“Día 23—Se leyó una exposición firmada por casi todos los vocales americanos, en que proponiéndose indagar las raíces de la insurrección de las provincias sublevadas de aquellos dominios, dicen que su origen es el descontento inveterado con la dureza de algunos gobernadores y otros jefes que van de la península, y que el remedio

no consiste tanto en la fuerza armada que pueda enviarse allá como en la mejora del gobierno.

“Día 21 de enero de 1812—Se procedió a la elección de los regentes:

“Salió electo el duque del Infantado por 89 votos. El general Villavicencio por 87 votos. El general conde de Labisbal, por 104 votos.

“Para primer regente americano salió don Joaquín Mosquera y Figueroa. Fue esta elección desagradable a la mayor parte de los diputados de América, que estaban por Bodega y León, y también para el señor Borrul y su partido, que los ayudaban...”²⁷

Don Joaquín Mosquera y Figueroa. Lo hemos encontrado en Santa Fe, en el año de 1794, adelantando con todo rigor, el proceso en contra de don Antonio Nariño. Lo volvimos a hallar en Caracas, en 1808, enviando a la prisión a los amigos de Bolívar, que propusieron la creación de una junta en la que tuvieran representación los americanos. Lo volvemos a encontrar en 1812, en Cádiz, elegido como regente en representación de los americanos. Ningún nombramiento más contrario al espíritu de las Cortes, a la transacción con los revolucionarios, a la posibilidad de un entendimiento con los criollos sublevados. Mosquera y Figueroa constituía un reto a los santaferreños y caraqueños, que lo habían visto actuar con mano implacable, asesorando al virrey Espeleta y al capitán general Casas... ¿Representar a los americanos...? Algo casi tan absurdo, como si Godoy representara a los españoles sublevados. Contra el estilo de funcionarios inexorables, como el señor Mosquera, se dirigían precisamente las quejas de la subversión. Nadie menos indicado para la nueva etapa, tan corta, de la constitución de Cádiz.

²⁷ Villanueva—*Mi viaje a las cortes*. Biblioteca de autores españoles. Tomo XCVIII. Páginas 136, 181, 265.

En las “Actas de los cortes de Cádiz” hay un capítulo especial, consagrado al tema de las provincias de ultramar. Se entró a discutir la proposición, que establece la igualdad entre las provincias de América y las de España. No hay lugar a un debate vehemente. La mayor parte de los diputados están de acuerdo. Y los opositores permanecen discretamente al margen de la discusión. Se oyen algunas voces americanas.

Esa igualdad de representación es la fórmula salvadora de la crisis, lo dice el señor Gurudi Alcocer:

“El fuego que se ha encendido en aquellas vastas regiones y que a la manera de un torrente va abrazando provincias enteras, no puede apagarse sino del modo que se expresa en las proposiciones. Las Américas van a perderse y este es el único medio de atajar ese grave mal. Y cuando un árbol enferma y no se le corta poco a poco, a veces es necesario cortarlo de raíz. ¿Y cuál es la causa de que haya desaparecido en América la tranquilidad? No es otra que las quejas de sus habitantes, quejas presentadas en globo en las sobredichas proposiciones...”

Y reiterando, sin saberlo, el pensamiento de Camilo Torres:

“Igualdad en los puestos para que se premie a los que los merezcan, sin que les sean antepuestos otros, solo por ser europeos”.²⁸

El diputado Argüelles es la primera figura intelectual de la minoría ilustrada. El y García Herreros, a medida que avanza el debate, se destacan como los líderes de la reforma, los más elocuentes y asombrosamente activos.

Argüelles tiene una convicción: “La integridad de la monarquía española se obtiene por el único medio que existe: una constitución liberal”.

“Es preciso que las Américas gocen de absoluta igualdad de derechos... Yo siempre seré el abogado de la humanidad y de la causa de

²⁸ *Actas de Cádiz*. Tomo I. Página 97.

América. La miraré no solo como la tabla del naufragio para la libertad española... reclama contra tres siglos de desgracias, tres siglos de despotismo, tres siglos de sistemática opresión”.

El diputado Morales y Duárez, dibujó nítidamente el dilema ante el cual se halla España:

“Dos son únicamente las soluciones que puede elegir el Estado en este caso, una de armas y otras de letras. La fuerza de las bayonetas y la magia de la persuasión.

“La primera pide tres cosas: abundancia de soldados que remitir, abundancia de buques que equipar y abundancia de dinero para auxiliar la empresa. No veo que la metrópoli, entre los conflictos y contrastes que le causa el malvado de la tierra, logre estas abundancias, mucho menos de pronto, según convenía, para evitar el contagio. Apelar por este aparato militar, a las otras provincias intermedias y fieles de la América, es acaso buscar un remedio peor que el mal; es desterrar de aquellos países, la tranquilidad, la comunicación y el comercio; propagar el incendio a todos los lugares, esparcir los furores de una guerra civil y en una palabra arruinar el todo por la parte. Deberá preferirse pues la otra medida, que demanda también otras tres calidades: personas idóneas para persuadir, personas entusiasmadas o interesadas en verificarlo, personas habilitadas con los modos o árbitros oportunos para el logro”.²⁹

El gran principio salió a flote: “Todos los naturales y originarios de América, tienen igualdad de derechos con los naturales y originarios de la España europea”.

Pero ese principio solo, desnudo, generoso y escueto, no tenía la virtud de producir hechos de vida. Argüelles y sus colegas pensaban que basta la enunciación de una idea, para que la idea triunfe y se in-

²⁹ *Actas de las cortes de Cádiz*. Tomo I. Página 117.

corpore a la realidad. Y esa idea necesitaba de hombres y de métodos de persuasión para hacerla fecunda.

Las cortes de Cádiz no lograron un éxito en la enunciación de su política, por varias razones:

Nace apresuraron a comunicar a las colonias, ya convulsionadas, que enviaran cuanto antes sus diputados, en condiciones de igualdad con las provincias españolas. El principio adoptado, regía dentro de la constitución, pero no se autorizó que entrara en vigencia, desde ya, cuando era operante.

La medida en conciencia no influyó sobre el estado de ánimo en América, a mediados de 1812.

Y se cometió el error de designar como regente americano al personaje más odiado entre los criollos, don Joaquín Mosquera. Con ese nombramiento aparecía el generoso principio convertido en una irrisión. Y era tan importante el hombre como el principio. En este caso, el hombre derogaba por sí solo, con su inflexibilidad el principio.

Los agentes de España en América, se hallaban a distancias de siglos con la España liberal expresada en Cádiz. Lo que tenían a la vista Venezolanos y Granadinos era la presencia amenazante de Monte Verde y Boves, Montalvo y Sámano. Ninguno de ellos estaba influido y empapado en el espíritu de Cádiz. Las herramientas humanas de la España liberal, en su tarea de la reconquista por la persuasión, eran peores aún que las de la España absolutista. Y el cambio de espíritu en Cádiz, no correspondía al cambio de funcionarios. En noviembre de 1812, Bolívar llegó a Cartagena. Era el mensajero de la América nueva, liberal y revolucionaria.

* * *

Ante las cortes de Cádiz la diputación Americana, presentó dos documentos. El uno está suscrito por Vicente Morales, Francisco

Fernández Munilla, el conde Puñonrostro, Dionisio Ynca Yupanqui, Francisco Morejón, el marqués de san Felipe y Santiago, Ramón Power, José Antonio López de la Plata, etc., en el cual se hace una exposición a comedida de la situación americana, después de Bayona. La almendra de su argumento:

“Las provincias de América reconocieron a la junta de Sevilla, reconocieron a la central. Pero poco satisfechas de una y otra las que ahora se llaman disidentes, rehusaron el mismo reconocimiento a la regencia, que creó la última al disolverse. Porque dicen que no tuvo facultad para transmitir el poder soberano que se le había confiado, y que recayendo la soberanía por el cautiverio de rey en el pueblo, o reasumiéndola la nación de la cual son ellas partes integrantes, *no podían los pueblos de España sin ellas, construir un gobierno que se extendiese a ellas*. O que así como no se les incluyó para constituirle, tampoco se les debe incluir para obedecerle, si no quieren voluntariamente hacerlo como lo hicieron con la central. Es decir, que un pueblo no domina a otro, o una parte de la soberanía, requiriéndose la concurrencia de todas para formar un gobierno que goce el lleno de la soberanía. Razón porque don Gaspar de Jovellanos, en la proposición séptima de su dictamen citado, hablando de la central dice: “No se puede dar a su representación el título de nacional, pues aunque proceda de origen legítimo, ni la tiene completa ni la tiene constitucionalmente...”.

Al faltar el rey ¿por qué no se convocaban a los pueblos de América para constituir el gobierno que llenaba el vacío...? Y si no se les invita para constituirlo, no se les debe invitar para obedecerlo.

La diputación americana presentó a las Cortes once proposiciones, que promovieron intensa y agria discusión.

Así están concebidas:

“1ª Se declara que la representación nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo a sus naturales y originarios de ambos he-

misferios, así españoles como indios y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el orden y forma, que tienen hoy y tengan en lo sucesivo las provincias, ciudades, villas y lugares de la península e islas de la España europea entre sus legítimos naturales.

2ª Los naturales y habitantes libres de América, pueden sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione en aquellos climas y del mismo modo promover la industria manufacturera y las artes en toda su extensión.

3ª Gozarán las Américas la más amplia facultad de exportar sus frutos naturales e industriales para la península y naciones aliadas y neutrales, y se les permitirá la importación de cuanto hayan menester bien sea en buques nacionales o extranjeros. Y al efecto quedan habilitados todos los puertos de América.

4ª Habrá un comercio libre entre las Américas y las posesiones asiáticas, quedando abolido cualquier privilegio exclusivo que se oponga a esa libertad.

5ª Se establecerá igualmente la libertad de comerciar de todos los puertos de América e islas Filipinas, a los demás del Asia, cesando también cualquier privilegio en contrario.

6ª Se alza y suprime todo estanco en las Américas; pero indemnizándose al erario público de la utilidad líquida que percibe en los ramos estancados por los derechos equivalentes que se reconozcan sobre cada uno de ellos.

7ª La explotación de las minas de azogue será libre y franca a todo individuo; pero la administración de sus productos quedará a cargo de los tribunales de minería con inhibición de los virreyes, intendentes, gobernadores y tribunales de real hacienda.

8ª Los americanos, así españoles como indios y los hijos de ambas clases tienen igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquier otro lugar de la monarquía, sean de la carrera política, eclesiástica y militar.

9ª Consultando particularmente a la protección natural de cada reino se declara que la mitad de sus empleos han de proveerse necesariamente en sus partidos, nacidos dentro de su territorio.

10ª Para el más seguro logro de lo sancionado habrá en las capitales de los virreinos y capitanías generales de América, una junta consultiva de propuestas para la provisión de cada vacante respectiva en su distrito al turno americano. A cuya terna deberán ceñirse precisamente las autoridades a quienes incumba la provisión en la parte que a cada uno toque. Dicha junta se compondrá de los vocales siguientes: El oidor más antiguo, el rector de la universidad, el decano del colegio de abogados, el militar de más graduación y el empleado de la real audiencia más condecorado.

11ª Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones que introducen y propagan la fe entre los indios infelices, la restitución de los jesuitas se conoce por las cortes”.

Al ser sometidas a discusión estas proposiciones, se produjeron intensos debates, según la versión americana. “Sería odiosísimo contar lo que pasó en 17 días de debates tempestuosísimos”, escribe Servando Teresa de Mier en su *Historia de la revolución de nueva España*. Se oyeron acres ofensas inoportunas contra los americanos.

El diputado Valiente, dijo “que no se sabe todavía a qué género de animales pertenecen los americanos”.

Argüelles “recordaba los obstinados argumentos con que el obispo de Darién sostuvo que los indios eran esclavos, a natura, según la doctrina de Aristóteles”.

El diputado Simón López preguntaba “si los americanos éramos blancos o si profesábamos la religión católica”.

El conde de Toreno hacía estas confidencias: “votaría más bien que se perdiese toda la América o que se entregase en manos de Napoleón, que concederle iguales derechos a los españoles”.

El elocuente diputado Mejía se arrodillo y así peroraba a favor de los indios.

El ambiente no fue favorable al entendimiento. Los americanos presentaban sus quejas. La primera de ellas, la negativa a hacer efectivo e inmediato el primer artículo, alegando que los diputados de América no podían llegar y que la igualdad se concedería para las futuras cortes, “pero se negó para las presentes, por ser constituyentes, esto es, las que debían sancionar el pacto eterno de la nación”.

La proposición, en consecuencia quedó escrita. Y se aceptó la segunda, sobre la libertad de los cultivos. Se envió a una comisión lo relativo a los estancos.

La proposición 8ª sobre igualdad de opciones para los españoles y americanos, se declaró como literalmente contenida en el decreto de igualdad de derechos del 15 de octubre y en la proposición 1ª.

Respecto a la paridad de los empleos, dice Teresa de Mier, que no se decidió nada, “a pesar de que este es el punto que más aqueja a los americanos”.

La proposición 11ª sobre los jesuitas, no fue admitida a la discusión.

En resumen, las cortes, por obra de los prejuicios ancestrales, por la ausencia de un político que le trazara la nueva ruta al imperio en desmoronamiento y también como efecto de las dramáticas circunstancias de su lucha contra el francés, no dieron el resultado efectivo de las aproximación con América. Y pocos meses después de cerradas sus sesiones, se abrían las rejas del palacio de Valancay. Y Fernando VII iniciaba su viaje de regreso.

Le correspondía asistir desde el trono, a la escena final del terror y del rompimiento.

La Inquisición

Llego por fin el turno, dentro de las deliberaciones de las cortes de Cádiz, al tema candente y quemante: *La inquisición*. La corriente liberal tenía como meta eliminar un instituto, que había acompañado a España a lo largo de su historia y que había sido utilizado como argumento para combatirla a nombre de la reforma. El debate ponía en tela de juicio la obra de los reyes católicos. Y esta obra se confunde con la historia de España.

Los reyes católicos realizaron una soberana misión y un vastísimo programa político y religioso:

Unificaron a España, en lucha contra los nobles, que se resistían a la constitución de la monarquía absoluta y la entrega de sus privilegios.

Reformaron la iglesia, “reservándole al trono el derecho a desconocer las bulas papales”.

Descubrieron a América y fundaron a nombre de Castilla y un vastísimo imperio.

Desalojaron a los mahometanos de sus últimas ciudadelas.

Establecieron la inquisición, como una herramienta para unificar religiosamente a España.

Expulsaron a los judíos, con terrible y drástica energía. En un texto de Bernáldez encontramos el dramático cuadro del exilio:

“...De las tierras de su nacimiento, chicos e grandes, viejos e niños, a pie e caballeros en asnos, o en otras vestias, o en carretas, e continuaron sus viajes, cada uno a los puertos que habían de ir. E iban por los caminos e campos, con muchos trabajos e fortunas, unos cayendo, otros levantando, otros muriendo, otros naciendo, otros enfermando... en el viaje. Eran robados por diversas maneras, e les tomaban las mozas, las mujeres e los líos de la hacienda, faciéndoles mil plagas e mil desventuras. Los sobrevivientes andaban descalzos e llenos de piojos, muertos de hambre, e muy mal aventurados, que era dolor de los ver...”.

Dentro de un breve lapso de veinte años, los reyes católicos derrotaron a los partidarios de la Beltraneja, pusieron sitio a Granada, equiparon las carabelas del genovés, sacaron fuera de sus puertos, como una escoria viviente, a los judíos e instalaron el Santo Oficio. Contra los nobles, contra los judíos, contra “los marranos”, contra los indios. La espada de Castilla se movió en todas direcciones...

Desalojó a los dioses aztecas de sus altares, expulsó a los judíos de sus “guethos”, sacó afuera a los mahometanos de sus alcázares, le cortó a la nobleza sus penachos, y le discutió al Papa el nombramiento de los obispos. Esa es una síntesis de la tarea que se impusieron, una de las más prodigiosas de la historia.

Pero en el cuadro hay luces y sombras. Las luces iluminan el archipiélago de las lucayas y bañan por primera vez el contorno grácil de las islas descubiertas. Las sombras pueblan el misterio y el sigilo de la inquisición.

“los millares de hombres y mujeres condenados a cadena perpetua y los que recorrían pueblos y campos, entre el miedo y el desprecio a los buenos cristianos, cubiertos de un gran escapulario color amarillo,

a manera de capa. Y una gran cruz roja que llevaban el nombre hecho clásico de “sambenito”, purgaban la pretensión de una España, que había querido ser democrático-burguesa, antes de recorrer hasta el fin de los caminos trillados del feudalismo. Un autor tan devoto de la inquisición, no obstante haber sido condenado y encarcelado mucho tiempo por ella, como el padre Mariana nos ha dejado el siguiente cuadro de lo “que la experiencia ha mostrado ser muy saludable. aunque que al principio pareció ser muy pesada a los naturales. Lo que sobre todo extrañaba era que los hijos pagasen por los delitos de los padres; que no se supiese ni manifestase el que acusaba, ni le confrontasen con el reo, ni hubiese publicación de testigos; todo contrario a lo que de antiguo se acostumbraba en otros tribunales. Además de esto les parecía cosa nueva que semejantes pecados se castigasen con pena de muerte, y lo más grave, que por aquellas pesquisas secretas, les quitaban la libertad de oír y hablar entre sí, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas a propósito para dar aviso de lo que pasaba; cosa que algunos tenían en figura de una servidumbre gravísima y a par de la muerte...”³⁰

Cuando España aparece en el umbral de la historia universal, para convertirse en la primera potencia de Europa, esta movida por el impetuoso sentimiento de que se halla todavía en una cruzada. Si se elimina la consideración de ese sentimiento religioso, no se explica la historia. Culminar la tarea de la reconquista y emprender simultáneamente la conquista. Las dos empresas obedecen al mismo móvil. Con los emblemas cristianos se vence al moro y con ellos se llega a las montañas de las indias occidentales. A nombre de Cristo, se bautizan los indios, se queman los “marranos”, se desalojan los moros, se forma un implacable cordón de sanidad, para impedir la penetración de las

³⁰ Rodolfo Puiggrós—*La España que conquistó el Nuevo Mundo*. Página 67.

nuevas herejías. España se hace fanática, en los momentos en los que los pontífices reconocen la necesidad de la reforma.

800.000 judíos fueron expulsados, 30.000 herejes fueron quemados por orden de la inquisición, 17.000 en efigie, 10.000.000 de americanos juraron la nueva fe. Ese es el balance de la conquista y de la reconquista.

En tema se iba a discutir en Cádiz.

Hundida la monarquía absoluta, el turno del derrumbamiento le correspondía a la inquisición.

Se había partido de la base de que la inquisición era un instituto obsoleto y muerto, sin vida y sin amenaza y que de él no quedaban sino cenizas. Sin embargo se operó alrededor de ella un curioso fenómeno.

Cuando fue discutido el capítulo de las garantías individuales, o se habló de la libertad de imprenta, o se le impuso al rey el deber de jurar la constitución, no aparece constancia en la lectura de las actas, de que los ánimos se hubieran enardecido y que sobre estos puntos se hubiesen formado dos partidos enconados y encontrados.

Pero el tema de la inquisición tuvo el poder de separar nítidamente las corrientes. Y la decisión de eliminarla, por ser contraria a la constitución, determinó la formación de un espíritu reaccionario opuesto al espíritu de Cádiz. De allí surgió la consigna de oponerse a las cortes y solicitarle al rey Fernando, cuando regresara de Francia, que barrierá con todas las edificaciones del pensamiento liberal.

Es decir: las cenizas del Santo Oficio, tuvieron virtualidad y fuerza suficiente para aglutinar a los obispos, los frailes, los fanáticos, los monarquistas intransigentes, los enemigos de la ilustración. Una vasta murmuración se extendió por toda la península, señalando la obra de las cortes como producto de la influencia de los pestíferos vecinos. Un sentimiento rígidamente católico y un sentimiento arraigadamente monárquico, entraron a operar en contra del espíritu de Cádiz. La inquisición en ruinas y el trono en ruinas, eran a pesar de las ruinas más

fuertes que la proclamación, a la manera española, de los derechos del hombre y la instalación de una monarquía institucional.

* * *

El debate sobre la abolición del Santo Oficio de la inquisición, se inició en diciembre de 1812, cuando las cortes finalizaban su tarea. La pregunta de fondo era esta:

¿La inquisición es o no compatible con la nueva constitución...?

Desde hacía mucho tiempo la inquisición no obraba. El paso disolvente del siglo filosófico, lo había convertido en una institución obsoleta. Contra ella no existían quejas presentes, ni reclamos en referencia a sus abusos. Ninguno de los constituyentes de Cádiz podían dar fe de su funcionamiento en la práctica. “No se pasaba de quemar en efígie y dar sustos”.

Pero el tribunal existía, salvado del naufragio de los tiempos, convertido en una burocracia que tenía sus privilegios. Y en el momento en que los liberales españoles, acorralados en Cádiz, vislumbraban una vida nueva, no querían que sobreviviera ese fantasma, sobre el cual la opinión se hallaba dividida.

Para los liberales era un contrasentido la adopción de un supremo código —en el cual se limitaban las funciones del rey y se convertían sus vasallos en ciudadanos en goce de todas las libertades— con la existencia jurídica de un tribunal extraordinario establecido en otros tiempos y superado por la tolerancia.

“La cuestión que se llevó a las cortes y la formidable batalla que hubo que reñir para la abolición, no fue en torno a los actos, sino en torno a las ideas. El tribunal de la inquisición simbolizaba, desde sus defensores y sus enemigos, una u otra tendencia, la reaccionaria o la liberal. Se discutía cuál había de ser la estructura política y social de España en el futuro y el acontecimiento definidor era sin duda alguna

la abolición o no abolición del santo tribunal. Los demás temas que se discutieron acontecen sobre este”.³¹

A medida que avanza, adquiere intensidad el histórico debate. Entra a juzgarse un tribunal, implantado desde el tiempo de los reyes católicos. Su origen se encuentra en los decretos pontificios. Pero su vigencia secular y las modalidades de su aplicación, lo convierten en uno de los protagonistas de la historia de España. Fue en España donde se cumplió con más rigor la voluntad pontificia y fue en España donde arraigó con más profundidad, debido en gran parte al hecho de la unificación de la península y la organización del Estado español surgieron de una empresa en contra de los moros, que tenía un doble aspecto político y religioso.

La corriente liberal en las cortes tuvo dos voceros elocuentes: los diputados Argüelles y García Herreros. Pero la oposición libró con denuedo su batalla, con más intensidad que en ninguno otro de los capítulos de la constitución. Y se levantaron las voces, no menos elocuentes, del señor Ostaloza y del obispo de Calahorra.

El espectro de Torquemada y el fantasma viviente de Bonaparte. Bajo estas dos grandes sombras amenazantes, transcurrió la deliberación. El tema fue propuesto por la comisión que estudió la reforma. Se hallaba dividida. Cuatro de los diputados declararon que no habían tenido tiempo para conocer todas las piezas y “que no tienen parte directa ni indirecta en el acuerdo y extensión del dictamen anunciado”.

El primero en hablar fue Argüelles, quien entró a demostrar que en todo tiempo hubo resistencia y oposición de los españoles al establecimiento del tribunal. En varios parajes y épocas se llegó a la insurrección.

El diputado Argüelles creó el clima polémico del debate. Entró a censurar el tribunal, no solo por sus injusticias pasadas sino por sus

³¹ *Actas de las cortes de Cádiz*. Página 1027.

actuaciones presentes. “Ya previeron los inquisidores que era llegada su época cuando la farsa de Bayona y por eso se dice en público que envió el tribunal un comisionado para prevenir su ruina, presentando él mismo un plan de reforma al regenerador...”

Y llevado por la elocuencia, con el ánimo de excitar contra la inquisición el sentimiento nacionalista, pronunció un apóstrofe:

“He tenido en mis manos un ejemplar de un documento, que demuestra hasta la evidencia cómo la inquisición ha sido siempre, y será mientras subsista, el brazo derecho de cualquier tirano que quiera oprimir y esclavizar a la nación. Este documento es una circular del consejo supremo de la inquisición a todos los tribunales de provincia, fechada en Madrid el 6 de mayo de 1808, en que después de injuriar a aquel heroico pueblo por su gloriosa insurrección en el memorable 2 de mayo, llamándole sedicioso y rebelde y elogiar la disciplina y generosa comportación de las tropas francesas, en aquella tan digna como desgraciada capital, encargada muy particularmente de los tribunales y dependientes del Santo Oficio, cuiden y vigilen y tomen todas las medidas para evitar que los pueblos no se rebelen, señor, contra el vil invasor... No sé cómo reprimirme...! La inquisición convertida en tribunal de policía de todo el reino... ¿Era este su instituto? ¿Perseguía la herejía cuando calificando de sediciosa y subversiva la defensa propia del pueblo de Madrid, condenaba su resistencia a someterse a un usurpador...?”³²

Las cortes se han convertido en el tribunal, que, a su vez, ha de juzgar el tribunal de la inquisición.

El diputado García Herreros va más a fondo. ¿La Iglesia está autorizada para imponer penas que no sean las espirituales...? ¿Está autorizada para imponer castigos corporales, sin la intervención de la autoridad civil...?

³² *Actas de las cortes de Cádiz*. Página 1076.

... “Es indudable que Jesucristo no dejó a su Iglesia la potestad coactiva, solamente le dejó la autoridad de imponer penas espirituales, la que ejerce como juzga conveniente, con la prudencia y justicia conque siempre procede. Sin embargo, aún en este particular se concede recurso de protección a la autoridad civil, cuando se cree que la eclesiástica se excede en el modo, tocando a la primera la decisión de si la segunda hace o no fuerza. De aquí se deduce que la intervención que la autoridad civil tiene en los tribunales de la fe, es limitada a la imposición de penas temporales, en lo que es absolutamente independiente de la autoridad eclesiástica. Así como esta lo es de aquella en la calificación de la doctrina e imposición de penas canónicas”.³³

¿Cómo se forman los expedientes inquisitoriales? ¿Qué medios de defensa se le permiten al reo...? ¿Cómo se dictan las sentencias...? ¿Es todo esto compatible con las nociones de la justicia...?

... “Yo pregunto a los impugnadores de la proposición: ¿si se sentenciase a muerte a un reo por resultas de un expediente formado por el modo y trámites que los forma la inquisición, tendrían por justa la sentencia...? ¿Creerían que al reo se le habían concedido todos los medios de defensa...? ¿Absolverían de responsabilidad al juez que así procediese...? La sentencia sería injusta y el juez responsable, porque en tal expediente no había dado al reo, como es justo y lo mandan las leyes, todos los medios de probar su inocencia”.

... ¿Y cómo satisfaría un juez con un expediente en que falten no una, sino en muchas y muy esenciales fórmulas de aquellas que en todas se han juzgado necesarias para que no sea castigado un inocente...? De estos vicios adolecen los expedientes que forman la inquisición. A los reos se les ocultan los nombres del delator y testigos y aun las declaraciones se les desfiguran en algo, para que no vengan en conoci-

³³ *Actas de las cortes de Cádiz*. Página 1091.

miento de ellos. A los abogados de los reos no se les entregan los expedientes originales, sino una copia, en lo que no solo se omiten los dichos nombres, sino toda aquella parte de las declaraciones que los inquisidores juzgan conveniente según su sistema. ¿Qué defensa podrá hacer un letrado con un expediente de esta naturaleza...? ¿Cómo se les podrán poner tachas a unos hombres cuyos nombres se ocultan por sistema y se oculta también cuanto conduce a que se pueda llegar al conocimiento de quienes son...?

...”No hay duda que el sigilo es la piedra angular del edificio de la inquisición y por eso es malo, porque el cimiento es pésimo. No fue obsequio a la religión el que se hizo con esa bella invención, que no la necesita para que los españoles la adoremos; se la tomó por pretexto para los fines políticos de su establecimiento, pues no de otro modo los pueblos de España hubieran doblado su generosa cerviz a tan pesado yugo”.

* * *

La constitución ha sido aprobada. Garantiza la libertad de opinión y la libertad de imprenta. Hay que juzgar la inquisición, a la luz de las nuevas normas y de las libertades consagradas en ella. ¿Son compatibles...?

“Es incompatible la inquisición con la constitución, porque se opone a la soberanía e independencia de la nación y a la libertad civil de los españoles, que las cortes han querido asegurar y consolidar en la ley fundamental. Esto se demuestra exponiendo brevemente, aunque con exactitud el sistema de la inquisición, según aparece de las instrucciones dadas por el inquisidor general don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla en el año 1561.

En primer lugar, no hay apelación en los tribunales de la inquisición a ningún superior eclesiástico; no a los obispos, pues para esto

se contentan con reconocer su derecho, asistiendo a los juicios un delegado suyo.

Aunque en lugar muy inferior, como que solo concurre a las sentencias y no a la formación de los procesos; tampoco al metropolitano, como requieren los sagrados cánones; porque el inquisidor general ejerce una jurisdicción independiente. Ni al sumo pontífice, porque los reyes han resistido siempre que las causas eclesiásticas no se fenezcan en sus reinos, fundándose para esto en los sagrados cánones de los Concilios de Cartago, que fueron recibidos en España; y también en que los Sumos Pontífices constituyeron a los inquisidores generales, por únicos jueces de apelación, a pesar de que ya no se conoce esta, como se verá después... El tribunal de la inquisición es independiente de la autoridad eclesiástica y también de la autoridad civil.

En el año 1553, Felipe II prohibió los recursos de fuerza de este tribunal; de modo que la potestad secular se ha desprendido del derecho, o más bien de la obligación de proteger a sus súbditos y libertarlos de las violencias y atentados con que pueden ser ofendidos; los entrega a la inquisición para que sin dar cuenta, ni ser responsable a ninguna autoridad en este mundo, disponga de su honor, de sus bienes y de sus vidas. Así, pues, un tribunal que no tiene semejante, forma los sumarios, instruye los procesos y los falla definitivamente por el siguiente orden, estampado por las instrucciones del inquisidor general Valdés, hechas por su propia autoridad y sin el concurso de las cortes, ni del rey, ni del Sumo Pontífice.

Dispónese que luego que se forme el sumario, puedan los inquisidores prender al reo y solo en caso de discordia o de calidad, se consulta con el consejo de la suprema. La presión se ejecuta siempre con secuestro de bienes y solo se dan los alimentos más precisos a la mujer e hijos, si no están en edad de trabajar y si esto se juzgase no correspondiente a su clase. Se expide para cada preso un mandamiento especial de captura; se colocan los reos en prisiones separadas. No se

les permite, hasta la sentencia, que sean visitados, ni de sus padres, ni de su mujer, hijos, parientes y amigos. El abogado y confesor necesitan, para verlos, licencia especial del tribunal y el primero ha de ser siempre acompañado de un inquisidor. Se les pide declaración y siempre con juramento, y se les pregunta con los pormenores referidos, por su genealogía, porque sus enlaces con familias judías o moriscas los hacen sospechosos, habiendo sido instituida principalmente la inquisición contra la herejía llamada el judaísmo. Y aun se les pregunta adónde y cuándo se confesaron, y con qué confesores; se tiene mayor cuidado de que los reos no sepan el estado de sus causas, ni se les da parte de los motivos de su arresto, hasta la publicación de las probanzas. El fiscal debe acusarlos generalmente de herejes y particularmente del delito del que están indiciados. Y aunque la inquisición no conozca sino de los crímenes que sepan a herejía, siendo testificado el reo de los de otra calidad, debe acusarlos de ellos para agravación de los primeros, por lo cual se indaga la vida de los arrestados. El fiscal concluye siempre su acusación, pidiendo que si su intención no es bien probada, sea puesto el reo a cuestión de tormento. Solo de esta sentencia interlocutoria se admite apelación, en los casos en que los inquisidores duden sobre la suficiencia de los motivos o discrepen entre sí.

... “El tormento es presenciado siempre por los inquisidores y el ordinario; mas esta rara vez asiste, porque haciendo un papel desairado, suele delegar sus facultades a un inquisidor.

... “Si las pruebas no son tan convincentes, o los reos no están obstinados o convencidos, se les obliga a abjurar de *levi* o de *vehementi* y en los casos respectivos se les reviste de un “sambenito”, que ejecutada la sentencia o cumplida la condena, se cuelga en las iglesias para escarmiento público, oprobio del delincuente y deshonor de los parientes”.

El diputado García Herreros entra a demostrar que la inquisición es incompatible con la nueva constitución, que ha declarado —como la francesa— que la soberanía reside en la nación.

“El inquisidor es un soberano, en medio de una nación soberana, o al lado de un príncipe soberano, porque dicta leyes, las aplica a los casos particulares y vela sobre su ejecución. Los tres poderes que las cortes han regulado en la sabia constitución, que han dado para la felicidad de los españoles, se reúnen en el inquisidor general y le constituyen un verdadero soberano, sin las modificaciones establecidas para el ejercicio de la soberanía nacional”.

¿Puede aceptar una nación, que ha constituido tribunales ordinarios para juzgar a los ciudadanos, la existencia de un poderoso tribunal que se sustrae a toda norma y dicta sus propias normas...?

Existen pues en la nación jueces y tribunales, a que están sujetos todos los españoles, que deciden de su libertad, de su honor, de sus bienes, y por un medio indirecto, pero real y efectivo, de su existencia. Que ante nadie son responsables y de los que no hay apelación; que dictan por sí mismos leyes, las reforman, aumentan su severidad y dureza o la disminuyen. Leyes no conformes a las del reino sino enteramente opuestas; finalmente, unos jueces que todo se lo adjudican a sí y que dejan dependientes los juicios de su propiedad solamente y de su honradez. ¿Y es soberana e independiente la nación, cuyos individuos están sujetos a jueces de alto predicamento, a tribunales que son absolutamente independientes...?

Tan solo los reyes están exentos de la amenaza. Ni siquiera los hijos de los reyes. La independencia y soberanía de la inquisición, contradice la de la nación:

“Siempre han despreciado los reyes los recelos y sospechas que intentaban inspirarles sus consejeros, porque son en todo caso los árbitros de suspender, nombrar y remover los inquisidores. Y por lo mismo no pesa sobre sus personas la independencia y soberanía de la inquisición, gravita únicamente sobre la nación, sobre los jueces, los empleados y todos los españoles, aunque sean hijos de los mismos reyes, si han tenido la desgracia de excitar los celos de sus augustos

padres. Es el instrumento más a propósito para encadenar la nación y remachar los grillos de la esclavitud, con tanta mayor seguridad, cuanto se procede al nombre de Dios y en favor de la religión. Pregúntese si no al venerable Talavera, a las personas de la confianza de Carlos V, a Carranza, a Antonio Pérez, a las víctimas de los caprichos de los favoritos de nuestros reyes...”

Y el diputado García Herreros, evoca al nombre de fray Luis de León, enviado inmisericordemente a la mazmorra:

“En el tribunal de la fe de un Dios que es la misma verdad, se falta a la verdad, a fin de que el reo no venga en conocimiento de quien pueda culminarle y perseguirlo como enemigo. El proceso nunca llega a ser público y permanece sellado en el secreto de la inquisición.

“Siento el dolor —exclama el inocente fray Luis de León, desde los oscuros calabozos de la inquisición— siento dolor y no veo la mano, donde no me es dado el huír ni el escudarme”.

Y la tortura contradice las enseñanzas evangélicas. La imagen del Crucificado no puede estar presente en los antros donde funciona la rueda del tormento:

“Los sacerdotes, los ministros de un Dios de paz y caridad, que corría por los pueblos haciéndoles beneficios, decretar y presenciar el tormento... Oír los gritos lastimeros de las inocentes víctimas, o las execraciones y blasfemias de los reos... Es inconcebible, Señor, hasta qué punto puede extraviarse el falso celo...”

La inquisición se convirtió, en mala hora en tribunal para juzgar las verdades científicas. Entró a fallar en los dominios de la ciencia. Pero algo más: paso a ser el instrumento de la represalia política:

... “¿No es repugnante, no solo a la constitución, que por sus disposiciones camina a procurar la institución solida de los españoles, sino también a la razón y el sentido común, el que las opiniones de cuatro hombres, resuelvan las cuestiones más abstractas y difíciles...? Así se ha visto confundir lo político con lo religioso y tratar de anti-

católicas las verdades de la filosofía, física, náutica y geografía, que la experiencia y los ojos han demostrado. ¿Es posible que se ilustre una nación, en la que se esclavizan tan groseramente los entendimientos...? Cesó, Señor, de escribirse, desde que se estableció la inquisición; varios de los sabios que fueron la gloria de España en los siglos XV y XVI, o gimieron en las cárceles inquisitoriales, o se les obligó a huir de una patria que encadenaba su entendimiento. La libertad civil e individual y la justa y racional libertad de pensar y escribir, perecieron con la inquisición.

Es evidente, pues, la incompatibilidad de la constitución política de la monarquía, que ha restablecido la soberanía e independencia de la nación, la libertad civil de los españoles y la facultad justa de enunciar sus ideas políticas, con el tribunal de la inquisición, que a todo se opone y cuyo sistema está en manifiesta contradicción con las disposiciones liberales de la constitución”.³⁴

Ya se halla dibujado nítidamente el criterio liberal, en este amplísimo texto del diputado García Herreros.

La tesis liberal se resume:

“1º la Iglesia tan solo tiene la potestad de imponer penas espirituales.

2º En los expedientes de la inquisición, se violan todas las fórmulas habituales del derecho común. Los reos ignoran los nombres de quienes acusan. Las delaciones vienen de la sombra. El acusado tiene que batirse con fantasmas.

3º La inquisición no está sometida a ningún tribunal del Estado. Se ha constituido como poder omnímodo dentro del Estado.

4º Las sentencias del tribunal no son apelables, ni siquiera ante el Pontífice Romano, porque los reyes quieren que esas causan se adelan-

³⁴ *Actas de las cortes de Cádiz*. Páginas 1100 a 1112.

ten, se fallen y concluyan dentro de la órbita de sus reinos. El propio Pontífice no puede salvar a un inocente.

5° La tortura funciona al lado de la inquisición, hace parte de ella. Es su instrumento favorito. En momentos en que la tendencia universal es eliminarla, no puede subsistir un tribunal que la ha utilizado, en muchos casos en contra de inocentes.

6° No puede declararse la soberanía de la nación, mientras exista un tribunal autónomo, que dicta sus propias normas, muchas veces contrarias a los códigos escritos. Ese tribunal está en capacidad de decidir sobre la honra y los bienes de cualquier ciudadano español y salvo los reyes, todos están expuestos a su cuchilla.

7° La inquisición es contraria desarrollo cultural de España. La inteligencia española se agostó bajo su amenaza. En presencia de la hoguera se mustian los ingenios”.

La tesis tradicionalista por su parte, tuvo defensores no menos elocuentes: el obispo de Calahorra y el diputado Ostaloza. Sus argumentos se resumen:

1° España logró su unificación política, en gran parte debido al proceso de su unificación religiosa. Mahometanos, judíos, reformistas, operando libremente en el seno de la sociedad española, la hubieran debilitado y la habrían convertido en escenario sangriento de las luchas religiosas, como le aconteció a Francia y Alemania.

2° El siglo de oro de las letras españolas, la floración de los ingenios, Cervantes, Calderón, Quevedo, Lope de Vega, Góngora, se produjo bajo el imperio de la inquisición.

3° Ninguna etapa política de mayor fecundidad y gloria conoce la historia de España, como la vivida a partir de 1480, hasta la muerte de Felipe II. Se creó un vastísimo imperio y la historia europea transcurrió bajo el signo de la hegemonía española. ¿Cómo entrabó este curso triunfante la inquisición...?

4° Estamos en presencia de una nueva herejía. Se difunden por todo el ámbito de Europa, ideas destructoras y de tremendo poder explosivo. “Nuestros pestíferos vecinos”, los franceses, se encargan de difundir en los espíritus, envueltos en las dulces y atractivas palabras, de “libertad, igualdad y fraternidad”, los más deletéreos principios. La inquisición de nuevo se hace necesaria.

5° La iglesia ha sido el instrumento de la Providencia para morder a los tiranos. Fue ella la que desalojó del corazón bárbaro las pasiones salvajes. Fue ella la que endulzó y cristianizó el carácter de los señores feudales. Fue ella la que obligó a las testas coronadas, a doblarse frente a la imagen de Cristo. Fue ella finalmente el único apoyo, durante siglos, de los débiles.

A nombre de estos principios tradicionales habló el diputado Ostaloza. Su oración fue escrita. Tenía como propósito destruir los argumentos de la comisión. El primer argumento:

La inquisición nada tiene de común con la fe:

“¿El medio que conduce al fin nada tiene de común con el fin mismo...? Si la inquisición es un medio adoptado por la Iglesia para conservar la fe, ¿cómo puede sostenerse que nada tiene de común con ella...?”

En favor de la inquisición existen argumentos históricos y ella ha existido desde los primeros días de la Iglesia bajo diversas formas. Fue establecida por los reyes Católicos, no existe constancia de que las cortes reunidas en Toledo la desaprobaran.

La inquisición cumplió su misión de defensora de la fe. Hace más de un siglo que no utiliza para nada el tormento. Sus impugnadores sostienen que en el momento actual es innecesaria. Pero la propagación de doctrinas disolventes que llegan de Francia, está señalando la necesidad de una nueva inquisición, en defensa de las tradiciones, de la fe y de las costumbres.

Se dice que la inquisición se opone al progreso de las luces. ¿“Cuando florecieron más las letras y las artes, que en el siglo inmediato al del establecimiento de la inquisición? En el siglo XVI, siglo de oro para la España, como confiesan todos los sabios, y aun los extranjeros imparciales, sin exceptuar nuestros pestíferos vecinos, a quienes enseñamos en esa época hasta el arte de hablar y a cuya corte se llevaban aun las modas de la nuestra...”

Esta es la almendra de la tesis del diputado Ostaloza:

“Ni se puede decir que la inquisición sea una invención nueva de los reyes, pues es un hecho que comprueba la historia que ella fue un establecimiento pontificio y que bajo de esta o la otra forma, existió desde los primeros siglos de la Iglesia. Y si no, que digan los señores de la comisión si hubo alguna iglesia particular en que no hubiese intervenido la autoridad del Romano Pontífice, cuando apareció algún error, o por medio de sus legados o por medio de sus cartas... ¿Y que son los inquisidores, ahora, sino unos legados pontificios, que ejercen en consorcio con los reverendos obispos la autoridad del Papa en los negocios concernientes a la fe...?”

Y cita la opinión del padre Mariana:

“Mejor suerte y mas venturosa para España, dice el historiador, fue el establecimiento que por este tiempo se hizo en Castilla, de un nuevo y santo tribunal de jueces severos y graves, a propósito de inquirir y castigar la herética pravedad y apostasía, diversos de los obispos, a cuyo cargo y autoridad incumbía antiguamente este oficio”.

Y trae el debate los textos de fray Luis de Granada “quien llama a la inquisición, muro de la Iglesia, columna de la verdad, custodia de la fe, tesoro de la cristiana religión, arma contra los herejes, luz clarísima contra todas las falacias y astucias del dominio y piedra de toque para conocer y examinar la verdadera doctrina”. Así hablan los buenos y rancios cristianos cuando tratan de la inquisición.

Y el argumento histórico:

“¿En concepto de la comisión fueron déspotas los reyes católicos, estos héroes que extendieron el territorio español más allá de los mares y condujeron como triunfo el nombre de las Españas por todas las partes del mundo...? Pues si esto fuese así, como no lo es, yo desearía que se renovasen estos déspotas y que renaciesen los Fernandos, el santo y el católico, en cuyo tiempo y a la vista de la inquisición, floreció la España y le dio la ley a toda la Europa”.

“Si la angustia del tiempo que hemos tenido para examinar el dictamen que impugno y la escasez de libros no nos lo impidiesen, haría ver cuánto yerra la comisión en creer que el Santo Oficio favorece al despotismo. Este, como todo establecimiento eclesiástico, no puede aprobar la tiranía y la esclavitud. ¿Quién ignora que estas desaparecieron de la Europa con el establecimiento de la Iglesia...? ¿No ha sido esta la que suavizó las costumbres de los europeos y desterró aquellos restos de servidumbre que aun la culta Roma había ocasionado al principio y tolerado a los fines de su imperio...? ¿Quién puede dudar de esta verdad histórica que confiesan los mismos protestantes y que ha demostrado hasta la evidencia, los felices efectos producidos por el cristianismo...? Y la inquisición, destinada por la silla apostólica, precisamente para conservar estos felices resultados del cristianismo, podría obrar en contradicción de estas ideas favoritas de la Iglesia...? No hablemos de la época del infame Godoy, en cuyo tiempo salió todo de sus quicios y en el que se preparaba el golpe que la filosofía de París meditaba contra la inquisición...”.

¿Han pasado definitivamente los tiempos inquisitoriales...? ¿No se cierne ninguna amenaza contra la creencia? ¿No hay materia sobre la cual pueda obrar un nuevo tribunal...?

“¿Qué garante queda a nuestra religión, privada de Pontífice y de rey, si falta también la inquisición, por la que todas las provincias de España claman altamente. Los cortes de Navarra claman repetidas veces por el establecimiento de una universidad que fuese baluarte

con su doctrina, contra las pestilentes de la Francia. Y hoy, que toda España se halla inundada de sus pestíferos libros y de la tiranía de sus armas, es inminente el riesgo que los amenaza, y particularmente cuando la herejía se ha presentado en las máximas políticas y los más dulces nombres de la libertad y la igualdad; bien tan funesto como apetecido y que a semejanza del árbol vedado del Paraíso, nos corrompe y nos halaga. Ella solo necesitaría una nueva inquisición para contener los abusos del libre curso de nuestras ideas”.

“El informe de la comisión parece propender a la confusión de clases de cristianos viejos y cristianos nuevos, destruyendo las pruebas de estatuto y limpieza de sangre, que se han establecido con notable contradicción con los manchados con las sospechas de la raza judaica. Se ha visto proclamar ya la tolerancia religiosa, y estos males son consecuencias que preveo en el arduo empeño de destruir la inquisición. Odiosos serán nuestros nombres a la posteridad si eso se consigue. Y tal felicidad de hacer leyes y tal prurito de amontonar novedades, no podrá recordarlo la historia sin mucho dolor. Era ayer nuestro defecto nacional la lentitud y tardanza de nuestras resoluciones y por un raro fenómeno hemos pasado al extremo opuesto. No nos atropellemos en nuestras providencias. La obra de muchos siglos debe merecernos un poco de respeto...”

* * *

Hasta el momento no había sido citado Torquemada. El diputado Ruiz Padrón lo hizo, a nombre de las luces. Se propuso demostrar que la inquisición es enteramente inútil en la Iglesia de Dios y que el tribunal es contrario al espíritu del evangelio.

Durante siglos vivió la Iglesia sin necesidad de la inquisición. En España se conservo sin ella, intacta la fe a pesar de la mezcla con judíos y sarracenos.

“Esta disciplina es nueva en la Iglesia de Dios, que por espacio de doce siglos, no conoció más jueces de la fe que los obispos, con respecto a las decisiones dogmáticas y el conocimiento de los hechos”.

Los principios sagrados de la nueva constitución, se hallan en oposición con el código “tenebroso y fanático de la inquisición”. Estos principios se hallan definidos en el capítulo tercero de la ley fundamental y de acuerdo con ellos se ordena, “que dentro de las veinticuatro horas se manifestara al tratado como reo la causa de su prisión, y el nombre de su acusador si lo hubiere... se le leerán todos los documentos y las declaraciones de los testigos... el proceso será público en el modo y forma que determinen las leyes. No se usara de tormento ni de apremios, tampoco se le impondrá la pena de confiscación de bienes... Esa pena no podrá hacerse extensiva a la familia de la que sufre sino que tendrá todo su efecto preciso sobre el que la mereció. No podrá ser allanada la casa de ningún español sino en los casos que determine la ley para el buen orden y la seguridad del Estado”.

“Y estos principios luminosos —dice el orador liberal— tan conformes a la justicia como a la recta razón, se ajustarán bien con el modo de enjuiciar del Santo Oficio? Hay tanta diferencia como puede haberla entre la ilustración y el fanatismo, entre la libertad y la opresión, entre el error y la verdad, entre la luz y las tinieblas...”

* * *

El debate sobre la inquisición y su consecuencia inmediata, la eliminación del tribunal, tiene una gran importancia en la historia de España y suscita la reflexión curiosa. Solamente alrededor de ese debate, se insinuó la formación de dos partidos, el liberal y el reaccionario. Los dos esperaban la llegada de Fernando VII.

Así se produjo, después de cinco años, el regreso del exilio. Fernando VII vuelve al seno de su pueblo.

Después del desastre de Rusia y del hundimiento en la nieve del ejército imperial, Napoleón pensó que se acercaba la hora decisiva. El zar Alejandro, metódicamente movilizó su ejército y cada uno de sus avances se distingue con el nombre histórico de un río. Los soldados después del Volga, pasan el Niemen, el Vístula, la Berezina, el Elba. Y a medida que avanza el déspota moscovita, se convierte ante los ojos de Europa en el símbolo de la libertad. Las guerras de la revolución habían sido de los pueblos contra los reyes. Pero esta última coalición de los reyes, contaba con la voluntad y la energía de los pueblos. Todas las semillas que había sembrado la revolución, todo el poderoso despertar de las energías nacionales, conspiraban ahora en contra del amo de Europa. Los pueblos estaban de acuerdo con los reyes, para combatirlo.

Pensó el emperador entonces, que antes de cruzar de nuevo el Rhin, para hacerle frente al zar, que venía a cobrarle la invasión de Rusia, debía liquidar el problema de España, nunca enteramente doblegada. Y entró a firmar con Fernando VII, en Valancay, un tratado que le devolvía la corona con una sola condición: la salida de los ingleses de la península española en el mismo momento en que cesaran los fuegos.

Las cortes habían decretado que todos los actos de Fernando, mientras se realizaran en cautividad, bajo la presión bonapartista serían considerados nulos. Pero el tratado entró a cumplirse y el rey Fernando fue entregado al general Copons, a orillas del río Fluvía. De nuevo el “deseado” se encuentra en el seno de sociedad española.

Las cortes le han trazado el itinerario de su regreso y le han impuesto como condición, el juramento de la constitución de Cádiz. ¿Qué partido va a tomar...? ¿Aceptará las normas impuestas por los constituyentes gaditanos...? ¿Se resignará a convertirse en un rey constitucional...?

No fue inmediata su decisión, antes de tantear el terreno. Comenzó por alterar el itinerario trazado por las cortes, como una primera señal de su autonomía. Se reúne con sus amigos y consejeros. Indaga

el espíritu político. Se informa sobre la existencia de una poderosa corriente reaccionaria, que aspira a que todas las cosas regresen al estado existente en 1808. La Iglesia protesta por la eliminación de la inquisición, los grandes señores por la derogatoria de sus privilegios. El pueblo, en su mayoría fanáticamente monárquico, no comulga con el entusiasmo de los reformistas. Y el aire que llega del norte, por encima de los Pirineos, es hostil a todo pensamiento revolucionario y las tropas vencedoras vienen como liquidadoras de un proceso abierto en Valmy.

Fernando hizo su entrada triunfal en Valencia, “en donde le fue entregada la constitución por el cardenal de Borbón y por Mozo de Rosales, el manifiesto de los persas, que firmaban 69 diputados de la fracción absolutista”.³⁵

En ese manifiesto se hace una larga acusación contra las cortes de Cádiz y se solicita, “que se suspendan los efectos de la constitución”, que se reúnan nuevas cortes, pero con “la solemnidad y en la forma en que se celebraron las antiguas”. En síntesis, que se lance abajo el edificio tan laboriosamente edificado en la isla de León y que el rey reasuma la soberanía, que los constituyentes habían colocado en cabeza del pueblo.

Eso era lo que Fernando quería oír. Ya tiene conocimiento de que una poderosa fuerza de opinión lo respalda. El 4 de mayo lanza un decreto, escrito en el mas abstruso y confuso de los idiomas, pero que en síntesis dice que serán convocadas, por voluntad del rey unas nuevas cortes, “legítimamente consagradas”. Y en este mensaje se da la palabra real de que la libertad y la seguridad individual serán respetadas y de que el monarca procurará por todos los medios la felicidad

³⁵ *Memorias de tiempos de Fernando VII*. Tomo XCVIII. Página 52.

de sus vasallos. No habrá disipación de las rentas del Estado y las leyes del reino serán acordadas entre el soberano y las cortes.

En desarrollo de este pensamiento, se abrió la nueva era absolutista, enviando a la prisión a los más destacados voceros del pensamiento liberal. Se inició la reacción.

“El carácter personal del rey y la ceguera de los absolutistas extremaron la reacción. Motivos más graves tenían Luis XVIII y los emigrados y no se atrevieron a restaurar por completo al *ancien régime*. Fernando VII hizo algo más que restaurar su poder absoluto; retrocedió a una organización que anulaba hasta las mismas reformas hechas en tiempos de Fernando VI y Carlos III, como lo prueba el decreto del 19 de mayo de 1815 que permitió el reingreso de los jesuitas, y manchó la reacción con persecuciones feroces. No poco influyó en esto la menguada condición moral del monarca, hombre vengativo, fríamente cruel, desleal, ingrato y exento de escrúpulos, como lo había probado ya en las conspiraciones contra Godoy y Carlos IV, en las vergonzosas escenas de Bayona y en la cobarde sumisión a Napoleón, cuyas victorias sobre los españoles era el primero en aplaudir. Es muy verosímil que entre las razones personalísimas que Fernando VII tuvo para odiar la constitución, se hallase la de la fijación de la lista civil por las cortes. Porque —amén de su espíritu absoluto— era hombre dilapidador y amigo de los goces materiales”.³⁶

De un solo tajo prescindió de la corriente liberal y de sus hombres eminentes. Muchos de ellos habían luchado con denuedo por defender sus títulos de rey y demostraron su patriotismo en la guerra contra el invasor. Nada de eso tuvo en cuenta Fernando VII. No le tembló la mano al arrojar a la cárcel a quienes pocos días antes figuraban entre

³⁶ Rafael Altamira—*Historia del mundo*. Universidad de Cambridge. Tomo IX. Página 232.

los combatientes. La obsesión del pasado, le nubló toda visión del pre-venir. Entre los constituyentes de Cádiz, bien habría podido encontrar Fernando una brillante nómina de colaboradores y realizar con ellos la síntesis que el momento exigía. Había que hacer una concesión al espíritu liberal, para que no abriera en dos la sociedad española, apenas convaleciente de la guerra de independencia. Y aun en el propósito de regresar a la monarquía absoluta, había que caminar con tiento y con pausa, como lo aconsejó después el propio Luis XVIII.

Destruir, con un solo acto la constitución de Cádiz; prometer la reunión de unas cortes, que no habrían de reunirse; enviar a los calabozos a Argüelles, a Calatrava, a Quintana, a García Herreros; entregar el gobierno a una camarilla voraz y codiciosa; ahogar en la sombra toda expresión de inconformidad y todo deseo de reforma, esa fue la obra de Fernando VII, durante el año 1815, primero de su reinado.

Ningún personaje en la historia de España, más amado y más funesto, mas inferior al papel que le correspondió jugar en la escena del mundo. El amor de un pueblo tan ardoroso y fanático, se ha fincado en raras ocasiones en sujeto tan indigno de él. No supo conducirse en frente de Godoy, urdiendo una tramoya. No supo conducirse en frente de Bonaparte, en la escena de Bayona. No estuvo a la altura de su dignidad, en su estadía en Valancay. Y cuando regresa, rodeado por el alborozo ingenuo de su pueblo, no fue capaz de armonizar el pensamiento de la corriente liberal de Cádiz con las exigencias del absolutismo. Se lanzó de bruces a la reacción, lo que habría de originar una nueva revolución y una nueva reacción.

El ingrato monarca que envió tras de las rejas a sus vasallos y persiguió sin misericordia a los que habían concurrido a Cádiz, se enfrenta ahora al segundo de los grandes problemas de su reinado: la reconquista de la América española. Y esa empresa la acomete dentro del mismo espíritu que ha puesto en vigencia en España, contra sus más cercanos vasallos. La expedición que organiza, obedece a las mismas

directivas intelectuales de la reacción puesta en marcha. No ofrece soluciones distintas a la sumisión y la obediencia. Por eso la encomienda a un soldado, áspero y enérgico, que va a cumplir una misión punitiva y que coincide en su cortedad de vista y en su incapacidad para idear otros medios y remedios, con la personalidad del rey.

En Cádiz se embarca, a nombre de la España absolutista, que ha restablecido la tortura y la inquisición, una milicia que la representa cabalmente, a su imagen y semejanza. Mal podía estar representada en esta comisión, el espíritu liberal, aherrojado en la propia ciudad donde surgió. Bolívar y Camilo Torres no podían esperar tratamiento distinto al que Fernando VII había decretado contra Argüelles, Martínez de la Rosa y García Herreros.

Lo que ignora Fernando VII eran los cambios a fondo en la opinión popular de las provincias de ultramar y la decisión, a la muerte, de algunos elementos de la minoría ilustrada.

A la espera de Morillo

El año 1814 tiene una importancia capital en la historia de la revolución americana. Y no puede estudiarse aisladamente sin incorporarlo dentro del amplio texto de los acontecimientos mundiales.

Es el año en que se inicia la liquidación del proceso revolucionario en Europa. Los ejércitos aliados penetran en Francia. El imperio se desmorona ante una poderosa coalición de pueblos y de Estados. Napoleón abdica en Fontaineblau. Luis XVIII regresa al trono de sus mayores. Se inicia el congreso de Viena. Se halla en proceso de maduración el espíritu de la Santa Alianza. Fernando VII reina en Madrid. El príncipe de Talleyrand lanza en Viena la palabra que sintetiza el nuevo orden europeo, después de los profundos sismos revolucionarios: legitimidad. El Borbón a Versalles, el Borbón a Nápoles, el Borbón al Escorial. Es fácilmente presumible que Fernando VII, después de haber tomado partido por los absolutistas en contra de los líderes en España, estudie un plan político y militar para reincorporar a su corona, las colonias de ultramar. Los ejércitos vencedores de Napoleón, se hallan en disponibilidad para emprender la reconquista.

Mucho antes de que la “legitimidad” volviera a imponerse en España, un soldado salido del pueblo, de valor temerario y bárbaros arrestos, Boves, derrotó al caudillo venezolano de la revolución, Bolívar. El pendón real fue plantado sobre todas las provincias de la antigua Capitanía General de Venezuela. Tan solo existe un foco de subversión y rebeldía en la isla de Margarita, donde se han refugiado los guerrilleros que no fueron segados por la guadaña de Boves.

En la Nueva Granada subsiste un foco realista, de grande importancia estratégica: Santa Marta. Y allí se instaló don Francisco Montalvo. “No traía título de virrey sino de capitán general. En realidad era ridículo ese virreinato, rodeado por ahí en los puertos del Atlántico”.

Montalvo no estaba mal orientado. Desde el regreso de Fernando VII a España, concedió la idea de adelantar una aproximación diplomática, con las autoridades republicanas, en vista de que las colonias habían expresado su resolución de gobernarse autónomamente, mientras durara el cautiverio de Fernando, era lógico para él pensar, que una vez devuelto a su trono “el deseado”, lo lógico era que sus súbditos americanos le jurasen obediencia. Y le parecía —y en esto no estaba descaminado— que la solución no podía buscarse por los caminos de la fuerza, sino los de la persuasión. Y decidió tomar una iniciativa, anticipándose al anuncio de la llegada de Morillo. Escribirle a don Manuel Rodríguez Teorices, jefe del gobierno de Cartagena. Y le dijo:

“Cartagena, que por un clamor popular, llegó a declarar absoluta independencia de España, la limito después en una convención formal compuesta de diputados elegidos nominalmente, según la suerte de la Europa en la actual contienda y del monarca español en su cautiverio...

... “Si antes el temor de pasar a dominación extranjera autorizó en algún modo a las provincias disidentes, a tomar para sí medidas de seguridad, hoy que ha cesado aquel motivo, todo ha vuelto o debe volver, naturalmente, por un retroceso uniforme a su antiguo estado...

“Yo pues, en obsequio del bien y perpetuo reposo de los habitantes de Cartagena, tengo la satisfacción de dar el primer paso para su reconciliación con la metrópoli.

... “Entre los dos partidos de la reconciliación con la madre patria, o la continuación de la guerra civil, que en estos momentos se ofrecen a la consideración de ese gobierno, el buen sentido no le permite vacilar en el extremo que debe elegir. Ya no subsiste el pretexto o llámese el fundamento, para la separación de la metrópoli, que se hacía consistir en los abusos del antiguo gobierno. La nueva constitución los corrige y establece bases para todas las mejoras que caben en la previsión humana”.

El capitán general Montalvo se refería a la constitución de Cádiz, que por esa fecha, ya había sido desconocida por el rey Fernando. Y en España se había iniciado un movimiento de represión implacable en contra de los líderes. Y muchos de los súbditos del rey, fueron enviados a las cárceles, por haber preconizado ideas anti-absolutistas, aunque hubieran sido defensores tenaces de su corona, durante el cautiverio. Entre quienes le proponían el regreso a la situación anterior a 1808 y quienes en su ausencia habían dibujado las líneas de una monarquía parlamentaria, Fernando VII se decidió por los primeros, ignorando los servicios y la fidelidad de los segundos. No entendía la fidelidad con cortapisas liberales. Debía jurarse al monarca absoluto.

Sobre la postura y definición del rey frente a los partidos creados —en favor o en contra de la constitución de Cádiz— ya estaban informados los granadinos, porque en la respuesta de Rodríguez Torices se hace la alusión:

“No ignoramos que constitución y rey son actualmente en la península los nombres de dos partidos encarnizados que a sus furores han sacrificado ya millares de víctimas”.

Y sobre la cuestión de fondo, el cartagenero informó al español —que ya lo sabía— sobre la existencia de un gobierno llamado de las Provincias Unidas de la Nueva Granda, “en quien está depositado el poder supremo de la nación” y a quien corresponde definir un asunto de tan capital importancia.

Montalvo insistió. Lo tomó de sorpresa la información de los criollos sobre lo que acontecía en la península. Reconoce los cambios operados y el derrumbamiento de la constitución de Cádiz:

“No hay el día de hoy, más autoridad soberana en el imperio español, que la del monarca... El promete enmendar los agravios que hayan podido dar motivo o servido de pretexto, a los actuales alborotos...”.

No señor, no se trata de un alboroto sino de una revolución, hubiera podido contestar Rodríguez Torices.

En esta segunda carta, el capitán general se ufana del poder que respalda a la legítima borbónica:

“No es ya tiempo de dejarse alucinar por esperanzas vanas. Un poder irresistible y bien combinado, está destinado a extinguir las semillas del democracismo, que la experiencia ha acreditado tan funesto al mundo y especialmente a los grades imperios. La América no tiene campo abierto para más reflexiones que la de resolverse, cuanto antes, a implorar a los pies de su majestad la real clemencia, de que ha dado tantas pruebas el rey nuestro señor, o prepararse a todos los males consecuentes, a la reconquista que debe seguir inmediatamente a su resistencia”.

Rodríguez Torices en su carta del 7 de septiembre de 1814 entra en polémica. Quiere colocar a Montalvo en oposición al criterio del rey. “Lo primero que se hace notar es la diferencia y oposición del lenguaje del rey con el de su mandatario. En efecto no puede ser mayor ni más desagradable la disonancia. Mientras el rey se adhiere a nuestro concepto, le sanciona y no se atreve a negar nuestra justicia, usted definitivamente nos declara rebeldes. El monarca mide sus expresio-

nes; no se permite alguna que pueda ofender o exasperar; antes bien se insinúa con delicadeza, usando el lenguaje más imparcial y conciliatorio. Usted, al revés, nos insulta y deprime, elige las expresiones más irritantes y el tono más áspero y repulsivo. El monarca nos llama con promesas. Usted piensa y se engaña a forzarnos con amenazas. En fin, el rey encubre su majestad para hablarnos y apenas se conoce que manda; usted le enmienda la plana y como improbando el poco acierto en elegir sus medios, a favor de la distancia trueca de armas, fulmina, reconquista, nos pone en duda hasta el perdón y cuidándose poco de contradecir la real palabra, no quedará por usted el que sus intenciones y designios se malogren...”

Montalvo insiste y quiere borrar la mala impresión que ha producido. Se refiere a la oposición que le atribuye el cartagenero entre el texto del rey (decreto del 24 de mayo) y el texto de su última carta. “No he hallado sino una perfecta concordancia en unos y otros escritos...”

Y agrega: “En mis oficios no ha habido amenazas, ni el momento las requería... Lo que he hecho ha sido poner a la vista y consideración de ese gobierno, los males consecuentes a la continuación de la guerra civil”.

Pero entre 1810 y 1814, han pasado aguas bajo los puentes y purpúreos torrentes de sangre. Dos guerras a muerte se han librado en Venezuela. Cuatro veces han cruzado el territorio de la capitanía general los jinetes del Apocalipsis. Cuatro veces ha estado sometida Caracas a las represalias de los españoles contra los patriotas, de los negros contra los mantuanos, de los llaneros de Boves contra los seguidores de Bolívar. En la Nueva Granada la experiencia ha sido menos cruel. Pero adquirido, en esos cuatro años, el hábito de la autonomía es tarea difícil cancelarlo. Ya ha funcionado la imprenta, para decir palabras sensatas o incoherentes. Ya se ha redactado una docena de constituciones. Ya aparece tan imposible el gobierno ultramarino, que se juzga como despótica cualquier forma de gobierno y autoridad. Ya se

han creado en las ciudades los dos partidos, el de los letrados y el de los demagogos. Ya acude el pueblo a la puerta de los cabildos a gritar vivas y abajos tumultuosos. Ya se acostumbraron los abogados a mandar y los plebeyos a gritar. Ya ha tenido la monarquía hereditaria, un sucesor ilegítimo, la anarquía. Pero de la anarquía es difícil salvarse, sin tener en cuenta la opinión. El propio gobierno autónomo ha de ser popular. En estos reinos han sido esparcidas, para bien o para mal, las semillas del democratismo. Y ese hecho históricamente parece irreversible.

Consultado don Camilo Torres como presidente del congreso de las provincias unidas, tomó la pluma y escribió un mensaje en respuesta a las cartas de Montalvo:

“La caída del emperador de los franceses, debe enseñar a los demás gobernantes de la tierra, que los tronos solo se afirman para la justicia y que al momento que la violencia ha de ser único apoyo, están expuestos a perecer bajo de sus propias ruinas. Severo ejemplo de escarmiento, que si jamás puede tener una justa aplicación es en nuestro caso, en que una simple potencia de Europa pretende dominar el mundo entero. Si por desgracia las naciones europeas quieren ser injustas con la América, enseñada por la España en su resistencia, luchará con sus propios recursos y esperará que la misma justicia inmutable y eterna que castigó a Francia, castigue a la que no supo aprovecharse de su ejemplo... ¿Qué es lo que nos promete...? Una constitución que ya abolió el monarca, o un monarca que desconoce la constitución?”³⁷.

Esta vez el capitán general Francisco Montalvo no insistió. Y la historia siguió su camino. Los barcos armados en Cádiz, con viento propicio, desplegaron sus velas. Llegaron noticias de Pasto.

La expedición militar hacia el sur, conducida con tanto denuedo por don Antonio Nariño, culminó en un romántico fracaso a las

³⁷ Jiménez Molinares —*Los mártires de Cartagena*. Tomo II. Página 46 y siguientes.

puertas de Pasto. Y con la desaparición de la figura popular de Nariño, nimbada por la persecución y las cárceles, su partido perdió el inflamado motor humano y Santa Fe entró a ser gobernada por amigos suyos fieles, pero sin su estatura, su audacia y su penacho.

Cartagena, afirmada sobre sus viejos cimientos, avanza sobre el océano y con la seguridad que le dan sus castillos, no advierte que la hora de su gran tragedia se avecina. Era la única ciudad con un largo historial, con una leyenda. El orgullo de España y su disputa secular con Inglaterra, la convirtieron en la gran fortaleza. Contra ella se habían estrellado los piratas. Y frente a ella desfilaban cuotidianamente los barcos de guerra, las fragatas, los veleros, los corsarios, los hombres de aventura, los gobernantes de la nueva España, los almirantes británicos, los prófugos de Cayena, los sórdidos negociantes de esclavos negros, los frailes misioneros y los rufianes de todo pelambre. Era el mirador del virreinato, con múltiples ventanas sobre el mar. A ella llegaban las noticias de España, las órdenes transmitidas a través de Cuba, los informes de Jamaica. En ella habían levantado los discípulos de Torquemada, sobre piedras ahumadas, el palacio de la inquisición. Y dentro de las murallas prosperó una sociedad fina y castiza, orgullosa de sus abolengos y afianzada sobre las diferencias raciales. Así como la Cartagena Española, era un trozo púnico, , incrustado en el pueblo ibérico, la Cartagena Granadina había sido levantada a imagen y semejanza de la hispanidad. Ninguna ciudad americana, daba la impresión de estar sellada por el espíritu de Castilla, como esta Cartago nueva.

La historia quiso que fuera en ella, donde por primera vez pusiera Bolívar sus plantas de refugiado. Y desde sus almenas, en el año doce, se oyó la voz sonora como un clarín, de quien se anunciaba, como un hijo de la infeliz Caracas.

Después de la segunda derrota Bolívar pensó de nuevo en Cartagena. La ciudad le había enviado un mensaje en el que consignaba en palabras elocuentes su admiración y su gratitud:

“El general Simón Bolívar, natural de Caracas, no vio con indiferencia las cadenas que la barbaridad española puso por segunda vez a su patria; concibió el atrevido proyecto de redimirla y agregándose a este Estado logró entrar en la empresa. La república de Cartagena lo vio con placer entre sus hijos y le confió el mando de sus armas: desde las orillas del Magdalena hasta los muros de La Guaira, corrió con gloria este héroe americano. La república tiene el orgullo de llamar su hijo benemérito, el Libertador de Venezuela”.

Con estos testimonios de la admiración colectiva, estaba seguro de la acogida que había de dispensársele. Regresaba el hijo adoptivo a su patria. Pero las palabras doradas y la proclamación de Libertador, no decían todo lo que en dos años de balbuciente ejercicio de la libertad, se había alterado el espíritu de la ciudad. Ni Bolívar era el mismo, ni Cartagena mostraba el rostro de 1812. La primera vez que desembarcó Bolívar era un desconocido, no tenía pasado, ni nexos alguno con las facciones, ni se conocía su manera de ser y su temperamento intrépido. Venía a servir la causa de la libertad en una misión subalterna. Su presencia significaba una novedad.

Dos años después, la ciudad aparecía desgarrada en su entraña por las facciones. Y el juicio sobre Bolívar, no era unánime. Los intrépidos lo admiraban con fervor. Los cautelosos desconfiaban de él.

“Cartagena, dice O’Leary, se hallaba devorada por las disensiones civiles, el Estado dividido en dos partidos: el uno moderado en sus miras, que aunque se adhería a la causa de la independencia, parecía poco fervoroso en sus esfuerzos para propender al triunfo; el otro de opiniones exageradas, exasperado contra los españoles europeos y contra todos los sospechosos de realistas. Aquel tildado de aristócrata y compuesto principalmente de los vecinos más acaudalados. Este, llamado demagogo por sus adversarios políticos. A la cabeza de los aristócratas se hallaba García de Toledo, hombre de algún talento y de gran influencia en Cartagena. Los contrarios tenían por corifeos a los

hermanos Piñeres, jóvenes activos e inquietos, ambiciosos de mando y muy populares en la provincia a que pertenecían. El coronel Castillo, el mismo que en Cúcuta se había distinguido por su oposición a Bolívar, oposición que la envidia había convertido en odio, pertenecía al partido de García de Toledo y no perdía ocasión de contrariar las miras de los Piñeres, lo que era fácil por hallarse a la cabeza de las tropas”.

Debido a la simpatía que Bolívar mostro a los Piñeres, mas ardorosos y audaces, los enemigos de estos se convirtieron en enemigos del caraqueño. Se murmuraba contra él, que en el año doce, no se había sometido a las órdenes de sus superiores al lanzarse sobre Cúcuta. Se le imputaba el desastre de la segunda república venezolana. Todos los errores, omisiones y crímenes, los apuntaban los murmuradores a su nombre. Había tenido ásperas fricciones con Castillo, de quien tenían sus coterráneos cifrada la ilusión y la confianza.

Pero principalmente lo que operaba contra él, era su amistad con los demagogos, a quienes se comparaba con los jacobinos. Los Piñeres, en cambio, habían tenido la intuición de los alcances del personaje y se habían convertido en sus admiradores. El fuego interior, el arrebató de Bolívar, su don de mando, su intrepidez, los sedujo y atrajo. Era su tipo. En ninguno de los militares granadinos advertían esa síntesis de acción y de palabra, masculina fiera e ideales remotos, realidad cruda y lontananza, nervio y pluma, brillo de la espada y brillo de la palabra, el hombre de a caballo y el intelectual.

En el partido de García de Toledo estaba inscrita toda la alta clase. Algunos ostentaban apellidos antiguos, como las piedras de las mura-llas y se hallaban orgullosos de sus ancestros españoles. Concebían la independencia como un suave proceso indoloro, que insensiblemente lograría la autonomía en relación con España, pero sin romper las amarras con la tradición. Aspiraban a seguir viviendo a la manera de la colonia, dentro de una ciudad jerarquizada, en la que ellos ocupa-

ran el sitio de los españoles, pero sin tolerarle a los de abajo, ascenso al sitio que ellos dejaban vacío, dentro de la pirámide social. Poseían una noción española de “señorío”: No pensaban que la revolución desatada con el cautiverio de Fernando VII, llegara a extremos de crueldad y guerra a muerte. Y asistieron extrañados al primer fenómeno, que la independencia desato: la presencia de la plebe.

“Con el talento sagaz y el atrevimiento que les era propio, los Piñeres buscaron prosélitos en la clases bajas del pueblo, formadas de la gente de color, e iniciaron una política demagógica que terminó en una lucha clasista, en una enemistad entre negros y blancos; entre “aristócratas”, como los Piñeres apellidaban a los “toledistas”, y el pueblo que para efecto no era lo que por definición es, sino el populacho irresponsable”.

El 11 de noviembre fue en buena parte obra de los demagogos, “que usaron como un alud demoledor, las muchedumbres del barrio de Getsemaní”.

* * *

En el momento en que llegó Bolívar a Cartagena, conducido por un bergantín que parece bautizado a propósito *El arrogante*, se hallaban en declive los jacobinos. El control militar de la plaza lo tenía Manuel Castillo, enemigo irrevocable de Bolívar.

Ya estaba anunciado oficialmente el regreso de Fernando VII y el capitán general Montalvo adelantó gestiones para el reconocimiento por parte de sus súbditos y su amable regreso a la obediencia del rey.

¿Qué se debía hacer...? Poner todas las provincias unidas en alerta. Preparar aceleradamente ejércitos para oponerse al desembarco del español. Organizar una movilización general de los espíritus. Dejar atrás los odios regionales y los odios entre las facciones. Prever el desembarco de las milicias del rey. Eliminar en el norte el foco realista de

Santa Marta. Abastecer a Cartagena en previsión de cualquier ofensiva marítima. Unir todos los esfuerzos en una grande empresa conjunta.

Pero no existía ni el hombre que encarnara la resistencia dentro de los granadinos, ni el Estado fuerte en pie de guerra, ni el espíritu animoso dentro de los habitantes. ¿El hombre..? Al frente de Santa Fe, con el comprometedor título de dictador, se halla don Manuel Bernardo Alvarez, interesado en mantener a Cundinamarca como una república independiente. Al frente de las provincias unidas, un congreso respetable y desobedecido, cuyas orientaciones y decretos no se convierten en sustancia de vida. Este vacío de un poder central se llena con la constitución de un triunvirato, integrado por Manuel Rodríguez Torices, Custodio García Rovira y José Manuel Restrepo. Adecuada solución para los tiempos pacíficos solución ineficaz en los tiempos de tempestad.

Y el hombre llegó: Bolívar. Las circunstancias estaban señalando su aparición. Era lógico que se verificara esta unidad, entre el propósito nacional ante el peligro, el guerrero deseable y el espíritu de los pueblos. Pero no hubo un propósito nacional, proporcionado a la inminencia de la amenaza. Ni se reconoció en Bolívar al hombre de esa oportunidad. Y ese es el drama de 1815. Si la historia fuera lógica, el gran duelo entre Bolívar y Murillo, ha debido verificarse en las tierras de Nueva Granada. Quedarían eliminadas muchas páginas de ese capítulo que se titula “El terror”. La historia, hacia su mismo fin habría tomado otro camino y la independencia no habría encontrado su epicentro de acción y de energía a las orillas de Orinoco, sino frente a las murallas de Cartagena.

¿Por qué no aconteció así...? Hemos reconstruido con amargura este capítulo de la vida de Bolívar, siguiéndolo en sus cartas, confrontándolas en las *Memorias* de O’Leary, la parcial e interesante biografía de Salvador de Madariaga, la versión que nos da el historiador Liévano Aguirre en su libro *Los grandes conflictos económicos y sociales de*

nuestra historia, la amplísima documentación que ofrece el libro de Gabriel Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena de 1816*, las *Memorias* de don José María Castillo y Rada, declarado enemigo de Bolívar, el volumen de la Biblioteca de Historia Nacional, titulado *Congreso de las provincias unidas* y el ingenuo y espontáneo diario de J.M. Caballero.

¿Por qué fracaso el libertador en su segundo viaje a la Nueva Granda...? ¿Por qué su poderosa energía y su don de arrebató sobre los pueblos, se fue amortiguando lentamente, devorado en un pantano de insidia y de intriga...? ¿Por qué el protagonista indicado para oponerse a don Pablo Morillo, tuvo que huír, pobre y amargado a la isla de Jamaica, a rumiar su desventura y a reconstruir idealmente el mapa de una América libre, que tan solo existía en sus sueños...? ¿Hasta dónde la responsabilidad de esta frustración es suya y hasta dónde corresponde a los líderes de la opinión granadina...?

Un insigne mérito le corresponde a don Camilo Torres. No se equivocó en el diagnóstico: “Sois un general desgraciado, pero sois un grande hombre. Vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada”.

Este fue un momento gozoso en la vida de Bolívar. El reconocimiento de su valor y de sus intenciones. El abogado granadino, sin vocación heroica, sin haber conocido los campos de batalla ni haber presenciado las terribles escenas que transcurren entre el terremoto de Caracas y el triunfo final de Boves, advierte en el guerrero vencido, la decisión de sobreponerse a la derrota y a continuar su batalla.

Pero aquí comienza la mezquina tragedia, el amargo contraste entre lo que Bolívar querría hacer y lo que se ve obligado a hacer. ¿Lo que querría hacer...? Poner en movimiento sobresaltados los pueblos. Improvisar soldados, saltar a Cartagena y con su apoyo darle un golpe mortal a los realistas de Santa Marta. Y después de libertada Santa Marta emprender la segunda invasión de Venezuela. Y regresar a Ca-

racas vencedor. Y dirigirse después hacia el sur, para destruir al español en las tenaces ciudadelas realistas. Poner en marcha su vasto plan.

¿Lo que le correspondió hacer...? Vamos a verlo.

Contra su nombre se ejercía una vasta y organizada presión. El foco de la resistencia anti-bolivariana era Cartagena. “Las vivas recomendaciones de Manuel del Catillos y las diligencias de su hermano don José María, para que no se le diera ningún mando, fracasaron totalmente”.

En la lucha de Bolívar con “el cogollo” de Cartagena, que fue fatal en ese año de la independencia, la iniciativa partió de Cartagena. Allí se inició la ofensiva. Manuel Catillo se confesaba abiertamente enemigo de Bolívar y consideraba necesario que no se le confiriera ningún mando militar. ¿Por qué...? Porque era amigo de los Piñeres, los cabecillas de la facción vencida. El mando de Bolívar despertaba esperanzas en los Piñeres. Un problema local, la enemistad de los Piñeres se trasladó a Tunja. Con un recortado criterio se consideró ese mezquino problema local, como elemento decisivo para no utilizar los servicios de Bolívar. Y en el gobierno de la Unión, fue portavoz de ese criterio, don José María del Castillo y Rada.

Nos los dice él mismo en su libro de *Memorias*:

“En esta situación conocí por primera vez, el día 24 de noviembre de 1814, al general Bolívar, que llegó allí de regreso de su desgraciada campaña de Venezuela. Le conocí como inferior, pues era yo a la sazón el primer magistrado de las Provincias Unidas, y él un general desgraciado, que no supo aprovechar las primeras ventajas de la campaña y que por lo mismo debía responder de su conducta en un juicio. Así se lo dije el día que se presentó al gobierno general, y lo que era tan justo no se cumplió, porque a pretexto de que cuando se le confirió el mando del ejército debió aquella distinción al congreso y no al gobierno que no existía entonces, el congreso lo absolvió declarando que estaba satisfecho de su conducta. Seguidamente se propuso en el gobierno

se diera un ascenso al general Bolívar; yo me opuse tenazmente a ello, preguntando a mis compañeros qué otra cosa hubieran hecho si hubiera triunfado. O como querían remunerar de aquel modo la pérdida de un ejército florido y de tantos sacrificios de todo género como se habían hecho. Tres éramos los miembros del gobierno; mi voto fue contrario por la mayoría de los dos; se mandó expedir el despacho de teniente general, por que solo era mariscal de campo y yo protesté contra aquella resolución.

“Bolívar desechó con desdén aquel despacho, porque dijo que él era más en Venezuela y mis compañeros acordaron expedirle el de capitán general. En vísperas de este acontecimiento que fue el 27 de noviembre, había llegado a Tunja el señor García Rovira, destinado a revelarme y para evitar el duro comprometimiento de firmar aquel despacho, le previne en la mañana del 28 que sin demora corriera a tomar posesión de su destino como lo forcé a hacerlo la tarde del mismo 28 y entonces se hizo capitán general a Bolívar y seguidamente se le confirió el mando del ejército que obró sobre esta capital en diciembre de aquel año”.

Es muy interesante para el historiador dejar establecido cronológicamente un primer punto: las gestiones de Castillo y Rada, ante sus colegas del triunvirato, para que no se le conceda el mando a Bolívar y las gestiones de Manuel Castillo, tendientes al mismo fin, constituyen la declaración inicial de la guerra sorda contra el caraqueño. Se inicia por parte de ellos una cruel y agresiva ofensiva. Y a pesar de ellos el gobierno de la unión, desechando esos frutos del odio envejecido, le concedió el mando del ejército a Bolívar. Para desvirtuar esta primera afirmación, sería necesario presentar un documento anterior a noviembre de 1814, en el que apareciera Bolívar descalificando a Castillo y Rada o solicitando como condición para asumir el mando de las tropas, la destitución de Manuel Castillo.

Se le ha dado al caraqueño una misión ingrata, el primer desmoronamiento de su planes y el primer contraste entre la realidad y sus sueños: dirigirse a Santa Fe, para poner en cintura al gobierno de don Manuel de Bernardo Alvarez, renuente a los compromisos de la federación, encastillado en ideas obsoletas, con un horizonte recortado sobre la misión de su Estado, dentro del conjunto de los pueblos granadinos.

Esta tarea debió repugnarle a Bolívar. Los soldados de Urdaneta, salvados milagrosamente de la oleada realista y puestos bajo sus órdenes no se encaminan hacia la ciudadela de Montalvo, en lucha contra los españoles, sino que se dirigen a la sabana de Bogotá, a acampar cerca de los cerros y establecer un sitio en contra de quienes debían ser auxiliares en su empresa y no enemigos absurdos. Pero esa es la condición implícita que se le ha puesto para otorgarle el mando. La batalla tiene lugar el 14 de diciembre de 1814. Bolívar vencedor... ¿De quiénes...? De los simpáticos y atolondrados santafereños. No se repitió la hazaña de San Victorino.

En su ingenuo idioma, con sabor de autenticidad, el cronista Caballero nos describe la llegada de Bolívar:

“A 30. En este día llegó la noticia de que Bolívar atacaba a Santa Fe. Buen provecho le haga, pero yo no me desdigo. Vengan enemigos, que temiendo a María Santísima y a Jesús de nuestra parte, no hay que dar cuidado, aunque nos estrechen hasta lo sumo. Hoy hubo junta y se echó bando de que al toque de la generala existiese todo hombre a la plaza con las armas que tuviese.

“A 2. Mandó oficio Bolívar, para que se le entregase la provincia, plata y gente y para reconquista de Caracas y que entrésemos en federación, o contraria a sangre y fuego.

“A 3. Se echaron dos bandos: el uno que se iluminase toda la ciudad todas las noches; y el otro, que de todo hombre sospechoso se diese cuenta. Este día se comenzaron a hacer las trincheras.

“A 4. Se tocó la segunda generala, fue el día de mayor aprieto porque dijeron que estaban las tropas enemigas en Torca. Al instante se juntó muchísima gente. En las trincheras se trabajó con admiración, trabajando en ellas los padres de San Diego y San Francisco, que confundía ver a los sacerdotes con sus parihuelas, cargando tierra y cespedón. Y lo mismo las mujeres, aún las mas señoras y decentes unas con comisión y otras con sayas de seda cargaban tierra, trabajaban como el más esforzado hombre, infundiendo ánimo y valor a los cobardes. La causa de este valor y energía los infundieron las noticias que daban de que Bolívar, venía saqueando a los pueblos estropeando a los sacerdotes, como que decían que habían colgado de las manos al cura de Choconta, porque no le daba dinero y lo mismo había hecho con otros tantos, robando las alhajas de las iglesias y varias crueldades y atrocidades. Ello puede ser pero yo no lo creo. Si fuera español creería eso y mucho más; pero americano... lo dudo. Lo cierto es que para que las tropas se vigoricen y animen a entrar en un fuerte ataque, se riegan tales voces de que el contrario viene contra la religión, y lo mismo hace el otro allá. Esto lo digo porque he leído varias historias y he visto las intrigas y los que se desacreditan los enemigos unos a otros...”

“El día 6 supimos que habían llegado las tropas a Chía y Puente del Común. Por Chía o Cajicá toparon a Lorita, un español médico y lo mataron. Saquearon la casa de Marroquín otro español pudiente, en la hacienda de la Yerbabuena, adelante del Común. Este día entraron doscientos hombres de caballería, del campo y había ya sobre tres mil hombres de fuerza armada. No quedo español que no cogiese las armas, por viejo o inválido que estuviese; de los pudientes formaron un escuadrón de caballería famoso y bien armado. Al ver yo el entusiasmo de estos se me previno que Bolívar venía contra ellos. Porque ¿cómo se arman ahora con tanto ardor a la defensa y cuando vino Baraya no lo hicieron...? El haber matado a Lorita y saqueado la casa de Marroquín, sospecho que la causa son de estos hechos. ¿Quién sabe...?

Desde el domingo que se tocó la segunda generala, no largó ninguno las armas de la mano; hay entusiasmo y ganas de pelear. ¿Quién sabe como saldremos...?

“A 8 se vio todo el ejército contrario en el camino de San Victorino.

“A 9 se volvieron a acercar los enemigos con más de 1.000 hombres de caballería.

“A 10 volvieron a presentarse con toda la fuerza y envistieron por el lado de Santa Bárbara, que era el que se había dejado sin guarnecer.

“A 11 se volvió a romper el fuego a las 5 media de la mañana. Este día sí que no se han podido enumerar todos los lances que acontecieron. No cesó el fuego todo el día hasta las siete de la noche... Se suspendió el fuego a eso de las siete de la noche y ofició Bolívar pidiendo armisticio hasta el otro día a las nueve y fue mientras mandaba por municiones a Fontibón, que si en este tiempo se le ha apretado se desalojan con facilidad. Ahora pregunto yo: ¿Y la compañía de españoles y regentistas, tan formidable y preparada con tantas armas, que parecía que con ellos solo bastaba para vencer y triunfar de los enemigos, qué se hizo...? Lo cierto es que yo no los volví a ver más ni ellos entraron en acción. Lo cierto es que se escondieron todos y nos dejaron a nosotros metidos en el empeño. Hicieron lo que el capitán Araña que embarcara la gente y él se quedaba en tierra.

“A 12 por la mañana ya estábamos todos en la plaza, formados, esperando la orden para volver a embestir, pero parlamentaron el señor presidente con el general Bolívar y fueron de parecer (por intrigas de los afectos al congreso), de que se hiciesen paces y se le entregasen las armas y la ciudad al general, lo que se ejecutó a las nueve de la mañana. Las tropas nuestras, habiendo entregado las armas se dispersaron, que no quedo un solo hombre y ocuparon los cuarteles las tropas de la unión que así se intitulan.

“A 13 se echó bando por el general Bolívar de que a todo ciudadano se garantizaba y que no seguiría daño ni perjuicio y que los que andaban dispersos, bien podían venir”.³⁸

* * *

Bolívar posee una doble personalidad que lo destaca entre todos sus compañeros de epopeya: es capaz de imponer orden en los caóticos ejércitos indisciplinados, hacerse obedecer de los llaneros —criaturas generosas, instintivas y elementales— cruzar los ríos a nado, competir con los jinetes desafortunados, hacer callar a los sargentos altivos, convivir con la tropa aguerrida, casi desnuda, vengativa, hacerse admirar con su viril altanería por esos contingentes de almas hirsutas, salidas de la llanura, del páramo o de la venganza; amenazar, blasfemar, gritar, mandar, fusilar, pelear, desafiar, un hombre diminuto y terrible.

Y dentro de ese marco de pasión, rebeldía y miseria, de varonía plebeya y sangre a borbotones, mantener el fulgor intelectual, la claridad del raciocinio, la visión serena y ambiciosa de los grandes horizontes, ser capaz de definir con claridad las funciones del Estado y hablar de su misión en un lenguaje nítido y esbelto. El conductor de tropas incoherentes e insumisas y el hombre de Estado con sus objetivos bien definidos.

Lo vemos acampar en Techo, frente a los montes erosionados, con su séquito amenazante de veteranos de la guerra a muerte. Se dirige a don Manuel Bernardo Alvarez, en un mensaje prudente:

“Yo, ciudadano presidente, me contemplo degradado a la esfera de nuestros tiranos, cuando veo las huestes vencedoras de tantos mons-

³⁸ J. M. Caballero— *En la independencia*. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. I. Página 205.

truos venir a manchar el brillo de sus armas invictas con la sangre de una ciudad hermana, a quien debemos una parte de la libertad de Venezuela, Popayán y Nueva Granada. Una ciudad que es orgullo de este bello territorio, la fuente de las luces y la cuna de tan ilustres varones. Santa Fe será respetada por mí y por mis armas, mientras me quede un rayo de esperanza de que pueda entrar por la razón y someterse al imperio de las leyes republicanas, que han establecido los representantes de los pueblos en el congreso granadino. La justicia exige esta medida, la fuerza la pondrá en acción y a la prudencia corresponde editar los estragos de la fuerza”.³⁹

Y frente a los juristas del colegio electoral, una vez concluida la absurda batalla, lee un texto de límpidas cláusulas. El contacto con el turbio bermellón de las batallas, con los soldados famélicos sudorosos y brutales, con la naturaleza rugosa y esquivia, con sus rivales torvos y desafiantes, con todo ese material humano amasado y revuelto en la guerra a muerte, no le ha hecho perder su fulgor y ese don de elevación que lo traslada de la realidad a la metáfora, de la manigua a los recintos inconclusos de la ley, de la ciénaga y el bohío a los mármoles de un capitolio ideal. Pareciera a veces que le está hablando a la posteridad, en un sitio en el cual ya se haya colocada su estatua. Y al minuto siguiente clausurado el aplauso, se abre el nuevo capítulo fragoroso: la cabalgata, la emboscada, la intriga, la marcha en la noche, el clima enervante, la injuria feroz, la voz del mando, la travesía de los ríos en bongos improvisados.

“Al presente las nuevas catástrofes de Venezuela me conducen aquí y encuentro el interior otra vez dañado por la divergencia. Vuestra excelencia me hace el honor de designarme a pacificar a Cundinamarca disidente y la paz sucede a la división. Terrible, terrible división pero

³⁹ O’Leary —*Memorias*. Tomo II. Página 99.

disculpable. Permita vuestra excelencia, remontar al origen lamentable de esta calamidad...

... “Si, excelentísimo señor, hemos sabido representar en el teatro político, la grande escena que nos corresponde como poseedores de la mitad del mundo. Un vasto campo se presenta delante de nosotros que nos convida a ocuparlo. Y bien que nuestros primeros pasos hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha habiendo aprendido con las caídas, dónde están los abismos y con los naufragios, donde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido, porque no hemos de salvar los peligros de la guerra y de la política y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios. La América entera está teñida de sangre americana. Ella era necesaria para lavar una mancha tan envejecida...”

“Nuestra impericia, excelentísimo señor, en todos los departamentos del gobierno ha agotado nuestros elementos y ha aumentado considerablemente los recursos precarios de nuestro enemigos, que prevaliéndose de nuestras faltas, han sembrado la semilla venosa de la discordia, para anonadar estas regiones que han perdido la esperanza de poseer. Ellos antes aniquilaron la raza de los primeros habitantes para sustituir la suya y dominarla. Ahora hacen perecer hasta lo inanimado, porque en la impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata en destruir...”

“Persuadamos a los pueblos que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la virtud y la obtención de la patria de los justos. Que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo y no a los tránsfugas trasatlánticos, que por escapar de los golpes de la tiranía, vienen a establecerla sobre nuestras ruinas. Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón

y que el odio, la venganza y la guerra, se arranquen de nuestro seno y se lleven a las fronteras, a emplearlos contra quienes únicamente son justos: contra los tiranos...”⁴⁰

Difícil tarea la de exterminar el odio. Bolívar fue agasajado y aclamado como pacificador de Cundinamarca y Libertador de Venezuela. Pero al día siguiente de esta consagración, se encontró un folleto publicado en Cartagena por Manuel Castillo, en el que se hace un rosario de agravios contra el nuevo comandante de las tropas. Temperamento susceptible, tomó la pluma y escribió al presidente del gobierno de la Nueva Granada, poniendo al descubierto su herida:

“El Estado de Cartagena en recompensa de mis servicios a aquella provincia, ha hecho inscribir mi nombre en letras de oro, con los dictados más lisonjeros que pueden honrar la memoria de un mortal. Destinado por vuestra excelencia a pacificar esta capital y no obstante haber entrado por la fuerza en ella, mi moderación ha sido tal, que el serenísimo colegio electoral ha estampado un acta llamándome ilustre religioso pacificador de Cundinamarca.

“Vuestra excelencia mismo me ha hecho en el día de ayer el nunca merecido honor de victoriarme libertador de Venezuela y la Nueva Granada, después de haberme nombrado capitán general de los ejércitos de la unión.

“Tan excelsos honores parece que me ponían a cubierto, de cuantos golpes pudieran dirigirme el crimen, el error y la rivalidad. Pero no ha sido así, excelentísimo señor. El coronel Castillo acaba de publicar en Cartagena un libelo contra mí, en que fraguando una negra trama de falsedad, desatinos y errores de todos géneros, ha compuesto una obra tan digna de él como indigna de la prensa. Moral, inteligencia, valor, todo se mancha en mi persona, con imputaciones que solo el

⁴⁰ O’Leary —*Memorias*. Tomo II. Página 111.

coronel Castillo puede merecer, bien que sea la más vil criatura de cuantos han sido ludibrio de la especie humana.

“Yo pues, que corro la carrera de la gloria, sin esperar más recompensa que ella misma, me debo una justa vindicta que no me puede ser dada sino por vuestra excelencia.

“Por la libertad de mi patria he abandonado los blasones de una distinguida nobleza; me he privado de las delicias de una grande fortuna; he expuesto mi existencia por salvar la vida a Castillo y a mis conciudadanos; todas mis pasiones las he sacrificado a la salud pública y únicamente he conservado las que pueden contribuir a la destrucción de nuestros enemigos.

“Yo, es verdad, podría contestar al coronel Castillo; pero esto sería justificarlo, dando prueba de bajeza, degradándome hasta la esfera del coronel Castillo que no merece entrar en lid conmigo, sino como Tersites con Ulises”.⁴¹

Y no le bastó con dirigirse al gobierno. El mismo día desde su cuartel general envió otra carta, en el mismo tono, dirigida al congreso:

“Ni vuestra excelencia ni yo contábamos entonces con que existía en Cartagena un tal Castillo para quien nada hay sagrado y cuya ambición e incapacidad le representan como crímenes el mérito y la virtud. Castillo acaba de publicar allí un libelo contra mi moral y mis principios y contra cuanto podría honrarme a los ojos de mis conciudadanos. Una serie interminable de falsedades de toda especie compone tan infame papel. No hay un vicio que su malignidad no me atribuya; y el envidioso hasta el valor me niega...”.⁴²

Don Camilo Torres acudió a tranquilizarlo. El 23 de enero le envió una carta:

⁴¹ Bolívar —*Obras completas*. Tomo I. Página 217.

⁴² Congreso de las provincias unidas. Biblioteca de Historia Nacional. Página 308.

“Por mi confieso que jamás dudé un momento que vuestra excelencia era el Libertador que la Providencia destinaba a Venezuela y que no podía ponerse un jefe más digno a la cabeza de esa empresa: que mis esperanzas no han sido burladas y que nunca he tenido que arrepentirme de este concepto. Declaro a la faz de la Nueva Granada, que en medio de los triunfos y la gloria que rodeaban a vuestra excelencia en la reconquista de su patria, nada admiré más que la consideración y el respeto con que trató siempre al congreso de la Nueva Granada. Pues aún revestido de todo el poder de Venezuela, no hubo un paso de que vuestra excelencia no le enterase, en que no diese cuenta de sus medidas y de sus operaciones y pidiese su órdenes, disculpando lo que no habían permitido ejecutar las instrucciones, los inevitables accidentes de la guerra y el estado en que se hallaba la república a su entrada...”⁴³

Ante el conflicto planteado decidió el gobierno de las Provincias Unidas, trasladar a Castillo a Santa Fe, como miembro de la corte marcial. Era una solución provisional y dudosa:

“Con sabiduría se resolvió a indicación de Bolívar, retirar a Castillo dignamente de su provincia, a cuyo efecto se le ascendió a brigadier y se le nombró miembro de la alta corte marcial, residente en Santa Fe, a donde fue llamado, lo que provocó en Cartagena, una numerosa reunión de prelados eclesiásticos, seculares y regulares, de padres de familia a la que asistieron inclusive los españoles, clamando porque no se dejara ir a Castillo por los males que había evitado y los bienes que había hecho, clamor que atendieron la legislatura y los gobernadores Gual y Amador”.⁴⁴

Castillo, lejos de modificar su conducta o atenuarla, corroboró su libelo, con un informe al gobierno de la Unión, reclamando contra Bolívar, que en ese instante ya era su jefe militar.

⁴³ *Obras completas de Bolívar*. Tomo I. Página 119.

⁴⁴ Jiménez Molinares —*Los mártires de Cartagena*. Tomo II. Página 102.

“Con el colorido o pretexto de la toma de Santa Marta, solo intentaba darle aliento a la facción. Que está se vengue completamente de la resistencia que ha encontrado en los hombre de bien, opuestos a su pérfidos proyectos.

“Por todo lo expuesto reconocerá vuestra excelencia la importante necesidad de que el general Bolívar, no pase en manera alguna el territorio de este Estado en la actuales circunstancias...”

¿Cuál es el argumento que se aduce...? La facción. La posibilidad de que con la llegada de Bolívar se yergan de su postración los Piñeres. Desfigura mezquinamente a Bolívar, al imaginarlo tan solo interesado en devolver la preeminencia a los demagogos y en tener a Santa Marta como un pretexto. Y como sabemos que el pensamiento cardinal de Bolívar, estaba puesto en la independencia de todo el continente, podemos calificar ese juicio como mezquino. Tan solo un ave de corto vuelo, puede imaginar que Bolívar no tenía otro pensamiento y otro compromiso con la historia que darle un cargo, en Cartagena a los Piñeres.

¿Y cómo se justifica esa postura de Castillo...? El historiador Jiménez Molinares, disculpa a Castillo con la presentación de un documento. Dice:

“En su marcha sobre Cartagena, Castillo interceptó en Turbaco un correo y se apoderó de cartas de Bolívar y de Celedonio Piñeres. Bolívar con fecha 24 de diciembre de 1814 decía a Nariño: “en el correo pasado supe el nombramiento de D’Elhuyar para el mando en esa plaza; esto habrá empezado a cambiar la escena. Puesto el gobierno en manos de los Piñeres, como lo creo yo, todo tomará un nuevo aspecto mucho más favorable”.⁴⁵

¿Esa es la frase comprometedor a para Bolívar...? Se ha permitido formular el deseo de que los Piñeres gobiernen. Compensa esa

⁴⁵ Jiménez Molinares. Obra citada. Página 103.

frase, las gestiones previas de los dos Castillo y Rada, la publicación del libelo, la carta al gobierno central, las injurias desatadas contra Bolívar...? Además, cuando Castillo interceptó esa carta de Bolívar ya tenía escrito su panfleto. Porque si la carta es del 24 de diciembre, no podía publicarse y despacharse y llegar a Santa Fe, un libelo escrito, que fue leído por Bolívar el 22 de enero.

Además los Piñeres eran ciudadanos granadinos. Habían prestado meritorios servicios a la República, a la causa de la independencia, a la primera incursión de Bolívar en contra de los realistas venezolanos, a su paso por Mompós... ¿Constituía un crimen el verlos de nuevo en la posición que ocuparon después del 11 de noviembre...?

Se inicia un intenso drama intelectual, que es conocido en el proceso de todas las revoluciones. Una vez puesta en marcha la idea destructora e invasora, por sí sola, busca su expansión y llega a las últimas consecuencias. Como la onda, que no se detiene hasta golpear la roca. La inteligencia humana se considera capaz de limitarla y paralizarla. Pero una vez en movimiento las ideas, ya a nadie pertenecen. Los mismos que las incubaron y lanzaron, las desconocen. Se podría escribir todo un tratado sobre la sorpresa de los progenitores, al verlas marchar por el mundo como hijas perdidas.

Casi ninguno de los precursores y profetas de revoluciones, reconocería a las hijas de su mente. Entre lo que se pensó y lo que se realizó existe siempre una abismal distancia.

En toda revolución se advierte una primera hora cándida de regocijo homogéneo, en el momento en que la piedra ha herido la líquida superficie. Y horas sucesivas de estupefacción, sorpresa, engaño, desengaño, frustración, protesta, cuando se advierte que la onda por sí misma mantiene su dinámica. Es el momento en que los prudentes, los moderados y los pacíficos vuelven sobre sí mismos, reflexionan y concluyen: Hasta aquí no queríamos llegar, nosotros no hicimos otra cosa que tirar la piedra, no era esto lo que perseguíamos.

Pero los actos sucesivos del drama son una consecuencia del primer desgarramiento y horrorizan a buena parte de sus protagonistas. Y cuando llegan las consecuencias sangrientas, de acciones humanas que pudieran aparecer pacíficas, la conciencia reflexiva rechaza los efectos. Inexorablemente podían preverse en la dialéctica revolucionaria. Es muy raro el ejemplo de un proceso de esta índole que pueda detenerse. Nadie puede responder del porvenir de su ideas y del porvenir de sus hijos.

El 20 de julio en Santa Fe y el 11 de noviembre en Cartagena, realizaron el primer brote, el primer desgarrón en la entrañas de la sociedad, la primera piedra sobre la superficie de tres siglos de paz. Se rompió inicialmente el vínculo con las autoridades españolas. La sociedad sacudió la costra burocrática. Quedó pendiente un pequeño hilo frágil con el rey en cautiverio. El rey se alejó, como en un cuento y se convirtió en una leyenda. Pero dejaron de ser los mismos el rey y los súbditos. El uno dejó de mandar, los otros dejaron de obedecer. No tenían a quien obedecer. Su vasallaje era con el rey.

Y ese mismo hilillo sentimental se rompió meses después. El grupo de criollos ilustrados pensó que ahí podía detenerse el proceso. Y suprimido el virrey y sus subalternos, regresaría la paz a los espíritus y el orden a la sociedad. Pero eso no era cierto. Toda revolución produce su reacción. Y España, invadida y náufraga, refugiada, como en los tiempos de Viriato, en unas montañas y en una isla, intentó defender a zarpazos desesperados el contiene que consideraba suyo. Y surgieron de repente, de la clase innominada de los españoles residentes en América, ante la quiebra y la cobardía de la burocracia fugitiva, caudillos broncos, improvisados y feroces, que defendían con saña los jirones del imperio. Y lanzaron a las masas pardas en contra de los mantuanos. Y se inició una lucha brutal, que no estaba prevista en los ingenuos mítines cívicos en que se prometió fidelidad al rey Fernando, “siempre que venga a gobernar entre nosotros”.

Los criollos de las clases ilustradas querían la independencia, pero no concebían el contragolpe de España, ni los efectos que esa idea iba a producir en la masa del pueblo. Dentro del proceso, los de abajo, pensaron en la igualdad. En los unos era nítida la conciencia de sus propósitos políticos, y una vez realizados, aspiraban a frenar la revolución. Creían muchos de ellos, que la revolución fuera pacífica, como una tertulia. En la muchedumbre urbana no había conciencia nítida, sino instinto, y a ciegas presentían, ahuchados por los demagogos, que con los alborotos conquistarían la ciudadanía. Y no entendían por ella un catecismo de derechos y de deberes, sino el simple gozo primigenio de verse libres de toda opresión y de todo sistema de frenos y controles. Se rompieron las cadenas y las esclusas. Aspiraban a la igualdad. El historiador Restrepo consigna el criterio de su clase: “Gabriel Gutiérrez de Piñeres, predicaba por todas partes la igualdad, ese dogma destructor de todo orden social”.

El pueblo, puesto en movimiento en Santa Fe por Carbonell y en Cartagena por los Gutiérrez de Piñeres, descubrió ese pendón, la igualdad. Pero simultáneamente se verificaba otro fenómeno, que tampoco estaba previsto. La clase ilustrada— abogados y comerciantes pudientes —entendieron que era esta la oportunidad de sacudir el yugo de España y de no prestar ningún juramento de solidaridad con la capital del virreinato. Sacados afuera los españoles, no se admitía el liderato de los santaferreños. Cartagena pensó en sí misma, diferenciada y autónoma, con orgullosos títulos para ser capital. Tenía como respaldo sus catillos y almenas, sus viejas piedras seculares, su resistencia a los piratas, el heroísmo de don Blas de Lezo, el palacio de su inquisición, su presencia frente al mar, el cuadro genealógico de sus familias emparentadas con Castilla. Se consideraba, con buenas razones, la rival de Santa Fe, arropada al pie de los cerros, envuelta en neblina, sin luz marítima, sin arcaicos corredores sin leyenda heroica.

Pero Mompós entró a renegar de Cartagena, con el mismo denuedo con que Cartagena se apartaba de Santa Fe.

Los granadinos no piensan como tales, ni quieren el gobierno constituido con la voluntad de todos, de Santa Marta a Túquerres. Aspiran al particular de cada ciudad, con su constitución, su ejército, sus héroes provinciales, su acta singular de independencia y el pleno ejercicio de la autonomía. La revolución, en su proceso de un año, rompió los vínculos con España, con el virrey, con el rey y también con los otros granadinos.

La ingenuidad clarividente de don Antonio Nariño fue la de intentar el freno a esa disgregación. El error de don Camilo Torres, el de consagrarla constitucionalmente. En Norteamérica el proceso había sido distinto. Las trece colonias se federaron para unirse. Entre nosotros se federaron para desunirse. Allí se partió del particularismo a la unidad. Aquí se destruyó la unidad, previamente existente en tres siglos, hacia la dispersión.

La vida colocó a don Camilo Torres ante lo que él consideraba su deber, en dos extrañas posturas. La primera, combatir con los ejércitos del congreso, a nombre de la federación, a Cundinamarca y a su presidente, para impedir que prosperar a la idea centralista, que Nariño quería imponer a la fuerza. Y en 1814, combatir con los ejércitos de Bolívar y Urdaneta a Santa Fe y a su gobernante Alvarez, para impedir que se mantuviera un estado autónomo. También a la fuerza, Cundinamarca se vio obligada a entrar a las provincias unidas.

En su orden, quedaron destruidos: los vínculos con las autoridades españolas, la fidelidad al rey, la solidaridad de las provincias y el respeto de los de abajo, hacia la clase que se consideraba predestinada a ser la clase dirigente. Los de abajo entraron a formar un partido tumultuoso. Y no se había pensado, en los de arriba, que la independencia fuera tumultuosa. Rotos todos esos marcos, no era absurda la

aparición de los partidos populares. La misma sorpresa que sufría un español de pura sangre, como don Francisco Montalvo, ante la idea de que los cartageneros se consideraran autorizados para no obedecerlo, la experimentaban los nobles criollos orgullosos, como García de Toledo, los Castillo y los Amador, ante el atrevimiento de los rebaños de negros, que trataban de imponer a gritos sus gobernantes.

No es justo condenar a esos grupos selectos, porque no pasaron mentalmente de la concesión monárquica a la democracia igualitaria, como tampoco es justo condenar a los otros, porque reclaman agresivamente su parcela de soberanía.

Bolívar escribió una carta al gobernador de Cartagena, desde Santa Fe, informándolo sobre su campaña y exigiéndole su colaboración:

“El gobierno general se ha servido confiarme el mando del ejército contra Santa Marta; y yo bajo de aquí con dos mil hombres para unirlos a los que hay en el Magdalena y en Ocaña. La mitad de estos debe armarse ahí, porque ha sido necesario dejar aquí y en otros puntos del interior, mil o más fusiles: también deben reunirse ahí inmediatamente todos los buques y marineros que sea posible, y no creyendo que puedan juntarse en el Magdalena todos los necesarios, será preciso hacerlos venir con anticipación del Sinú y Bocachica. Esta campaña será probablemente muy corta; y esta noticia disminuirá en mucho el disgusto de los marineros al servicio.

“Espero y suplico a vuestra excelencia que se sirva dar sus órdenes mas prontas y terminantes para uno y otro efecto; así como para el acopio de provisiones de toda especie, de lo cual se dice que hay notable escasez en Santa Marta... El mayor número de mis tropas está ya en Honda. Yo salgo de aquí el día veinte y confío en poder remover los obstáculos que se opongan a nuestra marcha. Llegaremos a esa provincia a principios de febrero y quisiera seguir mis operaciones militares sin detenerme. Nada las facilitará más que la pronta ejecución de las

incidencias que llevo hechas y que vuestra excelencia haga reunir y habilitar para marchar, cuantos buques de guerra, corsarios y fuerzas útiles puedan destinarse a esta empresa...”.⁴⁶

Perentorio, militar, sintético. Su objetivo: Santa Marta. Pero en Cartagena sostienen los de la facción de Castillo: otro objetivo, los Piñeres.

Marchar, avanzar. Ha llegado Bolívar a Mompós. Esa marcha, se detiene ahí. El gobierno de Cartagena lo paraliza durante semanas angustiosas, discutiendo, regateando, inmovilizando.

Primera determinación: Bolívar no será obedecido. Y esta es la orden que imparte el gobernador Amador al jefe de los ejércitos:

“Al comandante general de la línea del Magdalena, hará vuestra excelencia entender, que no obedecerá ninguna orden del general Bolívar, hasta que se le comunique por este gobierno. Amador”.

Segunda determinación: reunir el 10 de febrero un consejo de gobierno, para que respalde al gobernador y se declare que ha sido impolítico el nombramiento de Bolívar:

“Habiendo hecho presente su excelencia el estado de alarma en que se hallaba la ciudad y todos los pueblos del Estado por la venida del señor Bolívar, consultó si convendría o no que entrase el referido señor en la ciudad, aunque fuese solo... expusieron de conformidad que en caso de no haber entrado en el Estado, se le previniese no adelantase sus marchas. Pero que estando dentro de él no pasase de Mompós, limitándose a dirigir si buenamente gustaba, desde allí, sus operaciones sobre Santa Marta. ...Y sin perjuicio de esto, el señor gobernador representase al gobierno general, no solo las ventajas y conveniencias de que quede aquí el señor Castillo, sino también los gravísimos inconvenientes que resultarían de que viniese aquí el señor

⁴⁶ *Obras completas de Bolívar*. Tomo I. Página 114.

Bolívar; como asimismo lo impolítico que ha sido el nombramiento de este general y de Carabaño para su segundo”⁴⁷

Y tercera determinación:

El gobernador Amador escribirá al gobierno de las provincias unidas, un memorial de agravios en contra de Bolívar, haciendo el balance de su campaña en Venezuela y señalando sus extorsiones, crueldades y disipaciones. Un documento oficial que recoge toda la bilis del panfleto de Manuel Castillo. Con este documento la discordia personal de Castillo y Bolívar se traslada en más amplio radio a una oposición abierta entre el gobierno de Cartagena y Bolívar. La terrible recriminación dice así:

... “No hay por acá quien ignore que el general Bolívar derribó a su patria y huyó de las ruinas que hubieran de caer sobre su cabeza: que en su carácter insensible, duro, sanguinario, en su espíritu temerario e inflexible; en aquella sed de dominación exclusiva, arbitraria, impaciente del menor freno y contrapeso de la ley y del orden; en el alto desprecio de todo lo que no es él o su fortuna, que le hará sacrificar mil vidas a su menor satisfacción y no repara en medios, como lo conduzcan a su fin, bueno o malo. Por último, en las extorsiones, crueldades, disipaciones y absoluto despotismo con que oprimió a los pueblos de Venezuela, están designados el origen y causa de las sucesivas pérdidas y desgraciados sucesos que terminaron en la subversión total de aquella infeliz república...”

Falta una sola ofensa. Hay que decirle: Bolívar no es un exilado sino un prófugo:

...”No ha parecido recomendarle para que se aventurase, una tentativa tan peligrosa como la de poner la república a discreción de un prófugo, cargado todavía como está, con la responsabilidad y reato de la que perdió, aún siendo su patria”.

⁴⁷ Jiménez Molinares. *Los próceres de Cartagena*. Tomo II. Página 109.

Y el paralelo entre el brigadier cartagenero y el falso prócer, despótico y cruel:

... “Se pasa aquí a una comparación muy natural con las cualidades del comandante Castillo, hijo del país, conocido y apreciado en él, por sus sentimientos, su mérito y disposiciones contrarias a las que se temen en su sucesor y que acaba de recomendarse eternamente a la memoria y a la gratitud de esta provincia por haber puesto fin a las turbulencias que la iban llevando a su disolución”.

Estérilmente intenta Bolívar apaciguar a sus enemigos. Les escribe a Pedro Gual, una carta para que la comunique al patriciado de Cartagena, en la cual se reconoce amigo de los Piñeres, en el plano personal. Pero promete no hacer nada en su favor, para reinstalarlos en el gobierno:

“Como Simón Bolívar declaro que cualquiera sea mi asilo, ese será el de los Piñeres. Como magistrado o general no me comprometo a nada, porque al gobierno toca decidir la suerte de los ciudadanos. Pero sí me comprometo a no tomar jamás partido alguno, para vindicar a aquellos desgraciados amigos...”.

¿Se apaciguan....? No... Cualquier manifestación de debilidad los hace más intransigentes.

Bolívar acudió entonces al gobierno de las provincias unidas, proponiendo el traslado de la sede de los poderes federales a Cartagena. Esa era una buena solución, pero fue descartada. Propuso que fuera comisionado el doctor Castillo y Rada y el doctor José Fernández Madrid, “ambos de influencia y representantes del congreso federal, para que se pusiesen en marcha a servir de árbitros. Pero no aceptaron esos caballeros tan honrosa confianza por motivos de delicadeza.”⁴⁸

En remplazo de ellos fue designado el canónigo Marimón, quien había sido elegido como vocero de Cartagena en el congreso de las pro-

⁴⁸ Jiménez Molinares. Obra citada. Página 114.

vincias unidas. Pero el canónigo, según O'Leary, "era hombre de poco seso, algo tímido de carácter, nada escrupuloso en punto de moralidad y no muy aparente para el delicado negocio de que iba encargado". El canónigo viajó a Cartagena, con poderes indefinidos. No tenía ninguna finura diplomática. Porque al dirigirse a Bolívar, en la carta en que le da cuenta de su misión, recoge todos los rumores y todas las insidias contra el caraqueño y en lugar de disponer favorablemente su ánimo, lo enfureció y enardeció. Así le decía el amable componedor, que de las artes de la diplomacia no conocía el abecedario:

... "De todo resulta lo primero:

"Que hay un temor general que a vuestra excelencia se le confíen las fuerzas de esta plaza recelando que vuestra excelencia no aspira otra cosa que a su opresión y a la de todo el reino.

"Alegan en comprobación de estos temores:

"Que vuestra excelencia cuando concibió libertar a Ocaña y Cúcuta, con las fuerzas de esta provincia, fue llamado por el gobierno para ocurrir a Santa Marta, perdida por la mala conducta del comandante Labatut y no quiso obedecer, en circunstancias, dicen en que si vuestra excelencia hubiera retrocedido, habría aquella ciudad sido ocupada fácilmente.

"Que vuestra excelencia no solamente ha sido arrojado de Venezuela por el general Ribas, sino echado por los pueblos del Oriente, habiéndose hecho sumamente odioso su nombre por su arbitrariedad y despotismo militar, falta de orden en el ejército, vejaciones y opresiones de los ciudadanos.

"Que en el transito y estadía de vuestra excelencia en esta ciudad, se tramó por los Piñeres, cuyo partido protegía vuestra excelencia decididamente, una revolución para hacer a vuestra excelencia dictador.

"Que trae V. E. en su compañía al coronel Carabaño, que de palabra en Santa Fe y Honda y por escrito, ha protestado odio y venganza a los habitantes de Cartagena.

“Y finalmente, como en los papeles públicos de Santa Fe que han llegado posteriormente, se habla de excesos cometidos por la tropa, de asesinatos y muertes dadas sin intervención de autoridad civil, inferen que vuestra excelencia ni su oficialidad respetan autoridad alguna. Que hecho dueño de las armas lo será de Cartagena, después de todas las provincias unidas, y que perdida la esperanza de recuperar a su país y sin variar jamás de ideas envolverá vuestra excelencia a toda la Nueva Granada, que hasta ahora se ha conservado en medio de las mayores convulsiones usando de humanidad y moderación, en la misma desgracia de Venezuela...”

Y para culminar el rosario de injurias, concluye:

“Muchos fundan sospechas de que vuestra excelencia, no trata tanto de libertar a Santa Marta como de conquistar a Cartagena...”

¿Fue solamente la torpeza y la inexperiencia las que movieron a Marimón, al dar este paso en falso...? O’Leary no lo cree: “Su conducta posterior infunde sospechas de su sinceridad, porque apenas separado del cuartel general y aún antes de rendir su viaje, se dio a propagar contra Bolívar las más deshonorosas acusaciones, apoyando las calumnias de sus enemigos en todo el país”.

Y agrega:

“Lo que se avenía menos aun con su elevado carácter de mediador, era que desde su entrada a Cartagena, se hizo órgano de las proposiciones del gobierno provincial, sugeridas por los enemigos personales de Bolívar y que este de ninguna manera podía aceptar. Pues en vez de prestarle los refuerzos ordenados por el gobierno de la unión, el de Cartagena le exigió reclutas y una suma considerable de dinero”.

Mal elegido el canónigo. En primer término su condición de cartagenero lo inclinaba al bando opuesto a Bolívar. No era un mediador, sino un secretario. Y no disponía de autoridad para imponer la del gobierno de las provincias unidas, que se veía representado en tan grave conflicto por un hombre sin grande autoridad, parcializado y

débil, ignorante además de toda táctica militar. Bolívar tomó la pluma para dirigirse al canónigo, al ver convertido al mediador, en portavoz de los dicterios de sus enemigos:

“No extraño que todos los pueblos disidentes y enemigos de la república sean mis enemigos también; pero sí extraño mucho que usted califique con dictados honrosos, a los que me calumnian con tan infames dicterios, como los que usted me refiere en su oficio. Y a la verdad, yo no esperaba que usted, de oficio, me dijese lo que Castillo en su libelo y creía merecer un poco más consideraciones, siendo indecoroso para el gobierno general y para mí el que se me trate tan indignamente; pero estas indignidades no serán impunes, si antes no se remedian. La autoridad de usted parece que no ha valido nada en la ciudad; con mi aproximación ella valdrá y yo lo haré respetar aunque me cueste el sacrificio de mi vida...”

Bolívar se enfureció. Y tenía razón. Durante varias horas lanzó toda especie de interjecciones elocuentes. Amenazó, vociferó. “Con mi aproximación ella valdrá...”. Era una amenaza. Puso a su ejército en movimiento. La carta malhadada de Marimón lo determinó a obrar. Iba por mal camino.

Pero a pesar de sus arrebatos, no descartó una solución cordial. Envío personalmente a Cartagena al coronel Tomas Montilla, para reiterarle a los tozudos cartageneros sus intenciones pacíficas y sus deseos de emprender cuanto antes la campaña de Santa Marta, una vez que se le franqueasen los elementos que necesitaba.

El alcance de la misión a Montilla lo define el propio Bolívar:

... “Pasará a Cartagena a hacer presente al gobernador de este Estado y al comandante general de sus armas la situación del ejército, el plan de operaciones, los auxilios que necesitamos para deliberar a Santa Marta y cuáles son mis verdaderos sentimientos y principios. Va plenamente autorizado para reclamar los mencionados auxilios y en caso de negativa, podrá informar al gobierno de Cartagena, que

mis intenciones son no sufrir más largo tiempo, la desobediencia al gobierno general, la ruina del ejército y los ultrajes a mi persona”.

Esta última frase muestra muy a las claras su decisión de someter a Cartagena y a sus odiosos enemigos personales a un sitio militar. ¿Estaba autorizado para ello por el congreso? ¿Podía hasta esas consecuencias la nefasta pugna con Castillo...?

Montilla fue recibido con hostilidad amenazante en Cartagena; tenían el propósito de lincharlo. No obtuvo ningún resultado su misión pacífica. No se le ofrecía a Bolívar, ni armas, ni municiones, ni soldados, a pesar de que esa era la orden del congreso de las provincias unidas. No interesaba la suerte que pudiera correr Santa Marta, desde donde observaba, como buen vigía, el capital general Montalvo.

El 26 de marzo Bolívar se dirige al congreso para dibujar un croquis de palidez y espanto:

... “He perdido en Mompós más de un mes... He ofrecido mi amistad a los mismos que me han deshonrado. He demostrado una moderación y un sufrimiento el más estoico. Amador ha sido siempre conocido por “godo”... Castillo es capaz de todo, todo. No concibo criatura más vil en la tierra. Una gran parte del pueblo de Cartagena es aristócrata y el bajo pueblo es tan cuitado, que a todo se presta”.

Ahora vemos al Libertador Bolívar, frente a los muros de Cartagena, descontento de sí mismo, intimando obediencia a quienes no han tenido para nada en cuenta las órdenes del congreso. Qué espectáculo para Montalvo. Qué escena preparatoria de la llegada de Morillo. Qué insensatez enloquecida en los granadinos. Esos dos ejércitos, el atacante y el que defiende las murallas, han debido sumarse, en uno solo, en marcha precipitada hacia Santa Marta para evitar el desembarco de la anunciada expedición. Y en lugar de eso se enfrentan en lucha estéril y fratricida, sin que Castillo haga una concesión. Y por su parte Bolívar considera que es cosa de honor someter a los

desobedientes y colocar a Castillo bajo su mando de general en jefe de los ejércitos de la Nueva Granada.

Esos ejércitos se reducen a dos mil soldados enfermos, asoleados inmisericordemente en Mompós, víctimas de las fiebres, sedientos y mal vestidos, que llegan a acampar a tiro de cañón en las proximidades de la Popa.

Bolívar necesita en un monólogo explicar su conducta:

“Ninguna pasión humana dirige en esta oportunidad mis pasos, arrastrado por el imperio del deber voy a combatir contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima. Otros parientes tengo en la ciudad. Se me ha amenazado con su exterminio. Pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de la patria. Juro por mi honor que no volveré a encontrarme en otra guerra civil, porque he jurado en mi corazón no volver a servir más en la Nueva Granada, donde se trata a sus libertadores como a tiranos y donde se infama impíamente el honor y la virtud. He contribuído para el establecimiento del gobierno general en cuanto he podido. Este será el último sacrificio que hago por su estabilidad.

“Básteme haber manchado mis armas, por dos veces, con la sangre de mis hermanos. Yo no las deshonoraré una tercera. Ruego rendidamente a nuestra excelencia —dice el presidente del congreso— se sirva nombrar un general para este ejército. Bien persuadido que estoy más pronto a subir el cadalso, que a continuar mandando”.

Pobre Libertador... Se halla perplejo, confundido, patético, amargado. Desde su segunda llegada a Cartagena le ha correspondido el más desilusionante de los itinerarios. Su plan era el de organizar los ejércitos, que con los jirones de los Urdaneta, salvaran a Santa Marta y acudieran a un nuevo intento de reconquista de Venezuela. Pero todo ha concluído en una aventura lamentable. Se le dio la misión antipática de sitiar a Santa Fe y ahora se halla, frente a sus émulos, en el convento de la Popa.

Faltan cuatro meses para que aparezca en las aguas del Caribe la flota de don Pablo Morillo. ¿En que han quedado los proyectos de Bolívar...? Sospechaba esta tenaz, biliosa y enconada resistencia de los granadinos en contra de su nombre...? Y el congreso que le confió el supremo mando militar ¿qué ha hecho para hacerlo respetar...? La inercia y pasividad del congreso están simbolizadas en el canónigo Marimón.

Y esta ciudad de Cartagena, a la que llegó por primera vez ansiosamente, después del hundimiento de su patria y que lo acogió como un coterráneo, ¿qué mensajes le envía desde las murallas...?

“Bolívar y sus oficiales —dice la proclama del gobernador Amador— alucinando a sus tropas, son en suma una banda de salteadores, que atacan vuestras virtudes y propiedades y aspiran a hacerse a una fortuna a expensas de vuestra felicidad y la de vuestros hijos”.

Hasta ese punto se ha omnubilado el juicio de la “camarilla”. Salteadores, facinerosos, ambiciosos, bandidos. Esas son las protervas voces que oye Bolívar, desde lejos, transmitidas desde el palacio del gobierno, como consigna de exterminio.

Y todo aquello se realiza casi en la presencia del capitán general Montalvo, feliz con las noticias de esta insensata riña entre los criollos, espectador interesado de la reyerta de los náufragos en la canoa del salvamento. Ya tenía noticias el capitán general de lo que se estaba preparando en Cádiz. Y envió a Amador un mensaje ofreciendo su colaboración en el exterminio de Bolívar.

Amargas horas para el general venezolano, sitiador sitiado por sus propias cavilaciones. Se halla ante el dilema de atacar la plaza, que en su opinión es doblemente rebelde, en contra del gobierno militar a él confiado y en contra del gobierno de las provincias unidas, cuyas órdenes no se cumplen.

Y llegó el 22 de abril, fecha en la cual tuvieron conocimiento los granadinos, de que Pablo Morillo y Enrile, con velas desplegadas y

una protección de cien cañones, había desembarcado en la isla Margarita, el último refugio de la hidra revolucionaria. Bolívar insistió en parlamentar. A sus ojos, con toda lucidez, debió aparecer absurda su propia situación y la de Cartagena. ¿Por qué no nos entendemos...? “Todavía es tiempo de que la república se salve”.

Pero en Cartagena pensaban otra cosa. A las invitaciones de Bolívar se respondió con la acción y el fuego. “El 26 de abril el general Castillo, el comandante de la plaza de Cartagena Mariano Montilla, los sacerdotes, los paisanos, los soldados y cuantos hombres eran hábiles para las armas en Cartagena, hicieron una salida con el objeto de atacar mis posiciones, o de sitiarnos, por lo menos, porque sabían que no teníamos doscientos hombres y poco más de cien fusiles. Como esta acción es el oprobio de las armas americanas no la describo, me limitaré a decir que es el primer ensayo del general Castillo y que su resultado corresponde a los talentos y cualidades militares de aquel jefe”.⁴⁹

El 28 de abril se tuvo noticia de la ocupación de Barranquilla por los realistas. Ante esta amenaza inminente, por fin parecía triunfar la sensatez. Se insinuó un proyecto para que Bolívar atacara a Santa Marta por mar y el ejército de Castillo por tierra. Todo eso no obedecía a un plan. Sino que era el producto de la improvisación, la confusión, la alarma. Ya estaban colocados los cartageneros ante lo inexorable.

“Mi secretario, dice Bolívar, tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el general Castillo y por fin el mismo Castillo vino a reconciliarse conmigo y a esta reconciliación siguió un convenio de paz y amistad, que pareció al principio sincero, sin serlo, como lo probó después la experiencia. Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no había buena fe de parte de Cartagena... Sin embargo esperábamos que el inminente peligro, la razón, la justicia y el interés, aconsejarían la unión, pero no fue así...”.

⁴⁹ O’Leary. *Memorias*. Tomo II. Página 151.

Un convenio de paz. ¿Entre dos naciones rivales...? No. Entre dos generales de la república en agonía. Entre dos precarios ejércitos extenuados, harapientos, sedientos. Derrocharon cuatro meses decisivos en idas y venidas, propuestas y contrapuestas, injurias y reclamos, viajes del canónigo fullero y de los Montillas, el bolivariano y el cartagenero. Entre tanto, el capitán general reforzó sus posiciones, avanzó sobre Barranquilla, se dispuso a marchar contra Mompós.

Ese acuerdo venía demasiado tarde. Estérilmente sus cláusulas decían:

“Desde este momento cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos: habrá un olvido absoluto de la contienda anterior, así como de las causas que hayan podido originarla; habrá restitución de prisioneros y una amnistía general para los individuos de uno y otro ejército”.

Pero tampoco el acuerdo entró a cumplirse. Firmado el 8 de mayo al pie de la Popa, no tuvo una vigencia de veinticuatro horas. Súbitamente Bolívar tomó la decisión de abandonar el escenario y embarcarse en dirección hacia Jamaica. ¿Qué determinó su conducta sorpresiva...? ¿Por qué en el momento en que se dan la mano con Castillo decide evadirse...?

Esta decisión no puede estudiarse sin tener en cuenta los antecedentes y las huellas que en el ánimo de Bolívar habían dejado las insidias y los apóstrofes. No había un auténtico espíritu de cooperación. La paz estaba poblada de reticencias, como la guerra lo había estado de calumnias. Al canónigo Marimón le dijo Bolívar:

“Deseo no ser por más tiempo causa de la guerra civil”.

Y en mensaje al gobierno de las provincias unidas expresó nuevas dudas sobre la sinceridad de Castillo:

“Un vano temor por una parte, una inmerecida rivalidad por otra, una inconsulta ambición, y todas las pasiones excitadas hasta el extremo, hicieron que el general Castillo me notificase en términos expresos, que yo y mi ejército debíamos marchar por el Valle Dupar y

atacar a Santa Marta, (proyecto imposible en aquellas circunstancias). Que la expedición marítima no se me permitiría ejecutar, porque se temía que yo me apoderase de la plaza; que en caso de retirada no tendría a donde volver, porque (estas son sus expresiones) yo sería siempre hostilizado y jamás se me auxiliaría con nada...”

¿Hasta estos extremos llegó Castillo...? No conocemos ninguna versión suya de estos acontecimientos. El historiador Arturo Abella consultó el archivo militar del Alcázar de Segovia, donde reposa el proceso referente a los mártires de Cartagena. Y allí figura la defensa de Castillo ante las autoridades españolas:

“Mi encono hacia Bolívar —dice Castillo— nacía de la detestación con que siempre miran los hombres no corrompidos a los perpetradores de grandes crímenes”.

Y agrega una declaración de extraordinaria gravedad:

“Yo no solo traté de ponerme en comunicación con el excelentísimo señor general en jefe (Morillo) sino que trabajé eficazmente para que la plaza quedara, indefensa e improvisada de subsistencias, para que su entrega fuera más fácil y segura...”⁵⁰

En la oficialidad de Bolívar era unánime la opinión en contra de Castillo. De ello encontramos una demostración en las memorias del general O’Leary. En la biografía del libertador escrita por el general Tomas Cipriano de Mosquera, encontramos el eco de ese juicio convertido en un lugar común: “Vencieron las pasiones al patriotismo, las mezquinas y vengativas ideas de Castillo al interés nacional...”⁵¹

El 9 de mayo subió Bolívar a un barco de guerra inglés. El 10 de junio el gobernador Amador mantenía sus ácidos puntos de vista en mensaje al gobierno de la unión: “es responsable y criminal Bolívar,

⁵⁰ Arturo Abella, *Don dinero en la independencia*. Página 59.

⁵¹ Mosquera, *Biografía de Bolívar*. Página 168.

porque con tantos daños, robos, vejaciones y perturbaciones ha pervertido la unión de nuestros pueblos y los ha obligado a refugiarse en los montes de donde aún no aciertan a salir”.

No hay un capítulo más desolador en toda la biografía de Bolívar, ni que muestre más a lo vivo la ceguera de las pasiones políticas. ¿Qué pensó en su retiro de Jamaica, pasándole revista a sus errores, sin un céntimo, oyendo desde lejos el coro agrio de sus detractores, “facineroso, criminal, bandido?...”. Asistía al desmoronamiento de todos sus proyectos.

Nunca debió observar el porvenir más oscuro que en la tórrida isla, obligado a implorar la benevolencia de un amigo inglés, para pagar el hospedaje “a una maldita mujer que cobra más de cien pesos de gastos extraordinarios, que verdaderamente son injustos”. Reducido a la inopia. Impotente ante el español, insultado por los granadinos.

¿Volverá a la Nueva Granada donde los libertadores son llamados tiranos...? Jamás. Eso lo cree así. Pero meses después, cuando tiene noticias del asedio a que está sometida Cartagena, decide embarcarse, enloquecido e inerme, para defender la plaza donde todavía resuenan los gritos del odio en contra suya. Pero ya era tarde.

El haberse sobrepuesto a esta postración, con sobrehumana voluntad y logrado organizar, después de otros fracasos anonadantes la resistencia a la orilla del Orinoco, es en contraste, el capítulo más apasionante de la vida de Bolívar. Entre el año 15 y el año 17, el prófugo de Jamaica libra la batalla decisiva. Una poderosa voz interior, un destino ineludible lo impulsan a proseguir.

La locura, en forma de resistencia a la adversidad se convierte en historia.

Este es un capítulo desolador de la vida de Bolívar. Y esa vida tiene una peculiaridad: se halla fragmentada en capítulos. Y eso no es frecuente en la trama de todas las grandes vidas, que no siempre aparecen seccionadas, así, como si el supremo novelista, no quisiera

aburrir a sus lectores. En primer lugar existe en la biografía de Bolívar, súbitos cambios de escenario y la continuidad se mantiene por la idea que anima al personaje y por el personaje mismo. Es el portador de una llama interior, que se enciende, titila y agoniza, a la orilla del mar, como desterrado, en la soledad del llano como guerrillero, en la entrada triunfal a las ciudades violadas, como vencedor. No hay en ella continuidad de escenario.

El capítulo que se cierra, no siempre está conectado con el capítulo que se abre, salvo la llama y el personaje. En las vidas de Bismarck, de Pedro el Grande, en la misma vida de Napoleón no hay esos cortes. La trayectoria de Napoleón es lógica y continuada. Desde el momento en que se pone al frente de los ejércitos de Italia, hasta su abdicación de Fontainebleau no hay sino un solo inmenso capítulo. La trayectoria del ascenso, la gloria militar, el poder político, el consulado, la corona de los reyes longobardos y los fatales errores en declive. Pero esa vida no se puede segmentar.

En cambio en la de Bolívar hay puntos, casi finales y recomendados. Un punto final: la entrega del pasaporte por Monteverde. Otro punto final: el hundimiento de la segunda república, bajo las lanzas de Boves. Otro punto final, la huída hacia Jamaica. Son tres trozos, compactos, coherentes, definidos, con su comienzo y su desenlace. En Jamaica volvió a comenzar. Era el tercer comienzo...

Y la providencia fue benévola con él, porque le dio oportunidades para el recommienzo. Basta preguntar: ¿Qué recuerdo quedaría de Bolívar, si hubiera sido fusilado por Monteverde, o alanceado por los llaneros de Boves o asesinado en Jamaica...? Serían tres Bolívares distintos. El primero, un joven ardoroso y alocado, cuyo capítulo final se escribió en Puerto Cabello. El segundo, un héroe inconcluso, como Ricaurte. El tercero, un general discutido, cuya última hazaña, fue el frustrado sitio de Cartagena, derrochador de su energía en una estúpida guerra civil.

La providencia le permitió que continuara y cada uno de sus capítulos es juzgado, no en su texto exclusivo, sino dentro del texto completo de su vida. Y el vencedor de Carabobo, de Boyacá y de Ayacucho, altera, deforma con su luz, al joven que recibió el pasaporte de Monteverde, al vencido de La Puerta, al sitiador de Cartagena. Y el relato de una vida, no podrá escribirse sin recibir la influencia de su resultado histórico. El Bolívar Libertador, presiona de tal manera la admiración, que no permite el que se juzgue imparcialmente al Bolívar del año 14.

Y el capricho de la historia, se muestra también con los adversarios. Bolívar comenzaba. Castillo y Amador y García del Toledo concluían. No sabían que estaban en el acto final y que ese acto era decisivo, para su vida y para el juicio de su posterioridad. No habría de ofrecerles el destino el desquite de una revaluación. Murieron todos ellos sin saber quién era Bolívar. Para ellos, sus contemporáneos y sus émulos, el caraqueño no pasó de ser un militar altanero y arbitrario, un facineroso, el jefe de una banda.

Manuel Castillo quedó solo, al frente de su destino y al frente de las armas precarias que habían de defender a la ciudad sitiada. No quiso, con falta de intuición, partir esa responsabilidad con Bolívar. Este le dejó el turno, para que obrara con plena libertad, le cedió la plaza para que lidiara a Morillo. Y en la misma fortaleza asediada y famélica, le surgieron los enemigos y los rivales, que habían de darle un golpe y derribarlo y lanzarlo a la mazmorra. Los mismos que le impidieron escaparse, cuando todo ya estaba perdido. Y cuando llegó el español, lo sentaron en el banco de los acusados, sometido a un interrogatorio, con la sombra tétrica del cadalso proyectándose en el recinto. La historia no le había concedido sino unas pocas semanas, para rectificar. Su suerte y la de Bolívar hubieran cambiado, si en lugar de pensar en los Piñeres, colabora con Bolívar en la rendición de Santa Marta y conjuntamente planean la defensa de Cartagena. Y como su

émulo tuvo la fortuna de recorrer toda la parábola, favorecido por los dioses, todo obstáculo humano que hubiera encontrado, en su lucha por la independencia, es juzgado inexorable y parcialmente, como un estorbo y un escollo de envidia que el Libertador superó. Y la emulación que tuvo con Bolívar, no la cobra en el tribunal, Bolívar facineroso y prófugo, sino el Libertador. Y en consecuencia, el desventurado general Castillo sufre un doble proceso afrentoso, el que le hacen los españoles por su infidelidad al rey y el que le hacen los republicanos, por su emulación con Bolívar. Y los dos lo llevan inmisericordemente al cadalso.

Morillo

En 1815, cuando se decreta la expedición pacificadora de Morillo, España y América no se conocían.

¿Cómo...? ¿Acaso no habían convivido durante trescientos años y a través de la influencia religiosa, las costumbres, el idioma, las leyes, no habían llegado a compenetrarse...?

¿Acaso la vieja España no había incorporado su savia en la nueva España y había forjado un continente a su imagen y semejanza...?

Todo eso se podía decir en 1808. Pero gran parte de esa influencia y esa compenetración, ya no existían en 1815. Se había cavado durante esos años, a partir de Bayona, un abismo, difícil de medir y entender para los contemporáneos. España había dejado de ser la España borbónica. Y América ya no era la América sumisa. La primera había vivido una tremenda crisis, con la caída de su dinastía y no tenía pensamiento distinto a la expulsión de Bonaparte. Sus clases dirigentes habían perdido la autoridad moral y se había roto el orden tradicional en una guerra curiosa. Era a la vez guerra civil —de unos españoles contra los otros— y guerra internacional de Francia contra los guerrilleros y las tropas de Wellington.

Y en América se había verificado un proceso paralelo. La burocracia perdió su ascendiente. Los virreyes y gobernadores generales salieron huyendo. Quienes asumieron la personería de España salían del pueblo raso. El rechazo instantáneo e instintivo contra el francés, se había transmutado en odio en contra de los “chapetones”. Y dentro de una curiosa paradoja, un movimiento que se inició como reacción en contra del monarca francés y de los “afrancesados”, terminó por ser nutrido y abastecido por las ideas de la revolución. Y salieron a la superficie, como estándares de la independencia, los derechos del hombre. Se aceptaban y circulaban las ideas francesas, después de haber sido rechazado tumultuosamente su gobierno.

La distancia entre España y América se había hecho profunda e insalvable. Ni España se conocía a sí misma, sobrecogida por la crisis, dentro del torbellino napoleónico, ni América se conocía a sí misma, después de los años terribles de la guerra a muerte. La misma decisión tenaz de los españoles, al no aceptar a los franceses, se apoderó del corazón de los criollos, al no aceptar a los españoles.

Y España libró una doble batalla: contra los franceses por su independencia. En contra de los criollos americanos, por mantenerlos bajo su dependencia. En la península la bandera fue la libertad. En los Andes, la bandera seguía siendo el despotismo.

¿Quiénes enviaban a don Pablo Morillo...? Entendemos que en primer término el rey Fernando VII. Pero eso no contesta la pregunta. ¿A nombre de qué fue enviado Morillo...?

Durante los años de su cautiverio en Valancay, el rey Fernando —es obvio suponerlo— no supo nada de las Américas, ni leyó los informes de los virreyes, que por otra parte habían dejado de existir, ni estaba en capacidad de seguir el proceso de fermentación y de explosión de la independencia americana.

Cuando volvió a asumir el gobierno, el problema de las colonias americanas se reducía en su concepto a una cuestión obvia y sumaria:

son mis súbditos. Deben acogerse a mi real clemencia. De lo contrario, deben ser compelidos por la fuerza, a la obediencia sumisa a la corona.

Y este ánimo del rey se complementa y se explica con la actitud que ha tomado frente a sus vasallos de la vieja España, muchos de ellos fieles servidores durante los años de cautividad. Se habían creado dos partidos en la península: el de los absolutistas, que consideraban el regreso del rey dentro de un implícito regreso de todo el antiguo régimen: inquisición, censura, poder absoluto.

Y los partidarios de la constitución dictada en Cádiz e inspirada por un pensamiento liberal.

Los unos querían la restauración de la autoridad sin bornes ni estatutos, como en los tiempos de los Felipes. Y los otros, influidos por el pensamiento progresista de los franceses, redactaron la constitución de Cádiz, creando las cortes permanentes y establecieron la órbita de los poderes.

El rey Fernando decidió tomar partido en favor de los primeros. Y comenzó un impolítico proceso contra todos aquellos, que alimentaran las semillas del “democratismo”.

No hay que culpar ligeramente al rey por esta equivocación de criterio. Todo le indicaba, en esos días, que el triunfo de la reacción estaba asegurado en Europa.

Los aliados victoriosos habían llegado a un acuerdo religioso y político, conocido con el nombre de la Santa Alianza, encaminado a defender la religión contra los avances del liberalismo, la legitimidad como único principio salvador del caos revolucionario, la autoridad encarnada en las viejas estirpes reales a nombre de un derecho divino.

El emperador de Austria, Francisco, el emperador de Rusia, Alejandro I y el rey de Prusia, Federico Guillermo III, suscribieron un acuerdo político religioso, unciosamente escrito y que entró a convertirse en el estandarte y guión de la reacción triunfante:

“Sus majestades —dice el histórico documento— en razón de los grandes acontecimientos, que se han producido en Europa durante los tres últimos años y sobre todo en razón de las ventajas que la Divina Providencia se ha complacido en conceder a los Estados cuyos gobiernos han colocado su confianza y su esperanza únicamente en ella...

“*Profundamente* convencidos de que es necesario basar las reglas de conducta, que deben adoptar las potencias en sus relaciones mutuas, sobre las verdades sublimes, contenidas en la eterna religión de Cristo nuestro salvador... Declaran solemnemente que el presente acto, tiene por único objeto manifestar delante del universo, su resolución inalterable de no adoptar como regla de conducta, otros principios que los de su santa religión, tanto en la administración de sus Estados respectivos, como en sus relaciones políticas con los otros gobiernos.

“Los preceptos de justicia, de caridad y de paz, lejos de ser aplicables únicamente a la vida privada, deberían por el contrario influir sobre las resoluciones de los príncipes y guiarlos en todas sus decisiones, porque ofrecen el único medio de consolidar las instituciones humanas y de remediar sus imperfecciones.

“En consecuencia sus majestades han adoptado los artículos siguientes:

“Artículo 1º De acuerdo con las palabras de la Escritura Santa, que ordenan a todos los hombres considerarse como hermanos, los tres monarcas signatarios permanecerán unidos por los vínculos de una fraternidad verdadera e indisoluble. Y considerándose como compatriotas, se prestarán ayuda y auxilio en todo lugar y en toda circunstancia. Se juzgarán en relación con sus súbditos en la situación de un padre con respecto a sus hijos. Los guiarán dentro de un parecido espíritu de fraternidad, para salvaguardar la religión, la paz y la justicia.

“Artículo 2º De esto resultará que el único principio actuante, sea entre los dichos gobiernos, sea entre sus súbditos, será el de prestarse recíprocamente servicio. Testimoniar el uno hacia el otro, con

una buena voluntad inalterable, la afección mutua de que cada uno se sienta animado, como conviene. Deben considerarse el uno al otro, sin excepción, como miembros de una sola y única nacionalidad cristiana y en consecuencia los tres príncipes aliados no se consideran como delegados por la Providencia, para gobernar tres ramas de una sola y única familia: Austria, Prusia, y Rusia. Confesando de esta manera que la nación cristiana, de la cual ellos y sus pueblos hacen parte, no tiene otro soberano, que aquel a quien pertenece el poder supremo, porque en él solo están todos los tesoros de amor, de conocimiento y de sabiduría infinita, es decir, Dios, Nuestro Divino Salvador Jesucristo, el Verbo encarnado”.

Y como las armas de esos monarcas habían lanzado al exilio de Elba, al hijo sanguinario de la revolución, no había lugar a pensar que las ideas que él simbolizaba, corrieran mejor suerte que el vencido. Se les suponía irrevocablemente proscritas, no a la isla, sino al infierno.

Lo que Fernando VII no alcanzó a intuir, fue el hecho de que muchas nocivas semillas revolucionarias, seguían su proceso disolvente en las entrañas de la sociedad. Y que el emperador plebeyo y conquistador podía estar vencido en Elba, pero el espíritu de la revolución no: eso lo comprendió con mayor finura intelectual su pariente Luis XVIII.

Si la expedición punitiva hubiera sido decretada por el mismo rey Fernando, pero a nombre del sistema de gobierno proclamado en Cádiz y con la colaboración de los mismos elementos liberales que decretan la abolición de la tortura y el reconocimiento de la igualdad entre españoles, filipinos y americanos, sus resultados, consignas y métodos habrían sido distintos. No sería para comenzar una expedición punitiva. Y posiblemente la historia habría tomado otro camino.

Pero la expedición se ordenó dentro de un preciso texto histórico: la Santa Alianza, acaba de firmarse. La corriente liberal española es acallada. Sus dirigentes y oradores enviados a la cárcel. La reacción se halla en pleno auge. El cambio sufrido en el gobierno de España, el

espíritu de Cádiz a la restauración absolutista, determinó los planes de la pacificación y la reconquista. En nada se diferenciaba la reconquista de la conquista, realizada siglos antes.

¿Quién señaló a Morillo...? En una reunión de generales el voto de Castaños, decisivo después de sus gloriosos servicios determinó la escogencia. Morillo procedía del corazón mismo del grupo militar de la resistencia, envanecido con sus hazañas. En sus hojas de vida figuraba una guerra gloriosa.

Esos generales improvisados eran los vencedores de los vencedores de Europa. Se habían enfrentado a Massana, a Soult, a Ney, al propio Bonaparte. Muchos de ellos ostentaban las congratulaciones de Wellington. Un complejo de superioridad, los llevaba a mirar con desdén a los guerrilleros suramericanos, que no eran para ellos enemigos dignos de medirse, con quienes habían presenciado y actuado en Bailén.

El sentimiento de Morillo sobre su propio valor y la estimación de sus contrarios, debía parecerse en mucho a los que alimentó Miranda, segundo en Valmy, al desfilar frente a la desarrapada tropa de los pardos. No era un general en busca de ascenso el que partía de Cádiz, sino un veterano de la epopeya, que se dignaba a partir hacia comarcas lejanas a someter a los nativos. “Someter”, esa es la palabra.

Los generales que eligieron a Morillo, desconocían por completo el panorama de América y muy de oídas, como un runrún, sabían vagamente que en Caracas y Santa Fe se habían presentado algunos “alborotos”. No tenían por qué conocer informes precisos y los detalles de la revolución, el estado de ánimo de las poblaciones y el carácter de los caudillos locales.

Este es un punto que me parece capital: la ignorancia en que se halla la España oficial, respecto al proceso vivido en las colonias, desde 1810. No existe posiblemente ningún informe de conjunto, ninguna relación de mando, que contemple todo el panorama. Porque los vi-reyes habían huído, los jefes de las tropas eran gentes audaces, bravas

e ignaras, como Boves y Monteverde y los burócratas de segunda clase, no podían enfocar en sus ramificaciones este cuantioso y complejo fenómeno. Cuando Morillo se dirigió hacia costa firme, nada sabía de la nueva América. En el mapa figuraban algunos puntos claves, Cartagena, Margarita, Caracas, Santa Marta, Panamá, Quito, Buenos Aires. Podría valorar la importancia militar de esas plazas. Pero estaba en capacidad de discernir, ¿cuáles eran los motivos de la revolución, cual la actitud de las distintas clases sociales, las ideas circulantes, el espíritu de las constituciones aprobadas, el antagonismo de las provincias? Sobre todo eso carecía, muy seguramente, de información y no tenía por qué tenerla.

Y en esos seis años decisivos, la América era otra, irreconocible, con un rostro ajeno al estampado en las relaciones de mando de los virreyes. Era otra, porque el proceso de la independencia, no había sido seguido, desde España, por ninguna mirada independiente, por ningún ministro en capacidad de discernir sus factores. Y hundida la España oficial, lo habían combatido, a nombre de España, gentes impreparadas y feroces, que a su manera combatían por su rey y que sembraron en la represalia, sentimientos que antes no existían. Y entonces se produjo una floración de personalidades exaltadas y cuajadas dentro de la represalia. Mariño, Bermúdez, Piar, Ribas, Arizmendi, Páez, son los productos de esa terrible fermentación de la sangre. Y Bolívar mismo, se vio obligado a pelear con Boves, con armas igualmente aterradoras, la ley del talión, en su nuda y salvaje fiereza, la muerte por la muerte, el desprecio a la vida, la familiarización con la venganza, la negación de todo derecho y toda piedad al vencido. La Venezuela a la que llega Morillo, tiene tres siglos de paz colonial y tres años de horror, superiores en intensidad a la duración pacífica. Estos tres años, equivalen a mil de una lenta historia. El terremoto, la venganza, el patíbulo, la milagrosa evasión de la muerte, el degüello, el fusilamiento, el escarmiento, la violación. Y todo eso parecía su-

perado por los ejércitos de Morales, pero había sido tan grande y tan honda la fisura, que a todas esas almas decididas no se les presentaba el dilema de la capitulación o la muerte, porque ya se habían decidido por la muerte. Saltó, hecho añicos, el Estado español. Desparecieron la audiencia y todos los institutos de justicia. En tres años se había cavado un foso. No había alternativa.

En Nueva Granada el fenómeno era distinto, pero aproximadamente profundo. Esos cinco años, habían dado lugar a otras evasiones. Las minorías habían adquirido el gusto de pensar en las constituciones y en los gobiernos. Y en semanas habían redactado una docena. Y las multitudes de los centros urbanos ya sabían, que por lo menos servían de coro a los demagogos. Había aparecido la palabra de adulación al pueblo, en un sitio donde por siglos solo se oía la alabanza y la adulación al rey. Surgió la especie de los cortejadores de la opinión pública. Circularon los pasquines y las hojillas de *La Bagatela*. Se ofreció a las masas un nuevo espectáculo cotidiano, asistir a las deliberaciones del cabildo. Y gracias a los capitanes de la masa, don Antonio Nariño dio el primer golpe de opinión en Santa Fe y los Piñeres de Gutiérrez en Cartagena. Y para la inteligencia política del pueblo, de manera incoherente y vaga, aparecía como un milagro el hecho de que al palacio de los virreyes, llegara a mandar un sujeto, cuyos poderes no habían sido otorgados por el rey ni acatados por la guardia, sino simplemente proclamados en un tumulto sonoro y embriagador. Y el pueblo encontraba un ejemplo de lo que podía, al vociferar contra don Jorge Tadeo Lozano, que todavía conservaba algo de un virrey, para reemplazarlo por don Antonio Nariño, su primer caudillo popular.

¿Era posible el regreso...? ¿Era posible el volver las cosas a 1808...? Mientras vivieran en Venezuela, los comprometidos en la guerra a muerte, esa regresión implicaba un ejército superior al previsto. Y en la Nueva Granada, ya se había violado la tradición de la obediencia, para ser sustituida por la soberanía popular. Y todas esas palabras de

igualdad, fraternidad, libertad, habían sido asimiladas por la sangre criolla, y aparecía como una frustración, el vivir sin ellas. Todo eso era claro para don Camilo Torres y don José Fernández Madrid. Pero siendo confuso para la masa, no era menos evidente.

La expedición ordenada por el rey Fernando VII, no tenía sino un objetivo militar. Se trataba de una reconquista. Todo estaba supeditado a ese objetivo. En síntesis, se confiaba en la fuerza. Y no se pensó en la fuerza como auxiliar de la política. Estaban indicados en las instrucciones, los sitios estratégicos por tomar, pero no se hacía referencia alguna a las soluciones políticas, a la concesión de derechos civiles a los americanos, a la incorporación de las colonias al imperio, en el mismo plano de las provincias españolas. Y en la ausencia de Fernando, todos esos temas habían sido ya discutidos, analizados en las cortes de Cádiz y ofrecida a nombre de España la igualdad de las razas y la representación proporcional en las cortes.

Ya lo había escrito magistralmente Maquiavelo:

“El príncipe debe cuidar no solo de las dificultades presentes, sino de las futuras y el modo de vencerlas. Previendo las dificultades futuras pueden ser fácilmente remediadas. Sucede en esto lo que dicen los médicos de la tisis, que al principio tan fácil es curarla, como difícil conocerla. Pero con el tiempo, inadvertida y no curada al empezar, todos la conocen y ninguno la remedia...”

¿Qué ofrecía Morillo a los americanos...? ¿Cuáles eran los propósitos de su misión y de su expedición...? ¿Cuáles eran las concesiones a quienes predicaron la autonomía de las colonias...? ¿Se reiteraba el pensamiento político que animó el cuerpo deliberante de Cádiz...? ¿Se hacía la oferta de mantener las contenidas en la constitución de 1812...?

Es el propio rey Fernando quien habla, en un decreto firmado el 9 de mayo de 1815, cuando la expedición ya había partido, y en el que se explican sus objetivos.

Examinemos ese texto, porque en él encontramos, de mano real, escrita la filosofía y los alcances de la expedición, si es que esta tiene algunos, distintos a los específicamente militares:

“Desde que tuve la dicha de volverme a ver libre entre mis amados vasallos, una de mis primeras atenciones fue el procurar poner término, a las calamidades que afligen a varias provincias de mis dominios de América, auxiliando eficazmente los esfuerzos de los buenos americanos, que trabajan por conservar en aquellos hermosos países la tranquilidad de que tanto necesitan, al mismo tiempo que me hallaba dispuesto a recibir como un verdadero padre, a los que conociendo los males que acarreaban a su patria con su conducta temeraria y criminal, quisieran reconciliarse cordialmente...”

Y basta. Una sola palabra: tranquilidad. ¿Y la autonomía...? ¿Y la representación de las cortes...? Las cortes han sido eliminadas. ¿Y la igualdad civil...? ¿Y la organización de los virreinos, con un criterio nuevo, de acuerdo con las exigencias de los criollos en la primera etapa de la independencia...?

Porque existió una primera etapa. En el prólogo de una revolución francesa, abundaron los llamados *Cahiers de doléances*. Y entre nosotros los *Memoriales de agravios*... ¿Quién los estudió...? ¿Quién los consultó, para conocer la manera de pensar de los criollos ilustrados? Ni una sola palabra en el decreto del príncipe.

“Con este fin se dispuso desde luego la expedición del mando del teniente general don Pablo Morillo” se compuso de diez mil hombres efectivos, habilitados superabundantemente de la artillería y demás efectos correspondientes a cuantas operaciones militares tengan que emprender”.

“El primer destino —agrega el rey— que se pensó dar a esta expedición, fue socorrer la plaza de Montevideo, cuya benemérita guarnición y vecindario se habían hecho tan acreedores a ello, y contribuir a la pacificación de las provincias del Río de la Plata. Pero las circuns-

tancias que sobrevinieron durante su habilitación, lo adelantado de la estación, la lastimosa situación en que se hallaban las provincias de Venezuela, y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene al istmo de Panamá, llave de ambas Américas, decidieron mi ánimo a dirigir la expresada expedición a la costa firme, donde probablemente ya habrá llegado...”.

Ni una palabra sobre objetivos políticos, concesiones, estudio del *status* de las colonias. ¿La conducta de los rebeldes...? “Temeraria y criminal”.

La expedición de Morillo, anuncia el rey, estará secundada, por dos mil quinientos hombres a las órdenes del mariscal Alejandro de Hore y del brigadier don Fernando Miyares.

Y ofrece para el futuro la constitución de un cuerpo, más respetable aún, de veinte mil hombres de infantería, mil quinientos de caballería y su artillería correspondiente, “con el objeto de acudir al punto o puntos en que convenga sofocar el germen revolucionario, y hacer respetar las autoridades legítimas, cuando no basten los medios de dulzura y reconciliación que me dicte mi corazón...”⁵²

¿Y quienes acompañaban a Morillo...? Los oficiales Antonio Cano, Pascual Real, Miguel de la Torre, Mariano Ricafort, Juan Cini, Juan Francisco Mendibilibi, al frente de los seis batallones de infantería. Salvador Moxo y Juan Bautista Pardo, al frente de la caballería. Alejandro Cavia, al frente de la artillería y don Julián Francisco Ibarra como ministro de hacienda.

No se designó ningún cuerpo de asesores y no se tuvo en cuenta la experiencia de cualquiera de los virreyes, conocedores de la índole americana o de lo oidores. La nuda fuerza militar, sin consejeros políticos y sin espíritus prudentes que ven las cosas bajo otros aspectos.

⁵² Rodríguez Villa—Don Pablo Morillo. *Documentos justificativos*. Tomo II. Página 460.

No venía con don Pablo Morillo ningún político de envergadura, ningún científico de prestigio, ningún geógrafo, ningún historiador.

Así decían los pliegos secretos entregados por el ministro Larizábal a Morillo:

“Instrucciones para el general en jefe de la Expedición de Montevideo, don Pablo Morillo y para el jefe de mar.

“Al determinar su majestad que al mariscal de campo don Pablo Morillo se le confriese el mando de la expedición nombrada del Río de la Plata, tuvo presente el emplearlo para restablecer el orden en la costa firme hasta el Darién y privativamente en la Capitanía General de Caracas. Los deseos de su majestad quedarán enteramente satisfechos, si esto se consigue con el menor derramamiento de sangre de sus amados vasallos, sin excluir el número de vasallos a los extraviados de aquellas vastas regiones de América. La tranquilidad de Caracas, la ocupación de Cartagena de Indias y el auxiliar al jefe que mande en el Nuevo Reino de Granada, son las atenciones principales, o las primeras de que se ocupará la expedición. Conseguido esto se enviará al Perú al excedente de tropas europeas que se pueda en todo el año de 1815; y si aún hubiese sobrante, se remitirán al reino de Méjico”.

En el artículo 6° de instrucciones a la marina, se dicen:

“La fuerza del mar en el bloqueo de Cartagena, atenderá a impedir que entren víveres en la plaza, teniendo presente que de los ríos Magdalena y Sinú, se surte aquella ciudad. A esto se ha de sacrificar toda idea o proyecto. Las fuerzas de mar detendrán todo buque que quiera entrar; no maltratará a los naturales que coja; los dejara ir con proclamas y cartas para los principales del pueblo de donde sean, informándose de cuanto conduzca y hablando siempre con respeto del cura que los gobierna, alentándolos a una entrevista con él. Si el bloqueo durase largo tiempo, y no mudasen de conducta se les detendrá; pero es la voluntad de su majestad que no se les maltrate, si no emplean la

fuerza. En cuanto a los europeos que se defiendan y sean españoles, no se les dará cuartel”.⁵³

Y en el capítulo especial de las instrucciones políticas, en el artículo 4° se dice:

“El general en jefe publicará un indulto en nombre del rey, a los que en un plazo determinado se presenten, que estén o hayan estado sirviendo contra la causa de su majestad; prometerá recompensa a los que por notoriedad hayan servido bien, o que a pesar de las apariencias lo justifiquen. Publicará un olvido general de lo pasado a los que estén en sus casas y labores, sea el que fuese el partido que hayan seguido; y pondrá a precio las cabezas de aquellos que más influencia tengan, por esto será cumplido ya el plazo señalado; al propio tiempo que a los negros que estén con las armas en la mano se les concederá la libertad, quedando soldados del Estado, aunque sus amos los reclamen, los que serán indemnizados por el real erario según las circunstancias”.

Y en el artículo 6°.

“La conductas se ha de seguir con los caudillos que tengan fuerza y opinión no puede detallarse en una breve instrucción, y solo los talentos del general en jefe podrán aprovechar las circunstancias, negociando el partido más ventajoso y decente a las armas del rey, debiendo desaparecer toda idea que no contribuya a asegurar la felicidad de los vasallos de su majestad en aquellas inmensas regiones”.

Y en el séptimo:

“Las personas que en Caracas hayan tenido algún empleo bien desempeñado y cuya conducta para ellos pueda ser dudosa, aunque aquí se juzgue de otro modo, se remitirán a la península con pretextos lisonjeros para ellos”.

Y al octavo, cuyo sentido es indispensable escudriñar:

⁵³ Rodríguez Villa—Don pablo Morillo. *Documentos justificativos*. Tomo II. Página 442.

“En un país en donde desgraciadamente están el asesinato y el pillaje organizados, conviene sacar las tropas y jefes que hayan hecho allí la guerra, y aquellos que como algunas de nuestras partidas han aprovechado los nombres del rey y patria, para sus fines particulares cometiendo horrores, debe sí separárseles con marcas muy lisonjeras, destinándoles al Nuevo Reino de Granada y bloqueo de Cartagena, de los que por desgracia hay en la Capitanía General de Caracas”.

Y en el artículo 11:

“Hay muchas razones militares y políticas para reencargar la mas pronta ocupación de la plaza de Cartagena y del castillo de Bocachica, por lo que el general en jefe no debe omitir sacrificio que no haga por lograr esos fines; perdonará a los gobernadores y habitantes, prometerá recompensas a nombre de su majestad y las dará a cualesquiera que le ponga en posesión de puntos tan importantes, dándoles los documentos necesarios que se revalidarán aquí...”.

Y al final del pliego, un texto en el que se le extiende una letra en blanco a Morillo:

“Como el éxito de la expedición y tranquilidad de aquella capitania general, está sujeta a las contingencias de la distancia a que aquella ha de operar en la capital, concede su majestad amplias facultades al general en jefe para alterar en todo o en parte estas instrucciones; pues su majestad conoce los talentos y buen deseo del mariscal de campo don Pablo Morillo hacia su real servicio, lo cual le asegura de que su conducta se arreglará a lo más conveniente para lograr aquel, y de consiguiente la dicha de los amados vasallos de ultramar”.

Las instrucciones están fechadas el 18 de noviembre de 1814.

En esas instrucciones se daba al general Morillo la facultad, para exigir empréstitos, buscar fondos, víveres y efectos para pagar las tropas.

Se le aconseja “el mayor respeto a las autoridades eclesiásticas y la mayor armonía con los ministros del altar”.

Pero de acuerdo con el texto de las instrucciones, Morillo queda investido de una autoridad extraordinaria, en lo militar y en lo civil. “Estando facultado para separar de la capitanía general de su mando a los que creyese oportuno”.

La autoridad civil queda sometida al pro-cónsul y a su omnímoda voluntad. Se contempla el caso de que las propias instrucciones del ministro del rey, puedan ser alteradas en todo o en parte, “pues su majestad conoce los talentos y buen deseo del mariscal de campo”.

En consecuencia, ateniéndonos a los textos, no puede hablarse de extralimitación por parte de Morillo en el ejercicio de una autoridad que no tenía límites.

¿Quién podía limitarla...? En Caracas la autoridad real la ejercía Morales, terrible hombre de guerra, al que ya veremos en acción en Margarita y frente a los muros de Cartagena. Y en la Nueva Granada existía un capitán general, cuya órbita de acción se reducía a Santa Marta y que carecía de importancia y de jerarquía para oponerse al pro-cónsul. Y consecuente el gobierno de Madrid, con las instrucciones entregadas a Morillo y la concesión de toda autoridad en su mandato, falló siempre a su favor, cuando se quejaron contra él los ministros de la audiencia o el virrey Montalvo. Y terminó por designar para la Nueva Granada, como virrey, la persona que Morillo indicó, don Juan Sámano. En consecuencia no se puede hablar de oposición civil al gobierno militar, porque Morillo sabía hasta dónde eran ilimitadas las atribuciones que le confirió el monarca. Y dentro de ellas, todo lo que se hizo o se dejó de hacer, los excesos cometidos y las sanciones mortales, pueden con razón imputarse a Morillo, que era el único que no tenía por encima de él ningún control, ni ninguna autoridad morigeradora. La órbita de su acción era ilimitada. Y se hallaba en capacidad de perdonar a los más terribles enemigos del rey como Arizmendi o condenar al suplicio a los más insignes y pacíficos

como Caldas. Desde que llega Morillo no hay audiencia, ni virrey, ni norma, ni ley que no estén supeditados a la voluntad del *Imperator*.

“A las ocho de la mañana del 17 de febrero de 1815, un espectáculo conmovedor análogo al de Trafalgar, se presenciaba desde las murallas de Cádiz: diez y ocho buques de guerra y cuarenta y dos transportes, levaban anclas, obedeciendo a la señal del navío San Pedro, poniéndose en marcha en dirección al placer de Rota, que está a tres leguas de la ciudad. Millares de pañuelos se agitaban desde las azoteas, despidiendo a muchos seres queridos, a quienes con ligeras excepciones no habían de tornar a ver...”⁵⁴ De esta manera describe el capitán Sevilla la salida de Cádiz.

Pero en frente de este despliegue de poder, no era unánime el voto de la nación. España se hallaba intensamente dividida, ya no entre resistentes y afrancesadas, sino entre absolutistas y liberales. Y los partidarios de la constitución, que se había redactado allí mismo, miraban con malos ojos esta guerra colonial y en el fondo de sus sentimientos no le deseaban buen éxito. Porque sería un éxito del absolutismo.

La tripulación no tenía un informe exacto sobre el rumbo y creía que el lugar de destino era Montevideo. En alta mar se abrieron los pliegos reservados. Estupefacción y descontento. El objetivo del viaje era la costa firme. Sevilla da las razones del descontento.

“Todos sabíamos que en Buenos Aires y Montevideo los rebeldes estaban divididos; que uno de sus bandos esperaba las tropas del rey, para pasarse a ellas y auxiliarlas. Y que en la costa firme la guerra se hacía sin cuartel y con salvaje ferocidad. El general Morillo, comprendió el mal efecto que había de causar este cambio de itinerario, nos mandó una proclama entusiasta, recordando los laureles que habíamos obtenido en la campaña contra el francés y manifestándonos que debíamos alegrarnos de ir a un país más cercano al nuestro. A las

⁵⁴ Sevilla— *Memorias de un militar*.

tres de la tarde volviese a poner en facha el navío capitana, dando la señal de que todos los buques, uno a uno, pasasen por su popa, encima de cuya alcázar estaban los generales con sus ayudantes de campo. Según iba efectuándose esta operación, gritaba Morillo: “Viva el rey, viva España”. A que contestaban los soldados, “Viva...” agitando sus gorras en el aire. Este acto solemne volvió la alegría y el entusiasmo a los expedicionarios...”⁵⁵

¿Qué determinó el cambio de ruta...? En la Memoria que dos años después, dirigió a su gobierno el almirante Pascual Enrile y que solamente ahora se conoce, gracias al historiador español Juan Friede escribe el segundo de Morillo:

“La dirección de la expedición se discutió primero por cuatro generales. Se asoció a ellos el brigadier José Salazar que había pasado muchos años en Montevideo; se trasladaron los proyectos de orden de su majestad a otra junta de Indias, a la que se agregaron todos los virreyes y capitanes generales de America con otras personas de razón; y por último, volvió a tratarse en junta de los cinco señores ministros del despacho, notándose que el señor de Lardizábal se esforzaba a que fuéramos al sur. Se conformó su majestad con el unánime parecer de tantos sujetos de talento y que tantas pruebas habían dado de suficiencia, disponiéndose fuera a costa firme”.⁵⁶

Tan solo los elementos rasos de la expedición ignoraban el destino. Algo sabían de la guerra a muerte. Hubieran querido llegar a tierras menos convulsionadas.

El 7 de abril se halla la escuadra frente a Pampatar, puerto situado en la Isla de Margarita. Encontraron izado el pabellón Español. Pero

⁵⁵ Rodríguez Villa— *Don Pablo Morillo*. Tomo I. Página 126.

⁵⁶ Juan Friede— *España y la independencia de América*. Boletín Cultural y Bibliográfico. Biblioteca Luis-Ángel. Vol. VIII. Página 1681.

Morillo desconfió. Y tan solo cuando llegaron mensajes amistosos, decidió desembarcar y tomar solemne posesión de la isla, como en los tiempos de los descubridores. Así dice el Acta.

“En la ciudad de la Asunción , capital de la Isla de la Margarita a los once días del mes de abril de mil ochocientos quince, se sirvió presentarse en las casas capitulares el capitán general de las providencias de Venezuela , comandante general del ejército de operaciones, el mariscal de campo don Pablo Morillo, acompañado del brigadier don Pascual Enrile, comandante general de la escuadra y segundo jefe del ejército expedicionario; el brigadier comandante general de la 1ª división don salvador Moxo y el de la misma clase, comandante general de artillería don Alexandro Cárvia, el coronel comandante de ingenieros don Eugenio Yraurgi, el teniente coronel mayor general interino de infantería don Francisco Warletta, y demás oficiales de la plana mayor del ejército. Ocupada la isla a descripción, procedió el señor capitán general a ocupar el ayuntamiento, curas párrocos, religiosos y padres de familia, enterándose al propio tiempo de los que se han fugado. Instaló en debida forma dicho ayuntamiento quemando por mano del verdugo cuantas altas extendió el gobierno revolucionario y recibió el juramento de fidelidad y vasallaje a nuestro soberano el señor don Fernando VII, en debida forma, extendiendo la mano sobre los santos Evangelios a los pies de Nuestro Señor Crucificado, declarando al mismo tiempo traidores al rey, a los prófugos que en el término de quince días contactos desde la fecha no se presentaren a prestar el mismo juramento en las manos del gobernador de esta isla, el teniente coronel don Antonio Arraiz, confiscándoles los bienes y procediendo judicialmente contra ellos; y para que conste acto tan solemne, se extiende esta acta firmada por estos los que han prestado.”⁵⁷

⁵⁷ Rodríguez Villa—*Don Pablo Morillo*. Documentos justificativos. Tomo II. Página 448.

La Isla Margarita se había convertido en el refugio de los vencidos por Boves y Morales. Al frente de esta ciudadela solitaria de la libertad, se hallaban dos soldados temibles: Bermúdez y Arizmendi. Los dos del mismo corte. Con ferocidad habían hecho la guerra a muerte. Y de la segunda república de Venezuela no quedaba sino ese jirón flotante en las aguas del Atlántico. Era muy grande su importancia estratégica, como lo demostraron después las acciones militares de Bolívar.

José Francisco Bermúdez decidió huir. Pero Arizmendi, por el contrario, se acogió a las promesas de perdón y olvido, formuladas por Morillo.

Pascual Enrile es sucinto en su Memoria:

“Llegamos a Margarita. Se perdonó a todos sus habitantes. Juraron fidelidad al rey los jefes y padres de familia sobre los Santos Evangelios. Juraron del propio modo más de cien jefes de la costa firme que cogimos y regresaron a sus casas... Seguimos a Caracas”. Nada más.

Pero en esa isla se realiza una escena que tiene mucha importancia en el desarrollo y en el espíritu de la pacificación. Es el único sitio, en su largo itinerario, en que Morillo se muestra benévolo y en que cumple las instrucciones del rey de conceder el perdón y el olvido a los extraviados. En consecuencia es de interés estudiar la escena, porque influye psicológicamente en Morillo, corta en su corazón, cuando la recuerdan las venas de la cordialidad y la clemencia. ¿Un cambio de carácter...? ¿Una nueva modalidad de su temperamento...?

Lo cierto es que el recuerdo del perdón a Arizmendi lo obsesiona a lo largo de todo su recorrido por la Nueva Granada. Y no puede invocar, en el conjunto de su trayectoria, sino este solo acto de humanidad. El ejemplo que eligió fue equivocado. Y mal elegido el sujeto del perdón.

Esta es la escena, relatada por Sevilla:

“Sobre la entrevista de Arizmendi con Morillo, refiere el señor Sevilla, testigo ocular, que el día 11, ya instalado Morillo en la ciudad

de la Asunción, capital de ella, sita a unas dos leguas de la playa, se le presentó el sanguinario Arizmendi, cayendo hipócritamente de rodillas delante del general, derramando lágrimas de arrepentimiento. Morillo le hizo levantar, manifestándole que el rey tenía el corazón más generoso que sus enemigos y que en su nombre le perdonaba. En los ojos del brigadier Morales que estaba presente, brilló un relámpago de ira mal comprimido por los deberes impuestos por la disciplina.

“Mi general, —dijo apuntando con el índice al famoso cabecilla que permanecía arrodillado—, mi general, no haga usted semejante cosa. Este hombre que tiene usted a sus plantas no está arrepentido; le está enseñando a usted miserablemente. Ese hombre que ve usted arrastrándose como un reptil, no es hombre, es un tigre, salido de las selvas o del infierno. Esas lágrimas que vierte son de cocodrilo; sus protestas son ardidés y sus promesas mentiras. Con esa misma lengua con que ahora pide perdón, ha mandado el miserable quemar vivos a quinientos pacíficos comerciantes españoles, vecinos que eran de Caracas y la Guaira. Los que consiguieron escapar de la hoguera fueron asesinados a lanzazos, yendo este... general de salteadores a la cabeza de sus verdugos, cuyos brazos no hacían más que ejecutar su bárbaro mandato. Aquellas víctimas, padres de familia los más, no tenían otro delito que haber nacido en la península, no habían tomado parte alguna en la guerra y fueron sacados a la fuerza de sus tiendas, arrebatados detrás de los mostradores, robados por este infame y luego muertos por la manera salvaje que he dicho. En nombre de sus manes, mi general, yo pido que se haga justicia. Que se castigue ejemplarmente como marca las leyes, no al insurgente, sino al reo de delitos comunes, que han estremecido de horror a los mismos insurrectos decentes.

“No importa, contestó el general Morillo, con todo eso le perdono; así quedará más obligado y comprenderá cuán sincero y grande tiene que ser su arrepentimiento, para que iguale a mi generosidad.

Arizmendi, levántese, consuélase y sea leal en adelante con esa nación hidalga a quien debe una segunda vida.

“El cabecilla se levantó, saludó y salió echando una mirada de odio reconcentrado sobre el brigadier. “Mi general, dijo Morales a Morillo, desde ahora le predigo que fracasará usted en su expedición. Al decretar usted el indulto de Arizmendi y demás cabecillas que alberga esta isla, ha decretado usted la muerte de millares de peninsulares y de venezolanos leales que por ellos han de ser asesinados. En la Margarita estaba concentrado todo el veneno que le quedaba a la insurrección. Todo el resto del país está casi pacificado; y si el hubiera entrado a sangre y fuego este nido de piratas, arrasando esta isla maldita, refugio de todas la hienas rebeldes, no se propagaría de nuevo la insurrección. Bermúdez se ha fugado con trescientos hombres. Arizmendi no tardará seis meses en reorganizar sus fuerzas; y esta misma isla que hoy podría haberse sometido realmente en dos días, costará luego a España arroyos de sangre dominarla de verdad. La política bondadosa y suave esta buena para los tiempos de paz; en los de guerra, se traduce siempre por debilidad y da aliento a los indecisos. Mi general, se pierden estos dominios para España y usted pierde su fama de sabio político y valiente militar, si sigue usted el sistema que acaba de inaugurar en la Margarita.

“Señor brigadier, no le he pedido a usted consejos, contestó algo irritado Murillo.

“Es verdad, mi general y en adelante me abstendré de dárselos. Me queda, empero, la satisfacción de haber cumplido con un deber de conciencia. Y tal vez la historia, al consignar en sus páginas el fracaso de la grande expedición de Morillo, consagre una línea a explicar que hubo un español íntegro, conocedor del país y de sus habitantes, que desde el principio señaló lealmente a su general los peligros a que una mal entendida lenidad le exponía. Se dirá que vuestra excelencia fue vilmente engañado, pero no que lo fueron los veteranos del ejército de

Venezuela. El tiempo, mi general, el tiempo y la historia dirán cual de los dos se equivoca. Desde aquel día quedó profundamente resentido el brigadier Morales con el general...”⁵⁸

Hay algo que no me parece auténtico en el relato de Sevilla, que parece interesado en destacar la magnanimidad de Morillo. Todo lo que pone en labios de Morales en contra de Arizmendi, tiene un tono de verdad. Pero el apóstrofe contra Morillo, no tiene el mismo color. “Mi general, desde ahora le predigo que fracasará usted en su expedición.... Hubo un español íntegro que desde el principio señaló lealmente a su general, los peligros a que una mal entendida lenidad le exponía... El tiempo y la historia dirán cual de los dos se equivoca...”. La versión de Sevilla está escrita, después de que Arizmendi se lanzó de nuevo a la revuelta y Morillo perdió la base estratégica de Margarita. Es decir, cuando ya se conocían las consecuencias de su primer acto benévolo. Y Morales aparecía como un profeta.

Pero en el momento en que Arizmendi se postra, humillado, a los pies del Pacificador, no había certeza alguna sobre el futuro de la dádiva otorgada: su vida. Y no era el lenguaje de Morales, el que hubiera tolerado un militar de la jerarquía de Morillo. Morales pudo hacer observaciones, pero no en un tono acusador. El tono acusador, llega al cuadro, cuando ya se conoce la correspondencia de Arizmendi a la amnistía que logró, por cinco minutos de rodillas.

Morillo se dirigió a Caracas, satisfecho de su actuación. La isla se había entregado sin disparar un tiro. El primer acto de su misión se había cumplido con éxito.

* * *

⁵⁸ Rodríguez Villa—*Don Pablo Morillo*. Tomo I. Página 136.

Se abre un paréntesis, para estudiar las consecuencias de este acto. La correspondencia de Morillo y el texto de sus proclamas, nos va poniendo en la pista de sus reacciones. El 7 de enero de 1816, escribe al almirante Douglas, gobernador de las posesiones inglesas de América:

“La suerte de la guerra puso en mis manos todos los facciosos que han turbado la tranquilidad de Venezuela. En la isla de Margarita pude de un solo golpe terminar una guerra desoladora. Pero las benéficas intenciones de su majestad y la humanidad, me obligaron a perdonar a los monstruos como el infante Arizmendi. Varios otros se refugiaron en diferentes islas extranjeras”.

Morillo celebra la caída de Cartagena. “Cartagena activa plegó su cerviz a las armas del rey y varios de sus jefes han pagado en el patíbulo los crímenes que habían cometido. La ley los ha sentenciado...”.

Esta proclama está escrita en Mompós el 1° de marzo de 1816. Le ha llegado una noticia fatal: Arizmendi se sublevó y pasó por las armas a los españoles de Margarita. En esa misma proclama escribe su primera reacción ante la noticia:

“El bajo y vil Arizmendi aprovechó el momento de mi ausencia, para levantar en Margarita el pendón de la rebelión más infame y envolver en nuevos horrores. Todo fue clemencia cuando yo estuve allí. Aquel monstruo decía que aquel era el día en que había nacido y exclamaba llorando asombrado de tanta piedad, que no cabe pecho tan sediento de sangre”.

Morillo conoció la noticia, solamente cuando se hallaba en Mompós. Su conducta en Cartagena, no estaba determinada por el recuerdo de Arizmendi. ¿Cómo se explica esta arbitraria y contradictoria reacción?: perdona a Arizmendi, con la conciencia de que es un monstruo, así lo escribe al almirante Douglas. Y en cambio envía a la muerte a Manuel Castillo, a García Toledo, a Martín Amador, que no eran monstruos, no estaban acusados de ningún crimen, habían protestado indignados por el asesinato de los españoles en los calabozos

de la inquisición, se habían opuesto al plan sanguinario de Bermúdez, de pasar a cuchillo a todos los “chapetones”...? En el rigor de Morillo en Cartagena, no se puede invocar la reacción contra Arizmendi.

En la realidad el perdón generoso de la isla Margarita fue un capricho, quizás una manera de demostrarle a Morales y a todos los oficiales y capitanes generales, que solamente él, Morillo tenía la potestad de indultar. Y como Morales pedía la cabeza de Arizmendi, Morillo decidió salvarla, más que como una demostración de magnanimidad, como un ejemplo de su poder omnímodo.

Al 24 de marzo de 1816, envió Morillo desde Ocaña, una proclama a los margariteños:

“Os sedujo el perjurio y asesino Arizmendi; os hizo creer que el ejército había sido exterminado, yo muerto y Cartagena independiente. Os engañó como siempre. El omnipotente vela sobre las armas del rey. Tiempo hace que sé vuestro delirio. No dirigí mi voz hacia vosotros, porque la reducción de la plaza de Cartagena y de este virreinato, no permitían ejecutar lo que ahora os intimo. Escoged entre vuestro exterminio y el arrepentimiento. Para el traidor y perjurio Arizmendi ya no hay clemencia. Su cabeza caerá como la de los Carabaños y Castillos; la tierra no puede sufrir ya un monstruo semejante. Vosotros lo visteis llorar y prosternarse vilmente, cuando olvidé sus crímenes y juré al rey”.⁵⁹

Fue grande la impresión que produjo en Morillo la noticia de que Margarita había pasado al enemigo. Y el texto citado la traduce y la transmite. Pero no se puede sacar de ella conclusiones justificativas de la posterior conducta de Morillo. Veamos.

El historiador Indalecio Liévano Aguirre, en su notable estudio, *Los grandes conflictos económicos y sociales de nuestra historia*, que ha abierto tantos interrogantes y sembrado tantas inquietudes, escribe:

⁵⁹ Rodríguez Villa—*Don Pablo Morillo*. Documentos justificativos. Tomo III. Páginas 8, 32 y 36.

“No sospechaban entonces los notables criollos, que todas sus claudicaciones resultaran inútiles, porque Morillo tenía para estas fechas intenciones bien distintas de las que inspiraron su conducta en la isla de Margarita y en Venezuela. La sublevación de Arizmendi lo tenía fuera de sí y en una reacción típica de su rudo temperamento de soldado, había resuelto prescindir de toda consideración para con las personas comprometidas, de alguna manera, en los sucesos revolucionarios de América”.

Según esta versión, Morillo cambió de tono, de temperamento y de actitud frente a los cabecillas rebeldes, cuando recibió las noticias de la sublevación de Arizmendi y cobró en los santafereños pacíficos, el engaño de que había sido víctima en Margarita. Esta deducción sería lógica, si entre Margarita y Santa Fe, no existiera en el itinerario de Morillo, Cartagena. Y ya hemos visto como proclama como suya la vindicta contra Castillo. “Su cabeza caerá como la de los Carabaños y Castillos”. Y cuando se llevó ante el tribunal y después al cadalso, al grupo de los cartageneros, encabezado por un hombre ciego y enfermo como García de Toledo, Morillo lo entregó a la muerte y no quiso dar una demostración de la dulzura del rey. La noticia de Arizmendi ennegreció su ánimo, pero no lo alteró. No puede decirse que ella tuvo el poder de convertir a un soldado piadoso y magnánimo, en un perseguidor feroz. Don Pablo era poco accesible a la ternura. Y esto se explica en un soldado que había hecho todo su recorrido, desde Bailén hasta Albuhera. Su cardiograma dice: generosidad caprichosa en Margarita; ataque de mal genio en Caracas, “venía a pie y con el entrecejo contraído y caído el labio, signo evidentes de que estaba de malísimo humor”; indiferencia con los vencidos en Cartagena, entregados al virrey Montalvo para que promueva el juicio y los castigue; implacable severidad en Santa Fe. Y era en la capital donde los españoles tenían menores motivos de venganza.

Se cierra el paréntesis que habíamos abierto para explicar, con sus propios textos, las reacciones de Morillo.

Ahora entra triunfalmente a Caracas. Llega de malísimo humor, según lo afirma un testigo ocular. Y no tenía ningún motivo visible. La recepción que se le hizo fue alborozada y cordial. La pobre ciudad se había acostumbrado a los cambios de la fortuna. La entrada de Monteverde, la entrada de Bolívar, la entrada de Morales, y ahora la entrada de Morillo. En el cortejo triunfal iba el capitán Leville:

“Con el objeto de lucir mis pies andaluces, yo me había puesto unas botas que me oprimían mucho; al llegar, apenas si podía andar; pero esta incomodidad la olvidé al entrar en la bella ciudad de Caracas, sus calles, azoteas y balcones, estaban atestados de gente, que nos vitoreaba y aclamaba con vivas a España, al rey y al ejército. Gallardas jóvenes, lujosamente vestidas, nos daban hurras, saludándonos con sus pañuelos como si fuésemos Mesías. Aquella recepción nos colmó de entusiasmo, por mi parte no sentí mis botas hasta que ya concluido el acto, me retiraba al alojamiento”.⁶⁰

En Caracas no tuvo dificultades. La mano de hierro de Morales, le había despejado el camino. Pascual Enrile anota sencillamente en su Memoria:

“Llegó una denuncia de que en una casa se reunían unas personas que complotaban y tenían correspondencia con Bolívar. Determinó el general, con arreglo a instrucciones, el alejarlos: dos los envió a España a cumplimentar a su majestad; uno lo nombró auditor del ejército; otro vicario; y al quinto se juzgó. Al marqués de Casa León se le confirió comisión a que hiciese algún servicio y desvaneciese las

⁶⁰ Salvador de Madariaga—*Bolívar*. Tomo I. Página 508.

sospechas que se tenían de él. Lo aceptó. Pidió empleo público y se le confirió. Descansaba el general sobre él; pero se equivocó, pues ofició con mil dificultades. Se le retiró la orden, se le embarcó y mandó que se presentase en España, como su majestad lo tenía prevenido. Dejó nombrado interino el capitán general a un comandante general de la mitad de la fuerza que tenía la expedición y ordenó que el mariscal de campo Cajigal, y el brigadier Monteverde marcharse a España, como su majestad prevenía, y avisándole que el primero no se conducía con la prudencia que exigían las circunstancias. Mandó se le hiciese marchar”.⁶¹

A los caraqueños les dejó, en recuerdo una frase: “Cuán grato me será en mi vejez, el oír que sois felices. Yo me diré entonces con orgullo. Los puse en el camino de la dicha, sofocando los partidos y conservándolos leales al rey”.

Y dispuso la partida hacia Puerto Cabello. Esta vez tomó el camino de tierra. Y en Puerto Cabello se embarcó en dirección a Santa Marta. Allí llegó el 23 de julio. El capitán general Montalvo, lo informó sobre los asuntos de la Nueva Granada. La sombra amenazante de Morillo se extiende hasta Cartagena.

¿Qué acontece en la ciudad, en el momento en que se apresta a una lucha decisiva...? El gobierno civil se halla en manos de Juan de Dios Amador y la defensa militar a cargo de Manuel Castillo. Los dos tratan de obrar, escriben, disponen, ordenan, mandan, organizan ejércitos, improvisan, reclaman auxilio de las provincias unidas. Pero ninguna de sus iniciativas engrana con los hechos. Las palabras no se convierten en actos. No logran la autoridad moral para lanzar a todos los hombres, compactos y unísonos hacia un objetivo. Sin responsabilidad alguna de su parte se realiza, en ese mes de julio, una terrible

⁶¹ Juan Friede—*España y la independencia de América*. Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Luis-Ángel Arango. Volumen VIII. Página 1681.

escena, que mancha la resistencia y predispone contra Cartagena a los españoles. Era la peor manera de prepararse a la represalia de Morillo.

Con gran audiencia los republicanos se habían apoderado de la fragata española *Neptuno*, que viajaba con dos centenares de tropa y un buen cargamento de fusiles. Y un personaje de cuenta: el general Hore, gobernador de Panamá. Este éxito naval fue recibido con entusiasmo en Cartagena. El capitán y los soldados fueron enviados a los calabozos de la inquisición. Al gobernador Hore se le dio un mejor tratamiento.

Los rumores comenzaron a circular. El sentimiento público no estaba dirigido dentro de esa confusión. Los negros de Getsemaní se hallaban excitados. Y como no había un gran caudillo en la ciudad que trazara la ruta, la energía se dilapidaba en acciones contradictorias. Algunos pensaban que para defenderse, bastaba con odiar a la muerte el español. Otros eran tildados de tibios y blandengues. Cada cual hacía su plan y daba escape a sus humores. Dentro de ese clima de exasperación, odio y temor llegó la madrugada del 6 de julio.

La ciudad se halla desierta, tranquilo el mar, las piedras dormidas. Unas sombras se deslizan hacia la inquisición. Nadie las reconoce. Van disfrazadas. Perentoriamente ordenan al capitán de la guardia ya al alcaide de la prisión —que tiene el lindo apellido de Enamorado— entreguen las llaves. Todos los presos están dormidos. En medio de la sombra se guían por una lámpara precaria. Sin identificar a los presos, sobre sus camastros, los acribillan. Comienza a correr la sangre. Se oyen voces desesperadas y gritos de agonía. Las piedras no se conmueven. La luz mortecina de la lámpara se extingue, en protesta contra la iniquidad. Y en medio de la tiniebla oscura, los asesinatos tantean, hieren sin discriminación, caen finalmente, presos del terror y huyen, huyen de su acto, de la lámpara que los acusa, de las piedras. Tan solo al llegar la luz matinal, en el claro-oscuro de las mazmorras, se advierten, confundidos, desordenados, con el gesto desesperado de su

pesadilla, los cadáveres de los españoles. No fueron todos, porque algunos se salvaron con la tiniebla. El terror había entrado a la inquisición.

¿Los autores...? Media docena de oficiales intrépidos, entre otros Joaquín Tafur, el marinero audaz que se apoderó de la fragata.

El jefe militar de la plaza, Manuel Castillo, procedió con energía. Arresto a los culpables. Ordenó un proceso. El horrendo crimen debería ser sancionado.

Pero comenzó la presión de la opinión del pueblo. Los criminales eran conocidos y admirados en los barrios bajos. Aparecieron antes los ojos del pueblo como héroes intrépidos y sobre su responsabilidad no hubo acuerdo. En un sector se pensaba que esa era la réplica funesta al odio español y esa la suerte de todos los fieles al rey. Y en otro sector —minoritario— que la sanción se imponía.

Los culpables no estaban arrepentidos de su crimen. Lejos de eso lo consideraban justificado y necesario. Desde la cárcel enviaron un mensaje altanero:

“Hace días que nuestro espíritu no reposa observando, el partido fuerte que tiene el godismo entre los muros de nuestra amenazada patria... Si Venezuela en breve vuelve a ser libre, es gracias a los beneméritos libertadores que desterraron a millares de españoles, al profundo Leteo, único lugar donde no nos harán la guerra. ...Cartagena estaba al borde del precipicio y una vez perdida por desgracia toda la América del Sur sería libre, menos ella. Estos han sido los sentimientos que nos han esforzado a salvar la república, aun a costa de comprometernos ante la nación española; no nos arrepentimos, ni lo sentiremos jamás...”⁶²

No nos arrepentimos. Hemos querido salvar a la república. El proceso siguió adelantándose. Interrogatorios. Sellos, rubricas, sellos. Han pasado los días. La expedición de Morillo esta en movimiento. Cartagena necesita en su defensa de todos sus hijos. Esos oficiales,

⁶² Jiménez Molinares —*Los próceres de Cartagena*. Tomo II, Página 195.

tizados con mancha tan negra, son elementos necesarios a la marina. De esa manera salieron libres, Sanarrusia, Joaquín Tafur, Izquierdo. Su crimen era una condecoración y un símbolo de eficacia, frente a los desesperados.

¿Qué hacia el gobierno de las provincias unidas? ¿Cómo se presentaba a acudir a la salvación de Cartagena...? La defensa de la fortaleza, no era un deber de los cartageneros solos. Se imponía a la Nueva Granada, que si esa ciudadela, disminuía dramáticamente sus posibilidades de defensa. Al pie de Cartagena ha debido librarse la batalla. Las guerrillas han debido interceptar el paso de los ejércitos españoles. Los sitiadores podían ser a su vez situados por los granadinos.

El historiador busca afanosamente los documentos y la huella de las movilizaciones. Trata de encontrar, multiplicadas, las iniciativas del congreso central. Experimenta pasmo y extrañeza cuando no advierte ninguna corriente de vida entre Santa Fe y Cartagena. Al examinar los archivos de esos días, en contra que nada se hizo, positivo, en firme, eficaz. Indolentemente se dice, que fueron enviados unos pesos, pero que esos pesos se extraviaron, porque el emisario fue interceptado por las autoridades españolas. El ejército de la Unión, al mando de Palacios, mantiene sus rivalidades con Cartagena, se apodera de sus fusiles, trata como enemigos a sus oficiales. La modorra, la inercia, la incoherencia.

El gobernador Amador escribe el 5 de agosto, al gobierno de la Unión:

“Es llegado el momento temido. Morillo, nombrado virrey de la Nueva Granada, salió de Venezuela y ha llegado a Santa Marta, con una expedición de seis a ocho mil hombres, con cincuenta buques... La causa de la Nueva Granada va a decidirse muy pronto en esta plaza y crea una usía que esta decisión será irrevocable. Por más esfuerzos que haga Cartagena en el estado de aniquilación a que se halla reducida,

no es tiempo de hacernos ilusión y de confiar en que puede asegurarse su triunfo en solo su espíritu y disposiciones. Venga dinero, todo el que se pueda, aun haciendo los más grandes sacrificios, que probablemente serán los últimos... Venga repito, dinero y pronto y podré entonces responder del suceso. No viniendo, mis mayores esfuerzos quedarán paralizados, el espíritu público podrá desmayar, la defensa tendrá que acomodarse a nuestra miseria y no a los peligros y el éxito será en extremo dudoso...”

Como se ve que don Juan de Dios Amador era un comerciante y que no tenía el concepto de las realidades militares, ni de la cuarta dimensión política, ni valoraba el espíritu de los pueblos, como elementos de una empresa tan cuantiosa como la de resistir al ejército de Morillo. Se necesitaba dinero... sí. Pero eso no era todo. Antes que todo una decisión heroica y colectiva, la compactación de una nación recién nacida en un propósito de resistencia, la solidaridad de unas provincias con las otras, la acción militar vertiginosa, para impedir que Morales cruce la ciénaga y Pedro Ruiz de Porras se apodere de Mompós.

Gobierno y congreso están poseídos del letargo. No hay proposición entre la amenaza que se dibuja y la reacción apenas perceptible. Como un condenado a muerte que se preocupa del desayuno del tercer día. El gobierno no tiene cabeza militar. Está acéfalo, teniendo en cuenta las circunstancias. Don Camilo Torres, entiende la política, la administración, el derecho, pero no es un hombre de acción, ni de sus labios sale la voz sonora que conmueva a la patria. Un inmenso silencio inerte se extiende sobre todo el cuerpo de la Nueva Granada, en momentos en que se inicia la penetración quirúrgica de las puntas de lanza españolas en el cuerpo de la nación. No reacciona. No siente el pinchazo. Jamás una amenaza tan grave ha sido tratada con una tan grande indolencia.

El gobernador Amador insiste ante el gobierno de Santa Fe. Designa un comisario especial, Tomas Montilla, para que ponga en evidencia la situación y solicite los auxilios.

Tomas Montilla a Camilo Torres:

“El mayor enemigo de la plaza es el hambre: esta es la circunstancia que más aflige a Cartagena. Apenas contendría víveres para la guarnición, durante seis meses contados desde agosto, no acopiados porque el gobierno carecía de medios con qué satisfacer sus precios, sino embargados en los almacenes particulares; y aunque se haya ordenado a los habitantes de la ciudad, que todo individuo tenga que mantenerse durante el sitio, es muy frecuente el engañar a los comisarios de policía o evadir su visita. Además los defensores de la plaza son padres, maridos e hijos, que no verán perecer con indiferencia sus deudos, consortes y amigos”.

Y expone Montilla un acertado plan militar, acosar al enemigo para impedir que se consolide frente a las murallas, colocarlo entre dos fuegos, los que salen de los viejos castillos y los que desde las llanuras les envíen los granadinos, al asalto de los sitiadores.

“Divertir al enemigo es el único que queda para evitar que sucumba Cartagena; pero divertirlo de un modo poderoso, de modo que tema la ocupación de un territorio que posee pacíficamente. Pues de otra suerte el hombre más necio no lo sería tanto, que abandonase el sitio de la plaza por salvar a Mompós, Ocaña u otro punto insignificante. Creo, excelentísimo señor, que si pudiésemos adoptar esta medida, por Antioquia y por Ocaña a un mismo tiempo, sería sumamente ventajoso y entonces el enemigo, provocado por todas partes levantaría el sitio, perdería mucho de su opinión y nos dejaría la libertad de comunicarnos con la plaza... Practicadas estas empresas con la celeridad que exigen las graves circunstancias que nos amenazan, podremos de pronto alejar los males que ya pesan sobre nosotros y salvarnos después para siempre...”.

Celeridad. Esa era una palabra desconocida en el diccionario granadino. No subió ningún ejército por el Magdalena. No se organizó una expedición del centro hacia el Caribe. No se acudió a la defensa de Mompós. Ni cundinamarqueses, ni boyacenses, ni antioqueños sintieron en carne propia la lanza que desgarró la costa, buscando el camino, hacia las viejas piedras centenarias en las que ya se agazapaba el fantasma del hambre.

Por primera vez oye la Nueva Granada la voz de Morillo:

“Os prometí desde Caracas que vendría a sacaros de la esclavitud en que os tenían unos pocos hombre, que trabajan por elevarse, ser vuestros verdugos y reírse de vuestra miseria. Ellos quieren remplazar al más amado de los reyes, aunque con otros nombres hijos del engaño y de la hipocresía. Recorred los sucesos de vuestra insurrección y decidme qué os tiene más cuenta; ser vasallos de media docena de abogados, o de otros tantos aventureros de las demás clases, que a costa de vuestra sangre se han de enriquecer, o serlo de un rey poderoso que a nada aspira, sino a ser el ídolo de sus súbditos y rivalizar en acierto con los demás monarcas sus iguales. Cuando estabais reunidos a vuestros hermanos de España, ¿qué derechos os abrumaban? ¿Qué guerra os arrancaban al hijo, al hermano, al marido? ¿Que pueblos veais incendiar...? ¿Qué familias perecían dentro de estos pueblos por las propias manos de los que os mandaban...? ¿Exigen la libertad y la humanidad de que tanto os hablan los que os mandan, el que ellos se reserven sus posesiones y el que hagan perecer las de los demás y vuestras mujeres y vuestros hijos?

“Estos son sucesos que podéis venir a verificar aquí, no con papeles sino con las cenizas, los cadáveres ennegrecidos y los gemidos de los huérfanos y las viudas...

“Un ejército que ocupa un país que ha estado separado de su deber por algún tiempo, ha sido siempre un azote del Todopoderoso: el incendio, las violencias y los mayores horrores suelen seguirse; pero

estaba reservado al deseado Fernando, dar al mundo una nueva prueba de sus virtudes, de su humanidad, prescribiéndome el que un olvido general sea la base de la pacificación de estas provincias; pues su majestad atribuye a delirio de las circunstancias los errores cometidos, y por lo tanto que se observe la más rígida disciplina por las tropas, como ya lo experimentan las provincias en donde han entrado.

“No puede haber un precepto más grato para un soldado, que le de llevar la oliva en vez de esgrimir la espada, empleándola solo para protegeros y hacer respetar las leyes. Yo os prometo de que no me separaré un momento de estos principios tan halagüeños para mí, no obstante de que vuestros miserables jefes os han repetido, de que he llenado de escarpías a Margarita y he degollado centenares en Caracas viniendo huído de aquella provincia. Tales patrañas son las armas de los débiles, y con las que os han alucinado siempre. Os han repetido que no había España ni rey; aquí está un ejército venido de allí y no será el último que saldrá de aquel reino. Jamás ocultaré la verdad, soy militar y mi profesión no admite dobleces ni perfidias...

“Vosotros los que habéis seguido principios perjudiciales, contra los derechos de la soberanía del señor don Fernando VII, arrepentíos y enmendaos, pues cualquier individuo que recaiga en las faltas pasadas sin remedio, y aunque mi corazón repugne el derramar la sangre de mis hermanos, pesara sobre vosotros las espada de la justicia.

“Por último, americanos, permitidme que os recuerde de que el estado del mundo es otro del que ha sido durante los últimos siete años. Un rey adorado, humano y firme, gobierna el imperio español. La Inglaterra desea y trabaja por la tranquilidad del orbe. Luis XVIII en el trono de sus mayores proscribía a sus súbditos que se mezclasen con habitantes, que se hayan separado de la obediencia del legítimo monarca. Napoleón humillado y abatido se entrega prisionero para terminar sus ideas en un destierro y con esta medida queda roto el nu-

do de la discordia y se presenta la aurora en una tranquilidad general. Cuartel general de Torrecilla a 23 de septiembre de 1815 - Morillo”.⁶³

Morillo era un general de experiencia y nada dejó a la improvisación. Su plan fue metódicamente aplicado. No olvidó ninguno de los factores. El objetivo final, apoderarse de Cartagena, sitiirla por agua y por tierra, cortarle todas las comunicaciones, romper todos los canales de abastecimiento, estrecharle lentamente en un círculo de hambre. Es conocida esta estrategia, desde el tiempo de los Poliorcetas.

Una punta de lanza de su ejército, al mando de Pedro Ruiz de Porras, se dirige hacia Mompós, con el objeto de imposibilitar toda ayuda exterior a los sitiados y suministrar víveres a los sitiadores.

Otra punta de la lanza ensangrentada, que dirige Francisco Tomás Morales se dirige hacia la ciénaga y concluye su itinerario en la hacienda de Mamonal. Morillo toma el camino del mar.

Al ordenado avance de los españoles, se oponen con coraje y sin eficiencia, Martín Amador y De Narváez. Pero no disponen de las herramientas humanas, para atacar ejércitos disciplinados y aguerridos. Todo intento de ataque culmina en un repliegue.

Se decide una medida terrible. Todas las aldeas, los pueblos, las haciendas, las dehesas, los pastos deben ser incendiados a medida que se repliegan los republicanos, para que Morales encuentre tan solo la ceniza y la devastación. Es una decisión heroica, pero no siempre encontró la aquiescencia de los vecinos. Los pobres negros defendían desesperadamente sus ranchos.

En Turbaco los habitantes se sublevaron contra el alcalde y fue necesario el envío de un grupo de tropa desde Cartagena para cumplir la orden. A la fuerza eran separados los negros de sus viviendas y con

⁶³ Don Pablo Morillo. Por Antonio Rodríguez Villa. *Documentos justificativos*. Tomo II. Página 579.

lágrimas en los ojos, retenidos por la soldadesca, venían hundirse en llamas los pobres tugurios.

Cuando llegó Morales, encontró la iglesia saqueada y en ruinas, los escombros humeantes, las calles cubiertas de cenizas. Y unos fuegos en la noche tétrica, se encargaban de consumir, en aras de la libertad, lo único que los pobres negros tenían.

Un español enloquecido envenenó a todos los enfermos de un hospital. La guerra avanza sobre el territorio martirizado, señalando su paso torvo con el hacinamiento de la ceniza.

Martin Amador se vio cercado y vencido. Sus tropas constituían la única vanguardia en la defensa de Cartagena. Se acogió ingenuamente a la clemencia del rey. Su cabeza, bajo esa ala protectora, no iba a durar largo tiempo sobre sus hombros.

Cartagena se ha vuelto un infierno. A sus puertas acuden, llevadas por la desesperación, las gentes, de los pueblos incendiados, con las entrañas vacías y la pánica visión de los escombros. Ellas también son escombros, que con la huida hacia los muros, quieren librarse de la agonía.

Y acuden en desordenados tropeles los jirones de los ejércitos en fuga, que vienen huyéndole a Morales. Las miserables oleadas de perseguidos, aumenta las bocas por alimentar y agravan el hambre.

La autoridad de Amador y de Castillo, dentro de ese torbellino angustioso, entró a ser discutida. Ha cesado toda influencia del gobierno y a medida que se aumentan los males, se destruyen todos los vínculos de la dependencia social. Los asesinos de los españoles en la inquisición, han salido de las cárceles y se ufanan con su crimen. Los mendigos pululan en las calles. Los negros culpan a los aristócratas. Los venezolanos se quejan de la inercia y de la inercia y de la ineficiencia de los Castillos y Amadores.

Todo rumor produce su efecto, toda loca iniciativa es aceptada, toda esperanza abrazada con júbilo por unos instantes y abandonada

con rencor después. Las mentes poseídas del delirio. El gobernador Amador lanzó a los náufragos una última tabla de salvación: el inglés. Para impedirle a Morillo la conquista de la plaza existe solamente un camino; solicitar el auxilio de los barcos de su majestad británica. ¿A cambio de qué...? De la independencia de Cartagena. Ha dejado de ser posible la libertad. Hay que cambiar de rey europeo. Hay necesidad de buscar un nuevo soberano. Para librarse de la garra de Morillo, hay que colocarse bajo la protección de los almirantes ingleses. Así lo expresa el gobernador ante el senado y la cámara de Cartagena:

... “Sea que las provincias o el gobierno general no hayan podido prestarnos auxilios, o que remitidos no hayan llegado por las circunstancias de la provincia, todos nuestros recursos están agotados. Es necesario procurarnos nuestra existencia y felicidad por otros medios. Salvemos el Estado de los horrores de un enemigo resentido y sanguinario, ofrezcamos la provincia a una nación sabia y poderosa, capaz de salvarnos y gobernarnos, pongámosla bajo el amparo y dirección del monarca de la Gran Bretaña...”.

El gobernador propuso que se despachase una comisión urgente a Jamaica, “a fin de que considerándonos una parte de los dominios de su majestad británica, imparta a la plaza su poderosa protección”.

Y agrega el acta:

“La legislatura acordó, que el gobierno en uso de sus facultades dispusiere, cuando y como tuviese por conveniente, la proclamación del augusto monarca de la Gran Bretaña en los términos antes acordados, comunicando a nuestra legación en Londres las instrucciones convenientes, para asegurar bajo su augusta sombra y poderosa protección la prosperidad a que aspiran sus nuevos súbditos de Cartagena y hacer en su nombre el juramento de fidelidad”.

Y para poner en marcha la precipitada iniciativa, fueron comisionados el senador Enrique Rodríguez, el coronel Narciso Martín y el ciudadano inglés Wellwood Hyslop, para que entregaran estos

pliegos al duque de Mánchester y para que oyera este, de sus labios, la declaración insólita;

“Aquella provincia, por el libre, espontaneo y uniforme voto de sus representantes pertenece ya a la gran Bretaña”.

Mr. Hyslop era grande amigo de Bolívar, como lo demuestran las cartas que este le dirigió solicitándole, en distintas oportunidades préstamos apremiantes. Bolívar se halla en Jamaica. Luego se supone que Bolívar se informó ampliamente sobre las gestiones del patriciado cartagenero. ¿Qué pensó sobre ellas...? ¿Cómo juzgaba este endoso de toda la suerte de un pueblo, a la corona de Inglaterra?

El duque de Mánchester leyó el texto de los “nuevos súbditos de su majestad británica”. No sabemos si existe una respuesta directa a los comisionados. Pero a su ministro de relaciones exteriores, en Londres, escribió un seco mensaje, adjuntando la carta de Martín y de Hyslop:

“A todas estas comunicaciones he contestado que siempre he conservado la más estricta neutralidad y evitado toda intromisión en los partidos contendientes en las provincias sudamericanas y que es mi intención seguir la misma línea de conducta hasta que reciba instrucciones de mi gobierno en contrario...”.

Esta fue la última gestión del gobernador Amador. ¿Muy discutida...? En ella se advierte la urgencia de la desesperación. Y por eso se explica, aunque no se justifica. Ah... si se hubiera utilizado todo el año de 1815, con Bolívar, en un esfuerzo conjunto, para abastecer, defender la plaza. Si se hubiera emprendido la conquista de Santa Marta. Si no se hubiera derrochado un tiempo precioso en las luchas intestinas y, en la fogosidad ardiente de los partidos. Ahora todo es improvisado y tardío.

El duque de Mánchester no podía dar una contestación sin consulta con Londres. La propuesta de Cartagena envolvía toda la política de relación de Inglaterra con España. Y aunque los ingleses miraran con complacencia la desintegración del imperio, no querían

aparecer públicamente comprometidos con los rebeldes. El eco de los cañones de Waterloo, resonaba todavía. El héroe de la batalla, era el mismo héroe inglés de la resistencia española. Morillo había militado bajo las mismas banderas. La codicia inglesa es tan grande como su capacidad de disimulo.

“En la plaza no quedó un solo cuadrúpedo que no se empleara en la subsistencia. Las ratas, las hierbas que jamás persona humana había mirado como útiles para su alimento, se vendían a precios excesivos. Todos los cueros al pelo que conservaban algunos comerciantes en sus almacenes para sus especulaciones mercantiles, se consumieron en el sustento de aquella desgraciada población”.⁶⁴

“El hambre y su compañera inseparable, la peste, se llevaban diariamente el sepulcro gran número de personas y por todas partes no se veía otra cosa que hombres pálidos, mujeres extenuadas y seres expirantes. Muchas veces al correr las guardias, los oficiales encontraban los centinelas que habían expirado en sus puestos”.⁶⁵

En estas condiciones dramáticas, la autoridad de Amador y la de Castillo se habían evaporado. Su última esperanza agonizó en Jamaica. No llegaron los barcos ingleses a proteger los nuevos súbditos del rey inglés. Y en cambio, frente a los fortines y por todos los caminos de la costa, avanzaban las fuerzas de Morillo. Y Morales con su espada, manchada con la sangre inocente de los leprosos, también avanzaba. Un hombre que no respeta a las víctimas de la bíblica maldición, llega como el otro jinete, aliado con el hambre, que ya precipita fuera de los muros a bandadas exangües de espectros. Se inicia la evacuación de la ciudad.

Entre los defensores de la plaza se halla el general Bermúdez. Se trata de un hombre temible, valeroso, audaz, primitivo. Un dig-

⁶⁴ De Rieux. *El sitio de Cartagena*.

⁶⁵ Restrepo. *Historia de Colombia*.

no contrincante del español Morales. Es la más destacada figura del turbulento grupo venezolano, acorralado detrás de las murallas y acostumbrado a la lucha y a saltar de puerto en puerto. Todos los días se propaga entre los audaces venezolanos el descontento con Castillo. Se le tilda de incapaz y de “godo” y sobre su cabeza llueven todos los dictérios, abrumada por todas las responsabilidades. El hambre y las derrotas se consignan a su nombre. Y en una ciudad en la que ya comienza a cotizarse los ratones como único alimento, tan solo un soldado brutal puede mantener la disciplina.

Comenzaron a propalarse los rumores de la conspiración. Manuel Castillo se dio cuenta de que el terreno le estaba fallando y localizó el epicentro de los venezolanos. Reunió a los oficiales leales y se decidió al arresto de los conjurados, que encabezan Montilla y Bermúdez. Pero estos se hallaban alertados y procedieron con mayor celeridad. Antes de conocer la destitución dieron el golpe de mano.

“El 17 de octubre, a las seis de la mañana el teniente de navío Aury y otros de los demás buques corsarios con sus tripulaciones, levantaron el grito, apoderándose de uno de los recintos y de la sala de armas, donde se incorporaron todos los soldados de la Popa. Estaban ocultos en las casas de la ciudad, armados y capitaneados por los oficiales de su compañía, incorporándose a ellos el general Bermúdez, a quien proclamaron por jefe de aquella gente armada, recorriendo las calles con ella. En segunda un piquete de la tropa de la Popa, con dos oficiales del mismo punto, fue destinado a la casa del general Castillo. La guardia que allí existía, fue sorprendida, subiendo enseguida a los alojamientos donde se encontraba el general. Dos de los soldados trataron de forzar la puerta de la recámara, que el teniente Juan Céspedes, edecán del general Castillo sostenía, donde pretendió contenerlos; pero aquellos hicieron fuego y trajeron a sus pies al dicho oficial (es decir, lo mataron). La casa fue saqueada, la mujer del general igualmente y toda su familia irrespetada, imponiéndose

arresto al general, que guardo sin hacer la menor objeción. El mismo día a las once, se reunió una junta de todo lo notable de la ciudad en el palacio de gobierno, con el fin de acordar a quien se daría el mando de las armas. Reunida esta corporación, contraviniendo a las leyes militares y a la constitución que facultaba al presidente del Estado, se declaró por el general Bermúdez, que sin esta formalidad también lo hubiera obtenido, pues a la inmediatez al palacio se mantuvieron los revolucionarios, capitaneados por sus corifeos, con lo que no solamente se puso en opresión al presidente del Estado, sino a toda la junta, obligada a seguir su suerte, más bien que caer en manos de los españoles, que en caso de resistencia, habrían sido los que hubieran decidido la contienda”.

De esa manera concluyo la carrera militar de Castillo, ahora se halla en la mazmorra, conciente de la terrible situación de la ciudad asediada y a la espera trágica del momento en el que el español llegue a castigar a todos los “infidentes”. Tiene tiempo angustioso para meditar. De nada le valió haber exterminado con mano dura al partido liberal de los Piñeres, porque la desesperación lo hizo salir de nuevo, como la fiera del cubil. Y las calles de la ciudad se hallan denominadas por la “plebe” envalentonada. El enemigo desaparecido surge como un fantasma, como el fantasma gemelo del hambre.

¿Y Bolívar...? Esta persecución no puede echarla en cara a Bolívar. Uno de los conjurados es el jefe del estado mayor, su hombre de confianza, con quien sostuvo la amistad mientras a los dos los unía la oposición y el odio a Bolívar. Y el otro es Bermúdez, a quien le entregó la defensa de la Popa.

Curioso personaje este Bermúdez, encargado por el cuartelazo de defender la ciudadela heroica, cuando todo se halla perdido. Es una defensa inútil, una lucha imposible.

Pero en este momento de desesperación colectiva, en la que naufraga toda esperanza y solo existe la idea de perecer con heroísmo y de

cobrar cara la vida que se extingue, era el personaje apropiado. Rudo, grosero, autoritario, simboliza exactamente la resolución. Frente al asedio y al círculo del hambre y a los obuses españoles, ninguno puede encarnar mejor la idea de la resistencia. Los pueblos acosados eligen esos símbolos brutales.

Para conocer a Bermúdez, encargado de mantener la bandera republicana sobre la torre de la Popa, existen otros documentos, posteriores a esta escena. Una vez escapado de Cartagena —como se había escapado de la isla de Margarita con la intuición de lo que podía pasar con la llegada de Morillo— se encuentra con Bolívar en las Cayos. Y surgen las oposiciones. Se ordena el dejarlo en tierra y no incorporarlo en la expedición que intenta fundar la tercera república venezolana. Y Bolívar explica esta actitud en una carta dirigida al propio Bermúdez:

“Después de las diferencias y contestaciones que usted excitó en los Cayos y que me obligaron a licenciarlo; después de los partidos que continuó formando para oponerse a la expedición, pretendiendo el mando de ella contra la voluntad general de todos los que componían, contra la determinación de la junta general de jefes y notables que me encargó su dirección y lo que no es menos, contra el expreso comprometimiento de usted; después de los votos formales y expresos que usted y sus compañeros hicieron públicamente de atentar contra mi vida y de elevarlo a usted a la autoridad suprema; después, en fin, de las muchas pruebas que ha dado de insubordinación y de sedición, no está en mi arbitrio admitirlo en el ejército y en el territorio de la república”.⁶⁶

Amenazó a Bolívar. Intentó contra su vida en los Cayos, era un impulsivo y un “macho”. Pero las revoluciones ponen a flote esas personalidades excesivas y enérgicas y en una guerra a muerte, no son los prudentes los que ganan las batallas, defienden las plazas, saltan

⁶⁶ Bolívar. Obras completas. Tomo I. Página 207.

de cayo en cayo, asesinan, incendian y aterrorizan. La contrafigura española, después de muerto Boves, es Morales, también veterano de la guerra a muerte, consejero de crueldad en el primer desembarco de Morillo, ejecutor de la crueldad en Tierrabomba, sujeto feroz que hace pasar a cuchillo a los leprosos. Cuando la palabra que guía es “represalia” y está de acuerdo con los ojos inyectados y con el veneno del corazón, son esos hombres salidos de madre, los que en veces definen la guerra. De cuántos ingredientes feroces, está alimentada muchas veces la miserable victoria.

Y volvemos a encontrar a Bermúdez en Guiria, frente a Bolívar, una vez más derrotado. Y se verifica otra escena que complementa los rasgos de las anteriores:

“En Gruiría se hallaban espíritus inquietos, mal avenidos con el orden y la subordinación. Mariño, que en todo el curso de la revolución aspiró al poder, para ejercer el mando fundado en la licencia y la anarquía, no pudo ver sin la ojeriza la llegada de un jefe como Bolívar, que se hacía respetar y se distinguía por un ardiente celo por la disciplina y la justicia. También se encontraba allí el general Bermúdez, hombre sin educación, bruscos en sus modales, feroz por inclinación y muy inconstante. Juzgándose desairado por Bolívar, que se había opuesto a su incorporación en la expedición de los Cayos, presto oídos a las insinuaciones de Mariño, que exageró sus agravios y lisonjeó su ambición con la oferta del segundo mando del Estado. Los cuerpos estacionados en Guiria, estaban divididos en opinión; algunos prontos a sostener a Bolívar, otros ciegos instrumentos de las antipatrióticas miras de Mariño y Bermúdez. Apenas desembarcado Bolívar manifestaron dichos generales la intención de oponerse a su autoridad y por fin la desconocieron. Bolívar les reprochó su desobediencia; empeñose una discusión agria y violenta que había producido terribles consecuencias sin la intervención de algunos amigos. Últimamente, viendo Bolívar que su presencia en Guiria, lejos de ser ventajosa a la

causa común, podría originar una guerra civil, determinó hacer un nuevo sacrificio en favor de la unión, alejándose del país e inmediatamente se embarcó.

“Pero su magnánima decisión no despertó sentimientos análogos en el pecho de Bermúdez, que sediento de venganza y lleno de ira, le persiguió hasta la embarcación que se alejaba de la playa. En esta ocasión tuvo Bolívar que desenvainar su espada en defensa propia, pues su agresor se presentó armado, y exigió con insolencia que le fuese entregado. Otra vez fue necesaria la intervención de amigos, para cortar una disputa que pudo haber terminado fatalmente”.

Un hombre de armas tomar: José Francisco Bermúdez. Lo pinta esta escena en la playa. Y pinta a Bolívar. Con espada en mano se defiende del alevoso, que desde la playa lo persigue con sus injurias y sus salivazos. No eran unas tiernas palomas los generales venezolanos de la independencia. Eso explica la reacción granadina contra ellos y explica también cómo fueron ellos los principales actores de la independencia.

No quedaría completo el retrato de Bermúdez, si no pintamos su recuento con Bolívar, seis meses después, en Barcelona. Venía en el ejército de Mariño. Bolívar estaba dispuesto a la reconciliación. Preparó una escena de efecto. En presencia de sus oficiales, informados en detalle de lo acontecido en Guiría, y consciente de que esa no era la hora de las recriminaciones, se dirigió hacia Bermúdez con los brazos abiertos y le dijo teatralmente:

“Vengo a abrazar al Libertador del Libertador”.

Bermúdez conmovido —es posible que los tigres se conmuevan— gritó atolondrado: Viva América libre.

No se habló más.

* * *

Pero volvamos a atrás. Bermúdez se halla al frente de la defensa de Cartagena. Quedan unos pocos días sombríos antes de que se abran las puertas y se ofrezca el tremendo espectáculo de su miseria y su consunción.

“En noviembre —dice O’Leary—, la situación de los sitiados tocaba el extremo de la miseria. Todos los víveres se habían agotado; la carne de caballo y de mula, de asnos, de perros, gatos y ratas, desde hacía algún tiempo había sido el único alimento, y aún este se distribuía con tanta parsimonia, que el hambre de aquellos desgraciados forzados por la necesidad a conservar la vida con tan repugnante y malsano alimento, apenas lograba aplacarse. No ignoraba Morillo el estado de la ciudad, ni ahorra medio alguno de empeorarlo y con este objeto dispuso el ataque de Tierrabomba cuya posesión privaría a los sitiados de la pesca, único recurso que les quedaba”.⁶⁷

Había que prescindir de la población inútil. Tan solo debería quedar en la fortaleza, las gentes capaces de manejar un fusil y disparar los cañones. El resto, ancianos, mujeres, niños, debían salir de los muros. La ciudad comenzó a arrojar, fura de sus muros, parte de la humanidad doliente que abrigaba. Como los andrajos puestos al sol, salieron esos moribundos. Ya no eran seres humanos. Esqueléticos, cadavéricos, con las grandes pupilas extraviadas, aparecieron ante los soldados de Morillo. No podían apenas caminar. Algunos caían desfallecido sobre el suelo tostado y quedaban a la vera de los caminos, tendidos como harapos. El corazón de los españoles se conmovió. El corazón de Morillo se enterneció y ordenó que los escombros sobrevivientes fueran tratados con piedad.

“Los primeros días de diciembre fueron horribles sobre toda exageración; la guarnición no era sino una sombra; los centinelas

⁶⁷ O’Leary. *Memorias*. Tomo II. Página 162.

caían muertos en sus puestos y los oficiales ya no podían cumplir con el servicio. De cuando en cuando aparecía en el horizonte alguna vela, solo para burlar las esperanzas del auxilio”.

Se decidió la evacuación de la ciudad. En un acto de suprema energía, se dispuso la partida. La plaza quedaría a las órdenes del español Anguiano, que no quiso huír y afrontó la responsabilidad de rendirla a Morillo. Fueron preparadas trece embarcaciones. Había que burlar la vigilancia del enemigo y disponerse al combate. Era la última batalla. En la noche, sigilosamente, se hicieron los preparativos. Todos los emigrantes deberían estar listos en el muelle del arsenal. Al amanecer se dio la orden de partir. Las salidas estaban obturadas, tenían que pasar bajo el fuego del enemigo. Los españoles se lanzaron al abordaje, pero fueron rechazados con la desesperación, de quienes no tienen esperanza. Bajo el fuego, acribillados, famélicos, llegaron a Bocachica. Estaban salvados. De esta manera escaparon, Bermúdez, Montilla, Don Lino de Pombo, Soubllette.

¿Y Manuel Castillo...? Un hado fatal lo perseguía. Entre los emigrantes no se había extinguido la cólera. Se le informó que había gente resuelta a asesinarlo en la goleta del salvamento. Corrió a ocultarse en el convento de Santa Teresa.

Las calles quedaron vacías. Con los emigrantes se había fugado la savia vital y la resistencia. Ya no se oían los gritos de la negrería tumultuosa. En las torres se silenciaron los cañones. Llegó la noche. Cubría con su tiniebla el cadáver de la ciudad. Las monjitas, en sus conventos elevaban sus oraciones. García de Toledo, ciego, recordaba sus días de triunfo. Sobre las baldosas, abandonados, yacían cadáveres insepultos. Las campanas del amanecer sentían vergüenza de convocar la llegada del sol, para que iluminara la más triste mañana de Cartagena. Y todo ese espectáculo fúnebre, se ennegrece con el sentimiento de la derrota. En vano se había luchado durante los largos meses del asedio. Esa

mañana llegarían los españoles, a colocar el pendón real en San Felipe, para declarar la muerte de la república.

El soldado español Sevilla, nos describe el cuadro que encontró cuando las puertas se abrieron:

“No eran hombres sino esqueletos; hombres y mujeres, vivos retratos de la muerte, se agarraban de las paredes para andar sin caerse. Tal era el hambre horrible que habían sufrido. Veintidós días hacía que no comían otra cosa que cueros remojados en tanques de tenería. Mujeres que habían sido ricas y hermosas, hombres que pertenecían a lo más granado de aquel entonces opulento centro mercantil de ambos mundos, todos aquellos sin distinción de sexos ni clases, se precipitaban empujándose y atropellándose sobre nuestros soldados, no para combatirlos, sino para registrarle las mochilas, en busca de un mendrugo de pan o de algunas galletas. Ante aquel espectáculo aterrador de nuestros compatriotas se olvidaron de que aquellos eran los asesinos de nuestros compañeros”.⁶⁸

Y Morillo escribe a su gobierno:

“La ciudad presentaba el espectáculo más horroroso a nuestra vista. Las calles estaban llenas de cadáveres que infestaban el aire y la mayor parte de los habitantes se encontraban moribundos por resultados del hambre. Inmediatamente se dispuso que bajase a tierra harina de una presa hecha por nuestras fuerzas navales en la playa de Santo Domingo; que se nombrasen cuadrillas acompañadas de patrullas, para enterrar los muertos y limpiar las calles; se estableció una sopa económica para evitar el exterminio infalible de los fallecidos... se expidieron circulares para que viniesen víveres de todas partes y se dictaron cuantas providencias exigía la humanidad y podían desear nuestros desgraciados”.

⁶⁸ Rodríguez Villa. —Don Pablo Morillo. Tomo I. Página 170-177.

Esta fue la principal proeza de Morillo en tierra firme y el título principal de su gloria. “He circulado órdenes por todas direcciones, a fin de que llegue a noticia de las tropas del rey y provincias fieles de su majestad, para su satisfacción”.

Recomienda jubiloso a la magnanimidad de su majestad, los nombres de sus colaboradores, don Francisco de Montalvo, hasta ese momento sumiso y obsecuente, que habría de adquirir, con sede en la plaza conquistada, el título de virrey. Al mariscal de campo don Pascual Enrile, “quien ha trabajado insensatamente”. Al teniente de navío don José de la Serna, al capitán de artillería don Melchor Castaños, al mayor general don Francisco Warletta, al capitán de cazadores de Extremadura, don Julián Bayer. A Francisco Tomás Morales lo cita, pero no lo encomia ni lo califica, con lo cual está diciendo su resque-
mor por el discurso de Margarita.

El rey correspondió. Ordenó una condecoración especial: Una cruz de cuatro brazos de color verde mar. “en el centro un óvalo, con el busto del rey, en oro, sobre campo blanco y una inscripción alrededor que dice: Constancia y fidelidad a su rey Fernando VII. Y en el reverso, también en campo blanco al siguiente lema: Vencedores de Cartagena de Indias”.

Después ostentaría es pacificador, un título de nobleza: conde de Cartagena. Ese título llevaba envuelto en su memoria el recuerdo de esa ciudad infestada de cadáveres y de esas legiones de moribundos, que marchaban, como en un círculo de Dante, apoyándose contra las paredes.



“Las obras escritas por Abelardo Forero Benavides no necesitan orientación alguna. Con *Cuatro Coches viajan hacia Bayona* sucede lo mismo. Desde que se comienza su lectura, queda el lector localizado en el tiempo, las circunstancias políticas y los personajes que este episodio, de enorme trascendencia en el futuro de América y en especial de la Nueva Granada, reflejan su condición, que es simultáneamente la de los distintos pueblos envueltos.

Este momento histórico lo divide el autor en seis etapas que suceden, de forma rigurosa el plan de la Historia. Cada una refleja un momento fundamental frente a la siguiente o para que este se logre. Hay análisis humano, hay análisis social, hay calificación del proceder político y aun religioso. Hay, breves pero totalmente iluminados, diseños de los personajes.

¿Podríamos encontrar ejemplos actuales? Sin la menor duda. Corrupción, mediocridad en el liderazgo, falta de profundidad en la concepción del futuro. En general, una mezcla de la época, del escenario y la consolidación de grandes temas que, aun hoy, marcan la dirección del mundo occidental”.

Guillermo González Lecaros
[Extracto del prólogo]

